Edición de 26 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS: VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII

AGUSTINAS 1063 - 1069
Teléfono Inglés 3112 - 3114

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 31 DE MAYO DE 1924

SUSCRICION... [illegible] año: $ 60.— Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17 — Por 1 año extranjero: $ 120.

Núm. 2,695

HA MUERTO ORISON SWETT MARDEN

Ha desaparecido el filósofo, cuya pluma, bañada en fe y optimismo estimulaba a los pusilánimes e infundía nuevo entusiasmo en los desalentados. Llegó a ver traducir sus obras a multitud de idiomas, y recibió expresiones de agradecimiento de miles de personas que a sus exhortaciones le debieron el buen éxito.

En la madrugada del 10 de Marzo último falleció en Los Angeles, California, a la edad de 74 años, el filósofo norteamericano, Dr. Orison Swett Marden, portaestandarte eximio de la escuela optimista y fundador de la moderna ciencia de psicología aplicada.

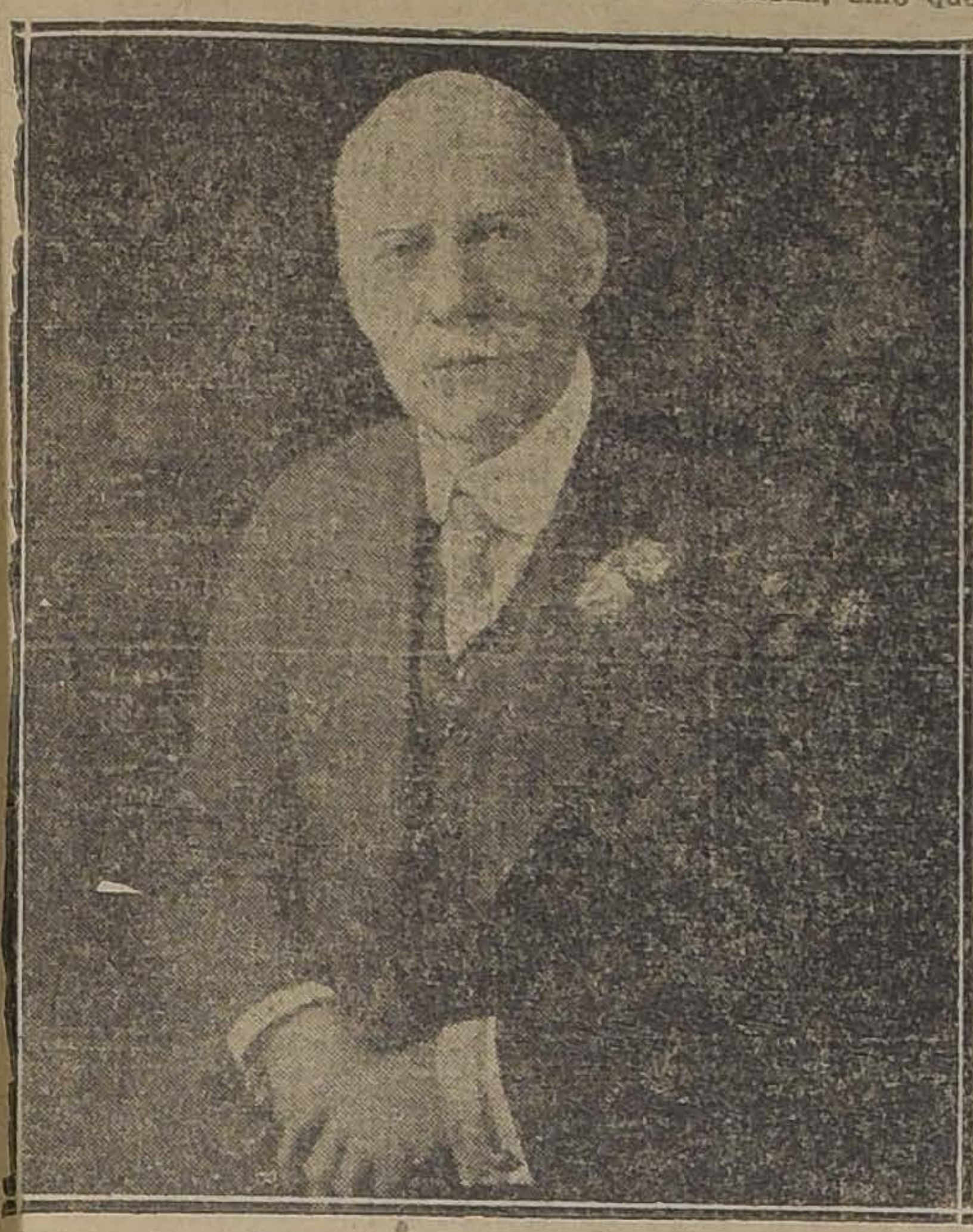

Fué la vida de este hombre un ejemplo latente de lo que puede la voluntad, lo que pueda el esfuerzo personal cuando los ojos del alma son lo bastante penetrantes, lo bastante agudos para percibir a través de la densa niebla de los desengaños, a través de las espesas brumas de los sufrimientos, el fanal inextinguible de la fe.

Huérfano desde su más temprana infancia, pues apenas contaba tres años cuando perdió a su madre y siete cuando falleció su padre, huérfano y pobre anduvo rodando de casa en casa de familia, entre los caseríos de las apartadas selvas de Nuevo Hampshire. Su suerte fué la del desheredado, la del paria; en vez del recreo propio de su edad, el rudo trabajo durante largas horas; en lugar de golosinas, el duro pan del pobre y en escasa cantidad; sin más escuela que la choza y el campo, sin más libros que los que encarnaban en los seres a quienes servía; escuela y libros, sin embargo, cuyas enseñanzas supo aprovechar.

Libre, sí, de toda liga de familia—¡amarga libertad!—tan pronto como tuvo conciencia de sí mismo, y que se dió cuenta de que tenía que formarse un porvenir, sin ayuda de nadie, se armó de resolución, y, abandonando hogares que no lo calentaban, sino que lo caldeaban, se lanzó al mundo. Poco a poco fué abriéndose paso, y, adquirida la instrucción elemental, ingresó por fin en la Universidad de Boston, teniendo que trabajar para costearse sus estudios. En tan singular brega, logró adquirir sucesivamente los títulos de Bachiller en Ciencias y Artes y Licenciado en Leyes, no conforme con lo cual pasó después a la Universidad de Harvard, en donde obtuvo al fin el título de doctor en Medicina.

Idealista y filántropo, él que tanto hubo de luchar y de sufrir, lejos de explotar sus conocimientos con egoístas fines, los puso más bien al servicio de los menesterosos; y al caudal de pesares que llevaba a cuestas, pero que no veía, por mirar siempre adelante, se le agregaron algunos reveses de fortuna. Hasta que por fin su filosofía práctica, ese optimismo que había de darle un día mundial renombre, le abrió de par en par las puertas del buen éxito.

Prolífico escritor, no se contentaba con expresar sus luminosas y alentadoras ideas en la revista neoyorquina "Success" que él mismo fundara, y así escribió numerosos libros, de los cuales llegaron a imprimirse mientras él vivía, tres millones de ejemplares, y tuvo la dicha de verlos traducidos a varios idiomas. Sólo al alemán se han vertido treinta de sus obras, y veintinueve al español. Sus obras son, naturalmente, el reflejo de su espíritu, verdadero torrente de optimismo, y por lo tanto un magnífico estímulo para los jóvenes, y aun para muchos de los hombres que no contándose ya en el número de éstos, necesitan todavía de algo que los aliente a continuar la marcha con paso firme, de algo que les devuelva la perdida fe.

Su benéfica influencia se ha extendido por todos los ámbitos de la tierra, sus sabias enseñanzas sirven hoy de luminosa guía a niños y adultos de todos los países y su memoria es venerada en dondequiera que se lean sus libros, preñados como están de consejos prácticos y máximas morales.

En un Congreso Internacional de Pedagogía reunido en Madrid, a pesar de no haber formado parte de él, ni siquiera estar presente, el doctor Marden, con más la circunstancia de que ninguno de los delegados lo conocía personalmente, se dió un banquete en su honor. ¡Hermoso homenaje, merecido tributo de admiración y gratitud de los mentores del mundo a este gran hombre!

Sobreviven al doctor Marden su esposa y sus tres hijos.

SACO A SU NOVIA DE UN MANICOMIO

LAS PERIPECIAS DE UN JOVEN Y ENAMORADO COMERCIANTE

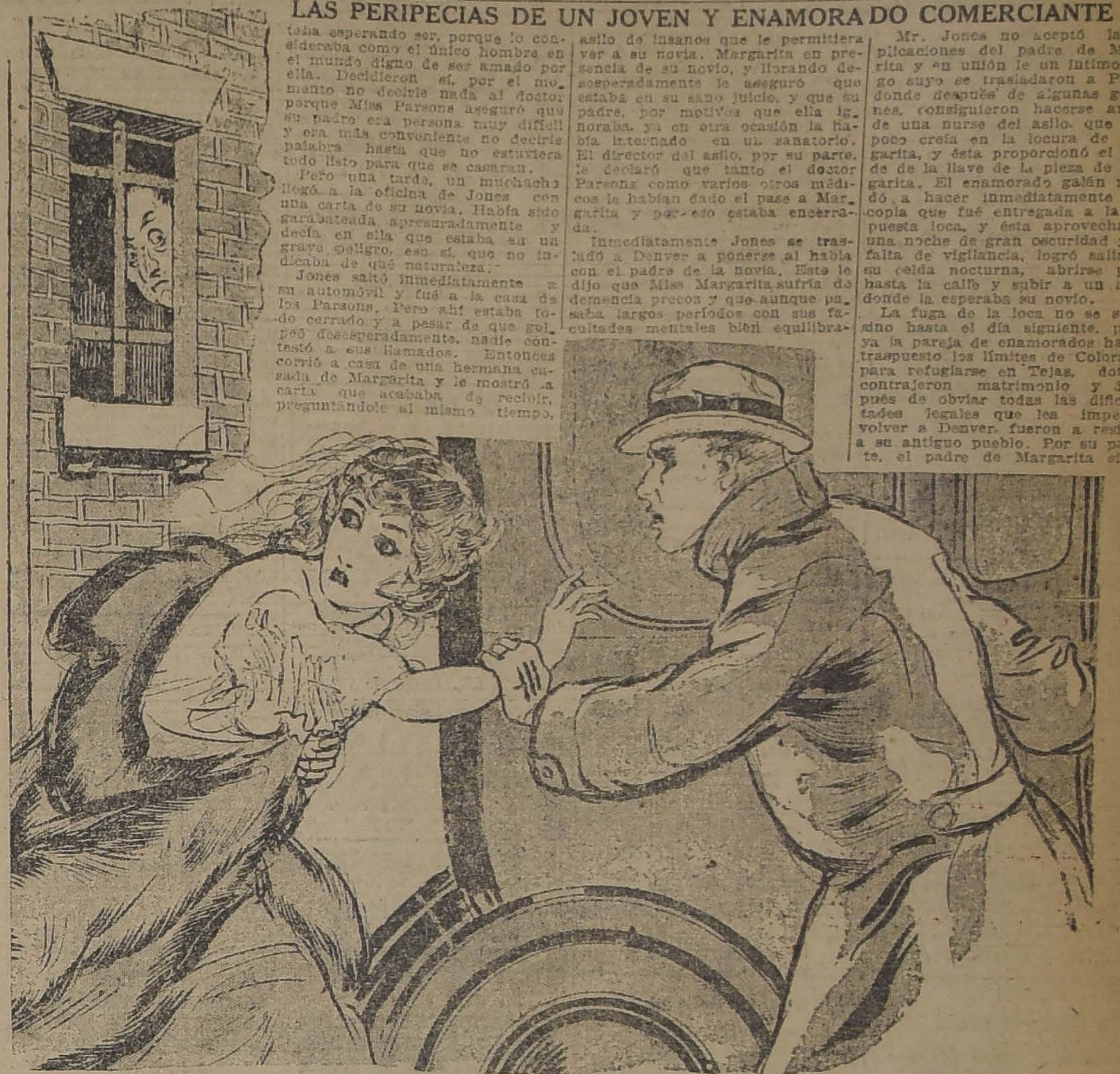

Mr. Harold B. Jones, es un joven comerciante de Denver, Colorado, y el doctor Stephen Parsons, es uno de los médicos más conocidos de la misma ciudad.

Entre la familia del eminente médico de Denver se encuentra su hija Margarita, una bellísima muchacha que acaba de cumplir 18 años.

Cuando a fines del verano pasado el joven Jones se encontró con Miss Margarita en una reunión, inmediatamente se asombró de por qué ese encuentro no se había verificado antes. Ella, a su turno, se interesó rápidamente por la persona del comerciante y probablemente experimetaron el mismo asombro.

El idilio comenzó, pues, y progresó rápidamente. Mr. Jones descubrió muy pronto que fuera de su hermosa apariencia, Miss Margarita tenía además una inteligencia privilegiada, era espiritual y simpática, en una palabra una criatura digna de convertirse cuanto antes en Mrs Harold Jones.

Ante este convencimiento le preguntó si quería ser Mrs Jones y Miss Margarita le declaró que era precisamente lo que ella estaba esperando ser, porque lo consideraba como el único hombre en el mundo digno de ser amado por ella. Decidieron sí, por el momento no decirle nada al doctor porque Miss Parsons aseguró que su padre era persona muy difícil y era más conveniente no decirle palabra hasta que no estuviera todo listo para que se casaran.

Pero una tarde, un muchacho llegó a la oficina de Jones con una carta de su novia. Había sido garabateada apresuradamente y decía en ella que estaba en un grave peligro, eso sí, que no indicaba de qué naturaleza.

Jones saltó inmediatamente a su automóvil y fué a la casa de los Parsons. Pero ahí estaba todo cerrado y a pesar de que golpeó desesperadamente, nadie contestó a sus llamados. Entonces corrió a casa de una hermana casada de Margarita y le mostró la carta que acababa de recibir, preguntándole al mismo tiempo, qué le había sucedido a su novia.

La hermana de Margarita lo miró con conmiseración y le dijo que su novia había sido internada en un manicomio.

—¡En un manicomio! — balbuceó Jones. — Pero, si jamás ha estado loca.

Entonces, la hermana le explicó que Margarita había sido internada por su padre en una casa de locos en Pueblo, donde había sido llevada por su padre, agregándole que ella misma no estaba en buenas relaciones con el doctor porque tampoco creía en la locura de su hermana y por este motivo habían tenido un acalorado incidente.

El joven Jones se dirigió entonces apresuradamente a Pueblo y después de muchas exigencias, consiguió permiso del Director del asilo de insanos que le permitiera ver a su novia. Margarita en presencia de su novio, y llorando desesperadamente le aseguró que estaba en su sano juicio, y que su padre, por motivos que ella ignoraba, ya en otra ocasión la había internado en un sanatorio. El director del asilo, por su parte, le declaró que tanto el doctor Parsons como varios otros médicos le habían dado el pase a Margarita y por eso estaba encerrada.

Inmediatamente Jones se trasladó a Denver a ponerse al habla con el padre de la novia. Este le dijo que Miss Margarita sufría de demencia precoz y que aunque pasaba largos períodos con sus facultades mentales bien equilibradas, en cambio sufría repentinamente de violentos ataques de locura y que por eso la había encerrado en el manicomio.

Mr. Jones no aceptó las explicaciones del padre de Margarita y en unión de un íntimo amigo suyo se trasladaron a Pueblo, donde después de algunas gestiones, consiguieron hacerse amigos de una nurse del asilo, que tampoco creía en la locura de Margarita, y ésta proporcionó el molde de la llave de la pieza de Margarita. El enamorado galán mandó a hacer inmediatamente una copia que fué entregada a la supuesta loca, y ésta aprovechando una noche de gran oscuridad y de falta de vigilancia, logró salir de su celda nocturna, abrirse paso hasta la calle y subir a un auto donde la esperaba su novio.

La fuga de la loca no se supo sino hasta el día siguiente, pero ya la pareja de enamorados había traspuesto los límites de Colorado para refugiarse en Tejas, donde contrajeron matrimonio y después de obviar todas las dificultades legales que les impedía volver a Denver, fueron a residir a su antiguo pueblo. Por su parte, el padre de Margarita sigue sosteniendo que su hija está loca y que el día menos pensado va a proporcionar un disgusto a su marido.

CASCABEL EN NUEVA YORK

RESULTADOS COMERCIALES DEL PROCEDIMIENTO BARING

> "La Corte de Justicia de Westches comprobó que Baring había tratado inútilmente de provocar la muerte de su esposa, poniendo en sus comidas gérmenes de escarlatina, tifoidea y neumonía".—**La Prensa.**

NEW YORK, Mayo de 1924.

En una crónica anterior, tuve ocasión de referirme al extraño atentado cometido por Mr. Clarence O. Baring en contra de la persona de su esposa. La innovación introducida por Mr. Baring en los procedimientos homicidas, ha provocado en Nueva York un **boom** extraordinario en el comercio y producción de microbios infecciosos.

Copio a continuación algunos de los nuevos anuncios comerciales aparecidos en los peródicos de Nueva York, en el interior de los **sub-ways** y en los avisos luminosos **Broadway**.

DE LA YELLOW FEVER CORPORATION

"Evite un derramamiento de sangre. Los microbios surtidos de la Yellow Fever Co., son siempre eficientes. Muestra grátis. Si usted no queda satisfecho devolvemos el dinero".

LAS PILDORAS ROSADAS DEL DOCTOR BARING

"No más nervios. No más ejercicios de paciencia. No más suegras. Ud. puede de nuevo ser soltero. Use para ello las píldoras rosadas del Doctor Baring. Desconfíe de las falsificaciones. Cerciórese de que la envoltura lleva el facsímil del Doctor Baring. Agítense antes de usarlas".

UN DOLAR POR UN MILLON

"¿Ha pensado usted en lo que gasta su mujer?

Invierta usted un dólar y economizará un millón. Los comprimidos de fiebre tifoidea del Doctor Underpants se venden en todas las buenas droguerías. Almanaque grátis con anuncios del tiempo, los temblores y las revoluciones en Sur América".

THE ALL SERVICE CORPORATION

"Atiende:
Matrimonios.
Seguros sobre la vida de la esposa.
Microbios frescos
Funerales.
Tarifas rebajadas por servicio completo".

THE BACILLI IMPORTATION Co. INC.

"Acabamos de recibir.
Gérmenes frescos del cólera, de Calcutta.
Gérmenes frescos del tracoma, de Tierra Santa.
Gérmenes frescos de influenza, de España.
Gérmenes frescos de bubónica, de el Perú.
Gérmenes frescos de cáncer, de El Trópico de Cáncer.
Gérmenes frescos de alfombrilla, de Esmirna.

…… …… …… ……

Rogamos a nuestros favorecedores visitar nuestros stocks en Ellis Island".

THE VIRUS, BACILLI AND GERMS CORPORATION

Agentes exclusivos del Agua Potable de Valparaíso, Chile. Garantizamos 50 trillones de bacterios en un centímetro cúbico. Ventas al detalle: un marco papel por un microbio.

César Cascabel

CASA GRANDE
ARRIENDO

en Lord Cochrane 136, altos. Consta de 10 grandes piezas y hall. Totalmente pintada y empapelado nuevo. Muy asoleada. Canon: $ 1,200 mensuales. Llaves y tratar con su dueño:

ENRIQUE TURRI
HUERFANOS 955
(Casa de Cambio de Monedas)

Discos-Victrolas

Compro, cambio y vendo constantemente, de ocasión.

SAN PABLO 2215

LA COLECTA
EN FAVOR DE LA
Protectora de la Infancia

que sostiene, viste y educa a más de mil niños, tendrá lugar el próximo Miércoles 4 de Junio.

Todos sin excepción deben contribuir con generosidad a esta gran obra de caridad social.

EL DIRECTORIO.

Comuna Providencia,

Cómodo servicio **auto-góndolas, 20 Cts., PEDRO VALDIVIA A MAPOCHO;** desde el 30 del presente ha quedado establecido este servicio, efectuando el recorrido **carro N.o 11**, por la tarifa de 20 Cts.

DE MEZA
VITAL
POQUINDO
RADIOACTIVA

DESDE $ 110

trajes o abrigos a medida, bien hechos.
SASTRERIA

El Precio Fijo

DELICIAS 2675, casi esquina Sotomayor

Nota. — Con facilidades de pago sin recargo de precio.

81.M

RESTAURANT
REGINA

REABRIRA SUS COMEDORES
EL LUNES 2 DE JUNIO
CON SU NUEVO CONCESIONARIO

SERVICIO A LA CARTA
SERVICIO HASTA LAS 11 DE LA NOCHE
:: ORQUESTA PERMANENTE ::

SOBRETODOS PICCADILLY

LOS MODELOS DE ULTIMA MODA
ENTALLADOS CRUZADOS - RAGLANS CRUZADOS DE CUELLO DOBLE
EL MAS GRANDE SURTIDO EN PLAZA
ACABA DE RECIBIR
LA SASTRERIA G. RUDDOFF
138 - ESTADO - 138

RESULTADO

del sorteo de la Lotería Nacional Argentina verificado ayer en Buenos Aires: Con $ 80,000 argentinos, el número 39461; con $ 10,000, el número 29302; con $ 5,000, los números 10252 y 2530; con $ 2,000, los números 18228, 6703, 6611 y 22086; con $ 1,000, los números 24241, 6261, 32715, 4905, 28043, 4554, 10900, 9545, 14132, 15291, 41795 y 21085. La Lista Oficial con el detalle total de los números favorecidos, estará a disposición de los interesados el MARTES 3 de Junio próximo:

LOTERIAS ARGENTINA y URUGUAYA

PROXIMO GRAN SORTEO
se verificará el 10 de JUNIO de 1924

Premio Mayor $ 150.000 Arg.

Este sorteo consta de 42,000 números con un total de $ 882,000 argentinos repartidos en 3,000 grandes premios.

Precio de estos billetes: Billete ENTERO, $ 150; MEDIO billete, $ 75; cada DECIMO de billete, a $ 15 CHILENOS.

Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo. Próximo sorteo: Junio 6, con premio mayor de $ 50,000 oro uruguayo, a $ 100 CHILENOS el billete ENTERO, y a $ 20 CHILENOS cada QUINTO de billete. Otro sorteo de Montevideo, también en circulación: Junio 11, con premio mayor de $ 20,000 oro uruguayo, a $ 55 CHILENOS el billete ENTERO, y a $ 11 CHILENOS cada QUINTO de billete.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
Gmo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
FERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER

Trasladaron su estudio, Agustinas 1148. Ofic. 27. Teléfono 5087.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio. Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficinas. Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 381.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450. Bajos. Teléfono 2008. Casilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 853. Altos, Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono 695.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla número 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A, altos. Teléfono 586.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Teléfono 2318.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4252. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 352. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 1407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 239. Casilla 1034. Teléfono 1137.

AMBROSIO RODRIGUEZ
Abogado. Morandé 450. Casilla 494.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio. Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 331.

J. ISIDRO 2.o SALAS
Moneda 1355.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 613. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 650. 10 a 12.

CONTADORES

CONTABILIDADES
para mayoristas y minoristas.— Inventarios. — Balances. — Servicios económicos en domicilio rural, urbano, provincias. — "Oficina Chile". Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 30. Estación. — Francisco Medel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4.

LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias, Venéreas. Sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

DR. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho N.o 257. Teléfono 257.

DR. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. De 2 a 5. Teléfono 4528.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-5.

DR. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente N.o 557. Teléfono 4374.

DR BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 2 a 5.

DR RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2658. Teléfono N.o 953.

Dr. BRONFMAN

Estudios en Europa, cirugía, enfermedades señoras, venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono, domicilio 3086.

DR. JULIO BUSTOS
Médico ciudad, Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias, 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370. Parque.

Dr. BARRENECHEA

Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

DR. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de Laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO

Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe Policlínico Prof. Brokmann. Teléfono 3340.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente del Hospital Niños Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

DR. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DRA JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas 1-3. Ejército 660.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono número 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa. 21 de Mayo 578. De 3 a 5.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Eragmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN

Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias.— Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono número 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculinoterapia, etc., Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA

Delicias 1276. — Teléfono 2747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman, Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida [illegible]

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

FELIX GROHNERT B.

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. R. GLEISNER V.

Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Histopatología. Castro 26, casilla 2664.

Dr. GREEN
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse Merced 312. 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126, de 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2303.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico jefe Policlínico niños Hospital Salvador. 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa Cirugía enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas número 1606. Teléfono 2623.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER AND. WANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.
Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1425.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-6; Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA

Estudios en Europa. Compañía número 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. LOBO ONELL
Trasladó su estudio Santa Lucía 340. Teléfono 2407.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4-6. Dieciocho 268, teléfono número 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955, teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara número 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños Compañía número 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. 21 de Mayo 578. De 2-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2346.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 3007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 333. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirujía, 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 55. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276, 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036, 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica, Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono N.o 1042.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio Av. Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nerviosos, morfinómanos. Teléfono 97. Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirujía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedad de oídos, nariz y garganta. 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (salvo los Sábados), 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS

AGUSTINAS 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopías, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, inhalaciones de radium, baños de ácidos carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis. Rayos X. Laboratorio Alameda 2131. De 3 a 5.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 3 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 3-4 P. M., Claras 490.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse Delicias 225.

O. SCHWARSENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. De 3 a 6. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLLING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio Bandera 730. Teléfono 232. Exámenes completos sangre, orina esputo, etc. Cultivos Autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. HILLUMUTH, SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. S. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245 Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular (Tratamiento moderno de las várices) Monjitas 559. 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José, para tuberculosos. Pulmón, Corazón, Estómago. 3 a 5, Catedral 1423. Teléfono 2006.

Dr. ANGEL VIDAL OLTRA
De 1 a 3, Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados, 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse. Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann, 3 a 4.— Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta, Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista coronas y puentes. Riquelme 47. Teléfono.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9 a 11, y 3 a 6.

JUAN FERRARI C. Y M. VALDIVIESO MORALES
Dentistas. San Antonio 830.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Ahumada 56.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa 672.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista, tratamientos rápidos. Extracción sin dolor. San Diego 448.

PEDRO M
Estudios Estados
Honorarios moder
Huérfanos 782

C. VALENCIA
Ayudante Escuela De
ciones indoloras

ALFREDO MUÑOZ
Extracción sin dolor
puentes, placas. Tras
dos. Compañía 18

LUIS PLAZA
Diez años jefe clínica
zuela Basterrica. Extrac
ciles. Serrano 41. Bajos
Delicias.

DOCTOR ROCA
ESPECIAL
PIORREA
ENCIAS
DIENTES
DOLOR

GERMAN UGARTE
Dentista. Trasladóse
574.

ISAAC VAISMAN
Especialidad enferm
extracciones difíciles
tes, 2 a 5. Dieciocho 1

ROMAN RAYEL
Dentista. Operaciones
pecialmente placas
fanos 1616.

CLINICA DENTAL
ZUELA BASTERRI
Atendida por médico
tro dentistas especiali
47. Teléfono 1612.

VETERINAR

SCHMIDT
Enfermedades animal
Llamados domicilio
407. Teléfono 1613.
2 a 6.

ARQUITECT

OFICINA DE CONS
Económicas y
E. LEOPOLDO NAVA
Morandé 67. Teléfono
N.o 380.

EDUARDO TA
Construcciones
reparaciones. Honora
ciento. Huérfanos 1

MATRONA

MATRONA
Recibe pensionistas
micilio, Inyecciones

MATERNIDAD PA
Lucrecia Arce de Mar
enfermera. Pensiona
raciones. Ibáñez 1

Mme. E. FRA
Matrona francesa. Tr
nida Matta 72, entre
kenna y Santa Elena

SARA OSORIO DE
Matrona Pensionado
ra partos y curac
Asistencia a domicilio
García Reyes 531.

PENSIONADO PA
Mercedes Rojas, matr
930. Recibo enferm
internas Consultas

CLINICA PRIVADA
TRICIA
Señora Reyes, matro
ta. Establecimiento
dido por dos cirujano
Recibo enfermas de
país. Partos, precios
sultas gratis. Esmera

CASANDRA SAN
Recibe pensionistas
cana 199.

PENSIONADO DEL
Recibe enfermas de
ses, días. Asistencia
tos 50 pesos. Turno
San Diego 57.

ANA G. VARGA
Partos. Recibo pens
Americana 627.

MATERNIDAD P
Recibo pensionista
50 pesos. Curaciones
cis. San Diego 261.

CARMELA
Partos. Asistencia
bo enfermas. Matuca

MASAGIS

YOLANDA
Masaj
Masajes faciales
do desperfectos del
lidad inyecciones
Antonio 830.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido hijo y hermano

Carlos Alberto Avilés Vera

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado, a las 3 1|2 P. M.

El cortejo saldrá de su casa-habitación, San Pablo 5260.

LA FAMILIA.

Expresión de gracias

Damos las gracias a todas las personas que se dignaron acompañar al Cementerio los restos de nuestro querido e inolvidable esposo y padre, Sr.

Esteban Moulin R.

a su última morada.

LA FAMILIA

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el

MANTO ELEGANTE

PASAJE MATTE 29

Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.

La casa no tiene sucursal.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

ESTADO No. 17
TELEFONO N.o 4275

DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524

Abierto día y noche.
Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hijita

Andrea Eliana

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General.

El cortejo partirá de la calle Sama N.o 1612, hoy a las 5 P. M.

Custodio Meza y Colomba Gómez de M.

CONCURSO

PROFESORA DE FRANCES

Se necesita una profesora para ocupar dos cátedras de Francés en la Escuela Normal de La Serena, con un sueldo base de seis mil pesos (6,000 pesos) anuales.

Las interesadas pueden presentar sus títulos y demás antecedentes a esta Dirección General, en la Visitación de Escuelas Normales, hasta el 5 de Junio próximo.

El Director General de Educación Primaria

5-Jn.

Tabletas alemanas, remedio el más moderno y eficaz contra: resfríos, grippe, neuralgias, jaquecas, dolores de cabeza, muelas y oídos, etc.

Muy bien recomendado por los médicos.

En venta en todas las buenas Boticas.

ORQUESTA JAZZ - BAND

DE

ERNESTO GUZMAN

Avisa a su distinguida clientela que está a sus órdenes con su orquesta, la cual cuenta con las últimas novedades traídas de New York.

Ordenes para bailes, matrimonios y banquetes.

Calle San Diego 488

Viña Santa Albina

Desde el primero de Junio los precios de los vinos de esta viña serán los siguientes:

EN CHUICOS

Tinto corriente	$ 9.—
Especial	$ 11.—
Blanco Pinot	$ 12.—

EN BOTELLAS

Tinto Pinot, s|bot.	$ 0.80
Especial, s|bot.	$ 1.20
Reservado, s|bot.	$ 2.50
Blanco Pinot, s|bot.	$ 1.00

Por Ausentarme

del país, vendo elegante perfumería con muy buena clientela.

Tratar en

AGUSTINAS 980

Sociedades Anónimas

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE "EL MORADO"

Cítase a Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el Martes 3 de Junio a las 10 de la mañana, en Bandera 223, Edificio del Banco Anglo Sud-Americano, 5.o Piso, N.o 17.

La Junta Extraordinaria tendrá lugar acto continuo de la Ordinaria, con el objeto de ocuparse de la Reorganización de la Sociedad.

Santiago, 23 de Mayo de 1924.

Compañía Minas de Gatico

Dividendo provisional

Desde el Lunes 9 de Junio próximo, el Banco Anglo-Sud Americano Ldo. pagará en ésta y sus oficinas de la República el dividendo provisional de $ 1.— m|c., por acción, acordado por el Consejo Directivo.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el día 2 al 9 de Junio, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 29 de Mayo de 1924.

EL GERENTE.

9-Jn.

CALZAD

ESTUPENDA LIQUIDACION A PR
NUNCA VISTOS EN PLAZA

BOTAS charol y cabritilla hechas a mano. Va-
lían $ 35. Ahora.. .. .. ..

ZAPATILLAS cabritilla opaca y acharolada
Valían $ 22. Ahora.. .. .. ..

ZAPATILLAS cabritilla acharolada, plantilla
a mano. Antes $ 32. Ahora.. .. ..

NOTA.—Acabamos de recibir un inmenso
en calzado doble suela, de color y negro, el que
hemos a precios irrisorios.

LA IBERI

PUENTE ESQ. SAN PABLO

FOLLETIN (27)

LA CONDESA DE CAGLIOSTRO

por MAURICE LEBLANC

bía ninguna prueba que permitiera [illegible]mar que el relato del ca[illegible] Des Aubes, contuviera la [illegible] partícula de verdad. Nadie [illegible]quiera visto las piedras. [illegible] legítimas? Mejor aún; [illegible]n acaso más que en la ima[illegible]ón del caballero? ¿Y no ser[illegible] simplemente el cofre para estuche de algunas joyas de teatro y de algunos guijarros de color?

"La duda fué invadiendo poco a poco el espíritu del cardenal, una duda suficientemente tenaz para que resolviera, a fin de cuentas, guardar silencio. El relato del caballero Des Aubes, debía considerarse como una divagación de viejo. Hubiera resultado peligroso hacer correr semejantes pamplinas. Por lo tanto, callé. Pero..."

—¿Pero? repitió Raúl de Andrézy, a quien semejantes "pamplinas" parecían interesarle prodigiosamente.

—Pero, respondió Josefina Bálsamo, antes de tomar una resolución definitiva había escrito esas páginas, esa especie de memoria relativa a su conferencia en el castillo de Gueures y a los incidentes porteriores, memoria que olvidó quemar, ó que perdió y que fué encontrada algunos años después de su muerte dentro de uno de sus libros de teología, cuando se vendió en remate su biblioteca.

—¿Quien la encontró?

—Beaumagnan.

Josefina Bálsamo había contado aquella historia, con la cabeza baja y con voz un tanto monótona, como quien recita una lección. Al levantar los ojos se quedó sorprendida de la expresión de Raúl.

—¿Qué tienes? ¿Qué te pasa?, le dijo.

—Esto me apasiona. Piensa, Josina, piensa un poco, que, de uno en otro, por confidencias de tres ancianos que le han trasmitido el candelabro, nos remontamos a más de un siglo y que de ahí los asociamos a una leyenda, qué digo, a un secreto formidable que data de la Edad Media. La cadena no se ha roto. Todos los eslabones están en su sitio. Y, como último eslabón de esa cadena, aparece Beaumagnan. ¿Qué ha hecho Breaumagnan? ¿Debemos declararlo digno de su papel, o quitárselo? ¿Debo asociarme con él, o arrancarle el candelabro?

La exaltación de Raúl convenció a la Cagliostro de que no le permitiría interrumpirse. Sin embargo, vacilaba, porque las palabras más importantes, tal vez, en todo caso, las más graves, puesto que se trataba de su papel, no habían sido pronunciadas todavía. Pero él le dijo:

—Continúa, Josina. Estamos en un camino magnífico. Caminamos juntos, y juntos conseguiremos la recompensa que está al alcance de nuestras manos.

Ella continuó:

—Beaumagnan se define con una frase: es un ambicioso. Desde un principio ha puesto su vocación religiosa, que es real, al servicio de su ambición, que es desmesurada, y una y otra lo han llevado a meterse en la Compañía de Jesús, donde ocupa un alto puesto. El descubrimiento de la memoria lo trastorna y embriaga. Ante él se abrían vastos horizontes. Consiguió convencer a algunos de sus superiores, los entusiasmó por la conquista de las riquezas y obtuvo que se pusieran en juego en favor de su empresa todas las influencias de que disponen los jesuitas.

"Inmediatamente agrupó a su alrededor a una media docena de hidalguillos más o menos honorables y más o menos acosados de deudas, a quienes no les reveló más que una parte del negocio y a los que organizó en una verdadera asociación de conspiradores dispuestos a todo. A cada uno le dio su radio de acción, a cada uno su esfera de investigación. Los tenía seguros por el dinero, de que era pródigo.

"Dos años de minuciosas investigaciones trajeron estos resultados, que no son despreciables. Primero, se supo que el sacerdote decapitado se llamaba el hermano Nicolás, tesorero de la abadía de Fécamp. Luego, a fuerza de buscar en los archivos secretos y los viejos cartularios, se descubrieron curiosas correspondencias mantenidas en otros tiempos entre todos los monasterios de Francia, y pareció comprobado que desde tiempos remotos existía una circulación de dinero de un punto al otro del país, que era como un diezmo pagado benévolamente por todas las instituciones religiosas y recogido por los únicos monasterios del país de Caux. Esto parecía constituír un tesoro común, una reserva inagotable en previsión de posibles asaltos que sostener o cruzadas que emprender.

"Un consejo de tesorería, compuesto de siete miembros, manejaba esas riquezas, pero solamente uno de ellos conocía el sitio en que se guardaban.

"La revolución había destruído todos los monasterios. Pero las riquezas existían. El hermano Nicolás había sido su último guardián".

Un gran silencio prolongó las palabras de Josefina Bálsamo. La curiosidad de Raúl no había quedado defraudada y sentía una viva emoción. Por fin, murmuró con entusiasmo contenido:

—¡Qué hermoso es todo esto! ¡Qué magnífica aventura! Siempre he tenido la certeza de que el pasado había legado al presente tesoros fabulosos, de esos cuya búsqueda toma inevitablemente la forma de un insoluble problema. ¿Cómo podría ser de otro modo? Nuestros antepasados no tenían cajas de hierro, como nosotros ahora, ni cajas de valores en los sótanos del Banco de Francia. Se veían obligados a elegir escondites naturales en los que amontonaban el oro y las joyas y cuyo secreto transmitían por alguna fórmula mnemotécnica, que era como la cifra de la cerradura. Que sobreviniera un cataclismo cualquiera, y el secreto quedaba perdido y perdido el tesoro tan penosamente acumulado.

La efervescencia de Raúl crecía y dijo alegremente:

—Este no se perderá, Josefina Bálsamo ¡y es uno de los más fantásticos. Si el hermano Nicolás ha dicho verdad, y todo lo comprueba; si las diez mil piedras preciosas están escondidas en la extraña alcancía, habrá que valuar esos bienes mostrencos legados por la Edad Media, en algo así como mil millones de francos (1). Y todo ese esfuerzo de millones y millones de monjes, esa gigantesca ofrenda de todo un pueblo cristiano, en grandes épocas de fanatismo, todo lo que está encerrado dentro de un guardacantón de granito en medio de un huerto normando, ¿no te parece admirable?

Volvió a sentarse bruscamente al lado de la joven, como si quisiera cortar en seco sus propias declaraciones, y la interrogó con voz imperiosa:

—¿Y tu papel en la aventura, Josefina Bálsamo? ¿Tienes por Cagliostro algunas indicaciones especiales?

—Sólo algunas palabras, dijo. En la lista que poseo de los cuatro enigmas revelados por él, ha escrito frente a ésta y de "La Fortuna de los Reyes de Francia" (2), esta nota: "Entre Ruán, El Havre y Dieppe" "(Confesiones de María Antonieta)".

—Sí, sí, repuso Raúl sordamente, el país de Caux... el estuario
del viejo río a
prosperado los re
los frailes... Ahí
ocultas las econo
glos de realeza y
de religión... Los
ahí, no lejos uno
ralmente, y allí
Luego, volviéndo
—Entonces, ¿tú
bas?
—Sí, pero sin
—¿Y otra mujer
tú? dijo mirándola
las pupilas: ¿la
dos amigos de
—Sí, dijo Josina,
Belmonte, que
descendiente de Ca
—Y tú, ¿no has
da?
—Nada, hasta el
contré a Beaumag
—Quien quería
te de sus amigos
—Sí, dijo la jove
—¿Y Beaumagnan
confiando poco a
sabía?
—Sí.
—¿Espontáneame
—Espontáneame
—Es decir, que
que él perseguía
has aprovechado
inspirabas para
confidencias.
—Sí, dijo franc
—Era jugar fuer

---

(1) No cabe duda de que la famosa leyenda de los mil millones de las Congregaciones tiene aquí su origen.

(2) Ver "La aguja hueca". Aventuras de Arsenio Lupin.

LA NACION

Santiago, Mayo 31 de 1924

EL FOMENTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

Llegamos al instante final de una legislatura, y al considerar en ojeada sumaria su labor desde el punto de vista del desarrollo agropecuario del país, se verifica un ancho saldo entre las expectativas que se cifraron y lo que de ellas se realizó.

Y es bien sensible. Distantes y substancialmente diversos de las preocupaciones que generalmente dividen a las fuerzas parlamentarias, los problemas relacionados con el fomento de la producción rural constituyen un conjunto de materias sobre las cuales hay en general fácil acuerdo. Faltó la acción, la voluntad perseverante de llevar a su consumación la labor legislativa pendiente. Y así el proyecto de ley sobre guías de tránsito, y el que crea un Tribunal destinado a la regularización de la propiedad raíz en las provincias australes, y el que establece un Ministerio de Agricultura, y muchos otros que responden a antiguas necesidades de nuestro desenvolvimiento apropecuario, alcanzaron a ser discutidos profusa y detenidamente, pero no a terminar su gestación parlamentaria.

Los hereda el nuevo Congreso, inclusos el compacto acervo de las cuestiones nacionales que se agolpan a sus puertas. No podríamos dejar de encarecer una vez más en estos momentos la importancia de una cuestión cuyo estudio ha atraído todas nuestras preferencias, ciertos como estamos de que es en la aplicación a las industrias rurales, al fomento de la riqueza agrícola, donde el país podrá encontrar savia duradera para asentar una prosperidad sólida y permanente.

Favorecido por un clima de privilegio y suelos de las más variadas y amplias posibilidades de producción, nuestro país se caracteriza por la lentitud de su desarrollo agrícola. Se ha establecido, por ejemplo, que en los últimos diez años la producción de la tierra ha aumentado apenas en un quinto, mientras la mayoría de los países americanos, la Argentina entre ellos, la han duplicado o triplicado.

Es que los problemas matrices de donde se deriva esta dificultad de desenvolvimiento permanecen intactos, inalterados. La falta de medios de comunicación y de transportes, la inseguridad de los campos, la ausencia de educación agrícola, la escasez de brazos, producida por la falta de una clase agraria estable, sólidamente arraigada en los campos, las dificultades del crédito, regulado tradicionalmente por un régimen que lo hace inaccesible a los que más lo necesitan y lo utilizarían con mayor eficacia económica, la falta de obras de regadío en las regiones poco lluviosas, donde obras de embalse reservarían preciosos caudales de agua para cultivar extensas zonas hoy improductivas, forman el haz de males inveterados que a nuestras industrias rurales aquejan, y que no tendrán una solución apropiada y completa en tanto no haya en las esferas directivas la estabilidad y el reposo suficientes para dominarlas en conjunto y delinear una vasta política de fomento agropecuario, metodizada a conciencia y presidida por un criterio técnico, con unidad de acción y pleno dominio de todos los aspectos del problema.

Ha habido general acuerdo para considerar que tal tarea podrá ser emprendida sólo cuando sea posible confiar a un organismo nacional bien dotado y bien dirigido la atención de nuestros problemas agrícolas. Por eso la idea de crear un Ministerio de Agricultura, a semejanza del que desde muchos años dirige el desarrollo agropecuario de los Estados Unidos o de la República Argentina, se ha abierto paso y se ha impuesto como el paso inicial y previo de esa gran labor.

Ha habido acuerdo, pero no la voluntad de transformar en realidad tales propósitos. La labor legislativa emprendida en ese sentido quedó a medio camino en el período parlamentario que hoy expira. Recomenzarla demandará tal vez un esfuerzo considerable, nuevos estudios, concertar otra vez las opiniones para realizar una acción práctica. Con todo, será preciso hacer frente con verdadero ánimo de trabajo a esta imposición ineludible de las necesidades de nuestro desarrollo económico.

No podemos por mucho más tiempo quedar a la zaga en el universal movimiento hacia la intensificación de la producción agropecuaria. Ante la necesidad de poblar eficientemente sus campos, la Argentina destacó a su propio Ministro de Agricultura a una Conferencia Internacional en que se han debatido y fijado principios generales para regir la distribución e instalación de los excedentes de las poblaciones europeas. Acudió a ese verdadero torneo de intereses internacionales bien preparada por la experiencia y por un concienzudo estudio de sus conveniencias. A nosotros esta emergencia nos encontró innegablemente desprevenidos. Citamos el caso como un ejemplo práctico de la seria necesidad nuestra de dotarnos de un organismo superior que tutele el desarrollo de nuestra vida rural, contemplando todas las posibilidades y dominando el problema por todos sus aspectos: y el de la población de los campos, que toda la América ha abordado ahora en Roma, es ciertamente uno de los fundamentales.

Durante años hemos insistido en estos tópicos, de vieja y siempre renovada actualidad nacional: insistiremos aún incansablemente, porque la observación del panoso panorama interno y la visión de la actividad edificante que se desarrolla más allá de nuestras fronteras nos hablan cada día con imperiosas voces de que es en la intensificación de la producción en las industrias de la tierra donde lograremos suscitar las más potentes fuerzas para la restauración de nuestra vida económica.

ALREDEDOR DE UN CONTRABANDO DE ORO

Muy desagradablemente ha irrumpido en la actualidad el incidente suscitado alrededor del contrabando de oro caído últimamente en comiso en Antofagasta. Actúan en él diversos elementos importantes de la vida oficial, y en condiciones extrañas, irregulares a la simple vista, y que ofrecen un aspecto poco grato al sentimiento público.

Se trata de un caso delictuoso corriente, cuya solución judicial está claramente determinada por las leyes. Se intentó, con expresas disposiciones de la ley que lo prohiben y sancionan, exportar una gruesa suma de pasta de oro. Denunciada la infracción legal por la Policía de Valparaíso, cúpole a la de Atofagasta dar término a la persecución del contrabando, capturando al autor e incautándose del oro. Cumplía a la justicia criminal juzgar el hecho conforme a las prescripciones de la ley, esto es, instaurando un proceso en cuya secuela deberá esclarecerse la responsabilidad que resulte afectada y determinar las consiguientes sanciones de acuerdo con las previsiones del Código Penal.

Desgraciadamente no es esto lo que ha ocurrido. Ha surgido una contienda de competencia alrededor de la especie declarada en comiso, entre los jueces de Valparaíso y Antofagasta y durante ella se ha abierto paso a desagradables incidentes promovidos por los intereses suscitados tras el beneficio que la ley brinda a los denunciantes de un contrabando de oro. El Prefecto de Policía de Valparaíso aparece en Antofagasta, persiguiendo la diligencia consiguiente a su conocimiento de la partida de un contrabando, rumbo al exterior; el juez del crimen de aquella ciudad, apenas iniciado el sumario, dicta sucesivamente providencias contradictorias: entregando a dicho funcionario el comiso primero, reteniéndolo después parcialmente, por último ordenando el depósito total de la suma decomisada en un Banco, a disposición de la justicia, hasta el fallo definitivo del juicio. Intertanto el jefe de un Regimiento de guarnición en la localidad cuya intervención en este episodio es tan inexplicable como desgraciada, aparece envuelto en un incidente personal con un jefe de la Armada.

El suceso, como es natural, ha interesado a la opinión pública, sobre la cual proyecta los ingratos reflejos de una incidencia suscitada por sentimientos que no todo el mundo está dispuesto a atribuir al celo funcionario... Y se entrevé en todo ello una serie de actitudes chocantes de procedimientos irregulares, y de las cuales seguramente no recoge prestigio la administración pública.

Debemos congratularnos, por esto, de la resolución adoptada ayer por la Iltma. Corte Suprema: ella está dirigida a dar un corte definitivo a la incidencia, volviéndola al cauce regular de que se había logrado desviarla merced a la actuación inexplicable de un juez que con pocas horas de diferencia ha dictado las más diversas providencias al respecto.

Era preciso que el Supremo Tribunal asumiera la actitud que se imponía ante esta situación extraña. Y confiamos plenamente en que la intervención de la superioridad, representada en un Ministro de Corte que se avocará el proceso, dará a esta cuestión el desenlace previsto por la ley, con garantía de todos los derechos legítimos y del prestigio de la justicia y las instituciones públicas

LA CONVERSION DEL BILLETE A LETRAS COMO MEDIO DE ASEGURAR LA ESTABILIDAD DEL CAMBIO INTERNACIONAL

por GUILLERMO SUBERCASEAUX

Cuando en 1912, al tratarse del proyecto de Caja Central, defendí en la Cámara de Diputados la idea de facultar a aquella institución para convertir sus billetes en letras de cambio internacional, como medio para asegurar la estabilidad del cambio, se alzaron voces de protesta y se pronunciaron largos discursos contra lo que se llamaba despectivamente "conversión a letras". Los oreros tradicionalistas, los ortodojos del sistema antiguo, rasgaron sus vestiduras en señal de protesta ante semejante heregía. ¡¡Conversión a letras!! ¡Qué disparate!

Confieso que entonce la idea no estaba muy generalizada; pero era ya suficientemente conocida de los especialistas en la materia.

Hoy nadie que se precie de conocer medianamente esta cuestión se reiría de la llamada "conversión a letras"; y en prueba de ello no resisto a dar a conocer a nuestro público el nuevo proyecto del comité internacional, presidido por Dawes, que indica el plan de reformas que debe seguirse para normalizar la situación financiera y monetaria de Alemania. Este proyecto, se refiere entre otras materias a la creación de un Banco Central destinado a regular el circulante y estabilizar el valor a oro de la moneda. Voy a copiar aquí las propias palabras con que expone este asunto el economista americano Benjamín Anderson, consultor del Chase National Bank de Nueva York:

"Se ha temido que exista una tendencia de parte del pueblo alemán a atesorar el oro, y para este efecto el nuevo Banco cuenta con una protección suficiente en la opción que tiene de convertir sus billetes en letras de cambio. Se propone redimir los billetes a opción del Banco de la siguiente manera:

1) por moneda de oro alemana, 2) o por oro en barras, 3) por letras de cambio pagaderas en oro o en monedas extranjeras al tipo del cambio por oro (demand drafts payable in gold or in foreing currencies at current market gold values). Si el nuevo Banco sufre la tendencia de las masas ignorantes del pueblo de retirar el oro para atesorarlo en su casa, puede contrarrestarla convirtiendo los billetes no en oro sino en letras sobre Nueva York o Londres", (The Chase Economic Bulletin April 28 1924).

Hoy en 1924, el famoso plan Dawes, aplaudido por el mundo entero, no hace sino confirmar lo que nosotros afirmamos, desde hace más de diez años, con gran escándalo de muchos de nuestros economistas y aficionados. Las propias palabras del economista Anderson, que acabo de copiar y traducir, indican bien la general aceptación que tiene hoy la idea de la, entre nosotros, tan ridiculizada, "conversión . letras".

Para las operaciones de la estabilización del cambio internacional, en realidad basta con la conversión a letras, siempre que se retiren de la circulación los billetes que se pagan en cambio de las letras, tal como sucede cuando se canjean billetes por oro. Por la inversa cuando el Banco Central compra letras de cambio sobre el extranjero para estabilizar el cambio, puede tener la facultad de emitir billetes para pagarlas, tal como sucede cuando compra oro.

G. S.

EL SECRETARIO DE LA LEGACION EN QUITO

Nuestro Gobierno ha nombrado Secretario de la Legación en Quito a uno de los más prestigiosos poetas de América, a Jorge Hübner.

Este nombramiento no puede haber recaído en persona de más altas dotes.

Cultísimo, ávido de toda ciencia o arte, Hübner ha vivido para cultivar su espíritu hasta hacerlo adquirir esa compresión de las grandes almas ante la vida.

Bien se hace al enviar al extranjero a intelectuales que sean heraldos del progreso alcanzado por Chile en tantos órdenes.

México, en un momento de sabiduría, quiso que Amado Nervo, González Martínez, Alfonso Reyes, abandonaran su tierra para darla a conocer al mundo.

Todos se maravillan de que Hübner no haya querido publicar libros. Sin ellos y a pesar de su aristocrático desdén por el juicio ajeno, su nombre está rodeado de prestigio dentro y fuera de Chile.

Es que quien lo conoce sabe que es indiferente preguntarle sobre poesía o política, sobre cambio o sociología, sobre Voronoff o Einstein, porque su amor al estudio lo ha llevado a profundizar los asuntos más diversos y más abstrusos.

Por eso no se ha podido elegir a un mejor Seretario de Legación, ya que a sus dotes de gran poeta une Hübner una gran cultura, una universalidad de conocimientos que lo capacitan para hacer obra más efectiva que nadie en pro del conocimiento y de la estimación hacia nuestro país.

NEUBROMAL LEROY

El medicamento más inofensivo y, sin embargo, el más seguro y eficaz para calmar los nervios, procurando un sueño tranquilo, benéfico y restaurador. Cura los insomnios.

Se vende en las buenas Boticas.

LABORATORIOS RECALCINE

ORDENES EXCLUSIVAS

Compro urgente y al contado

Para clientes exclusivos de esta oficina

UNA CASA DE LUJO, BIEN CONFORTABLE, bien situada, que pueda comprarse inmediatamente, para una familia bastante rica. No importa precio con tal que la casa valga lo que piden por ella.

OTRA CASA BIEN CENTRAL, con altos y bajos, para un distinguido profesional, que se preste para vivir y tener además el escritorio y oficina, en la misma casa.

UNA PROPIEDAD DE RENTA, en Puente, San Diego o San Pablo de valor hasta de $ 1.500,000, para un acaudalado hombre de negocio, que quiere invertir este dinero inmediatamente. También compraría dos o tres propiedades, en las mismas calles, de valor de $ 500,000 cada una, más o menos.

UN SITIO, BIEN CENTRAL, para edificar una casa, que tenga a lo menos 15 m. de frente.

CASAS, PROPIEDADES Y SITIOS, bien situados para clientes compradores, exclusivos de esta oficina y que pagan al contado.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Sección Propiedades Urbanas

Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86. — CASILLA 3722

NUECES

de la nueva cosecha, compre por lotes grandes o pequeños.
Tratar:
WERNER GEISSE
AVENIDA LAS QUINTAS 26
Casilla 2648.— Teléfono 8087

"LA DIETA PARLAMENTARIA"

Pida usted los Domingos y Lunes este gran periódico popular que está llamado a causar sensación por su interesante lectura en todo el país.

Impuesto a la Renta

Recuerde que sólo le quedan algunos días para entregar los formularios del Impuesto a la Renta. Me encargo de su confección y de la apertura de libros y de todo trabajo de contabilidad. —G. Villanueva, Casilla 7038, Maule 974. Teléf. 57, Matadero.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.

Tratamiento de la bronquitis crónica.

AUTOVACUNAS

Resfriados Causan Dolor de Cabeza

EL LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la Paris Medicine Co. S. Louis de E. U. de A.

Mueblería COLON

56 BANDERA 58

Grandes rebajas en los precios, con motivo de inaugurar nuestro nuevo local.

VENDO

$ 255,000, COMPAÑIA, esquina. — Casa habitación y renta. Bajos: salón, escritorio, comedor, hall, galería, siete dormitorios, dos piezas de baño, siete dependencias, dos patios, garage; parquets en las piezas de recibo y hall. Altos: dieciséis piezas, incluso dependencias, dos piezas baño, dos halls, galería. Deuda Caja de Ahorros.

165,000 BARRIO PROVIDENCIA, chalet moderno, dos pisos, amoblado. — Bajos: piezas recibo, comedor, hall, dependencias. Altos: cinco dormitorios, hall, pieza de baño. Muebles importados. En el precio se incluye un Buick, nuevo, siete asientos, último modelo. Deuda Caja Hipotecaria.

$ 60,000, AVENIDA PROVIDENCIA, esquina. — Construcción moderna de un piso. Consta de salón, comedor, hall, tres dormitorios, pieza de baño, dependencias. Patio, jardín. Luz eléctrica y gas.

Carlos Ossandón B.
168 BANDERA 168

CALZADO GRATIS

SAN DIEGO 1028.—BOTERIA PARIS

¡OJO! - Sortearemos

los 30 días del mes y el día favorecido SE DEVOLVERA a cada cliente EL VALOR TOTAL de su compra.

PRECIOS:

CABALLEROS	SEÑORAS	NIÑOS
BOTIN box negro, desde $ 19.80 ZAPATON box, negro, desde... $ 18.80 BOTIN box, color, desde $ 24.00 ZAPATON box, color, desde... $ 23.00 Varios modelos.	GRAN surtido en modelos. CABRITILLA negra, muy buena clase, desde . . $ 15.90	ZAPATON cosido charol, del 26 al 29. . . . . $ 11.50 30 al 33. . . . . . $ 12.90 ZAPATILLAS, 1 traba, charol, de 30 al 34. . . $ 12.90

Garantizamos la mayor duración de nuestro calzado por ser hecho en nuestra fábrica.

San Diego 1028 -- "Botería París"

ARRIENDOS

VERGARA.—Hermosa residencia, gran decoración, parquets calefacción. Consta de hall, gran comedor, salón espléndido, seis hermosos dormitorios, piezas empleados, etc., garage, luz eléctrica, 2 patios, $ 1,000.

AGUSTINAS. —Espléndida casa-habitación hall, gran comedor, salón, escritorio, sala. Cinco dormitorios, 3 piezas de servicio, baños, calefacción, luz eléctrica. Esta construcción es de tipo antiguo pero muy bien tenida. Canon: $ 900

VERGARA. —Modernísima casa de residencia, recién terminada, 6 dormitorios. Gran salón, gran comedor, salita escritorio, baños, piezas de servicio, luz eléctrica. Canon: $ 750.

AVENIDA ESPAÑA. — Hall, comedor, salón, 3 dormitorios grandes y bien ornamentados 2 dormitorios chicos, baños, dependencias, etc., 2 patios, luz eléctrica. Canon: $ 500.

VERGARA. —Hermosos altos, nuevos sin haber sido todavía habitados, de construcción moderna, empapelados de últimos estilos. La distribución interior de este hermoso edificio está hecha, observando todas las condiciones de comodidad requeridas. Sus dependencias son las siguientes: Gran salón, gran comedor, hall, 4 dormitorios, 2 baños, departamento de servidumbre, luz eléctrica. Canon: $ 800.

RIQUELME. — Espléndida casa, con todo confort, recién reaccionada, bonito salón, gran comedor, escritorio, salita, 8 dormitorios, baños anexos, piezas de servicio, etc., luz eléctrica. Canon: $ 1,000.

PROVIDENCIA. — Hermoso chalet de estilo moderno, nuevo sin haber sido todavía habitado. Tiene un espléndido subterráneo. Este hermoso y confortable edificio consta de tres pisos, posee garage, tiene trece bonitas piezas todas asoleadas y muy bien ventiladas, con sus empapelados de gusto moderno, luz eléctrica y hall. Canon: $ 700.

DEL CAMPO Y FERNANDEZ ZEGERS

¡Cerramos el mes de Liquidaciones!

CON UNA FORMIDABLE Y UTIMA REBAJA DE PRECIOS

Ofrecemos todo el surtido de

Sombreros de Paño

A PRECIOS DE COSTO

¡APROVECHAR ESTA UNICA OPORTUNIDAD!

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros, Delicias 2636

Frente a Libertad

SUCURSALES: SOMBRERERIAS ROSENBLITT

PUENTE 616
CASI ESQUINA SANTO DOMINGO
SAN DIEGO 1140
PASADO AVENIDA MATTA

DELICIAS 2818
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO
SAN DIEGO 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN

NAHUM ROSENBLITT.

EL ARRIENDO DE LAS CASAS HABITACIONES

PROYECTO QUE FIJA EL MAXIMUM DEL VALOR QUE PUEDEN COBRAR LOS PROPIETARIOS

Por estimarlo de actualidad, damos en seguida el proyecto del diputado don Aníbal Cruzat, que fija el máximum del valor del arriendo de las casas habitaciones y que pende de la consideración de la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara desde el 23 de Diciembre del año 1921:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o La renta líquida anual de las casas habitación o construcciones destinadas a habitación, no podrán exceder de un 10 por ciento de su valor.

Art. 2.o Para los efectos de esta ley se tendrá como valor real de la propiedad la cantidad con que figure en el rol de avalúos de la respectiva Municipalidad.

Las construcciones que no ocupen, considerados los patios, la totalidad del predio de que forman parte, y que no estén tasadas separadamente en el rol de avalúos, serán avaluadas por peritos nombrados en la forma ordinaria.

Art. 3.o Si la propiedad estuviere destinada en parte a habitaciones de arrendamiento y en parte a otros objetivos que produzcan renta, se considerará también el producido de estas destinaciones para calcular la renta máxima.

Art. 4.o En caso de que parte de la propiedad fuere habitada por su dueño o por otra persona, a título gratuito, se tomará también en cuenta esta parte, por el valor que la justicia señale, para determinar la renta.

Art. 5.o No se aplicarán las dos disposiciones precedentes en los casos en que la destinación de la propiedad a casa de habitación de renta constituya un objetivo manifiestamente secundario, circunstancia que corresponderá a la justicia apreciar habida consideración del barrio, objeto de la construcción y demás circunstancias que conduzcan a esa estimación.

Si la parte de la propiedad destinada a habitación no produjere más de un 20 por ciento de la renta total, real o calculada, se presumirá de derecho que ese destino es secundario.

Art. 6.o Para determinar el máximo de renta que esta ley permite, se deducirá del producido total de las entradas, incluídos los producidos calculados del artículo 4.o, las cantidades que corresponda satisfacer al propietario o tenedor en su caso, por contribuciones fiscales o municipales y servicios de desagüe, alcantarillado y pavimentación.

Se deducirá, igualmente, el costo aproximado de las reparaciones que anualmente haga necesarias la construcción, costo que se fija invariablemente según la siguiente escala:

Cuatro por ciento sobre construcciones cuyo avalúo no exceda de 50,000 pesos.

Tres y medio por ciento sobre construcciones cuyo avalúo no exceda de 100.000 pesos.

Tres por ciento sobre construcciones cuyo avalúo no exceda de 200,000 pesos.

Dos y medio por ciento sobre construcciones cuyo avalúo no exceda de 400.000 pesos.

Dos por ciento sobre construcciones cuyo avalúo exceda de esta última cantidad, sin que las deducciones que se hagan por este capítulo puedan subir en caso alguno, de 10,000 pesos.

Art. 7.o Respecto de las construcciones edificadas en predio ajeno, se estará al valor que se considerará o determinará en conformidad al artículo 2.o, y en tal caso, además de las deducciones expresadas en el artículo precedente y que procedieren, se descontará también el arriendo del suelo.

Art. 8.o Los terrenos eriazos, ubicados dentro de los límites urbanos de las ciudades que comprenda la presente ley, pagarán triplicada la contribución territorial, municipal o fiscal que las leyes fijan o en adelante fijaren.

Art. 9.o Los actuales impuestos territoriales servirán para la determinación de los pagos de servicios de desagües alcantarillado, pavimentación y demás que digan relación con el avalúo de las propiedades raíces.

Art. 10. Queda facultado el Presidente de la República para determinar en un reglamento que dictará para la aplicación de la presente ley, dentro de los 90 días siguientes a su promulgación, las ciudades en que la propiedad haya de quedar sujeta a las prescripciones de esta ley.

Art. 11. Queda, igualmente, facultado el Presidente de la República, para eximir del pago del impuesto territorial, por un período que no podrá exceder de 10 años, las nuevas construcciones que se edifiquen de acuerdo con las reglas de salubridad e higiene y comodidad que se fijen en el reglamento, siempre que esas construcciones sean destinadas a habitación y se encuentran ubicadas en las ciudades a que se refiere el artículo anterior.

Art. 12. Los planos de las construcciones a que se refiere el artículo que precede, serán aprobados por la Oficina Municipal y por el ingeniero de provincia que corresponda, y la exención del pago del impuesto se decretará siempre que el Presidente de la República, previa comprobación de los requisitos anotados y la circunstancia de estar terminada la construcción, según certificado del ingeniero mencionado.

Art. 13. Para determinar el período de exensión de pago de la contribución territorial, se tomará en cuenta la importancia de la construcción, su costo y ciudad de ubicación.

Art. 14. Las contravenciones a la presente ley serán penadas con multa de 500 a 2.000 pesos y las reincidencias con 5,000 a 10,000 pesos.

Para fijar la cuantía da la multa, dentro de los límites, se atenderá a la situación pecuniaria del infractor y a la renta que corresponda a la construcción que la motiva.

Art. 15. La responsabilidad por las contravenciones pesarán especialmente sobre el propietario; pero si la contravención se produjere por acto de quien, como arrendatario o mero tenedor o sub, arrendare el todo o parte de la propiedad, será éste el responsable único.

Art. 16. La competencia para conocer de las causas a que dé origen la aplicación de la presente ley, radicará en conformidad a las reglas generales, en el juez de letras en lo Civil del lugar en que esté situado el inmueble o construcción.

Art. 17. Las disposiciones contenidas en el Libro IV, Título XII, del Código de Procedimiento Civil, se aplicarán a la sustanciación de las causas a que diere motivo esta ley, en cuanto no se oponga a su naturaleza.

Art.

Comisión Revisora de Poderes

Ayer se reunió la Comisión Revisora de Poderes, bajo la presidencia de don Arturo Lyon Peña y con asistencia de los señores J. Agustín Rojas, Alberto Bascuñán Cruz, Javier A. Figueroa, Pedro N. Montenegro, Moisés Lazo de la Vega, Tomás Ramírez Frías y el secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se entró al estudio de las reclamaciones sobre la elección de Ñuble, dándose término a la relación y quedando pendientes los alegatos de las partes interesadas para hoy a las dos y media de la tarde.

La Comisión Revisora de Poderes falló ayer algunas de las reclamaciones interpuestas a raíz de las elecciones del 2 de Marzo último.

La reclamación de nulidad de la elección de diputado en los departamentos de Temuco, Imperial y Llaima, entablada por don Julio Lorca P., fué declarada inadmisible por la Comisión.

La reclamación de nulidad en la subdelegación de Choiguan y de la segunda mesa de la de Polpas, entablada por don Julio Alzocar, se declaró procedente.

La reclamación de nulidad de la elección de senador en el departamento de Combarbalá, entablada por el señor Miguel de la Barra, fué rechazada.

La reclamación contra la elección de senador y diputados en el departamento de Ovalle fué rechazada también por la Comisión.

Se fijó para la reunión de hoy la siguiente tabla:

1.o Continuación de los alegatos de la reclamación de Ñuble.

2.o Reclamación sobre las elecciones de Coquecura y Portezuelo (departamento de Itata).

3.o Reclamación sobre elecciones de Santiago, comuna Condes y Melipilla.

4.o Reclamación sobre elección de Tarapacá.

Manifestación política en San Bernardo

Anteayer se efectuó el gran banquete con que los partidos que forman la Alianza Liberal, venían preparando en honor del senador por Valparaíso don Luis Salas Romo, del diputado por Santiago don Juan Pradenas Muñoz, como reconocimiento a la brillante actuación que les cupo desarrollar en las elecciones pasadas y a los señores Federico Peña y Víctor Rosales, dirigentes de la política local.

A las 12 del día se reunían en los amplios corredores del Gran Hotel San Bernardo, artísticamente adornados, más de ciento cincuenta concurrentes.

A la llegada de los festejados los asistentes prorrumpieron en estruendosos aplausos para la Alianza Liberal, festejados y para el senador por Santiago, señor Pedro Fajardo, especialmente invitado a esta manifestación.

A la hora de los postres el señor Claudio Salas F., a nombre de los partidos Radical y Demócrata, ofreció la manifestación en un brillante discurso, haciendo en seguida un análisis de la política en el país. Manifestó además que los señores Salas Romo, Aguirre Cerda, Pedro Fajardo, Juan Pradenas, Santiago, Labarca y otros, formarían la avanzada del progreso en el país y que los partidos de la Alianza Librealesperan confiados los frutos de la valiente actuación de dichos parlamentarios.

A continuación hizo uso de la palabra el diputado señor Juan Pradenas, agradeciendo, en elocuentes palabras la manifestación que se les brindaba al señor Salas Romo y a él. Dió a conocer las diversas actividades de los partidos aliados a raíz del triunfo de Marzo, haciendo votos, porque la unión Radical-Demócrata se mantenga incólume, por cuanto ambos partidos persiguen fines de bien nacional.

A insistencia de la concurrencia hizo uso de la palabra el senador don Pedro Fajardo, quien se refirió a los múltiples problemas que necesitan pronta solución y que beneficiarán directamente al pueblo.

Además hicieron uso de la palabra los señores Federico Peña, Víctor Rosales, Aníbal Hidalgo, Gregorio Jaime y Gaspar Balofet, Consejero de la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles, quien hizo una breve reseña histórica del Partido Demócrata.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, terminando el banquete en medio del mayor entusiasmo cerca de las 5 P. M.

Se adhirieron el senador don Pedro Aguirre Cerda, quien dirigió un telegrama de reconocimiento y felicitación a los festejados y el señor Jorge Valdivieso V., gobernador de La Victoria.

AYER SE REUNIERON
DE ELECCIONES D
DE LA

Ayer se reunieron las tres Comisiones de Elecciones del Senado y la primera de la Cámara de Diputados.

PRIMERA COMISION DEL SENADO

Se reunió a las dos y media de la tarde y acordó informar los poderes de los senadores, cuya elección no ha sido reclamada, en virtud de este acuerdo, informó los poderes de los senadores electos de Atacama, don Wenceslao Sierra; Valparaíso, señor Luis Salas Romo y Rafael Luis Barahona; Santiago, señores Joaquín Echenique, Víctor Celis, Pedro Fajardo y Roberto Sánchez; Colchagua, señor Eduardo Covarrubias; Talca, señores Armando Jaramillo y Pedro Opazo; Maule, señor Héctor Zañartu; Concepción, señores Enrique Zañartu y Luis Enrique Concha; Arauco, señor Remigio Medina; Cautín, señor Artemio

término el estudio de esta reclamación.

Acordó reunirse el Lunes a las 11 A. M. con el objeto de conocer el informe.

PARTIDO RADICAL

DECIMA COMUNA.— Se cita a los radicales de esta comuna, a una reunión que tendrá lugar hoy, a las siete de la tarde, en el club de la calle Ñuble N.o 1165, a fin de tomar acuerdos relacionados con la asistencia a la apertura del Congreso y de deliberar acerca de la mejor manera de contrarrestar las manifestaciones hostiles a la Alianza Liberal que preparan algunos elementos unionistas.

ASAMBLEA RADICAL ENRIQUE MAC-IVER.— Comuna de Yungay — En vista de la solicitud presentada por el señor vice-presidente, acordó citar a reunión para el Domingo 1.o de Junio, a las 10 A. M., en el local de la secretaría, Av. J. J. Pérez N.o 5326.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA.—La Junta Directiva de este partido ha sido citada a sesión para el Lunes 2 de Junio, a las 11 A. M. Se advierte a sus miembros que la sesión de la tarde no tendrá lugar.

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL.—Para hoy, a las 6 P. M., se ha citado a la comisión reorganizadora con el fin de fijar fecha para la elección de la nueva mesa.

BANQUETE A LOS CONGRESALES DEL PARTIDO.— Se participa que el banquete a los congresales del Partido se llevará a efecto el Lunes de la próxima semana.

Los correligionarios que deseen adherirse lo pueden hacer todos los días de 10 a 12 A. M. y de 3 a 8 P. M., en la secretaría del Partido.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA "MOISES GONZALEZ".— Cítase a sesión extraordinaria de Directorio para mañana, a las 5 P. M., en su nuevo local: San Pablo 2485.

SE FUNDA EN TALCAHUANO EL CENTRO DEMOCRATA FEMENINO.— Inspirada en el engrandecimiento del Partido Demócrata de Chile, la incansable propagandista señorita María Ferrada F., fundó el Centro Demócrata Femenino de Talcahuano, cuyo primer Directorio ha quedado compuesto como sigue: Presidenta, señora Tomasa R. de Zeballos; secretaria, señorita María Sandoval; tesorera, señorita Mercedes Córdova; directoras, señoras: Rufina Jara de Córdova y Zoila Reyes de Catalán.

PARTIDO DEMOCRATA PROVIDENCIA.—Se cita a asamblea para el Martes 3, a las 8 1|2 P. M., local: Av. Manuel Montt 38. Se recomienda la asistencia.

CENTRO DEMOCRATA FEMENINO.— La sesión de Directorio que debía celebrarse el Domingo 1.o de Junio, en el Centro La Reforma, se posterga hasta el Domingo 8. Punto de reunión en la secretaría general, 21 de Mayo 843.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA DE PROVIDENCIA. — De orden del señor presidente, se cita a sesión para hoy, a las 9 P. M.

AGRUPACION DE PROVIDENCIA.— Se ha enviado al Alcalde la siguiente nota:

"Santiago, 27 de Mayo de 1924.— Señor Primer Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Providencia.—Presente.— Señor Alcalde:

El Directorio de la Agrupación Demócrata de Providencia, se ha impuesto con verdadero agrado de la labor de saneamiento e higiene, emprendida por usted en el poco tiempo que lleva de administración; labor que se dejaba sentir desde hace tiempo en esta comuna.

Igualmente hemos tomado nota del verdadero empeño que usted ha manifestado por la defensa de los intereses municipales.

Esperamos que en una obra tan laudable como ésta, no ha de decaer un momento su actividad, pues son muchas las calles, conventillos especialmente, y otras obras, que requieren la atención de un mandatario activo, honrado y enérgico.

Por tales consideraciones, el Directorio al cual me cabe la honra de representar, en sesión de hoy, acordó enviar a usted un voto de aplauso y adhesión sincera y manifestarle que en su obra de progreso comunal lo acompañará en todo momento en unión de nuestro regidor.

Con sentimiento de nuestra más alta consideración y respeto nos es grato suscribirnos de usted sus Afmos. y SS. SS.— (Firmados).— **Arturo Torres M.**, presidente.— **Ignacio Oses U.**, secretario.

BANQUETE A LOS PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS.—Hay mucho entusiasmo e interés por asistir al banquete que el Club "La Reforma" dará mañana Domingo a las 8 1|2, de todos los parlamentarios del Partido. Las tarjetas de adhesión se siguen vendiendo en San Diego 224 y 622.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

EL SEÑOR CARLOS A. RUIZ DECLARA QUE EL MINISTRO SEÑOR BRIEBA CUENTA CON LA CONFIANZA DE LOS DIPUTADOS RADICALES

Como consecuencia de una nota enviada a la Cámara por el Canciller, se rinde homenaje a la República Argentina y a su Embajador, señor Malbrán

Ayer celebró sesión la Cámara de Diputados, presidida por el señor Domingo Durán. Iniciada la sesión usó de la palabra el señor Carlos Alberto Ruiz y declaró que al rechazar en la sesión anterior la indicación formulada por el señor Ministro de la Guerra, los diputados radicales no habían tenido el propósito de molestarlo. Manifestó que el señor Brieba seguía contando con la confianza de ellos.

A continuación y después de un corto debate se aprobó el informe de la comisión de estilo sobre el proyecto de Dieta Parlamentaria.

Se dió enseguida lectura a una comunicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que se manifiesta que a los diputados no les corresponde abrir debate sobre la actuación de los representantes diplomáticos extranjeros y que lamenta que en una sesión anterior el señor O'Ryan se haya referido al Embajador de la República Argentina, señor Malbrán.

A este respecto usaron de la palabra varios señores diputados y se rindió por representantes de todos los partidos un homenaje a la República Argentina y al Embajador señor Malbran.

Se despachó el proyecto sobre guías de libre tránsito y el que aumenta los sueldos del personal del Congreso.

HOMENAJE A LOS SENADORES QUE TERMINAN SU PERIODO

En la sesión de ayer del Senado, el senador don Romualdo Silva Cortés expresó el sentimiento con que veía, al terminar este período, alejarse de la Cámara a catorce señores senadores. Hizo el elogio de sus personalidades y terminó haciendo votos por la felicidad personal de ellos, agregando su deseo de que en otra oportunidad puedan volver al

ración a esos compañeros de trabajo, con los cuales había compartido las labores del Senado. Agregó que estaba cierto de interpretar el sentir de todos los senadores de la Alianza Liberal y que ellos rendían este justiciero homenaje a los correligionarios que en el día de mañana dejarán de pertenecer al Senado y a los distinguidos adversa-

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRAT

INTERESANTES ACUERDOS TOMADOS EN LA S ANOCHE

Consejero Caja de Retiro de los FF. CC.—Aproba poderes.— Asociación Empleados de Telegr y Correos

Bajo la presidencia del dipuado Vargas Márquez, secretarios Planella y Ferlice, diputados Vicente Adrián y Juan Pradenas, directores generales C. Cifuentes, B. Contreras, S. Wilson, V. Gutiérrez, G. Chacón, G. Baloffett, Fernández, S. Aravena, C. Díaz, L. Mandujano, Millán, Puente, Vargas B. y Sepúlveda, sesionó anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Asociación de Telegrafistas. — Se recibieron telegramas de felicitación de las asociaciones de Los Andes, Iquique, Antofagasta, Vallenar, San Felipe, Copiapó y Valdivia, por los acuerdos tomados por el Directorio, relacionados con la petición de aumento de sueldos.

Aprobación de poderes. — Fueron aprobados los poderes de director general por Concepción del señor Róbinson Paredes.

Consejero de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado.—Se trató extensamente de la petición que tiene hecha al Gobierno la Asociación Ferroviaria de todo el país, en la que solicitan la designación de un consejero en dicha Caja. Terciaron en este debate los señores Pradenas, Balofatt, Wilson, Gutiérrez, Díaz, Vargas B. y todos estuvieron en el fondo de acuerdo en el sentido de que los obreros ferroviarios debían tener representante en dicho Consejo, solicitando algunos directores generales la renuncia de alguno de los representantes que hay en el Partido, a fin de que sea ocupada por un miembro de esa Asociación para así mantener como hasta hoy la unidad de todos los elementos trabajadores del país

El secretario general de la Asociación, Gaete, habló para manifestar que el actual consejero, señor Balofett, merecía todo el respeto de ellos y que no había ningún cargo contra su persona, y que sólo obedecía esta petición

a un acuerdo tomado por la
de San Fernando, se
blecida esta aspiración
viarios.

Por acuerdo unánime
General se acordó
cultades a la mesa
arregle este asunto. La
la mesa compuesta de
Pradenas, Juan Vargas
Ferlice, L. Planella
Morgado se reunirá
mo, a las 7 P. M.
las de la Cámara
resolver esta cuestión
bién los miembros de la
ral de Ferroviarios.

SUELDOS DE EMPL
CORREO Y EL PARTI
CRATA

El Directorio General
sesión, al tratarse de
de la Asociación de Tele
la que piden aumento
Diputado señor Vicente
zo indicación para
extensivo a los emplea
rreo, que vienen desde
solicitando aumento de

El Directorio General
ambas gestiones,
a la representación
del Partido.

En las próximas sesio
rectorio General, en la
se principiarán a tratar
relacionados con las
en el siguiente orden:

1.o Valparaíso, 2.o
3.o Concepción, 4.o
Angol, 6.o Ovalle, 7.o
y o lo relacionado con
préstamos

Asamblea Radical de Santiago

Hoy Sábado, a las 10 de la noche, celebrará sesión extraordinaria la Asamblea Radical de Santiago, con el fin de proceder a la elección de mesa directiva, por haber terminado el período de la actual

Las sesiones de la Cámara

Hoy a la hora de costumbre celebrarán sesión extraordinaria las dos Cámaras.

CHES E IRENE

ondadosa sociedad chilena
empresa artística en el
as mayores facilidades pa-

UNION CENTRAL

un corto número de funciones que necesariamente tendrán que ser aquellas cuyo decorado pudieron salvarse del siniestro.

Ernesto Vilches e Irene L. Heredia, con su Compañía, agradecen intensamente las constantes manifestaciones y adhesiones de simpatía y cariño que han recibido en estos días que jamás podrán olvidar de este noble y cariñoso público chileno.

La Impote
debilidad sexual,
se cura
BISMOL
EN VENTA E
BUENAS FARM

Manifestación
sé Morales

La manifestación
la Administración
rreos de Santiago,
les Pérez, con motivo
a Europa y que se
para hoy, se ha pos
Lunes próximo,
día debe elegirse
la Asamblea Radical

A esta cariñosa
despedida han adher
amigos y distinguidas
des políticas.

Las adhesiones
administración del
Huérfanos 1284.

VIDA SOCIAL

LOS MATRIMONIOS DE HOY.—

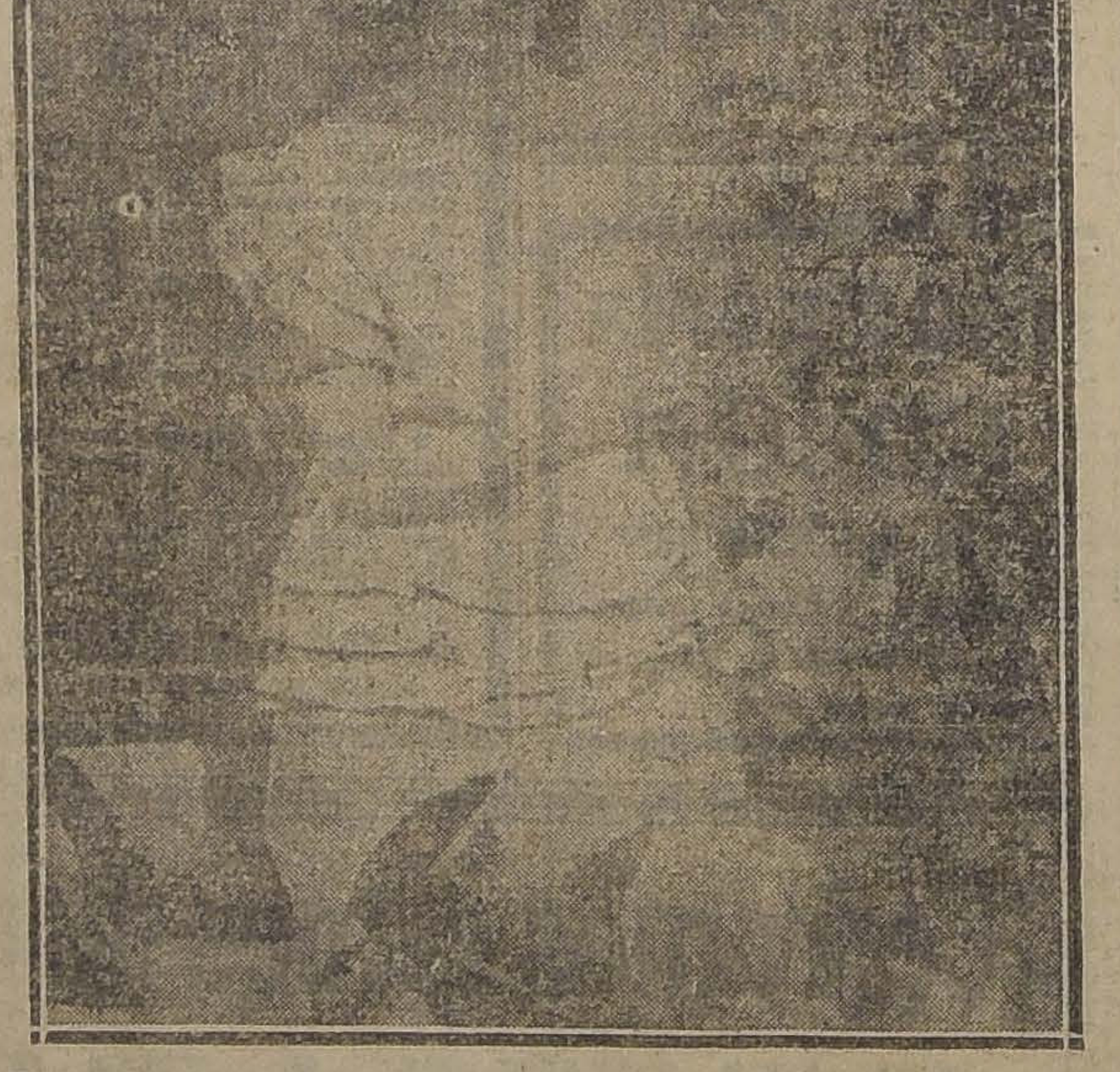

SEÑORITA OLGA GUZMAN EGUIGUREN, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR BENJAMIN MATTE SERA BENDECIDO A MEDIODIA DE HOY

SEÑORITA RUBY VON BISCHOFFSHAUSEN SCHLES HOY CONTRAERA MATRIMONIO PRIVADAMENTE IGLESIA DE SAN PEDRO A LAS 11 1|2, CON ÑOR SEVERO VIDAL S.

FESTIVAL A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD "LICEO ROSARIO ORREGO".— El Lunes próximo a las 6 de la tarde se llevará a cabo en la sala del Setiembre un interesante festival a beneficio de la Sociedad "Liceo Rosario Orrego", en el que tomarán parte distinguidos aficionados y artistas actualmente en la capital.

El festival se desarrollará con el siguiente programa:

1. En la playa: Zarzuela por las alumnas de III año.
2. Piano: señorita Elba Fuentes.
3. Reminiscencias coloniales: por las alumnas de V año.
4. Couplets: señoritas Olga Allende e Isabel Bordes.
5. Entrega de un premio donado por el señor Carlos Fuentes para la mejor alumna del Liceo.

Segunda parte

1. "Una boda improvisada", comedia en un acto y en prosa de Ventura de la Vega.
2. Chopin: danza por la niñita Lucy Neuber.
3. "Cosas de negros", por las alumnas de V año A.
4. Variedades: Pepe Martínez.
5. Couplets: Marilta Bührle.
6. Sorteo.

Los encargados de organizar esta fiesta teatral nos piden advertir que cada billete de entrada lleva un número para participar en un sorteo que se verificará durante la velada.

ALMUERZO.—El Ministro de Chile en Colombia, don Luis Orrego Luco, ofreció ayer un almuerzo a un grupo de sus amigos.

Entre los asistentes, anotamos a los siguientes: don Carmelo Saavedra, Ministro del Interior; don Galvarino Gallardo Nieto, Ministro de Relaciones Exteriores; don Enrique Rodríguez Mac-Iver, presidente de la Cámara de Diputados; don Alfredo Y. Irarrázaval, Ministro en Alemania; don Pedro Aguirre Cerda, don Ramón Briones Luco, don Héctor Arancibia Laso, don Ernesto Barros Jarpa, don Pedro Rivas Vicuña, don Oscar Viel, don Alejandro Rosselot, don Luis Orrego L. y don Eugenio y don Fernando Orrego Vicuña.

EN LA DIPLOMACIA. — El Ministro de Relaciones don Galvarino Gallardo Nieto y señora Berta Arancibia de Gallardo ofrecieron ayer una comida al Ministro de Alemania en Chile señor Conde Von Spee y señora Condesa Spee, y al Ministro de Chile en Alemania don Alfredo Irarrázaval Zañartu y señora Esther Mac-Clure de Irarrázaval. Asistieron, además: el Ministro de Guerra General señor Brieba y señora de Brieba; el Embajador de Chile en Brasil señor Cruchaga Tocornal; el Gerente del Banco Germánico doctor Dunker y señora de Dunker y el Comandante del Regimiento Magallanes don José María Barceló.

EN EL SAVOY HOTEL.—Se nota gran entusiasmo en nuestra sociedad por asistir al dîner dansant que se efectuará hoy en los elegantes comedores del Savoy Hotel.

Esta simpática reunión será amenizada, como de costumbre, por una de las mejores orquestas de la capital.

FIESTA DELLO STATUTO.—Con ocasión de celebrarse mañana la fiesta nacional de lo Statuto, se celebrará en la iglesia de la Gratitud Nacional una solemne fiesta religiosa, para la que han sido invitadas todas las sociedades italianas existentes en Santiago, S. E. el señor Ministro Plenipotenciario de Italia, presidirá la fiesta, y la colonia italiana asistirá numerosa. A las 10 1|2 A. M. tendrá lugar la función en la que tomará la palabra un R. P. Franciscano recién llegado a Chile, en seguida se cantará un solemne Te Deum.

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
Es la marca más acreditada

EN LA COLONIA
—Monsieur le Charg
de France a l'honne
les Dames de la Colo
de vouloir bien se
présidence, au Cercle
Lundi 2 Juin a 4 he
procéder a l'élection
mité de Bienfaisance

APERITIF CONC
a continuación el
ejecutará la orquesta
rante la reunión
en el Tea Room de
y Chaves:

1. Vidal.—Rejonea
ble.
2. Lorenzo.—Clar
vals.
3. Busse.—Nuthin
4. Guarocash.—Ch
5. Uhl.—Im Hotel
Wiese shimmy.
6. Iribarne.—Ner
7. Kalmann.
Lied, fox trot.
8. Cor na Cienfue
rato.—El gaucho
9. Bohr.—Camel.

Entre los números
espléndida compo
ñora Corina Cienfue
rato, que justamente
la atención y que
da, como las
todo agrado por el

ENFERMOS.—
tuándose la mejoría
Matilde Ferreira

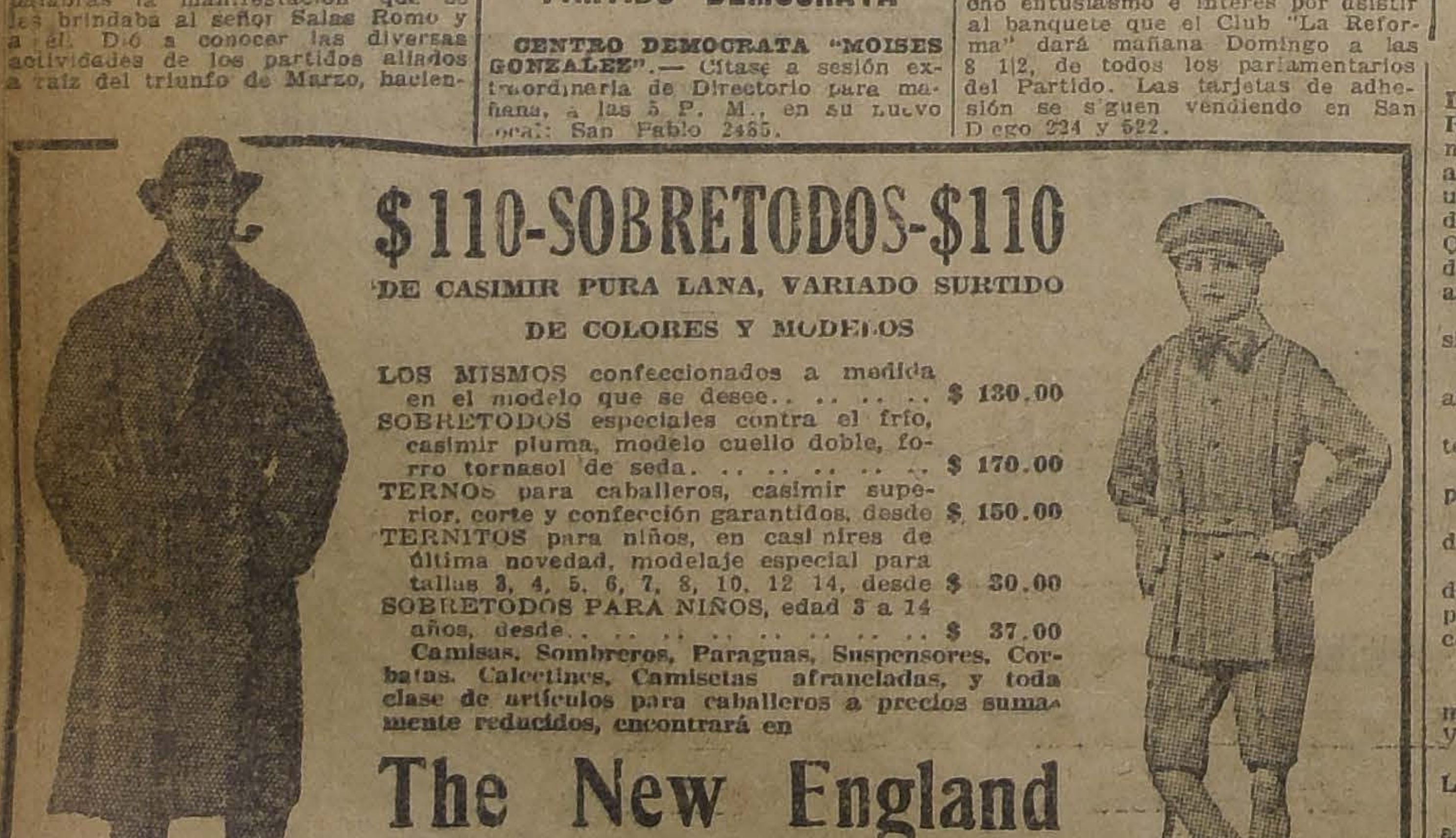

$110-SOBRETODOS-$110
DE CASIMIR PURA LANA, VARIADO SURTIDO
DE COLORES Y MODELOS
LOS MISMOS confeccionados a medida en el modelo que se desee. . . . . $ 130.00
SOBRETODOS especiales contra el frío, casimir pluma, modelo cuello doble, forro tornasol de seda. . . . . $ 170.00
TERNOS para caballeros, casimir superior, corte y confección garantidos, desde $ 150.00
TERNITOS para niños, en casimires de última novedad, modelaje especial para tallas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 14, desde $ 30.00
SOBRETODOS PARA NIÑOS, edad 3 a 14 años, desde. . . . . $ 37.00
Camisas, Sombreros, Paraguas, Suspensores, Corbatas, Calcetines, Camisetas afraneladas, y toda clase de artículos para caballeros a precios sumamente reducidos, encontrará en
The New England
DELICIAS 2933, FRENTE AL PORTAL EDWARDS
NO COMPRE SIN VISITAR ESTA CASA

ESTRENO EN SOCIEDAD.—

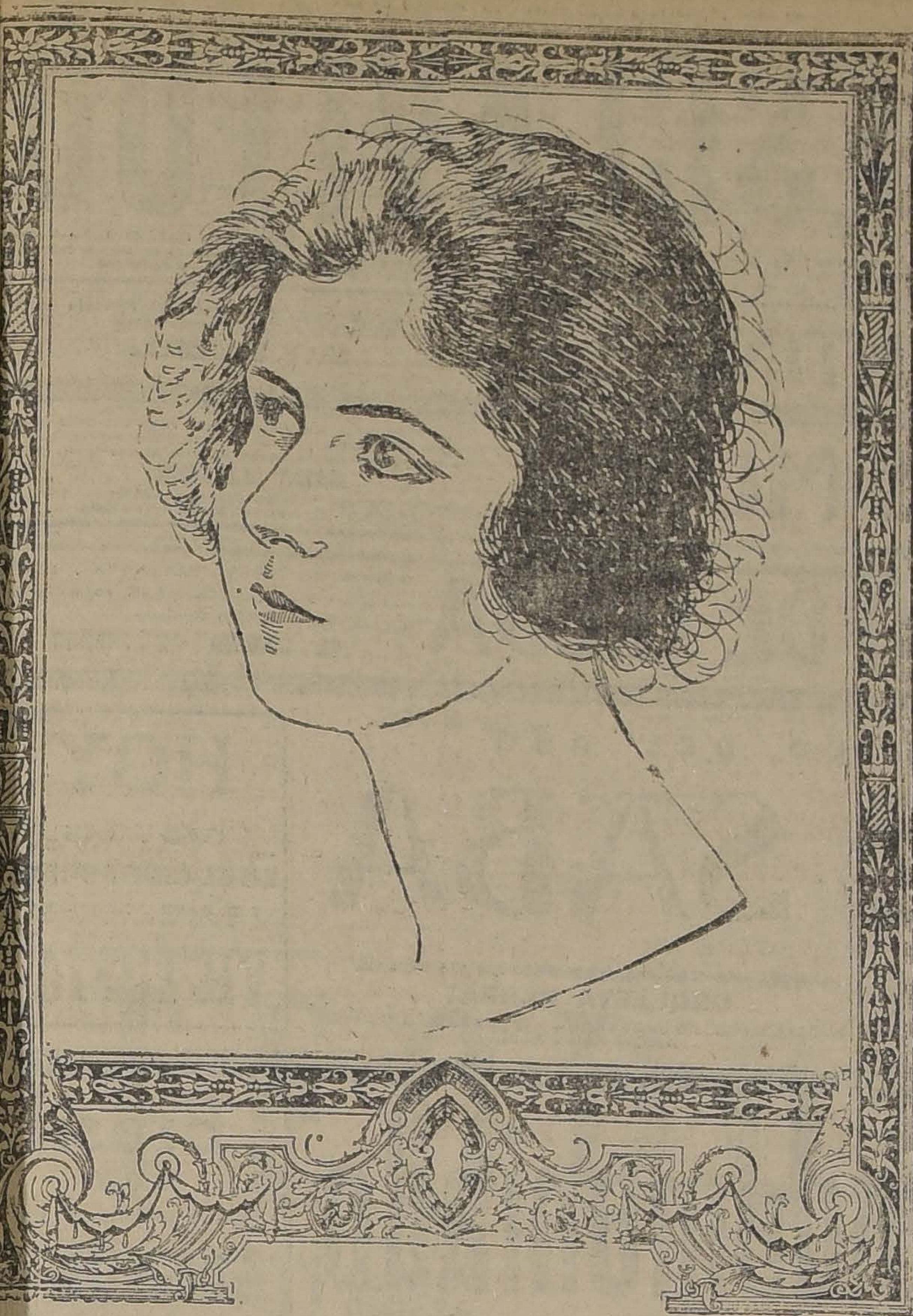

La señorita Inés Briones Gorosiaga ofrecerá hoy con motivo de u estreno en sociedad, una ma inée a sus relaciones, a la que an sido invitadas las siguientes señoritas:

Marta Alessandri Rodríguez, Rauel e Isabel Barros Vicuña, Julia ernstein B., Isabel Arrieta Conha, Carolina Barros Beauchef, nés Lihn Doll, Raquel Lavín Echaoyen, Marta Moreno Sánchez, elmira Rodríguez Marambio, Maa Rodríguez Altamirano, Adriana Fabres Pinto, Lucía Llona Reyes, María Briones C., Rosa Barros Larraín, Julia y María Valdivieso Cifuentes, Gabriela y Luisa Yáñez Bianchi, Luz y Violeta Reyes Valledor, María Larraín Tagle, Julia García Díaz, Marta Guzmán G. Huidobro, Rosa y María Sotomayor P. G., María Anguita C., María Palacios M., María Molinelli Martínez Thedy, Teresa Sepúlveda Aspillaga, Cristina Echavarría U., Violeta Heiremans, Sara Eckdhal, Raquel Manterola Moreno, Adriana y Rebeca Cisternas H., Laura Vergara Manterola, Julia y Josefina Larraín Tejada, Teresa Montt Schmidt, Raquel y Marta González Fóster, María Cobo Gormaz, Rebeca de la Cruz R., Elisa Barahona Silva, Leonor Valenzuela Harrison, Luz Achurra Bello, María Reyes Ugarte, Mercedes Aguirre H., María Guzmán Larraín, Teresa Díaz Salas, Ida Concha Garcés, Eliana e Ismenia Fernández, Estela Munita Acuña, Inés González Opazo.

NACIMIENTOS. — Ha nacido n hijito del señor Alejandro cuña C. y de la señora Marta igueroa de Acuña.

—Ha venido al mundo un hijo e don Augusto Espejo Pando y e la señora María Inés Serruys e Espejo Pando.

LA TEMPORADA DE OPERE-A ALEMANA.—El teatro de La omedia de la Empresa Ernesto ouquet, ha sido escogido por los oncesionarios del Teatro Municial, para hacer trabajar al gran onjunto de compañía de opereta lemana que encabeza el celebrao bufo alemán George Urban.

A los abonados a esta temporada les ruega pasar por la Secreía del Teatro de La Comedia—alle de Huérfanos—para fijar s números de sus localidades. as horas de oficina son de 10 a 2 y de 3 a 6 P. M.

La empresa nos encarga adverr a los abonados y público en eneral, que a pesar de que en esa sala los gastos serán más fueres que en su local propio del unicipal, los precios de los abos y localidades serán iguales a s fijados anteriormente.

CLUB DE SEÑORAS. — Esta tarde tendrá lugar la clase de historia de la literatura griega que dicta el señor Augusto Iglesias. Estas clases despiertan profundo interés y acude un selecto grupo de alumnas que cada día aumenta más. Pueden asistir las personas que lo deseen.

EXPOSICION ORREGO LUCO.—En los primeros días de la próxima semana se inaugurará en los salones de la Casa Rivas y Calvo, una exposición de las últimas obras del pintor, don Alberto Orrego Luco.

Presentará en dicha exposición el señor Orrego, hermosas telas del Sur de Chile que no dudamos serán del agrado del público.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Clases de hoy, piano: de 2 a 3.

Corte y confección: de 3 a 5 P. M.

Escritura a máquina: de 5 a 7.

MATRIMONIO CONCERTADO.—Anteayer ha quedado concertado el matrimonio del señor Luis Onofre Aguiló Valencia, con la señorita Margarita Moraguez Saurina

Hizo la visita de estilo la señora Ascensión Valencia v. de Aguiló.

ENFERMOS.— Ha sido operado de apendicitis en el Pensionado de San Vicente el señor Alfredo Krug Boonen. Su estado es muy satisfactorio.

—Desde la semana pasada se encuentra enfermo de cierta gravedad el abogado don Amador Alcayaga.

—Se encuentra gravemente enfermo en Talca el señor Bernardo Rodríguez Bravo.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.— Directorio Nacional.—Cítase al directorio nacional de la A. de la J. C. F. a la reunión que con el fin de constituirse se efectuará hoy Sábado 30, a las 5 1|2 en Santo Domingo 1274.

Las señoritas designadas para formar el directorio nacional por el Congreso de la Asociación celebrado en Talca, son las siguientes: Teresa Ossandón Guzmán, María García Ahumada, Blanca Vargas Vargas, Gabriela Echegoyen Ballacey, Efigenia Barros Jarpa, Elena Cristi Anríquez, Laura Concha Ureta, María Barros Casanueva, Matilde Merino Lemus y Rita Ortúzar Larraín.

eñoras y Señoritas

Los artículos de seda de la Fábrica Chilena de Sederías, los garantizamos ampliamente.

MUEBLES

De comedor, dormitorio, escritorio

A precios sumamente bajos con grandes facilidades en el pago, vende:

La San Antonio

MONEDA 952

FRENTE CASA MUZARD

749-Bandera-749

Trajes, Abrigos, Paletocitos de felpa de seda y Sombreros para señora.

CASA ARGENTINA

CURSOS DE INGLES

Si usted quiere labrarse un porvenir, prepárese para el futuro estudiando Inglés. Los grandes negocios los dirigen los americanos e ingleses, y si usted quiere ponerse en contacto con ellos, necesita que ellos lo entiendan a usted en Inglés. Pida datos en nuestra oficina:

BANDERA 70-A

Oficinas 2 y 3. Casilla 1989.— Teléfono 2214 Central. Horas, 9 a 12 M. y 2 a 8 P. M. Santiago de Chile

FUNDO

Necesito en arriendo

Prefiero en Los Andes o alrededor de Santiago. Deseo entenderme con su dueño.
Dirigirse:

A. C. V.

SOTOMAYOR N.o 9, SANTIAGO

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

LA UNIVERSAL

CATEDRAL 1131

FRENTE AL CONGRESO

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

BAILE

Enseñanza correcta y rápida. Estilo sencillo y el más generalizado en las principales reuniones sociales de nuestro mundo elegante y de buen tono. Clases completamente particulares. — M. AGUILAR, Profesor práctico y de más actualidad.— GALVEZ 119.

La Fábrica Inglesa de Tejidos

MAULE 1075

Realiza trajes tejidos de lana con seda, paletóes, casacas, trajecitos para niñitas, chombas, batas, etc., hechuras y colores de última moda. Se atiende pedidos sobre medida.

Venta por mayor y menor

Precios sin competencia.

Gran Realización

De trajes tejidos de lana y lana con seda, paletóes, trajecitos para niños, chombas, casacas, etc., hechuras y colores de última moda a precios sin competencia ofrece Tienda LA PERLA.

DELICIAS 1043

Sombreros para Señoras

Ruego a mi distinguida clientela se sirva visitar nuestra EXPOCION DE SOMBREROS, hormas, fantasías, géneros, cintas, etc., etc.

UNIFORMES PARA COLEGIALES.

Precios los más bajos en plaza.

ERRANO N.º 23. —:— "SALOME".

LA APERTURA DEL CONGRESO NACIONAL Y LAS MUJERES.—

Hoy, a las 6 P. M., están citadas a una reunión extraordinaria por la señora Delia Matte de Izquierdo, Presidenta del Club de Señoras, y por la señora Condesa de Paci, propulsora del gran movimiento femenino en la República durante estos últimos meses, todas las presidentas y secretarias de las diversas instituciones femeninas de Santiago y a las señoras y señoritas que simpaticen con dicho movimiento, con el fin de elegir el Directorio General de la gran institución femenina de Chile, recientemente organizada por la señora Condesa de Paci en la capital y todas las provincias del Sur, a la que se incorporarán todas las provincias del Norte con la próxima visita que la señora Condesa hará a ellas y además para acordar la presentación que harán mañana 1.o de Junio las mujeres de Chile en la apertura del Congreso Nacional sobre sus justas aspiraciones reconocidas hoy por todas las naciones del orbe; y nombrar la comisión de damas que tendrán a su cargo dicho cometido.

Es "DRYCO"

EL MEJOR ALIMENTO QUE PUEDE DAR A SU GUAGUA

EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

ASOCIACION DE AUTOMOVILISTAS DE SANTIAGO.—El Directorio de la Asociación de Automovilistas de Santiago cita a junta general para hoy, a las 6 P. M., en el local de la institución, Huérfanos 1053, oficina 23.

ALMUERZO EN EL CERRO SAN CRISTOBAL.—El señor Intendente de Santiago y señora, ofrecieron ayer un almuerzo en el Restaurant del Cerro San Cristóbal, al conferencista francés M. Paul Hazard y señora. Asistieron distinguidas personalidades francesas y chilenas, entre las que notamos al señor Encargado de Negocios de Francia y señora.

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA.—Damos a continuación al programa que ejecutará la banda del Regimiento Buin, durante el paseo de esta tarde en la Plaza Independencia:

1. Blanckemburg—Con laureles de triunfo, marcha.
2. Fucit—Marinarella, obertura.
3. Grieg—Peer Gynt Suite.
   - a) La Mañana.
   - b) La Muerte de Asse.
   - c) Danza Anitra.
   - d) El Rey de la Montaña.
4. Schiebs—Czardas N.o 5.
5. Puccini—Tosca, selección.
6. Rosse—Frivolidad, shimmy.
7. Milton—Haus, marcha (Two-Step).

A LA COLONIA ITALIANA.—El Salesiano, Párroco de los Italianos en Santiago, tiene el honor de convidar a todos los italianos al solemne Te Deum, que se cantará el Domingo, 1.o de Junio en "La Gratitud Nacional", para conmemorar la fiesta de lo Statuto.

S. E. el señor Fortunato Castoldi, Ministro de Italia en Chile, ha prometido asistir, acompañado por el personal de la Legación y del Vice-Consulado.

No se han repartido invitaciones personales.

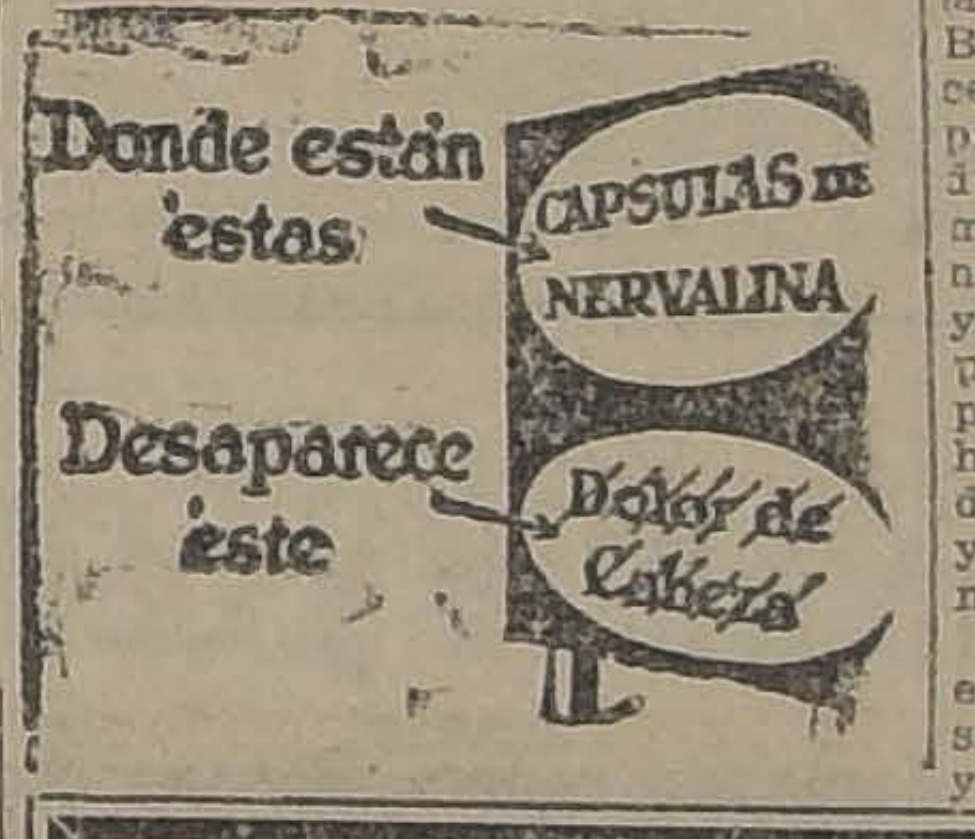
Donde están estas CAPSULAS DE NERVALINA

Desaparece éste Dolor de Cabeza

VIAJEROS.—Se han dirigido a Rancagua, el señor Alejandro Hernández Pérez, acompañado de sus hijos Ramón y Zoila, y de la señorita Fresia Hernández Preygadas.

¡PIELES!

HOY ULTIMO DIA

Unica ocasión para adquirir modelos de las creaciones más modernas de Europa.

Se liquidan a precios verdaderamente bajos en Hotel Oddo.

MODELOS en paletós, 3|4 Nutria fina..	$ 480
MODELOS en paletós 3|4 Zibelina, desde	$ 420
MODELOS en paletós 3,4 Nutria Hudson, de $ 3,000, a. .	$ 1,500
MODELOS en Paletós Petit Gris Natural, sólo	$ 1,500
CAPAS largas en Nutria, valen $ 3,500, hoy sólo.. . . .	$ 1,750
CAPAS largas en Toppo, valen $ 4,200, hoy sólo..	$ 2,300
CAPAS largas en Kolinsky, valen $ 5,300, hoy sólo. . . .	$ 2,750
CAPAS largas en Vison Canadá, valen $ 9,000, hoy sólo. .	$ 4,200

Abrigos largos en Toppo, Nutria, Kolinsky, Vison, Astrakán. Gran variedad desde $ 2,100 hasta $ 11,000. Capas para señoras desde $ 200 hasta 900 pesos. Echarpes y zorros finos, desde 180 pesos hasta $ 650.

HOY ULTIMO DIA HOY

APROVECHEN ESTOS PRECIOS

HOTEL ODDO.— SALON N.o 7.

EL REPR[illegible]TAN E.

MANIFESTACION AL SEÑOR FRANCISCO CRUZ ANGUITA.—

Anoche se llevó a efecto en el Club de Setiembre, la comida que un grupo de sus amigos y el personal de la Dirección General de los Ferrocarriles (Departamento de Materiales y Almacenes), ofrecían al señor don Francisco Cruz Anguita, con motivo de su alejamiento de la Empresa.

La comida se deslizó en la más franca de las camaraderías, y a la hora de servirse el champagne ofreció la manifestación el jefe de la Sección Contratos, don Hernán Barros Fornés, quien, en un conceptuoso y brillante discurso, expresó el profundo pesar que producía en las filas del Departamento, el próximo retiro del digno, esclarecido y capacitado jefe, y agregó que ya se iba haciendo práctica que los jefes más preparados de esta repartición y que hacían honor a sus puestos, se dedicasen a la industria privada, y dejasen un vacío difícil de llenar.

En un sentido discurso contestó el festejado, agradeciendo esta sincera y simpática manifestación y rogando al personal que en todo momento no olvidasen que en su oficina de la Dirección había sido el jefe; pero que fuera de ella, había sido y es el amigo franco y sincero de todos sus camaradas de labores, y pidiendo que cada uno, en sus labores ayudasen a la tan acertada y fructífera labor del señor Director General.

En seguida, pronunció una brillante improvisación el señor Director General de los Ferrocarriles, don Manuel Trucco, manifestando el gran pesar que le producía que los más destacados e inteligentes jefes fueran arrebatados por la observadora mirada de la industria particular.

Además del festejado, anotamos entre los asistentes a los siguientes señores: Director General de los Ferrocarriles, don Manuel Barros Fornés, Abel Fagalde Villela, Jorge Arriagada Marchant, Carlos Stowhas R., Carlos Valenzuela Cruchaga, Luis Bustamante Artigas, Carlos Valdivieso Guzmán, Asbay Zapata Poblete, Juan Ramenzoni Gómez, Vicente Santa Cruz O., Luis de la Barra Maturana, Horacio Valenzuela Labbé, León Gómez A., Armando Santos O., Juan Ríos de la Cruz, Roberto Vergara, Jorge Elder, Ernesto Egert, Angel Guarello, Juan Villaseca M., Florencio Beauchemin Cortés, Manuel Vidal Silva, Moisés Ovalle B., Hernán de Castro Muñoz, Manuel Silva Rosende, Francisco Campaña, Policarpo Jorquera, etc., etc.

Excusaron su inasistencia los consejeros señores Santiago Labarca, Rafael Edwards S., Luis Matte de Luna, Edmundo López Salinas, Armando Flores Silva, Francisco de la Cerda Pedregal, Francisco Barra Maturana, Jorge Scroggie Vergara, Ruperto Murillo, etc.

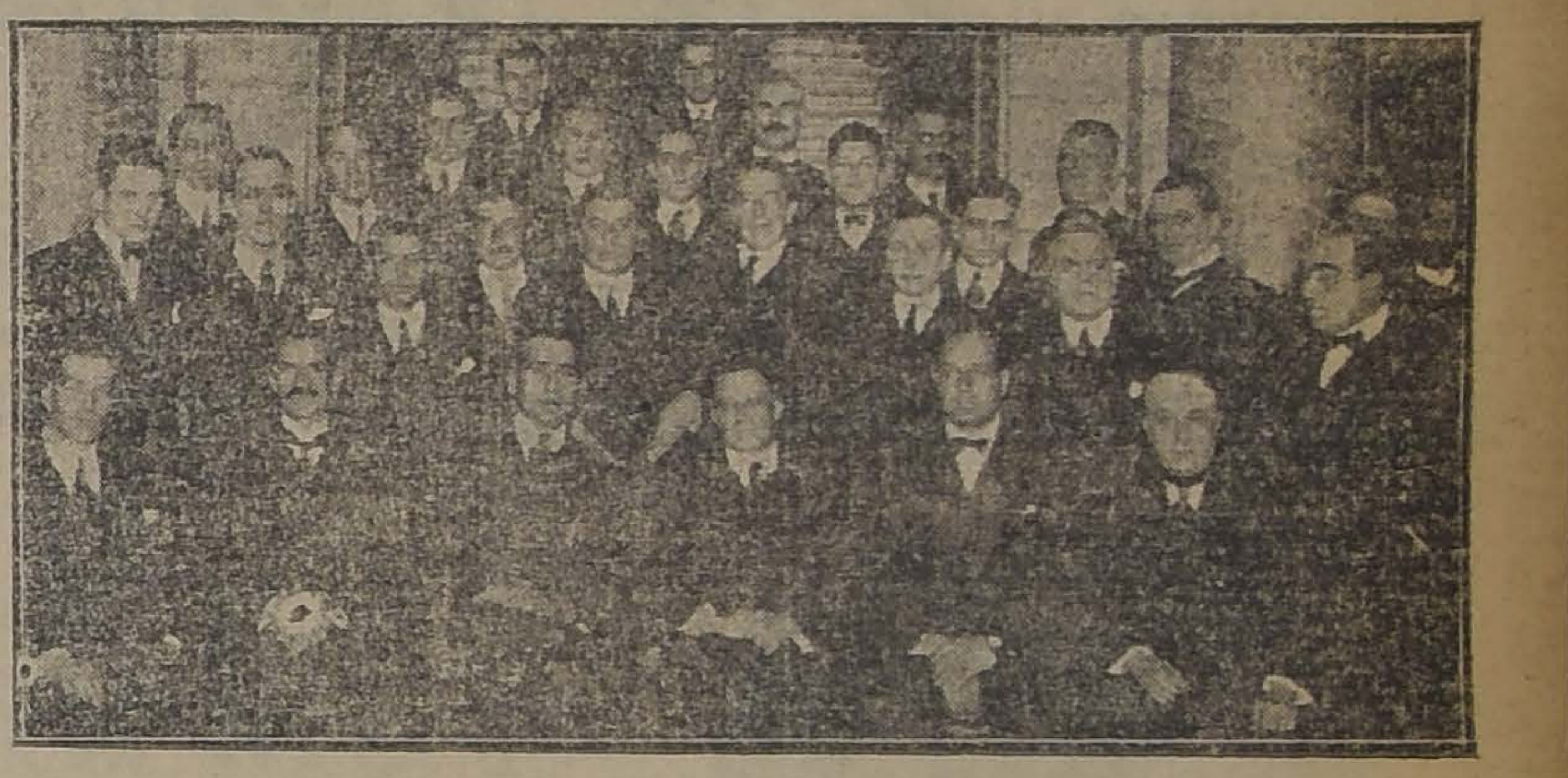

GRUPO DE ASISTENTES A LA MANIFESTACION EN HONOR DE DON FRANCISCO CRUZ ANGUITA

BAILE-HOY

Noche con la aplaudida orquesta "RISPOLI"

Tardes diariamente. $ 2. Clases privadas y colectivas.

PROF. ESCOBAR

PUENTE 683.

VERDADERA

REALIZACION

DE

MUEBLES

Y

GENEROS DE

TAPICERIA

8 DIAS VENDEREMOS CON

20 o|o MENOS DEL COSTO

CACHEMIRAS, BROCATOS, DAMASCOS, FELPAS, DORMITORIOS, COMEDORES, SALONES, HALL, etc.

DELICIAS 1639

ENTRE MANUEL RODRIGUEZ Y RIQUELME.

LLULL Hnos. y Cía. Lda

HOY: 6.30 Y 9.40.— EL NUEVO DIA DE ALEGRIA

con el estreno de lo que hará reír a gritos:

8o Programa de Competencia COMICA

con 5 comedias extraordinarias de lo más gracioso de los aplaudidos bufos: HAROLD LLOYD, LARRY SEMON, JIMMY AUBREY Y HARRY POLLARD: "Ese es...", "Los encantos del hogar", "Qué perra vida", "No pierda el tiempo" y "El Rajah".

IMPERIO

MAÑANA: 6.30 Y 9.40

Soberbio estreno First National, por el protagonista de "EL PRISIONERO DE ZENDA": LEWIS STONE, con Bárbara Castleton:

"DOS VECES MARTIR"

Usted no debe perder el LUNES el estreno nacional de arte

ESCLAVITU

Obra porteña que realmente es LA PELICULA MAS COMPLETA DEL CINE CHILENO. En Valparaíso ha triunfado plenamente, sin exageraciones ni bombo. Santiago, público justo, la aclamará. SE HAN INVERTIDO 508,000 PARA IMPULSAR LA CINEMATOGRAFIA NACIONAL.

MARTES 3
ESPECTACULO UNICO EN SU GENERO

POR PRIMERA VEZ EN CHILE

ARTE NATIVO ARGENTINO

RECITAL DE CANCIONES CRIOLLAS

por la celebrada cultora del Folklore ultra-andino, la distinguida dama

ANA S. DE CABRERA

IRIS

CASTRO 130
TELEF. INGLES 3766
HOY
A las 6.20 y 9.30

ESTRENO EN SANTIAGO del grandioso acontecimiento dedicado a la sociedad de Santiago.

Una regia visión de arte, puesta en escena con todo lujo y esplendor y absoluta moralidad:

ILUSION DE MUJER

TEMA: El afán de conocer las vanidades del mundo la llevaron al abismo.

Interpretación de la hermosa y elegante MARIA JACOBINI

Además cómicas por los famosos bufos HAROLD LLOYD y LARRY SEMON

I. FRANKLIN-Hoy: EL COMPAÑERO DE CELDA

SUPER-PRODUCCIÓN PARAMOUNT, EXCLUSIVIDAD MAX GLUCKSMANN en el programa con la función final de EL CAMINO DE HIERRO

EL MAGNO TRIUNFO ARTISTICO DEL AÑO

HOY
6.30 Y 9.30
EN EL SEGUNDO CINE DEL CENTRO
lhambra

LA REINA DE SABA

9.a y 10.a exhibiciones consecutivas en Santiago de este aclamado prodigio DEL ARTE

FOX

PROGRAMA MUSICAL EXTRAORDINARIO POR LA ORQUESTA BARBAT

LOCALIDADES NUMERADAS. — BOLETERIA ABIERTA DESDE LAS 2 P. M.

HOY
6.40 Y 9.40
EN EL CINE SO
DEL BARRIO
VICTOR

Tom Mix en El Endemoniado

LA MEJOR CREACION FOX DEL REY DE LAS PRADERAS Y DE SU CABALLO SATAN Y SU PERRO NERON

Las más colosales proezas de equitación, de box y de tiro al blanco. — Las aventuras de un hombre que cuando se enfurecía, tenía mirada de lobo hambriento y no se aplacaba sino con el olor de la sangre. — Su perro era una fiera capaz de vencer un tigre. Su caballo parecía tener inteligencia humana para ayudar a su amo. — Formaban hombre, caballo y perro, un trío infernal que era el terror de las praderas.

Hoy Vermouth y Noche Platea $ 2 **Setiembre y Esmeralda**

ADEMAS SE ESTRENARAN DOS UNIVERSAL:
ALLA EN TEXAS Por KENT SANDERSON
La Ciudad de la Selva Por el MONO MARTIN

Bras
HOY
EXITO CRECI
Aurorit
P
Y LA FAMOSA
Una Sem
de
Elena Hamm

VILCHES REAPARECE ESTA TARDE EN EL UNION CENTRAL

EN LA VERMOUTH, "EL AMOR QUE PASA", DE LOS QUINTERO; EN LA NOCTURNA, "EL AMOR QUE PASA" Y "LA CENA DE LOS CARDENALES"

Por fin ayer tarde pudo el celebrado actor, señor Vilches, finiquitar sus gestiones para reanudar sus actividades en una sala de Santiago, como eran sus deseos para poder responder a las múltiples manifestaciones de simpatía que ha recibido a raíz del siniestro del Municipal, que, como se ha dicho, ha destruído la mayor parte de su material escénico.

SEÑOR ERNESTO VILCHES

En efecto, cuando se había acordado ya el traslado de la Compañía a Valparaíso, un anueva gestión, más afortunada, dió por resultado la obtención de la sala del Unión Central, donde el conjunto iniciará desde esta tarde una breve e interesante temporada con las obras que pudo salvar del incendio.

Demás está decir que Vilches se tiene asegurada en esta temporada una concurrencia extraordinaria de público; ya hemos dicho que la capital le debe a este artista una manifestación práctica y positiva de ayuda que le permita salir airoso de la situación difícil en que le ha dejado el siniestro. Pero aparte de esto, está la atracción misma que ofrece el espectáculo delicado, atrayente y artístico que sabe presentar siempre el señor Vilches; actor destacado en la escena española, director escénico notable, rodeado además de un conjunto eficiente en que se señala una artista de tantos méritos como la señora Irene López de Heredia, sus espectáculos tienen de por sí un mérito artístico que constituye una poderosa atracción de público.

No es pues aventurado asegurar al distinguido actor una temporada próspera y provechosa.

La "rentree" se hará en la vermouth de esta tarde con "El amor que pasa", de los Quintero, y "La herencia del silencio", la primera una delicada comedia en que tanto Vilches, como la señora López de Heredia tienen una brillante y lucida actuación.

Para la velada de la noche se ha puesto en el cartel "El amor que pasa" y "La cena de los cardenales", el poema de Julio Dantas que tanto gusta en la interpretación personalísima del señor Vilches.

El Domingo la compañía dará tres funciones, una matinée a las 3.30, una vermouth a las 6 y una nocturna a las 9.30.

El sentimiento público en favor del señor Vilches y su compañía se está exteriorizando por lo demás en una forma práctica y simpática. Sabemos que se están preparando diversos festivales de beneficio en que tomarán parte artistas nacionales y personalidades de la prensa y de los círculos intelectuales.

Puede, pues, asegurarse, desde luego, que la compañía tendrá oportunidad de resarcirse en parte de las pérdidas que acaba de experimentar.

Tendremos al tanto a nuestros lectores de los rumbos que tomen las distintas iniciativas.

El señor Ricardo Edwards, Gerente de la Radio Chilena, nos pide dar a la publicidad la siguiente carta:

"Santiago, Mayo 2303 de 1924.—Señor Ernesto Vilches.—Presente.—Estimado señor: Nunca pude imaginar que, en las circunstancias actuales, tuviera yo que dirigirme a un artista en otro sentido que en el de expresarle mi adhesión y en el de ofrecerle mi modesto concurso. Sin embargo, señor Vilches, un descuido de mi parte y una infidencia de un señor, me colocan en situación de acallar momentáneamente mis impulsos de colaborar desde luego en la obra de reparación que le debemos todos los chilenos, para emprender una tarea de justificación que, aunque simpática, resulta para mí, tan imperiosa como aquella.

Es el caso que en la audición de hace dos días de la Radio Chilena, un señor solicitó del jefe del Brodcasting autorización para comunicar al público algunas noticias de interés sobre la catástrofe del Teatro Municipal, y este señor, abusando de la autorización que se le concedió, tuvo la audacia de recitar algunos párrafos tendenciosos destinados a hacer una vulgar defensa de no sé qué empleado municipal, y se permitió referirse a usted, y a su desgracia, en términos inconvenientes. Pues bien Por circunstancias extraordinarias, no concurrí esa once personalmente a la Sala de Audiciones, y estaba en mi casa escuchando la estación cuando el sugeto hablaba.

SEÑORA IRENE LOPEZ DE HEREDIA

Junto con llegar a mis oídos las inepcias a que me he referido, me trasladé velozmente a la Sala de Audiciones y tuve la suerte de encontrar todavía allí al autor del desaguisado.

Después de enrostrarle duramente su conducta, obtuve de él que transmitiera en ese mismo momento a los auditores, las excusas que me dió personalmente y que yo personalmente acentué también por radio.

Yo le ruego, señor, que acepte ahora las que le doy por la presente.—De usted afmo. y S. S.—(Fdo.).—Ricardo Edwards."

La Compañía Alemana de Operetas de Georg Urban, debutará el Miércoles en el Teatro de La Comedia

La Empresa del Teatro Municipal ha llegado a un acuerdo con la Empresa de La Comedia, con el objeto de que la presentación de la notable compañía alemana de operetas que dirige nuestro conocido Georg Urban, se haga en la aristocrática sala de la calle Huérfanos, en la noche del Miércoles venidero.

Como se sabe, este brillante conjunto de operetas debió haber actuado en el Municipal, sala que acaba de ser destruída en su palco escénico, haciendo imposible el debut de dicha compañía alemana.

Como se ha dicho, este conjunto llegará a esta capital en la combinación del Lunes e inmediatamente se dará comienzo al montaje de las decoraciones de la obra de presentación, que será una de las que mayores éxitos han alcanzado en la triunfal temporada que acaban de terminar en Buenos Aires.

El personal artístico es seleccionado entre los mejores del género que ha actuado en los principales teatros de Berlín, lo que ya es una recomendación. Además, el director Georg Urban, que conoce el gusto y las aficiones del público suramericano, por haber hecho ya entre nosotros algunas temporadas, ha buscado a los artistas que más entusiastamente pueden ser recibidos. Igual cuidado ha tenido en la selección de las producciones que llevará a escena, por lo que el éxito está asegurado.

La Empresa del Municipal, ante la que acudieron las familias para abonarse, nos pide manifestar a los interesados que desde hoy a las 10 de la mañana pueden pasar por la administración del Teatro de La Comedia, con el objeto de señalarles la ubicación que deberán tener en esta sala para las funciones de abono.

Al mismo tiempo, nos piden hacer presente que a pesar de que tendrá gastos extraordinarios motivados por la circunstancia de trabajar en un teatro que no es de la empresa del Municipal, se ha resuelto no alzar el valor de las localidades, subsistiendo, en consecuencia, el valor señalado anteriormente.

"La primera aventura" y "La noche de Bodas", en el Santiago

Las últimas funciones de la compañía que dirige Juan Domenech, han atraído bastante concurrencia y ello se debe a que las obras estrenadas recientemente son de verdadera fuerza artística.

Así, en la función de anoche se congregó en la simpática sala de la calle de la Merced, un público numerosísimo, que acudía atraído por la réclame de la picaresca obra francesa "Noche de Bodas", de la que Julio Escobar ha hecho una acertada versión española.

Esta obra había sido presentada en nuestro Teatro Municipal por la compañía Rozemberg; pero la Empresa del Santiago creyó conveniente advertir que se trataba de una pieza impropia para señoritas. En efecto, la obra mencionada tiene sus inconveniencias para menores, pues algunas de sus escenas son de bastante realismo.

Respecto a la presentación de "Noche de bodas", debemos manifestar que la compañía del Santiago la hizo con verdadero acierto. Concepción Olona, Teresa Senén, Rivas, Martínez y Alcardi, se comportaron muy discretamente, sobresaliendo la labor de la eminente primera actriz, que llevó su protagonista con especial relieve.

"La noche de bodas" subirá nuevamente a escena en la nocturna de hoy.

La vermouth se hará con la hermosa comedia francesa de Amont y Gerbidon, "La primera aventura", un éxito brillante de las señoras Olona, Senén y señorita Domenech y de los actores Rivas, Alcardi y Martínez.

La gran Compañía de Variedades en el Santiago

En la vermouth del Miércoles próximo se efectuará en el Teatro Santiago la presentación de la compañía de variedades The Royal Trope, que viene a Chile desde Buenos Aires contratada por la Empresa Bouquet.

En el elenco hay bailarinas, tonadilleras, cantores, etc., y entre otros números interpretan sketchs, duettos, parodias y otros actos de seguro éxito.

Como una recomendación de la seguridad de triunfo que tiene este conjunto, diremos que el cuadro está bajo la dirección de Francisco Pepe, aquel simpático actor que trajo a Chile la Troupe Guanabara, que tanto éxito logró hace algunos años en Santiago.

Como decimos, este debut se efectuará en la vermouth del Miércoles próximo en el Teatro Santiago.

TEATRO DE LA COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Tournée artística de la eminente bailarina española ISABELITA RUIZ
HOY SABADO 31 DE MAYO HOY
Vermouth a las 6.15. Noche a las 9.15. Grandes novedades. Nuevas atracciones. Bailes y canciones
ISABELITA RUIZ
Bührle y su compañía en
LA TIA AUDAZ
Lunes: Despedida y beneficio de
ISABELITA RUIZ

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía española de comedias y obras de gran espectáculo
HOY SABADO 31 DE MAYO HOY
Vermouth a las 6.15. Gran éxito
LA PRIMERA AVENTURA
Noche a las 9.15. Suceso inmenso
SU NOCHE DE BODAS
Martes: Beneficio de Teresa Senén y despedida de la Compañía.

PLATEA $
Isabelita
Isabelita Ruiz h
sus dos funciones
mas muy atrayente
tre los números q
los que han logrado
te la más entusiasta
Presentará además
en lo que a baile
se refiere.
La compañía que
Bührle, pondrá en
funciones, "La tía
participan además
Marilita Bührle y

AVEN
HOY 6.20
FIN DE LA
El Crímen
Correo d
Mañana: 6.30
SION DE MUJER
Jacobini.

ESPECIAL 6.30 Y NOCHE 9.30: **REPUBLICA — Teatros — ALAMEDA** TARDE Y NOCHE FUNCION DOBLE

ENNIT BENETT

La de los ojos fascinantes en

EL PEOR ENEMIGO

Comedia social de gran lujo.

JACK DEMPSEY

EN

VIVO o MUERTO EPISODIOS 10, 11 y 12; y

EL CAMINO DE HIERRO

Episodios finales.

COMPAÑIA ALEMANA DE OPERE

DIRECCION GEORG URBAN

DEBUT MIERCOLES 4 DE JUNIO DE

— EN EL —

TEATRO LA COMED

A los señores abonados que han reservado sus abonos en el Teatro Municipal, se pasar hoy, de 10 A. M. a 12 M. y de 3 a 6 P. M., por la Administración del Teatro La

CONDICIONES DE ABONO

Funciones Nocturnas

ABONO A PALCOS.—UN ABONO PARA 20 FUNCIONES.

Palco con cuatro entradas .. .. $ 1,

ABONO A PLATEA. — UN ABONO VOLANTE DE 15 FUNCIONES A ELEGIR

Sillones de Orquesta .. .. $ 1

Luneta de platea 1

Matinees y Vespertinas

UN ABONO A OCHO MATINEES Y VESPERTINAS

Palco con cuatro entradas .. .. $ 400

Sillones de Orquesta .. ..

Lunetas de Platea .. ..

El abono se atiende hasta el día Lunes, de 10 A. M. a 12 M. y de 3 a 6 P. M. en la Administración del Teatro Comedia

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE
DIRECCION MAX GLÜCKSMANN
HOY 6.30 y 9.45
Nuevas fotografías del Gran Concurso de Bellezas

Estreno del emocionante drama pasional y de fenómenos de
ULTRA TUMBA
del "FIRST NATIONAL CIRCUIT".

Lo INVISIBLE

Creación suprema de la bellísima
SILVIA BREAMER

TEMA: "En ese mundo invisible que nos rodea que acaso llevamos en nosotros mismos, hay fuerzas ignoradas y poderosas que sólo aguardan una ocasión favorable para manifestarse.

MAÑANA DOMINGO

Constance Binney y Jack Mulhall
En el poético romance pasional
"LA SONAMBULA"
REALART PARAMOUNT

MUSICA

EL CONCIERTO DE AYER TARDE

Como habíamos anunciado, ayer tarde se llevó a efecto en el Teatro Unión Central, el recital de canto que como despedida de nuestro público ofrecía el tenor señor Pedro Navia, en vísperas de partir a los Estados Unidos, en donde piensa dedicarse a la impresión de discos.

Respecto a esta audición, no podríamos emitir un juicio ampliamente favorable para el señor Navia, porque bastante habíamos insistido respecto de sus cualidades de cantante cuando tuvimos ocasión de escucharlo en sus presentaciones de la última temporada lírica del Municipal. Sin embargo, en esta oportunidad hubo muchos factores que favorecieron a nuestro compatriota y nos dejaron una mejor impresión de sus facultades que en un tiempo causaron la admiración de nuestro público y la de los que le escucharon en Italia y otros países de Europa. El acompañamiento al piano del maestro Tritini, el hecho de ser un recital de canto y los trozos que interpretó que han sido para él los que más éxito le han dado en su vida artística, contribuyeron naturalmente a elevar nuestro concepto. El señor Navia, por sobre sus condiciones vocales es un artista que siente profundamente lo que canta y eso sólo vale una buena opinión. Si el público no respondió con una mayor asistencia es verdaderamente deplorarlo, ya que al ser esta audición una despedida del artista que tantos aplausos conquistó entre nosotros, justo habría sido que se le hubiera estimulado en mejor forma.

No hubiéramos querido tomar en cuenta los números que tenía a su cargo el joven "aficionado"—como decía el programa—Alfredo Lafoy, pero a una audición pública no es posible llevar una obra de uno de los más grandes genios de la música audazmente arreglado por un "aficionado". Nos referimos al Vals N.o 10 de Chopin, que más habría valido que el joven pianista hubiera respetado en su condición de "amateur".

MEPHISTO.

Arte nativo argentino

LA SEÑORA ANA S. DE CABRERA

El Martes de la próxima semana se llevará a efecto en la Sala Imperio la primera presentación ante nuestro público de la distinguida dama argentina señora Ana S. de Cabrera, que ha venido al país en una verdadera embajada de arte. La prensa de Buenos Aires nos ha impuesto de la hermosa labor realizada por esta distinguida señora y del éxito que ha obtenido con sus presentaciones en los principales teatros de la capital del Plata.

Ya hemos tenido ocasión de hacer algunos breves comentarios acerca del género artístico que ella cultiva y hemos hecho notar la gran importancia que él tiene y la belleza que encierra en sí mismo. Hemos recordado también el interés que existe en nuestro país por el arte nativo argentino, especialmente en lo que se refiere a la música, porque, dentro de una originalidad a toda prueba, contiene las características de un pueblo que ha impreso en sus aires musicales un sello de bellos sentimientos.

La señora de Cabrera debió presentarse en el Teatro Municipal, en donde la Empresa Salvati y Farren tenía preparadas sus veladas artísticas. Con motivo del desgraciado incendio, estas se llevarán a efecto en la Sala Imperio.

Oportunamente daremos a conocer el programa de esta primera presentación de la distinguida dama.

Willy Burmester

En el Teatro Unión Central se llevará a efecto el Martes de la próxima semana, el concierto que el violinista Willy Burmetser había anunciado para llevarse a efecto en el Teatro Municipal.

El distinguido artista, que ha permanecido durante algún tiempo en Valparaíso, dando algunos recitales, prepara para esta audición un interesante programa que daremos a conocer oportunamente.

Noticias cinematográficas

SPLENDID THEATRE

"Lo invisible", por Silvia Breamer y Conrad Nagel.—En la especial, a las 6.30 P. M. y segunda sección de la noche, a las 10.30 P. M., de hoy del Splendid, y además de exhibirse nuevas fotografías de señoras y niñas que forman parte del Gran Concurso de Bellezas se estrenará una sensacional producción del First National Circuit, que trata uno de los temas que más interesan al público y relacionado con los problemas de ultratumba, con ese mundo invisible que nos rodea y que acaso llevamos dentro de nosotros mismos, titulado "Lo invisible", su tema es el siguiente: "Penetraremos algún día con pie seguro en ese mundo de los que se han ido y continúa sin embargo viviendo a nuestro lado? Un bellísimo y conmovedor poema pasional de gran lujo, en el que se asiste a numerosos fenómenos relacionados con lo anteriormente dicho, es el que ofrece esta obra quizá una de las más interesantes y novedosas que se hayan filmado hasta la fecha y cuyo argumento logra desde el primer momento apoderarse del interés del espectador.

Hace en esta obra el rol principal Silvia Breamer, secundada por Conrad Nagel.

En la Selecta, a las 5 P. M. y primera de la noche, a las 9.30 P. M. se exhibe el bellísimo poema pasional titulado "La princesa de Nueva York", creación de "estrella" londinense Mary Glynne, secundada por David Powell.

SALA IMPERIO

Dará hoy a conocer el "Octavo programa de competencia cómica".—Nuevamente se presenta con una atracción muy especial el cartel de la Sala Imperio. Las funciones de hoy Sábado, día de la semana que generalmente se dedica al espectáculo liviano, comprenderán el estreno del "Octavo programa de competencia cómica", que es como decir la octava ocasión que se presenta al público de disfrutar durante dos horas de un esparcimiento bien efectivo y de un olvido absoluto de toda suerte de preocupaciones, gracias a la amenidad de cinco comedias breves y a la gracia fina, al humorismo inteligente y a las situaciones de comicidad ingeniosas, que [illegible] para competir en su género, [illegible] o más de los bufos más destacados de la pantalla. No insistimos [illegible], por ser de sobra conocida, en marcar la aceptación que siempre encuentran estos espectáculos y que, confirmada con siete éxitos anteriores, significa un triunfo seguro para el programa que se presenta hoy. Manteniéndose los mismos o superiores méritos de hilaridad y de interpretación, ha variado la competencia de hoy en cuanto a los nombres que aparecen. De las cinco comedias, vemos lo menos dos que están protagonizadas por el célebre Harold Lloyd, en otra Larry Semon y en varias de las mismas y en una particular, aparece como de costumbre el simpático y altamente gracioso Harry Snub Pollard.

Recomendamos, como una de las piezas mejores del programa de hoy, la chistosísima y regocijada creación de Harold, titulada "El Ha[illegible]", y luego, es preciso mencionar también con entusiasmo por sus títulos, al original argumento titulado "Ese es...", a "Qué perra vida", a "No pierda el tiempo" y "Los encantos del hogar". En todas ellas el espectador encontrará motivos múltiples de franca alegría, por no decir de ruidosas carcajadas, ante el desarrollo de situaciones que mantienen el interés y la curiosidad durante dos largas horas de sabroso espectáculo.

IRIS

"Ilusión de mujer".—Hoy estrena este teatro, a las 6.20 y 9.30, la producción de arte y gran lujo que desarrolla un intenso poema de amor dentro del más refinado ambiente y hermosura, titulado "Ilusión de mujer", interpretación de María Jacobini. Además se estrenarán también cómicas del sexto programa cómico Imperio, por Harold Lloyd y Larry Semon.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

Tom Mix en "El endemoniado".—Uno de los artistas de más fama es Tom Mix, el popular cow-boy de la Fox. Es un coloso en materia de proezas de equitación y tiro. Es de los hombres que donde pone el ojo, pone la bala y es el campeón cow-boy de tiro al blanco.

Su creación maestra es "El endemoniado", que se estrena hoy en los teatros Setiembre y Esmeralda. Trabaja aquí acompañado de su famoso caballo Satán y de su perro Nerón. Forman ellos un trío temible de seres indomables.

Tom Mix hace el rol de "Dan el silbador". Lo apodaban así porque tenía la costumbre de silbar con raras tonalidades para hacerse entender de su caballo y de su perro.

Todos le temían. No había quien lo ganara en pruebas de equitación ni en puntería ni en peleas a puñetazos. Disparaba un puñado de monedas al aire y perforaba tantas como tiros tenía su revólver. Cuando se enfurecía se le ponían los ojos con reflejos verdosos como a los lobos en la obscuridad. Se convertía en una furia que no se aplacaba sino con sangre.

Tres hombres tenían interés en la perdición de Dan. Uno era un pretendiente despreciado por la bella Kate, la amada de Dan; el otro quería la muerte del perro, que le tenía un odio mortal y le cargaba cada vez que lo veía; el tercero deseaba el caballo, con el cual podría ganar todas las pruebas de equitación.

¿Cómo resultó la lucha de uno contra tres? Sin embargo los bandidos no tomaron en cuenta que los dos animales eran tan terribles como su amo. El caballo parecía tener inteligencia humana y con él Dan hacía las pruebas que se le ocurría y lo salvaba de las más angustiosas situaciones.

Además de esta producción de cartel extraordinario se estrenará el drama Universal "Allá en Texas", por Konet Sanderson, y "La ciudad de la selva", por el mono Martín.

HASTA AHORA NO HAN VISTO SUS OJOS UNA OBRA TAN BELLA, COMO

La Mujer que Dios cambió

Martes estreno
PARAMOUNT
Exclusividad Max Glücksmann

BRASIL

Un programa verdaderamente valioso es el que presenta en sus dos funciones de hoy la elegante sala de la Plaza Brasil. El cine exhibirá la hermosa película "Una semana de amor", por Elena Hammerstein, y Aurorita Peris hará uno de los mejores programas de su repertorio, dando preferencia a varias preciosas canciones de moda que acaba de recibir de Buenos Aires.

REPUBLICA

Hoy es Enid Bennett la actriz de los más bellos ojos, la que tiene a su cargo la interpreatción culminante del programa que en ambas secciones ofrecerá el República. El cartel anuncia el estreno de la comedia dramática titulada "Su peor enemigo", obra que es meritoria como estudio de costumbres sociales, como análisis de los problemas del matrimonio y además como elegante, lujosa y en general brillante en su presentación escénica.

EXCELSIOR

"Valor y temeridad", por Tom Mix.—Para las funciones de especial y noche de hoy se anuncia el estreno de la emocionante producción de aventuras "Valor y temeridad", creación del famoso artista cow-boy Tom Mix

ALHAMBRA Y VICTORIA

9.a y 10.a exhibiciones consecutivas de "La Reina de Saba", por Betty Blythe.—Ha correspondido hoy por fin a estos teatros el estrenar para sus respectivos públicos la producción favorita que sigue manteniendo vivo el entusiasmo de miles de espectadores: "La Reina de Saba". Sin abandonar el cartel de la Sala Imperio, donde todavía tiene programación obligada que cumplir, la colosal obra maestra de William Fox pasa por hoy a los Teatros Alhambra y Victoria en donde se la exhibirá en las funciones especial y nocturna, de modo que la magnífica cinta llega hoy a su 9.a y 10.a exhibiciones consecutivas en la capital. El fenómeno observado desde el primer día en la Imperio, de la demanda extraordinaria de localidades y del lleno desbordante, lleva camino de repetirse todavía en estas salas que tiene público propio y que, conocedores de los sistemas de programación, esperan con ansiedad la aparición de las cintas. La empresa, en el deseo de dar facilidades al público, nos encarga manifestar que, para evitar las molestas aglomeraciones de última hora, las boleterías estarán abiertas desde las 2 P. M. y que conviene a los interesados adquirir sus localidades numeradas con tiempo, como ya lo han hechos muchos.

La aparición de "La Reina de Saba" en la pantalla del Alhambra y su entrada en el populoso barrio de Recoleta, donde numerosas familias la aguardan con interés, marcará, de seguro un nuevo y brillante triunfo y. desde luego, un acontecimiento artístico de importancia para sus respectivos públicos.

FRANKLIN

Hoy estrena "El compañero de celda".—Este teatro estrena hoy la obra más emocionante del cine. Doloroso drama de aventuras, espantosa visión de la vida de los presidiarios, amarga cruel y emocionante como la misma historia que narra, "El compañero de celda": la cárcel. He ahí la ciudad muerta donde sus habitantes caminan silenciosos como temiendo despertar horribles recuerdos. Murallas grises, habitaciones uniformes y un cielo siempre igual en el cuadro desolado de los patios, ciudad de muerte y de silencio que ve pasar los días sin que nada cambie su monótona existencia. He ahí la "Ciudad de los hombres silenciosos", de los desheredados de la suerte. He ahí el escenario en que se desarrolla esta historia que hoy presenta el Teatro Franklin en sus funciones de especial y noche.

En doble programa se exhibe la función final de la interesante serial Universal "El camino de hierro", por William Duncan.

IMPERIAL

"El enigma misterioso", en sus dos primeras funciones.—El programa de hoy en el Imperial es de carácter absolutamente sensacional y de lo más sugerente que en este carácter podría ofrecerse, como de interés especialísimo para el público de los barrios Matadero y Avenida Matta. Se trata de una obra que ha triunfado en el centro y que en los barrios ha tenido también una aceptación entusiasta: 'El enigma misterioso". Esta apasionante serie de la marca Vitagraph, y que protagoniza el gran Antonio Moreno, será exhibida en cada una de las secciones de hoy en sus partes primera y segunda.

ORIENTE
SAN FRANCISCO 178

VIDA

SUPER - PRODUCCION DE GRAN LUJO POR NITA NALDI.

AVENIDA MATTA

"El manual del perfecto casado" y tonadillas.—Pocas veces se ha visto un programa de más interés y de tantas proporciones como el que tenemos para hoy en esta sala. Se presenta con exclusividad en el barrio las más interesantes producciones cinematográficas de los tiempos modernos y la película que acaba de causar una sensación de verdadero asombro en el centro porque se aprecia lo que de saludable una buena lección dada a tiempo.

"El manual del perfecto casado", que es la obra que estrena hoy esta sala es una película que deben conocer todos casados y solteros. Jóvenes y viejos porque el amor siempre será algo que domine nuestro espíritu. Los que deseen ser maridos de hecho y derecho y las que deseen ser mujeres dueñas del espíritu del esposo, que vean esta cinta, en cuyas escenas no deja de haber cierto ambiente de crudeza realista que no por eso hiere sentimientos morales de nadie. Junto con esta película va la presentación de la simpática y pequeña tonadillera, Gabrielita Ubilla, que tan buena aceptación ha tenido.

INDEPENDENCIA

Hoy cow-boys y aventuras.—Se estrena en ambas funciones de hoy Sábado el 22 Programa de Cow-Boys y aventuras compuesto por el emocionante drama de cow-boys y aventuras desarrollado en el Far-West americano y titulado "Los caballeros de la noche", obra interpretada por Chesebro y Viola Dana. Y además se estrena "Un ladrón en casa", obra interpretada por Edmundo Love.

MUNDIAL

El sexto programa cómico Imperio y fin de "El crimen del correo de Lyon".—Esta doble función de hilaridad continua y emoción extraordinaria anuncia para sus dos funciones de hoy en especial a las 6.15 y noche 9.30 este teatro de la Plaza Almagro. El sexto programa cómico interpretado por los famosos bufos ya conocidos Harold Lloyd, Larry Semon, etc., etc., es uno de los más aplaudidos por su originalidad, comicidad y chistosísimas escenas. El final de "El crimen del correo de Lyon" es un drama de sensación intensa.

DIECIOCHO

El programa que anuncia para sus dos secciones de hoy consulta los siguientes estrenos: novedades internacionales con arte, sport y moda, "Los estafadores", comedia cómica por Cachivache. Pirulito y el perro Brownie; "Audacia y pasión", una graciosísima comedia social de moralidad absoluta, edición extraordinaria presentada por la Paramount, interpretación del gran actor intérprete de "Amores de un príncipe" Norman Kerry, Doris Kenyon y Dina Allen

COLON

Programa doble.—La cuarta función de 'El camino de hierro", la interesante serial de William Duncan es la que estrena hoy esta sala. Sigue a ello "El salto peligroso", película que es de mucha emoción.

PROVIDENCIA

"Rincones de amor", por Wallace Reid.—Para las funciones de tarde y noche de hoy se anuncia el estreno de esta producción de amor y sport, creación de Wallace Reid, secundado por Agnes Ayres.

GIMNASIO FERROVIARIO

Final de "Robin Hood".—Este Centro exhibe hoy la última función del notable romance de historia "Robin Hood", la obra que con tanto éxito interpreta Douglas Fairbanks y que es uno de los modelos de las obras que acabamos de ver de este autor. Va en las dos secciones.

MINERVA

Programa doble.—Una atracción de importancia tiene para hoy la Empresa de esta sala.

Esta obra es nada menos que "El camino de hierro", obra que llega hoy en la pantalla de esta sala a su última etapa, que es la final.

Junto con esta obra va otra creación la que se titula "Millonario a la fuerza" y es una comedia elegante.

PROGRAMAS DE HOY:

SPLENDID.— Hoy, 6.30 y 10.30, estreno: "Lo invisible", por Silvia Breamer y Conrad Nagel.

5 y 9.30 P. M.: "La princesa de Nueva York, por Mary Glynne y David Powell.

INDEPENDENCIA.— Hoy, especial y noche: "Un ladrón en casa", por Edmund Love y "Los caballeros de la noche", por Viola Dana y Chesebro.

MINERVA.— Especial y noche: "Camino de hierro (5) y "Millonario a la fuerza".

AV. MATTA.— Especial y nocturna: "El manual del perfecto casado" y tonadillas por la Ubilla. Función extraordinaria.

ALAMEDA.—Especial y nocturna: "Camino de hierro" (5.a) y "Vivo o muerto" (10, 11 y 12).

SELECTA.— Especial y nocturna: "Camino de hierro" (4.a), y "Cielo Occidental".

GIMNASIO FERROVIARIO.— Especial y nocturna. "Robin Hood" (última parte.)

IMPERIO.— Tarde y noche: "Octavo programa de competencia cómica".

ALHAMBRA Y VICTORIA.— Tarde y noche: "La reina de Saba", Producción gigante "Fox".

IMPERIAL.— Tarde y noche: "El Enigma misterioso", 1.a y 2.a función.

REPUBLICA.— Tarde y noche: "Su peor enemigo", por Enid Bennett.

COLON.— "Camino de hierro". (4.a) y "Salto peligroso".

ATENAS.— Tarde y noche: "Valor y temeridad", por Tom Mix.

SETIEMBRE Y ESMERALDA.— "El endemoniado", por Tom Mix; "Allá en Texa", por Kent Sanderson, y "La ciudad de la selva", por el mono Martín.

BRASIL.— "Una semana de amor", por Elena Hammerstein, y nuevo programa por Aurorita Peris.

AVENIDA.— Tarde y noche: "El crimen del correo de Lyon", fin.

IRIS.— "Ilusión de mujer", por María Yacobini y cómicas por Harold Lloyd y Larry Semon.

POLITEAMA.— Especial y noche: Cuatro cómicas: "Las culpas ajenas", "Los parientes de mi esposa", "Enredo a pares" y "La muñeca de aserrín".

ELECTRA.— Especial y noche: "La hora fatal", por Wilfred Lytell.

SALA ORIENTE.— Especial y noche. "Vida", por Nita Naldi.

HIPPODROME.— Hoy, especial: "Callejuelas tortuosas", por Laura Laplante y Tomás Carrigan. "El último fugitivo", y "Seguir adelante", cómica.

MUNDIAL.— Especial: 6.15 y noche: 9.30: "El 6.o programa cómico Imperio" y fin de "El crimen del correo de Lyon".

ODEON.— (A. Barroso 768).— Especial y noche: "El rosario".

EXCELSIOR.— Especial y noche: "Valor y temeridad", por Tom Mix.

PROVIDENCIA.— Especial y noche: "Rincones de amor", por Wallace Reid.

TEODORA

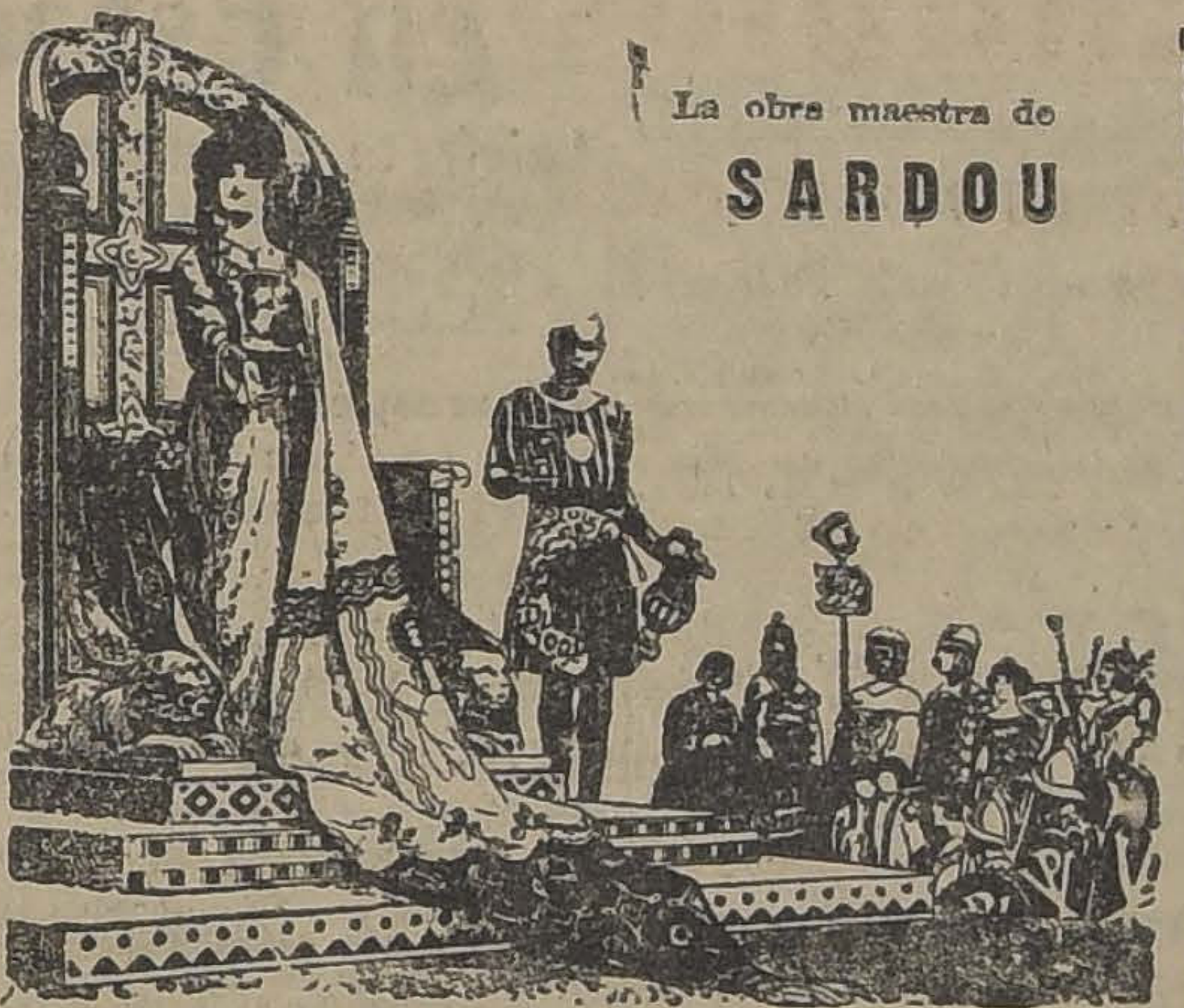

La obra maestra de
SARDOU

Más intensa que la historia de Cleopatra, la divina Reina de Egipto que fascinó a Marco Antonio, es la historia de Teodora. Su poder amoroso era como un veneno dulce y lento.

Justiniano bebió en sus besos este néctar fatal. La mundana fué ascendida por él hasta el trono de Bizancio. Pero la Emperatriz siguió viviendo su vida relajada de Mesalina.

El pueblo se indignaba y sangrientas revueltas estallaron. Sordo a la delación y ciego en su pasión, Justiniano prefería arruinar el Imperio antes que dejar de amar a Teodora.

Esta mujer, que parecía sin corazón, que había arrojado los leones al pueblo que la insultaba por su conducta, que dominaba un poderoso Imperio dominando a su Emperador, esta mujer sacrificó todo por el amor de un hombre para el cual no era sino una humilde servidora de la Corte.

Más de 10 millones de liras se invirtieron en la filmación de esta obra magna, superior a todo lo que hasta ahora se ha hecho en cine.

MARTES: Setiembre y Brasil

Exclusividad de la Cía. Italo Chilena
Espectáculos de Aurelio Valenzuela y Cía.

AVENIDA

"El crimen del correo de Lyon".—Toca a su fin la exhibición de una de las seriales más apasionantes que se ha presentado hasta hoy: "El crimen del correo de Lyon". La época que hoy se estrena, en las funciones de especial y noche, se titula: "La ley" y contiene pasajes de avasalladora emoción, tal como el ajusticiamiento de José Lesurques, en la plaza de Gleve, ante una multitud trémula de espanto y de piedad por la terrible injusticia que ese acto entrañaba.

Avenida Matta

EL CINE PALACIO DEL BARRIO
Orquesta Jazz-Band. Seis profesores

— HOY —
Vermouth y noche, nuevas tonadas por
Gabrielita Ubilla

EL MANUAL DEL PERFECTO CASADO

ESPECTACULO EDITADO SOLO PARA HOMBRES, PERO QUE PUEDE SER VISTO POR SEÑORAS, SEÑORITAS Y HASTA POR COLEGIALAS

IMPERIAL - HOY
Exhibe el PROGRAMA SENSACIONAL DE LOS BARRIOS MATADERO Y MATTA

DOBLE ESPECTACULO: 1.a y 2.a FUNCIONES JUNTAS de la serie subyugadora y apasionante de VITAGRAPH.

El Enigma Misterioso

POR EL GRAN ANTONIO MORENO Y PAULINA CURLEY

ALAMEDA

Programa doble.—Las dos películas de hoy llegan a una situación de extraordinaria atracción. La última parte de "Camino de hierro" es algo que tiene que llamar forzosamente la atención porque la última escena de esta obra nos pinta la situación dramática en que van a quedar aquellos que han lucha en contra del bien.

La otra película es "Vivo o muerto", por el famoso y simpático Jack Dempsey, en su serial "Vivo o muerto", en los episodios 10, 11 y 12.

SELECTA

Dos películas.—La cuarta función de "Camino de hierro es la primera atracción del espectáculo de hoy que lleva un programa doble.

La segunda presentación del espectáculo tiene la comedia Cielo Occidental, tema de sugerencias delicadas.

DELICIAS

"La calle de los ensueños", creación de Griffith.—Pocas obras ha hecho Griffith tan completas como "La calle de los ensueños". Como detalle interesante conocemos la vida que se hace en los interiores de los teatros de barrio de Londres.

La interpretación es de Carol Dempster. Va también la comedia "El enigma misterioso".

— MAÑANA —

EL EXITO LOCO

La Reina de Saba

por BETTY BLYTHE.

Mañana

SETIEMBRE BRASIL Y AVENIDA

ODEON

"El rosario".— En sus funciones de especial y noche de hoy estrenará esta concurrida sala de cine una de las más emocionantes producciones del arte cinematográfico. Nos referimos a "El rosario", adaptación de una célebre novela pasional y de aventuras. Para mañana anuncia "Hay que conocer al marido".

María Jacobini

encarna el alma de la mujer aburrida y que ansía bellos y poéticos ensueños, en

ILUSION DE MUJER

El delicado conflicto norteamericano-japonés

Estados Unidos no prestaría mayor atención a las reclamaciones japonesas. — Norte America contaría con el apoyo tácito de Gran Bretaña y Francia y de los países suramericanos. — Comentarios de "Il Corriere Italiano".

(Correspondencia cablegráfica de Henry Wood, especial para "La Nación")

ROMA 30.— "Il Corriere Italiano", comentando la partida del Embajador Hanihara al Japón, dice:

"Entre algunas repúblicas americanas existe un acuerdo para solucionar todas las disputas que puedan surgir entre los gobiernos de los países signatarios. Dichas repúblicas son: Estados Unidos, Brasil, Argentina, Venezuela, Panamá, Uruguay, Ecuador, Chile, Guatemala, Nicaragua, Colombia, Cuba, Paraguay, Honduras, Haití y Santo Domingo".

"Este tratado es la resultante de los acuerdos que se tomaron en la V Conferencia Panamericana, celebrada en Santiago de Chile, en Marzo de 1923".

"A nosotros no se nos ha revelado nada acerca de cuándo se anunció la creación de este nuevo organismo, el cual, virtualmente, es una Liga de Naciones Americanas, que ha sido dada a luz por Estados Unidos, nación que no ha deseado adherirse a la Liga de las Naciones de Mr. Wilson".

"Desde hace tiempo varios países suramericanos— aún Argentina y Brasil,— han opuesto una fuerte resistencia al predominio norte-americano, especialmente en la parte Oeste del Continente, pero se han visto obligados, a la larga, a aceptar la celebración de este pacto, que si bien no tiene por objeto contrarrestar el enorme poder de Estados Unidos, por lo menos servirá para limitarlo".

"Pero, es indudable que Estados Unidos ha tenido un completo éxito en su política respecto de los países latino-americanos y esto tiene especial importancia ahora, con motivo del conflicto que se ha suscitado con el Gobierno del Japón, país que ha sido una constante amenaza para Norte América".

"Ha despertado serios temores en Estados Unidos,—agrega —el hecho de que posiblemente sea llamado al Japón el Embajador en Washington señor Hanihara, como también la protesta oficial de Tokio, que indica que el Japón no está dispuesto a soportar el ultraje que se le ha inferido".

"La prensa japonesa demuestra claramente la firme resolución del Gobierno japonés de no dejar resorte por tocar en esta cuestión, si bien se ve la imposibilidad de que este impasse pueda tener una solución satisfactoria".

"Se ha producido, en consecuencia, uno de los conflictos de más difícil solución en los momentos actuales, cuyas consecuencias no se alcanzan a divisar".

"Estados Unidos, indudablemente, descansará en el apoyo tácito de todos los países suramericanos signatarios de aquel acuerdo y contará además con el apoyo incondicional de Gran Bretaña y de Francia. Son estas dos razones suficientes, para explicarse por qué Estados Unidos no prestará mayor atención a las reclamaciones japonesas.—HENRY WOOD.— (U. P.)

RUMANIA

LA EXPLOSION DE BUCAREST

LONDRES 30.—El corresponsal de "The Central News Agency" en Viena declara que la explosión habida en Bucarest, se atribuye ahora a maquinaciones bolcheviquis que operan en la frontera ruso-rumana, quienes estaban al corriente de la existencia de depósitos de municiones que el ejército rumano guardaba en los arsenales de Controceni. Hubo numerosos muertos y muchos soldados que aún no se han encontrado.

El área abarcada por la explosión alcanzó a tres millas a la redonda. La ciudad ha sido evacuada. Hubo enorme pánico debido a que en los subterráneos de los arsenales existían miles de bombas que estuvieron en inminente peligro de explotar. —(U. P.)

Inculpaciones a los comunistas

ATENAS, 30.— No han sido confirmadas las noticias procedentes de Bucarest anunciando que el incendio en el arsenal continúa aún. De fuente autorizada se dice que los comunistas son los responsables del desastre que nuevamente ha vuelto a poner de actualidad los rumores de una inminente invasión rusa en la Besarabia.—(U. P.).

TURQUIA

VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE

LONDRES, 30.— El corresponsal de la Agencia Reuter, en Atenas, informa que la Asamblea Nacional aprobó un voto de confianza al Gabinete por 160 votos contra 16. — (U. P.)

Chile obsequiará a Uruguay

UN MONUMENTO A RODO

La nota en que se formaliza este ofrecimiento

MONTEVIDEO 30. — El representante diplomático chileno, señor Mujica Pumarino, ratificando el ofrecimiento de un monumento a Rodó, presentó al Ministerio de Relaciones Exteriores una nota que dice:

Confirmando la conversación que tuve la honra de mantener con Vuestra Excelencia, trasmití la resolución del Gobierno de Chile de obsequiar al Uruguay con motivo de la próxima celebración del centenario de su emancipación política, un monumento al ilustre pensador, José Enrique Rodó."

"Cumplo con especial complacencia la honrosa misión que mi Gobierno me ha confiado, de formalizar este ofrecimiento con el que Chile desea exteriorizar la afectuosa simpatía con que acompaña a esta República hermana, —a la que nos ligan estrechas y tradicionales vinculaciones, —en la conmemoración del primer centenario de su independencia, la vez que expresa la viva y la estimación que se tiene en mi país por la personalidad y la obra de ese gran ciudadano uruguayo, una de las figuras culminantes de la intelectualidad americana". — (U. P.)

La "crisis presidencial" en Francia

En los círculos de Gobierno se empieza a aceptar la existencia de es blema. — El mayor obstáculo para la organización de Gabine la permanencia de M. Millerand en la Presidencia. — Los soci no participarán ni apoyarán a ningún Gabinete de M. Millerand radicales - socialistas asumirán una actitud semejante. — Se p la repetición de las "noches históricas" de 1887.

(Correspondencia cablegráfica de Webb Miller, especial para Nación")

PARIS, 30.—En los círculos del Gobierno se acepta la existencia de lo que se ha dado en llamar "la crisis presidencial", entendiéndose por tal el problema que se le presenta al Presidente M. Millerand, respecto de la actitud que debe adoptar, ante los esfuerzos que se realizan para obligarlo a presentar su renuncia, oponiendo dificultades a la organización del Gabinete.

La situación, indudablemente, es grave y es posible que llegue a su período más delicado en la próxima semana.

Los amigos de M. Millerand y de M. Poincaré han denunciado la existencia de un complot de los socialistas, con el objeto de asumir la dictadura, mientras los radicales, confidencialmente, predicen la repetición de "las noches históricas" de 1887, cuando se provocó una tormenta en la Cámara para obligar a renunciar al Presidente M. Grevy.

Los enemigos de M. Millerand lo acusan de haber violado el espíritu de la Constitución, mediante su personal intervención en las recientes elecciones, ejerciendo todo el poder de su influencia en favor del bloc nacional, lo cual ha venido a originar el anuncio de que la victoria radical tomaría ciertas medidas, que no fueron precisadas, y que no han sido otras que las que se refieren a la renuncia del Presidente.

Una distribución de las carteras ministeriales entre los partidos del bloc radical, habría sido una solución oportuna para esta situación; pero M. Millerand se opuso a ello tenazmente.

M. Herriot y otros prominentes radicales no podrían obtener el control de la Cámara sin la cooperación oficial de los ciento dos socialistas y de los ciento cuarenta y un radicales-socialistas, pues estos últimos tendrán en sus manos el control en la sesión del Domingo, para decidir cualquiera actitud.

Prácticamente, ciertos grupos de los socialistas rehusarían tener participación en el Gabinete y aún existe la posibilidad de que no apoyen ningún Ministerio, mientras M. Millerand permanezca en la Presidencia. Los radicales-socialistas adoptarán una actitud similar.

La tarea de M. Herriot en estas circunstancias es bastante difícil. Actualmente se encuentra en París y ha llegado del Sur dispuesto a continuar fustigando los ánimos dentro de un límite que le permita aceptar la jefatura del Gabienete, para cuyo efecto, procurará realizar una distribución de los cargos ministeriales con los socialistas, a fin de obtener su apoyo en la Cámara.

En caso que M. Herriot abandonara estos propósitos, M. Millerand se vería obligado a llamar M. Briand, quien posiblemente rehusaría organizar en el deseo de vengarse de M. Millerand por el telegrama que le dirigió llamándolo, cuando participaba en la Conferencia de Cannes, precipitando su caída.

M. Millerand llamaría talvez a M. Doumergue, a quien le sería imposible aceptar el encargo de organizar por ser Presidente del Senado, puesto que ordinariamente es preferido.

El Presidente podría entonces llamar a M. Barthout o a otros semi-radicales para que trate de organizar un Gabinete con los elementos conservadores sobrevivientes del Gabi M. Poincaré y los centristas; pero tal Gab tendría éxito en la los problemas pendie

En los círculos pol se ocultan los temor abrigan por la situació Millerand, que se pr interior en forma inte puede ser de resulta trosos, para la políti de Francia en sus con las demás potenc todo en las actuales cias, en que el plan la cuestión de más actualidad.

La Constitución Pol Estado no contempla d miento para obligar dente a que renuncie ra magistratura, a excep caso de alta traición no se podría ni siquier respecto de M. Millera

En ese caso el Presi responsable ante la Cá el Senado.

La situación actual se parece a la del año que ambas mayorías Cámara y la del Senado ron su renuncia al Pr M. Grevy.

En aquella ocasión no fué derrotado en la en una cuestión que nada con un yerno d dente Grevy, que esta to en un escándalo después de esa derrot unieron ambas Cámar pendieron sus sesiones ra del mensaje presid la renuncia.

En la hipótesis que leaders de la Cámara rán a formar Gabinet Administración del Millerand, el Senado ría siendo un reducto Presidente.—MILLER.

El presidente Coolidge y la Corte Mundial

El Primer Magistrado norteamericano, pronunciando un discurso en el Cementerio de Arlington, manifiesta su franca adhesión al proyecto de Mr. Hughes.

WASHINGTON, 30.— En el discurso pronunciado en el cementerio de Arlington, el Presidente Coolidge manifestó francamente la necesidad de adherirse a la Corte Mundial, de acuerdo con el plan de Mr. Hughes, haciéndose sí, las reservas del caso para indicar que esa adhesión no significaba el reconocimiento de la Liga de las Naciones.

Declaró asimismo Mr. Coolidge que él era contrario a cualquier otro plan por ser impracticable. Propició una nueva conferencia de desarme, pero manifestó que mientras tanto era necesario mantener un ejército adecuado y una armada eficiente. También hizo presente la necesidad absoluta que existía de una mayor cooperación entre las naciones del mundo.

Respecto a las diversas indicaciones presentadas para adherirse a la Corte Mundial, insistió el Presidente en que ellas debían ser rechazadas porque requerían el consentimiento de muchas naciones que actualmente se han adherido a la Corte, lo que era sumamente difícil de obtener.

Comentando la cuestión de los armamentos, Mr. Coolidge dijo: "El ideal sería que las naciones fueran partes en una serie de pactos mutuos en que limitaran sus preparativos militares en forma de que ningún país llegara a constituir una amenaza para el otro".

También manifestó que el bienestar de las naciones no podría ser obtenido por una política de miras estrechas y aseguró que la civilización progresaría únicamente en el caso de que las naciones consintieran en sacrificar algo de su libertad para asumir obligaciones y derechos.

El Presidente Coolidge recordó también la iniciativa norteamericana en diversos acuerdos internacionales y el rol predominante que le cupo desempeñar a los Estados Unidos en la Conferencia de La Haya.

En seguida hizo resaltar la importancia que tenía la adhesión del país a la Corte Mundial, cuyas bases están en entera armonía con la política norteamericana. Manifestó que se consideraba dicha adhesión como una garantía cierta contra la guerra, pero estimaba sí que el actual método de solucionar las cuestiones enojosas llevaba a provocar irritabilidades y hasta posiblemente sentimientos hostiles, agregando:

"No podemos dejar de asistir a esta reunión del mundo y sobrellevar nuestra parte en las cargas mundiales. Nuestro deber es el allanar esas cargas porque de lo contrario ellas nos vencerán. Mis deseos son que mi país les haga frente sin intentar evadirlas."

Agregó que no podía darle importancia a los argumentos de los enemigos de la Corte Mundial que aseguran que la adhesión al presente tribunal envuelve peligros y agregó:

"Soy de esos que creen que gozaremos de mayor seguridad afrontando nuestros deberes mediante el apoyo prestado a la Corte y haciendo de ello todo el empleo útil posible. Por esto tengo la plena confianza de que una acción en ese sentido engrandecería a los Estados Unidos y sería altamente ventajosa para su espíritu y completaría al mismo tiempo la vida nacional".

Concluyó justificando su veto al "Bonus Bill".—(U. P.).

COMENTARIOS A UN REPORTAJE AL PREMIER

LONDRES 30.— "The Daily Herald" critica la noticia que da "The Times" respecto a una entrevista que concedió el Premier Mac Donald a los periodistas italianos, en cuya ocasión dijo que el acuerdo naval anglo-italiano merecía un estudio.

Agrega que seguramente un acuerdo naval o militar con una sola potencia extranjera sería directamente contrario a las opiniones frecuentemente expresadas por el partido laborista, que siempre sostuvo que tales acuerdos eran peligrosos para ellos mismos, siendo incompatibles con el espíritu de la Liga de las Naciones.—(U. P.)

ACERCAMIENTO DEL JAPON A RUSIA

LONDRES 30. — Los observadores políticos creen que la declaración hecha por el barón Kato a la United Press en favor de la evacuación de las Islas Saghalien, presagia una posible y nueva política de acercamiento del Japón a Rusia.—(U. P.).

ESPAÑA

LA PROXIMA VISITA DE LOS REYES DE ITALIA

MADRID 30. — Los reyes de Italia desembarcarán en Valencia el 6 de Junio y a su regreso de Barcelona, se embarcarán el 13.

Se ha confeccionado un gran programa de festejos. Se ha comenzado a levantar tribunas en las calles que atravesarán los reyes a su llegada a Madrid.

Entre los festejos en Barcelona, figura una corrida de toros.

El rey designó ya los séquitos que acompañarán a los soberanos, al príncipe de Piamonte y al Ministro de Marina de Italia, señor Thaon de Revel. — (U. P.).

AZORIN, ACADEMICO

MADRID 30. — La Academia eligió por unanimidad a Azorín como miembro suyo. Leerá su discurso de entrada en Octubre, el que será contestado por Maura. — (U. P.).

UNA ACLARACION DEL MINISTRO PERUANO

MADRID 30. — "El Sol" publica una carta del Ministro del Perú, en la que declara que por un error de interpretación periodística se le hacía decir que la provincia de Tarapacá se hallaba incluída en el territorio en litigio.

Recuerda luego que la Cancillería peruana declinó en 1921 la invitación que le hiciera el Gobierno de Chile, para entablar negociaciones directas. Dice que por esta razón surgió la idea de recurrir al arbitraje. — (U. P.).

Primo de Rivera se ausenta de Madrid

MADRID 30. — Primo de Rivera se ha dirigido a Medina del Campo para asistir a una asamblea de la Unión Patriótica. — (U. P.).

La Compañía Guerrero-Mendoza

MADRID, 30 — Llegó a Las Palmas el vapor italiano Príncipe de Udine que conduce a Buenos Aires a la Compañía Guerrero de Mendoza.—(U. P.).

NORUEGA

DISTURBIOS PROVOCADOS POR LOS OBREROS

CRISTIANIA 30.—A pesar de que se solucionó la disputa laborista, los diarios comunistas nuevamente profetizan agrias luchas en caso de que los patrones intenten reducir los salarios.

En los suburbios del Norte hubo choques entre los obreros y la policía, resultando varios heridos. En una calle entera quedaron las ventanas sin un solo vidrio.—(U. P.)

BRASIL

La visita del Príncipe Humberto

RIO JANEIRO, 30. — El Gobierno solicitó del Congreso algunos créditos para emplearlos en la recepción al Príncipe Humberto, que llegará a Río de Janeiro el 11 de Junio. —(U. P.).

En la Conferencia de Emigración

Reunida ayer en sesión plenaria, adopta las proposiciones recomendadas por las diferentes comisiones.

(Correspondencia cablegráfica de Camillo Cianfarra, especial para "La Nación")

ROMA 30. — Hoy se reunió en sesión plenaria la Conferencia de Emigración. En esta reunión se adoptaron la mayoría de los acuerdos que llegaron a las diferentes comisiones.

Se incluyen entre dichos acuerdos, la proposición para establecer hoteles para los emigrantes en las estaciones fronterizas; la que se refiere a la protección de las mujeres y niños de los emigrantes que residen en países donde no exista representantes de su respectiva nación; quienes podrán solicitar ayuda al representante de otro país. También se aprobó la proposición de apoyo a la familia que deja el emigrante en el país de origen.

Se adoptó la moción sobre protección internacional y asistencia a los mutilados de la guerra. Y la que se refiere a la protección del emigrante, antes de su partida y durante el embarque, en las estaciones fronterizas y a la llegada a los países inmigratorios.

Se aprobó, además, la promulgación de un Código de Emigrantes y la concesión de una reducida tarifa para tarjetas postales que ellos envíen.

La cooperación o ayuda mutua en forma prudente a las organizaciones que funden los emigrantes, fué también sancionada.

A pesar de que se han aprobado las mociones referidas, por una mayoría más o menos considerable, muchos países reservaron su voto o sea se abstuvieron de votar.

La Conferencia aprobó una gran mayoría la moción que establece la ayuda legal y jurídica a los emigrantes en los países inmigratorios.

Los países sur-americanos, en general, se abstuvieron de votar las proposiciones acordadas, o votaron en contra. — (U. P.)

ROMA, 30.— Hoy se realizó una brillante recepción en los salones del Palacio Vidoni, donde funciona la Conferencia de Emigración.

Concurrieron todos los delegados con sus respectivas señoras.

El presidente de la delegación del Brasil, señor Darcy, ofreció hoy un banquete en el Grand Hotel, a la delegación argentina. Concurrieron varias delegaciones.— (U. P.)

ROMA 30.—Esta tarde se realizó la sesión plenaria de la Conferencia de Emigración, presidida por el Ministro de Agricultura de Argentina, señor Le Breton.

Se aprobaron las proposiciones incluidas en el informe de la Tercera Comisión, y que son las siguientes:

1.a Intercambio de informaciones entre los países de emigración e inmigración, sobre la situación del trabajo.

2.a Coordinación internacional de las estadísticas de inmigración.

3.a Intercambio de trabajadores con oficio.

4.a Acuerdo respecto de la inmigración de trabajadores intelectuales.

5.a Intercambio internacional de informaciones sobre inmigrantes indeseables.

6.a Uniformidad y simplificación de los trámites para los pasaportes y visto buenos consulares.

7.a Adopción en todos los países de las cartas de identidad.

8.a Control del estado de los contratos que establezcan deducciones de salarios.

9.a Regularización y reclutamiento colectivo de trabajadores para emplearlos en los países extranjeros.

10. Conclusión de acuerdos internacionales para impedir y reprimir la emigración clandestina.

11. Principios básicos en la ejecución de los contratos de trabajo.

12. Respeto a la religión y costumbres tradicionales de los emigrantes.—(U. P.)

La campaña presidencial en Estados Uni

Lafollette presentará su candidatura en de independiente. — Mr. Lowder, ex nador de Illinois, será llevado a la Vice dencia, en la lista de Mr. Coolidge.

(Correspondencia cablegráfica de Joseph especial para "La Nación")

NUEVA YORK 30.—Desde que Mr. Hoover y Mr. Dawes quedaron descalificados para ser candidatos a la Vice-presidencia de la República, en la campaña presidencial de Mr. Coolidge, Mr. Lowden, ex-gobernador de Illinois, ha sido el candidato que más aceptación ha tenido en los círculos políticos que remueven estas cuestiones electorales.

Los partidarios de Mr. Lowden para la Vice-presidencia sostienen que su candidato fué víctima de un escándalo, durante la campaña de 1920, en la cual pudo haber tenido mucha opción; pero que ahora su situación será distinta, pues se sabe que no encontrará oposición en la región del Este, donde es muy popular en mentos agrícolas pa do a ser presidente de Cooperativa de dos.

Mr. Lafollette tiene sito de presentar s ra a la Presidencia ter de independien apoyo de la mayoría móeratas, de algunos aislados de los progresistas y de o extranjeros, especial los elementos alem

El programa elec follette estará de los principios demó siblemente este parti su nombre, como cial del partido.— (U. P.)

FRANCIA

MOCION PARA SOLICITAR LA RENUNCIA DE M. MILLERAND

PARIS 30.—"Le Quotidien". órgano del partido radical, publica hoy una información relativa a una sesión plenaria que realizarán todos los grupos radicales, el Sábado en la tarde, en la cual se presentará una moción pidiendo la renuncia del Presidente M. Millerand. Se cree que dicha moción será aprobada.—(U. P.)

EL GABINETE CIARA MA

PARIS, 30.—El tregará su renuncia Millerand el 1.o de 10.30 de la mañana.

19.50 FRANCO DOLAR

PARIS, 30.— El tinúa bajando. Hoy llegó a cotizarse a por dólar.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

UNA INTERESANTE ENTREVISTA

LONDRES, 30. — Mr. Craig y Mr. Cosgrave han aceptado la invitación del premier Mac-Donald a una reunión privada en Chequers, para estudiar extraoficialmente un acuerdo sobre la cuestión de fronteras.

Ambos llegarán esta noche y continuarán mañana viaje a ese lugar. — (U. P.).

INSINUACION DE "THE DAILY HERALD"

LONDRES, 30.— "The Daily Herald" sugiere a M. Herriot que venga a Londres el 15 de Junio para que se realice una conversación con M. Mac Donald sobre una conferencia general que realizarían los premiers de Gran Bretaña, Francia, Italia y Bélgica, el 20 de Junio.— (U. P.)

ATROCIDADES DE LOS PIRATAS CHINOS

LONDRES, 30..—"The Central News Agency", ha recibido de Hong Kong la siguiente información:

"Una banda de piratas que tiene su cuartel general cerca de Macao, tiene en su poder a más de cien rehenes chinos que están recluidos en una casa de bambú, donde son sometidos a crueles tratamientos. Estos prisioneros han sido capturados en los diversos raids efectuados por los piratas.

Recientemente los piratas atacaron a un vapor chino, pero fueron rechazados, perdiendo veinte muertos. Con este motivo el jefe de la banda, declaró que los dioses estaban ofendidos porque había mujeres entre los cautivos, y ordenó el asesinato de todas ellas y el de una criatura de pocos meses. Los cadáveres de las víctimas fueron quemados.—(U. P.)

Para Elaboración de Maderas

Ofrecemos de calidad sobresaliente las siguientes maquinarias, todas montadas en descansos de bolitas, asegurando con esto mayor duración y menos consumo de energía:

CEPILLADORAS Y MACHIHEMBRADORAS
CEPILLADORAS
ESCOPLEADORA DE CADENA Y FORMON HUECO
TUPI CON CUBIERTA Y BANCO DE ACERO

Departamento de Maquinarias de

MORRISON & CO.
SANTIAGO

Globos - Tulipas - Plafonniers

PARA LAMPARAS ELECTRICAS

OFRECEMOS EL MEJOR SURTIDO EN PLAZA, A LOS MAS BAJOS PRECIOS.

RAAB, ROCKETTE, ROCA y Cía.
ESTADO 235 — SANTIAGO
Suc. de Raab, Bellet y Cía.
BRASIL 264, VALPARAISO

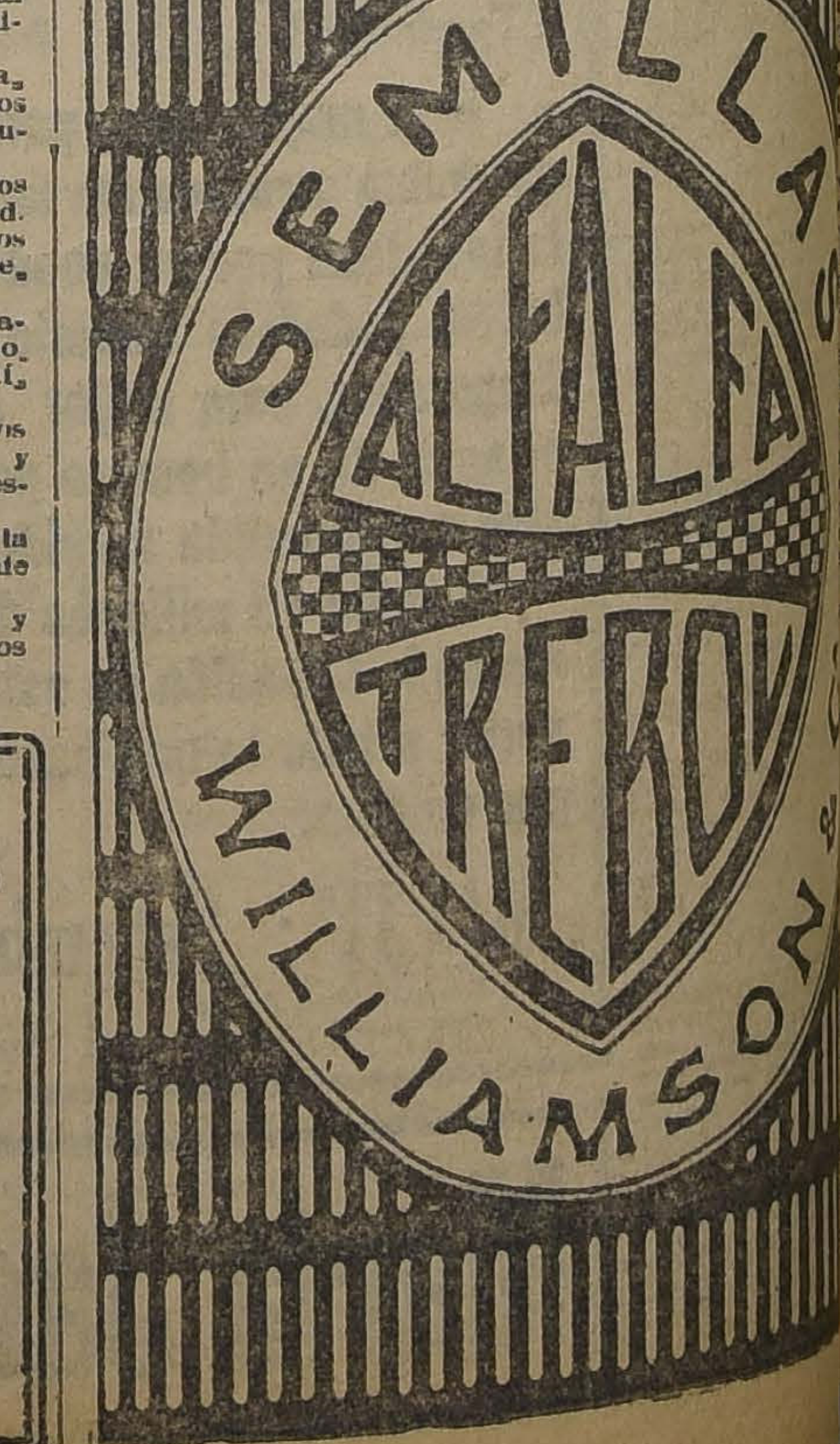

ALEMANIA

LA REORGANIZACION MINISTERIAL

BERLIN, 30. El canciller reasumirá el poder con el mismo Gabinete, haciendo uno o dos cambios en el actual personal de su Ministerio. —(U. P.)

Los nacionalistas rompen las negociaciones con los centralistas

BERLIN, 30.— Los nacionalistas han anunciado que las negociaciones con los centristas han quedado rotas y desmienten que el Partido haya aceptado incondicionalmente el plan Dawes.

Esta actitud de los nacionalistas se ha debido a la presión hecha por Ludendorff y sus partidarios. — (U. P.)

Náufrago del "Sisak"

BALBOA, 30.— El vapor "Sisak" de la línea de navegación "Kosmos" naufragó al norte de Guayaquil. Desde el Canal de Panamá se han enviado elementos para salvar al barco".—(U P.).

La solución de la crisis ministerial

BERLIN, 30.— Después de una serie de conferencias, el canciller Marx le declaró a la "United Press", que las negociaciones se proseguían lentamente y siempre seguían concentrándose alrededor de los problemas fundamentales, no habiéndose llegado aún a la designación del personal que formara el futuro Gabinete.—(U. P.).

ITALIA

EL PACTO AMISTOSO ITALO - SURESLAVO

ROMA, 30. — A consecuencia del pacto amistoso ítalo-sureslavo, se ha confiado a los capitalistas italianos la construcción de una línea ferroviaria entre Anufvari y Virbazar, con un ramal hasta el lago Scutari.

También se encargará a los capitalistas aludidos la explotación de los bosques de Bosnia. — (U. P.).

TUMULTUOSA SESION EN LA CAMARA

LONDRES 30.—"The Central News Agency en Roma anuncia que hubo una tumultuosa escena en la Cámara, que terminó en una riña a bofetadas, en la que los fascistas expulsaron a los socialistas del recinto, quienes se retiraron formando un gran alboroto. Un diputado fué golpeado hasta quedar sin sentido; otros resultaron heridos. Por esta causa, la sesión fué suspendida.

Reanudada la sesión, los diputados de la oposición se sentaron al lado izquierdo de la sala, en señal de protesta por el ataque de que se les hizo objeto.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

CONFERENCIA PANAMERICANA DE PROTECCION A LAS INDUSTRIAS

NUEVA YORK 30.— Es probable ue se celebre una Conferencia Panmericana en Boston, el Martes róximo, relativ la protección de [illegible] industr el propósito de abilitar a los industriales americaos, para que lleguen a un acuerdo espeoto de la participación que tenrán en la Conferencia que a este eepecto se realizará en Lima, en loviembre próximo.

Se cree que se formularán tamién algunos puntos de política panmericana, por los delegados.—(U.

Calidad y Economía
$1.80
Cigarrillos
BUCKINGHAM
Egipcios

Se aproxima el desenlace del Campeonato Mundial de Football

EN EL PARTIDO DE AYER, SUIZA ELIMINA A CHECOESLOVAQUIA, POR EL SCORE MINIMO. — QUEDAN OCHO PAISES PARA DEFINIR EL GRAN CONCURSO: URUGUAY, FRANCIA, EGIPTO, SUECIA, SUIZA, ITALIA, IRLANDA Y HOLANDA

LA OPINION UNANIME DE LOS CRITICOS ESTA DE ACUERDO EN QUE LOS URUGUAYOS SON LOS QUE POSEEN MAYOR CIENCIA Y QUE, POR LO TANTO, DEBEN ADJUDICARSE EL CAMPEONATO MUNDIAL

MAÑANA DOMINGO JUGARAN URUGUAY CONTRA FRANCIA Y EGIPTO CONTRA SUECIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE LA UNITED PRESS, POR CABLE)

PARIS 30. — En los círculos deportivos sigue despertando entusiasmo extraordinario el desarrollo del campeonato Mundial de Football, correspondiente a los Octávos Juegos Olímpicos de París, con mayor razón ahora que se acerca su desenlace.

El comentario circula alrededor de los lances que anuncia el programa del Domingo, cuyo resultado decidirá el campeonato.

La contienda entre Uruguay y Francia promete alcanzar caracteres excepcionales, aunque los expertos anticipan que el elenco sur-americano eliminará al cuadro local, ya que ha demostrado condiciones de juego perfectamente superiores a los franceses y a todos los demás países que han intervenido en el gran certamen.

Nunca como ahora una contienda internacional de football ha despertado en todo el mundo mayor interés. Las oficinas cablegráficas han tenido en estos días un trabajo abrumador para satisfacer a todos los pedidos de ampliación en los servicios. — (U. P.)

Los suizos eliminan a los checoeslovacos en el match de desempate

PARIS 30. — Como se había anunciado, hoy se realizó el nuevo encuentro entre el team suizo y el checoeslovaco, para dirimir el empate con que finalizó la partida que jugaron el Miércoles último en el Estadio de Bergeyre, empate que se mantuvo a pesar de haber seguido jugando un período extraordinario de media hora.

A pesar de que este encuentro no despertó en ningún caso tanto interés como aquellos en que han actuado jugadores como los uruguayos, los suecos, italianos, e irlandeses, concurrió al Estadio una concurrencia considerable, que deseaba presenciar el desenlace de este empate, movido, tal vez, por el hecho que el vencedor debería jugar el Lunes próximo, contra Italia, en la contienda semi-final.

Se suscita un incidente

Antes de iniciarse el partido, se suscitó un incidente sin mayor transcendencia entre ambos teams. El motivo de esta desinteligencia, fué el nombramiento de réferee, sobre la nacionalidad del cual, los jugadores no llegaban a ponerse de acuerdo.

En efecto, para arbitrar la partida, se propuso un referee húngaro, pero fué rehusado por los checoeslovacos. Ante esta negativa, el Comité propuso entonces a un árbitro austriaco, pero esta vez los que rehusaron esta proposición del Comité fueron los suizos.

La disputa fué solucionada, finalmente, con la designación de un juez francés, el que fué aceptado por ambos bandos.

Este desacuerdo retardó por media hora el comienzo de la partida, en medio de la impaciencia del público.

El desarrollo del partido

Poco despues de las 4 de la tarde, en medio de un calor insoportable, se dió comienzo al partido, en presencia de trece mil personas.

En general, el lance presentó en su desarrollo mucha similitud con la que jugaron el Miércoles, si bien en la de hoy ambos teams desplegaron una actividad muchísimo mayor, por lo que, sobre todo durante el primer período, el interés no decayó un sólo momento.

Desde un principio los suizos se encargaron de llevar la mayoría de los ataques, presionando a la defensa checoeslovaca, que oponía una tenaz resistencia. Hubo momentos en que el quinteto ofensivo suizo se mantuvo largo rato en el baluarte contrario, pero sus zagueros supieron siempre salir airosos.

La defensa suiza, a su vez, se mostró eficacísimo ante algunos avances felices de los checos.

A pesar del esfuerzo desplegado por ambos contendores llegó el término de la primera etapa sin que se abriera la cuenta.

Llegados al segundo tiempo, ambos bandos desplegaron aún mayores bríos, especialmente el suizo que ensayó eficaces combinaciones, en las que predominaron repetidos y bien ejecutados pases cortos, por el estilo de los que emplean los hábiles jugadores suramericanos.

Los checoeslovacos, más corpulentos que los suizos, frecuentemente incurrieron en fouls, que obligaron a la inmediata intervención del juez. A no mediar la estrictez del árbitro, de seguro que el lance habría degenerado. M. Slavick, se vió obligado en varias oportunidades a amonestarlos.

El tanto de la victoria

Cuando faltaban sólo tres minutos para el término del partido, en circunstancias de que ya parecía un hecho se repetiría el caso anterior de jugarse un complementario, el jugador Fassler puntero derecho de los suizos, logra correrse libremente por su ala y en momento oportuno hace un pase rápido al centro forward Pasche, quien, desde 15 metros envió un potente y certero shoot que el guardavallas checo no alcanzó a detener.

El público tributó una grandiosa ovación a la hazaña del jugador Pasche.

Los suizos, depsués de haber marcado el goal de la victoria, perdieron su tiempo obligados por sus contendores, que usaron la táctica de jugar al out side, con un solo back. En estas condiciones, todos los avances del quinteto ofensivo suizo se veían paralizados por la intervención del juez, ya que los encontraba fuera de juego.

La concurrencia se dió fácilmente cuenta del recurso empleado por los checoeslovacos y demostró sus simpatías, en repetidas ocasiones, al team suizo.

Cuando llegó el plazo final que declaraba eliminado del campeonato al team checoeslovaco, el público tributó un cariñoso homenaje al vencedor.—(U. P.).

Los partidos de la penúltima rueda

PARIS, 30 — El programa de los partidos pendientes entre los ocho países que se disputan en estos momentos el campeonato mundial, es verdaderamente interesante.

El fixture es el siguiente:

DOMINGO 1.o— Uruguay contra Francia, en el Estadio de Colombes.

Egipto contra Suecia, en el Estadio de Pershing.

LUNES 2.— Suiza contra Italia, en el Estadio de Colombes.

Irlanda contra Holanda, en el Estadio de Pershing.— (U. P.)

Todas las predicciones coinciden en que Uruguay obtendrá el campeonato del mundo

PARIS, 30.— Las partidas ya relativamente pocas, que restan para que se produzca el desenlace de la competencia de foot-ball en los Juegos Olímpicos, despiertan en los círculos deportivos un entusiasmo increíble.

Se hacen predicciones en todas partes, respecto del resultado final y todas coinciden en señalar al team uruguayo como el que tiene mayores probabilidades de clasificarse campeón del mundo.

Los footballistas suramericanos son, pues, los favoritos, si bien no se olvida que antes, el Domingo próximo, deberá vencer al conjunto francés, partida que para el Uruguay será decisiva.

Los jugadores uruguayos han causado una impresión única a los redactores deportivos de todos los diarios, caso nunca visto en la localidad.

Todos los críticos están de acuerdo en afirmar, que, de todos los jugadores que actualmente actúan en los Juegos Olímpicos, los suramericanos son los que se encuentran en mejores condiciones, los que poseen mayor ciencia y que son, por lo tanto, los que fatalmente deben adjudicarse el campeonato mundial.

Una de esas circunstancias imprevistas, que son tan interesantes a esta clase de actividades, puede solamente influir para que este vaticinio no sea una realidad.— (U. P.)

VICENTINI REANUDA SU ENTRENAMIENTO EN SUMMIT

SUMMIT, 30.—Inmediatamente después de su regreso de Nueva York, Luis Vicentini reanudó su entrenamiento.

En trabajo de carretera, hizo tres millas. Boxeó seis rounds en seguida hizo ejercicios ligeros.

El entrenamiento de Dundee se redujo hoy solamente a algunos ejercicios gimnásticos.— (U. P.).

Los partidos jugados hasta la fecha y situación de los países concursantes

PARIS, 30.—Hasta la fecha se han jugado por el campeonato mundial de football los siguientes partidos:

Estados Unidos (1) v. Estonia (0).
Checoeslovaquia (5) v. Turquía (2).
Suiza (9) v. Lituania (0).
Italia (1) v. España (0).
Uruguay (7) v. Yugoeslavia (0).
Hungría (5) v. Polonia (0).
Francia (7) v. Latvia (0).
Holanda (6) v. Rumania (0).
Irlanda (1) v. Bulgaria (0).
Uruguay (3) v. Estados Unidos (0).
Italia (2) v. Luxemburgo (0).
Egipto (3) v. Hungría (0).
Suecia (8) v. Bélgica (1).
Suiza (1) v. Checoeslovaquia (0).

En conformidad a estos resultados, han quedado eliminados: Estonia, Turquía, Lituania, España, Yugoeslavia, Polonia, Latvia, Rumania, Bulgaria, Estados Unidos, Luxemburgo, Hungría, Bélgica y Checoeslovaquia, de manera que quedan solamente para disputar la penúltima rueda los ocho países que intervendrán en los partidos que se jugarán el Domingo y el Lunes, a saber: Uruguay, Francia, Egipto, Suecia, Suiza, Italia, Irlanda y Holanda.

El vencedor del partido Uruguay-Francia deberá intervenir en la semi-final con el ganador del lance Irlanda-Holanda.

El que triunfe en el partido Egipto-Suecia tendrá que encontrarse, en el otro encuentro semi-final, con el vencedor de la contienda Suiza-Italia.

Finalmente los ganadores de estos dos semi-finales disputarán el campeonato del mundo.—

ARGENTINA

EN HONOR DEL CONSEJERO DE LA EMBAJADA CHILENA

BUENOS AIRES, 30.—Los miembros del Centro Chileno de Buenos Aires han organizado un banquete que se servirá mañana, en honor de don Francisco Figueroa Sánchez, con motivo de su nombramiento de consejero de la Embajada de Chile en Argentina.—(U. P.)

JOHNSON Y ROMERO FRENTE A FRENTE. ANTES DE EMPEZAR SU MATCH

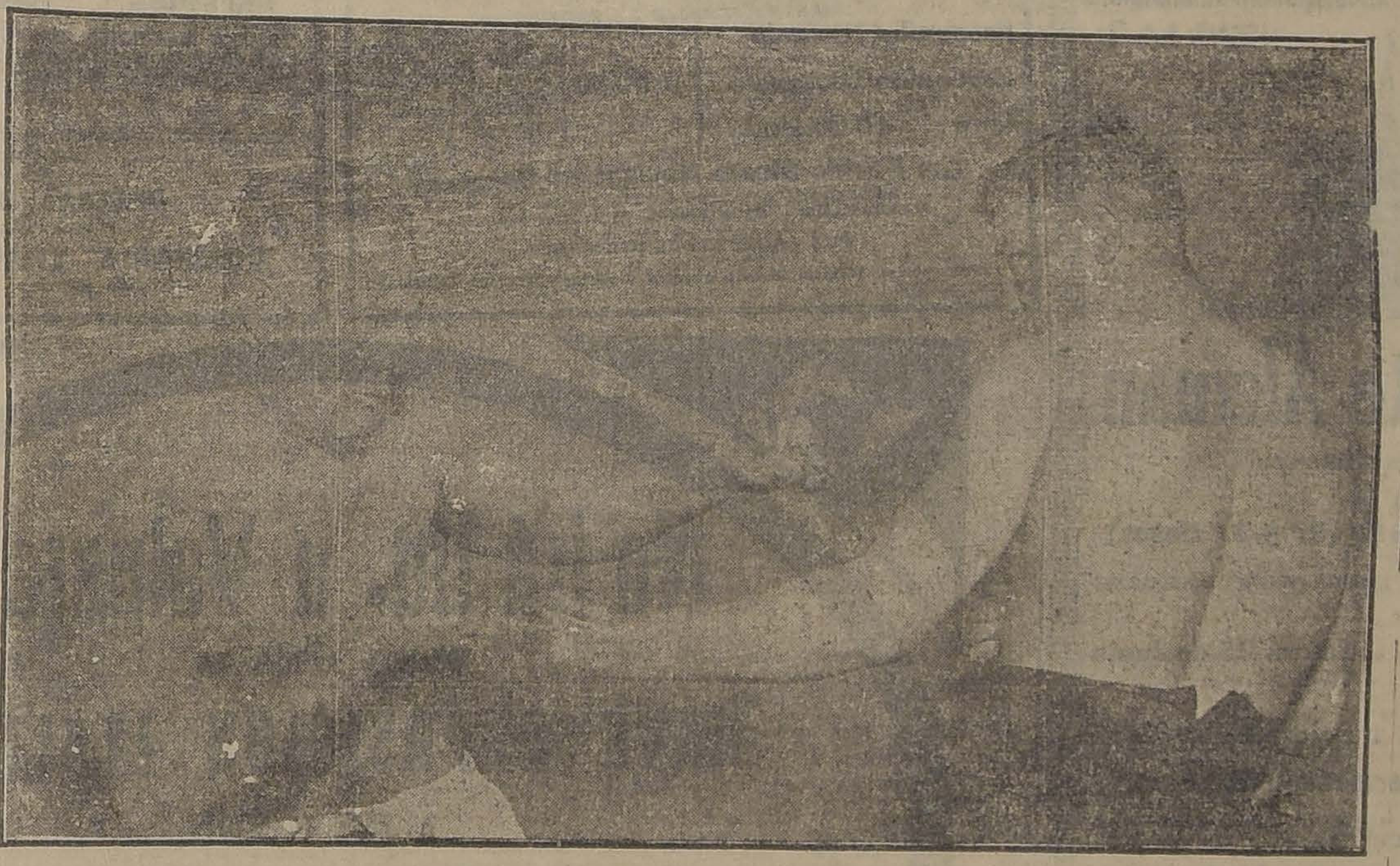

"LA NACION" ofrece la más reciente fotografía del match Johnson-Romero celebrado el 9 de Mayo en el Madison Square Garden de New York y cuya victoria del norteamericano fué tan lamentada en los círculos deportivos de Chile ya que para nuestro Campeón esta derrota ha sido un obstáculo que ha venido a entorpecer la carrera que él iba a iniciar para llegar hasta Dempsey.

Esta fotografía que es una exclusividad para "LA NACION" nos permite ver frente a frente a los dos boxeadores momentos antes de iniciarse la pelea.

Queda concertado el match Firpo-Wills

Cada uno recibirá 250,000 dólares

NUEVA YORK, 30.—Se hacen activas gestiones para concertar un match entre Firpo y Wills, que tendría lugar en Jersey City, en Agosto próximo. El ganador de esta pelea tendría un encuentro con Dempsey en Septiembre.

Tex Rickard declaró que Firpo no había firmado aún definitivamente el contrato para este encuentro, pero que en Madison Square se recibirá seguramente su respuesta afirmativa, lo que se anunciaría oportunamente.

Rickard se ha negado a declarar cuál fué la última oferta que hizo a Firpo para que accediera a este match. Sin embargo, se cree fundadamente que tanto Wills como Firpo recibirán doscientos cincuenta mil dólares.— (U. P.).

BUENOS AIRES, 30.—Acaba de visitar la sucursal de "La Nación" en Buenos Aires, el representante de Luis Angel Firpo, a comunicarme que han quedado hoy definitivamente arreglados los trámites del match entre Firpo y el pugilista de color, Harry Wills.

Firpo se embarcará con destino a los Estados Unidos a mediados de Junio.—(ESPECIAL).

Propósitos de la cancillería argentina

Es posible que sus representaciones en Roma, París y Londres sean elevadas a la categoría de Embajadas, simultáneamente.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES 30. — En los ltimos días ha llegado del exterior una serie de noticias relacionadas con posibles actos del Gobierno argentino acerca de su iplomacia respecto de varios mportantes países.

Una de esas informaciones se efiere a la elevación de la representación diplomática de Arentina en Roma a la categoría e Embajada, medida que deteriinaría una actitud análoga de arte del Gobierno italiano.

Conversando al respecto, el jee de la Cancillería, doctor Gaardo, nos expresó que se trataa de una iniciativa que había do concebida tiempo atrás, cua realización depende de acueros entre los Gobiernos de Italia, nglaterra y Francia, pues para ctos diplomáticos de esta índole celebran convenios especiales.

Esta iniciativa parece haberse enerado cuando el Canciller, señor Gallardo, era Ministro en Roma.

Se sabe que el Ministro de Agricultura, señor Le Bretón, que en la actualidad se encuentra en Italia, ha tenido oportunidad de cambiar impresiones al respecto con los gobernantes italianos sobre esa iniciativa: de modo que es muy posible que las representaciones diplomáticas en R. París y Londres, sean elevadas a la categoría de Embajadas, simultáneamente.

Argentina, anunció a este propósito hace algún tiempo que se consideraban prematuras en las esferas oficiales las noticias difundidas respecto a la designación de ciertas personas para estos altos cargos diplomáticos, pues la Cancillería, hasta ahora, sólo tiene conocimientos del retiro del Ministro en Alemania, señor B. Molina. — Alvarez. — (Especial).

La Conferencia Panamericana

DE COMUNICACIONES ELECTRICAS

TRAICO, 30.— La Conferencia namericana de Comunicaciones ctricas celebró hoy su tercera sen.

l presidente de la delegación del asil, señor Moscoso, pronunció extenso discurso, en el que recó la necesidad de lograr acuer prácticos, de manera que puehacerse efectivos los tomados en Conferencia Panamericana de Sanco, especialmente aquellos que direlación con los principios inacionales e internos de los restivos países sobre los servicios de comunicaciones eléctricas, los que quedarán sometidos a la vigilancia de los países que concurrieron, a aquella Conferencia.

Agregó que correspondería a esta Conferencia estudiar la posibilidad de realizar dicha vigilancia, de acuerdo con las disposiciones internacionales y políticas.

Mr. Warren, embajador de Estados Unidos, anunció que se ausentaría de la Conferencia para concurrir a la Convención de Cleveland, pero regresaría antes de que esta se clausurara.— (U. P.)

CHINA

EL GOBIERNO RECONOCIO EL SOVIET

PEKIN, 31.—Flash Bulletin.— El Gobierno reconoció el Soviet de Moscú.—(U. P.)

Actividades deportivas mundiales

LA CARRERA AUTOMOVILISTICA DE INDIANOPOLIS

INDIANOPOLIS, 30.—(Flash Bulletin).—En la carrera automovilística de descientos cincuenta millas realizada en esta ciudad, ganó Boyer, manejando un Corums Dusenberg.

El segundo lugar lo ocupó Cooper, en Studebaker; y el tercero, Murphy, en un Miller.—(U. P.)

INDIANOPOLIS, 30. — Veintidós coches participaron en la carrera automovilística, siendo Henry Ford el árbitro. Los jueces predicen que se quebrarán hoy todos los récords.— (U. P.)

INDIANOPOLIS, 30. — El tiempo empleado en la prueba automovilística fué el siguiente:

Joe Boyers, 5 horas, 5 minutos 23 segundos 21|00 de segundo. La carrera más rápida que ha habido en las pistas.

Boyers obtuvo un promedio de 98.24 millas por hora.—(U. P.)

Uruguayos a las Olimpiadas

MONTEVIDEO, 30. Han sido designados los representantes del Uruguay en las Olimpiadas de París. Estos son: en box, Miguel S. Moris; Corney Nicolares y Mario González; en esgrima, Rolando Telechea, Domimbo Mondy, capitán Santos Ferreira, Vicente Lapido y Pedro Herrera. — (U. P.).

Esgrimistas suecos a las Olimpiadas

COPENHAGUE 30.—El team sueco de esgrima que participará en los juegos olímpicos de París, está compuesto de las siguientes personas: capitanes Hellsten, Lindblom y tenientes Dryssen, Gripenstedt, Lagerkrantz, Raaberg y Uggla. Como participantes individuales, van Hellsten, Lindblom, Gripenstedt y Uggla. —(U. P.)

PANCHO VILLA VENCIO POR PUNTOS A ASH

NUEVA YORK 30.—El campeón mundial de box, de la categoría peso mosca, Pancho Villa, venció por puntos a Ash.

Con esta victoria, el filipino mantiene su título que había obtenido de Jimmy Wilde, a quien derrotó por knock-out, hace poco más de tres meses.

Villa posiblemente se vuelva a medir con Frank Jenaro, en la categoría de peso gallo, campeón de Estados Unidos, en un match en que se disputaría el título que éste detenta. Como es sabido, el filipino ha sostenido varios encuentros con el campeón norteamericano, a quien posiblemente haya ganado más de una vez, pero existe en el convencimiento de los norteamericanos y de los jurdaos mismos que han arbitrado dichos encuentros, de que Villa debe ser derrotado por Jenaro y se han sugestionado de tal suerte, que la decisión siempre favorece al norteamericano. Aún se llega a creer que el mismo Villa está sugestionado en este sentido y se cree inferior a Jenaro.—(U. P.)

NUEVA YORK 30.—En la pelea entre el filipino Pancho Villa y Ash, que se realizó esta noche, aquél demostró mucha flojedad en su juego durante los primeros tres rounds, tal vez por táctica para estudiar a su contendor o por temor de ser castigado por Ash.

Pero ya al iniciarse el cuarto round, empezó Villa a demostrar una gran acometividad, colocando varios golpes a la mandíbula de Ash. Este, por su parte había seguido la misma táctica del filipino y durante este round, desarrolló tal actividad que obligó a Villa a terminar la vuelta, manteniéndose a la defensiva.

Así continuó el match hasta el octavo round, en el que Villa demostró una excelente escuela, castigando a Ash en forma desesperada. En los siguientes rounds, el castigo de Villa fué duro, desarrollando una pelea rápida. El jurado dió el triunfo al campeón mundial, por puntos.

Pancho Villa demostró durante casi toda la pelea de esta noche una gran experiencia y rapidez, manteniendo a Ash a la defensiva durante casi todos los últimos rounds de la pelea.

En el match preliminar, Mike Ballerino, de Filipinas, venció por puntos a Kid Sulivan.—(U. P.)

HOY SE REALIZA EL MATCH CARPENTIER-GIBBONS

MICHIGAN 30.—Gibbons y Carpentier confían en que triunfarán en la pelea que sostendrán mañana.

Gibbons ha anunciado que espera ganar por knock-out o por lo menos por puntos, pero que está seguro de ganar al francés.

Ambos contendores posaron hoy a los fotógrafos; tomaron un descanso y salieron a pasear.

Dickerson arbitrará el match. Ha declarado que a juzgar por las entradas que se han vendido, la concurrencia que asistirá a la pelea de mañana será numerosa y que la venta de entradas producirá más de doscientos cincuenta mil dólares.—

AJEDRECISTAS QUE IRAN A PARIS

BUENOS AIRES, 30. — A mediados de Junio se dirigirá a París el team argentino de ajedrecistas, integrado por Damián R. Roca, Roberto Grau, Valentín Fernández Coria y Luis Palau, quienes intervendrán en el torneo internacional. — (U. P.).

FIRPO DECLARA QUE PELEARA CON WILLS

BUENOS AIRES, 30. — Entrevistado Firpo, informó que se había arreglado definitivamente su pelea con Wills, por lo que se embarcaría para Norte América dentro de veinte días. — (U. P.).

Para difundir los deportes

BUENOS AIRES, 30. — El Ejecutivo ha decretado la organización de campeonatos de atletismo en el ejército, con el objeto de difundir los deportes. — (U. P.).

Confraternidad chileno-argentina

La señorita Renee Oro, ha organizado una velada en Buenos Aires, en la que exhibirá la película sobre Chile titulada "La Reina del Pacífico", que tomó durante su visita a nuestro país. — A esta fiesta asistirán distinguidas personalidades.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES 30.—En la tarde de hoy concurrió a la oficina de "La Nación" en Buenos Aires, la señorita Renee Oro, conocida dama que labora arduamente en favor de la cinematografía nacional, y que contribuye un poco a divulgar el progreso de la Argentina en el exterior, dando a conocer la película que ha tomado con este objeto.

La señorita Renee Oro goza de prestigio en Buenos Aires. En los círculos artísticos y periodísticos se la considera una eficaz propagandista del país. Se sabe que hizo recientemente un viaje a Chile, donde recibió atenciones del Presidente Alessandri, de quien hace buenos recuerdos, de la prensa y del pueblo.

La señorita Oro conversó largo rato con el representante general de "La Nación" de Santiago, expresándole, entre otras cosas, que transmitiera al gran diario chileno su cariñoso saludo, en vísperas de su próxima partida con destino a Santiago.

Rememoró las gentilezas tenidas con ella, con motivo de sus exhibiciones de la película sobre Argentina. "He querido— nos dijo—retribuir en parte mínima estas deferencias con un acto de confraternidad; acabo de organizar bajo el patrocinio del Embajador de Chile, señor Tocornal, y de las autoridades argentinas, la primera exhibición, el Domingo próximo, en el Teatro Esmeralda, de la cinta "La reina del Pacífico", que tomé en una excursión que realicé en Chile. Figuran en esta cinta maravillas de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Zapallar, Concepción, Talcahuano, Puerto Montt Castro, Ancud, el lago Llanquihue, las cascadas de Pilmoiquén y los canales patagónicos.

Forma parte de la película una serie titulada "Naciones de América" en la que se presentan las principales ciudades de Norte América y Europa, las bellezas, costumbres y progresos de los países más adelantados de la América del Sur, que allí se desconocen.

"Quiero—nos agregó—modestamente, efectuar en Buenos Aires esta fiesta de confraternidad chileno-argentina. Es por ello que el acto del Domingo significa una manifestación fraternal de nuestros sentimientos nuevos.

La fiesta en referencia se iniciará con el himno argentino. Luego se desarrollarán dos partes de la película "La Argentina". A continuación se ejecutará el himno chileno, y después se estrenará la película "La reina del Pacífico".

Una numerosa orquesta hará música chilena.

Concurrirán a esta velada el Cuerpo Diplomático, el Ministro del Interior, señor Gallo, y conocidas familias chilenas y argentinas.

La señorita Renee Oro piensa dirigirse a Chile a mediados de la semana entrante, iniciando así una excursión que cree durará tres años.

Al abandonar la sucursal de "La Nación", pidió a su representante que enviara a su diario su salutación, lo mismo que a sus amigos que dejó en Santiago.—ALVAREZ.—(Especial).

VALPARAISO (AGENCIA: ESMERALDA 103) (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Homenaje al doctor señor Daniel Carvallo

El Miércoles próximo, a las 11 de mañana se efectuará en el Conse- Super'or de Higiene, una sencilla a la vez significativa ceremonia. e colocará en una de sus salas un etrato del doctor señor Daniel Carvallo, que fué su secretario durante eciséis años, siendo a la vez uno los poquísimos facultativos sobrevivientes desde la fundación del onsejo creado el año 1891.

A este homenaje as'stirá el doctor arvallo con su familia, el Intendente de la Provincia y el Cuerpo édico de Valparaíso.

Juez de Magallanes

La Corte de Valparaíso formó ayer a siguiente lista de abogados que enviará al Gobierno para la formación e la terna para el cargo de Juez de Magallanes creado últimamente:

Señores Joaquín Ahumada Gálvez, ulio Araos Díaz, Aníbal Barría, Camilo Bustos, José Casella, Luis Hesse, aniel González Campos, Eduardo Guevara, Salvador Lavarello, Enrique Mona, Agustín Muñoz Sierpe, Alejandro érez Lucero, C. Rivera, Alejandro insly y Gilberto Santander.

El Puerto de Huasco

Ha quedado encendido el farol rojo que indica a los navegantes nocturnos la ubicación del puerto de Huasco.

Notas sociales

BRIDGE PARTY.— El Almirante señor Manuel Hurtado y la señora Amelia Rodríguez de Hurtado invitaron a un grupo de sus relaciones a una partida de Bridge.

Entre los asistentes anotamos a as señoras: Amelia Rodríguez de Hurtado, Victoria Sthar de Berahona, Herminia P. C. de Briggs, Carolina Oehninger de Bustillos, Luisa Oehninger de Kuffre, Elsa Brunswick de Azancot, Matilde L. de Bofill, Juanita Mac Quade de Vallejos, Hortensia Raposo de Vargas ucedo, Inés Vergara de Fuenzalida y Herminia Love de Loran.

EL BAILE DE ESTA NOCHE EN EL SALON ALEMAN. — Como lo hemos venido anunciando, esta noche tendrá lugar en el Salón alemán el baile a beneficio de la Sociedad Gotas de Leche de este puerto.

En vista del gran interés y entusiasmo que se nota entre las familias de nuestra sociedad y de Viña del Mar, tanto chilenas como extranjeras, es de presumir que este baile revista todos los caracteres de un acontecimiento social.

El interés desplegado por las directoras de la institución beneficiada con el objeto de asegurar el éxito de esta reunión social, hacen esperar que esta fiesta tenga completo éxito.

Después de media noche, se servirá un buffet en el salón del club Gimnástico Alemán especialmente adornado con este objeto.

Una orquesta amenizará la reunión ejecutando las últimas novedades en materia de música bailable.

ONCE.—La señorita Angélica Velasco ofreció en su residencia de este puerto unas once en honor de la señorita Leticia Repetto Baeza con motivo de su triunfo en los últimos juegos florales, verificados en el teatro Setiembre de este puerto.

MATRIMONIO — En los primeros días del próximo mes será bendecido en este puerto el matrimonio de la señorita Enriqueta Jeanneret och con el señor Manuel Rojas Hermann.

CONSEJOS UTILES DE PAX

MANERA FACIL DE HERMOSEAR EL CUTIS.—

Muchas veces se busca desesperadamente algo para suavizar y blanquear el cuello y los brazos: pero las distintas preparaciones que existen, ofrecen molestias, ya sea por la manera de aplicarlo, o por el tiempo que se requiere para apreciar sus efectos.

Nos permitimos recomendar a nuestras lectoras el **Esmalte Oxigenado Macker**, seguras que responderá al anhelo que tiene toda mujer elegante de aparecer con el cutis terso y sano, con ese color natural, propio de la juventud.

LA MODA.—

Este año, que las pieles constituyen la esencia de lo chic, encontrarán nuestras damas una ocasión maravillosa de adquirir preciosas y legítimas pieles en la casa más afamada de nuestro puerto, la **Peletería Sud-Americana**, Condell 357.

Las personas que visiten dicha casa, tendrán que admirar la obra de su dueño, que ha sabido reunir el confort y buen gusto y seleccionar en forma admirable las pieles que ofrece.

PARA EL HOGAR.—

Las largas noches de Invierno pueden convertirse en amenas veladas artísticas adquiriendo una **Victrola Victor** y un hermoso surtido de discos de igual marca, que os traen las mejores creaciones del arte.

Constantemente llegan nuevos discos a la Casa Victor, ubicada en calle de Esmeralda N.o 99, y donde Curphey & Cía. Ltda., Blanco N.o 637. En Santiago, calle de Ahumada 200.

GUIA DE DESPACHADORES DE ADUANA.

HERNAN VIJIL
Agente General de Aduana
SERRANO 169
Valparaíso

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales. por telégrafo)

ARICA: 30 DE MAYO

AYER LLEGARON:
El Perú, de Valparaíso.
El Mapocho, de Valparaíso.
El León XIII, de Barcelona.
AYER SALIO:
El Oropesa, a Europa.
HOY SALEN:
El Perú, a Valparaíso.
El León XIII, a Valparaíso.

ANTOFAGASTA: 30 DE MAYO

HOY LLEGARON:
El Imperial, de Iquique.
El Río Claro, de Iquique.
El Juanita, de Iquique.
El Enrique, de Iquique.
El Duende, de Iquique.
El Valdivia, de Mejillones
HOY SALEN:
El Valdivia, a Coquimbo.
El Imperial, a Valparaíso.
El Río Claro, a Valparaíso.

VALPARAISO: 30 DE MAYO

AYER LLEGARON:
El Taltal, de Arica.
El Quito, de Iquique.
El Allipén, de Arica.
AYER SALIERON:
El Huasco, para Guayaquil.
El Allipén, para Corral.
El Chiloé, para Arica.
El Mercedes, para Arica.
El Saint Joseph, para Burdeos.
El Don Luis, para Lota.
EL DOMINGO 1.o LLEGA:
El Flora, de Arica.
EL LUNES 2 LLEGAN:
El Río Claro, de Iquique.
El Emilia, de Punta Arenas.

TALCAHUANO: 30 DE MAYO

HOY LLEGARON:
El Roca Monte, de Valparaíso.
El Apolo, de San Antonio.
El Lautaro, de Coronel.
HOY SALIO:
El Apolo, a Punta Arenas.

CORRAL: 30 DE MAYO

AYER LLEGARON:
El Lautaro, del Sur.
El Pisagua, del Sur.
AYER SALIERON:
El Lautaro, a Callao.
El Pisagua, a Arica.

PUERTO MONTT: 30 DE MAYO

AYER LLEGO:
El Araucanía, del Norte.
AYER SALIO:
El Araucanía, a Punta Arenas.

AVISOS DE VAPORES

Lloyd Norte Aleman

BUENOS AIRES A BREMEN

Vapores tipo **SIERRA** (1.ª y 3.ª clases)

VIA SANTOS, RIO, MADEIRA, LISBOA, VIGO Y BOULOGNE

Sierra Nevada.. Saldrá 25 de Junio
Sierra Córdova.. Saldrá 30 de Julio

Vapores clase intermedia y 3.ª clase

VIA SANTOS, RIO, BAHIA, MADEIRA, LISBOA, VIGO Y LA CORUÑA

Koln .... Saldrá 11 de Junio
Crefeld .... Saldrá 9 de Julio
Werra .... Saldrá 23 de Julio
Gotha .... Saldrá 6 de Agosto
Weser .... Saldrá 27 de Agosto

AGENTES GENERALES DEL

Lloyd Norte Alemán

FOLSCH & Cía.

AGUSTINAS 1074. — CASILLA 3757.

Los servicios de agua potable de Valparaíso

Ayer se reunieron en la Intendencia de Valparaíso, las personas encargadas de estudiar el problema del agua potable de esta ciudad, para conocer el informe de la subcomisión que tenía a su cargo la segunda parte del problema o sea el aumento de la dotación del agua ya que el primero sobre el mejoramiento de su calidad tenía su informe terminado hace tiempo.

La subcomisión indicada presentó un informe sobre la captación de las aguas de Río Blanco, Concón, Marga Marga, y Puangue, sin entrar en detalles de presupuestos y demás antecedentes que permitan formarse una idea exacta de los trabajos que se harían en cada caso. En la reunión de ayer se llegó al acuerdo de enviar los antecedentes al Gobierno pidiendo fondos para hacer los estudios complementarios que faltan, a fin de conocer separadamente lo que costaría traer el agua de cada uno de estos puntos.

Examen para la Marina Mercante

Ayer fueron aprobados en sus exámenes para optar al grado de capitán de marina mercante de primera clase y piloto, respectivamente, los señores José Gómez y Guillermo Cifuentes.

El Cónsul de la Argentina en Ecuador

En la combinación transandina de hoy se dirigirá a Buenos Aires el Cónsul de la Argentina en Ecuador, acompañado de su esposa y su hijo.

Firmas francesas que desean comercial con Chile

En la Cámara Nacional de Comercio de este puerto se han recibido comunicaciones de las siguientes firmas comerciales que desean entrar en relaciones con firmas del país:

M. Beerlan, 19 Rue de Liege, París, corredor en abonos: se interesa por vender salitre en Francia.

Sté Delhomme y Cía., Terranova (Salrraigno), Italia, cueros de origen Corso, sarde tipo medio, Gruyere y medio Roquefort.

Ch Dehigne, 13 Rue Lakanal, Gran Montrongne (Sena), comprador de legumbres secas, lentejas, porotos, etc.; hacen ofrecimientos C. I. F., F. O B y enviar muestras.

J. L. Lyon y Cía., 17 Rue Pavée, 17, Rue Pavée comprador de miel, cera, quillay. Hacer ofrecimientos: C. J. J. A., Havre.

Asene Sanpiquet, Sté Anonime, Nantes: conservas alimenticias de todo género, carnes, pescado frutas, etc.

Vve P. Boral 3 Rue Ang Chabrieres, París: se interesa por vender nitrato de Chile.

M. y J. Schamdanjian, 23 Rue Baudin, París: importación, exportación toda clase de productos franceses y chilenos.

Menry, Barhe y Cía., 9 Rue Saint Marseille: concesionario de las conservas alimenticias Kermanias.

Establecimiento Manlve, André Loeb, revestimientos Haulae, horizontales y verticales, para techos, edificios, etc. 210 Rue de Pont a Mousson, Metz, Montigny, desean vender su concesión en Chile o buscar un agente. Muestras en secretaría.

Dutrut, Bertler y [illegible] Marseille, París [illegible] do y de calefacción [illegible] medio de esencia [illegible] ganchos, linternas [illegible]

GRACE LINE

"SANTA LUISA", 11 DE JUNIO

SALDRA DE VALPARAISO, A LA 1 P. M.

Gran rebaja en los precios de pasajes a Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS: SANTA TERESA, SANTA ANA, SANTA ELISA.

Soliciten pormenores de los Agentes:

Grace y Cía. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1087. — SANTIAGO.

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

SERVICIO DE VAPORES

"CHILOE" De VALPARAISO el 13 de junio para: San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Punta Arenas.

SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
Bandera 180

VALPARAISO
BLANCO 957-959
Teléf. Inglés 2747. Nacional 381

P. S. N. C.

VAPORES PARA EUROPA

Oroya . . 7 Junio
Oriana . . . 21 Junio
Orcoma . . . . 5 Julio
1 P. M.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristobal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

VAPORES PARA NUEVA YORK

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Essequibo 18 Junio
Essequibo 13 Agosto
Ebro . . . 10 Setiembre
1 P. M.
Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristobal, Habana y Nueva York.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO: Agustinas 1017.— Casilla 536.
VALPARAISO Calle Blanco. — Casilla 934.

SUB - AGENTES EN SANTIAGO:

Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga Agustinas 840.

Compañía Sud-Americana DE VAPORES

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS

"ACONCAGUA" Sábado 7 de Junio, a la 1 P. M.
"TENO" Sábado 5 de Julio, a la 1 P. M.

POR ESTA LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA

CUNARD LINE

SERVICIO A GUAYAQUIL

con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Paita

PROXIMAS SALIDAS

"AYSEN" Viernes 13 de Junio, a las 11
"PALENA" Viernes 27 de Junio, a las 11

SERVICIO A PIMENTEL

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel

PROXIMAS SALIDAS:

"MAIPO" Viernes 6 de Junio, a las 11
"IMPERIAL" Viernes 20 de Junio, a las 11

TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMA LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE TOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE ARICA, $ 192

Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación certificado de vacuna

WESSEL DUVAL & Cía.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

No irá Ud. a Valparaíso

CUANDO ARRIBE LA

NAVE EXPOSICION ITALIANA

A ESTE PUERTO?

PROCURESE USTED CON TIEMPO SU ALOJAMIENTO.

EL GARDEN HOTEL

SERRANO 151.—VALPARAISO

Tiene aún disponibles algunos departamentos instalados con confort y elegancia. Hágaselos reservar con tiempo. Después será tarde.

SERVICIO ESMERADO

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TACNA

CONFRATERNIDAD PERIODISTICA

LOS PERIODISTAS DE TACNA Y ARICA ENVIAN UN FRATERNAL ABRAZO A SUS COLEGAS SANTIAGUINOS, POR INTERMEDIO DEL SEÑOR DONOSO GRILLE

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA 30.—El señor Arturo Quinteros, director-propietario del diario "La Aurora", ofreció ayer en los baños Bellavista, un regio almuerzo en honor y despedida del periodista señor Javier Donoso Grille, manifestación a la cual asistieron los periodistas y escritores locales entre ellos, los señores Isaac Gálvez, Enrique Carey M., de "El Pacífico", de Tacna; Campos Ríos, Abraham Joseph, corresponsal gráfico de "Zig-Zag"; Adrián Zúñiga, Guillermo Behm, tesorero municipal; Carlos Contreras, Víctor Seguel, Prefecto de Policía, y Erasmo Ravioly.

A la hora del champagne, habló el señor Isaac Gálvez, corresponsal de "La Nación" y "Los Tiempos", elogiando la personalidad del festejado a quien encargó llevar a los colegas de los rotativos santiaguinos un abrazo fraternal de los periodistas que al pie del Morro defienden con su pluma los sagrados intereses de la patria.

Contestó el festejado en brillantes palabras de agradecimiento por la cariñosa acogida que le habían brindado los colegas de estos sitios históricos.

A continuación hablaron los señores Carlos Ríos y Víctor Seguel.

Al final se brindó por la prensa metropolitana y "La Aurora" de Arica, a quien el señor Donoso Grille ha calificado de "paladín del sentimiento nacional en Tacna y Arica".

El señor Donoso regresó hoy a bordo del vapor "Perú".

Colocación de la primera piedra en dos escuelas

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ARICA, 30.— Mañana, Sábado, se efectuará la colocación de la primera piedra de la escuela de Poconchile, y el domingo de la escuela de Pachía, siguiendo el plan de edificación escolar que patrocina con noble empeño el Intendente de la provincia, señor Barceló Lira y el visitador don Vicente Bianchi.

Viajeros distinguidos

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ARICA, 30.—A bordo del vapor "Perú" regresa hoy el coronel señor Julio Navarrete Indo.

En el mismo barco llegó de Valparaíso el cónsul de Italia en este puerto, señor Andrés Laneri.

En el vapor "Mapocho" llegó el señor Fernando Walker.

En el transatlántico español "León XIII" va a Santiago el cónsul de Chile en La Guayra, señor Eduardo Solís.

Llega a Arica el escampavía "Elicura"

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ARICA, 30.—A las 4 de la tarde de ayer fondeó en este puerto el escampavía "Elicura".

TALCA

Posible colocación de un monumento

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TALCA, 30.—El señor Intendente de la Provincia, don Manuel Maldonado se encuentra muy empeñado en la colocación del monumento a la Victoria, que a consecuencias del terremoto de 1906 se encuentra completamente abandonado.

Con este motivo ha solicitado la cooperación de la Municipalidad la que en la semana próxima celebrará una sesión importante.

MAULE

El Gobernador reasume sus funciones

(De nuestro Corresponsal)

CONSTITUCION, 30. — Después de 20 días de ausencia en la capital, a donde había sido llamado por el Gobierno, reasumió anteayer sus funciones el gobernador del departamento, don Tomás Pica.

El médico de ciudad está enfermo

(De nuestro Corresponsal)

CONSTITUCION, 30. — Enfermo de alguna gravedad se encuentra el médico de ciudad, doctor Cruz Marcoleta Rojas.

VALDIVIA

SON SIETE LAS NECESIDADES URGENTES DE GORBEA

PAGAR DEUDAS, RESTABLECER EL ALUMBRADO, ARREGLO DE CALLES, RECONSTRUCCION DEL EDIFICIO MUNICIPAL, ESCUELAS NOCTURNAS, REGLAMENTACION DE SALUBRIDAD Y AYUDAR AL HOSPITAL

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 30.—Contestando a la encuesta abierta por "La Nación" en esta ciudad, el señor Alcalde de Gorbea anuncia los siguientes problemas de inmediata solución en bienestar de su comuna:

Primero.—Pagar las cuentas que dejó pendiente la anterior Municipalidad, no obstante haber agotado el presupuesto y entradas correspondientes al primer semestre del año en curso. Las deudas se cancelarán con las contribuciones correspondientes al segundo semestre.

Segundo.—Restablecer el alumbrado suspendido desde dos años atrás por incumplimiento del contrato con el proveedor, a quien se adeuda este servicio.

Tercero.—Proceder al arreglo de las calles Gorbea, Lastarria, Quitraué, abandonadas completamente y convertidas en barriales.

Cuarto.—La reconstrucción del edificio municipal a fin de que las oficinas tengan donde funcionar cómodamente para el público.

Quinto.—La creación de escuelas nocturnas a fin de que puedan instruirse los niños de los obreros que no puedan gozar de los beneficios de las diurnas.

Sexto.—Imponer una reglamentación que asegure a la comuna, salubridad, higiene que no se conocen actualmente.

Sétimo.—Dar recursos al Hospital para que pueda llenar su misión en buena forma.

El "Caupolicán" cumple 18 años

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 30.—Ayer el Regimiento Caupolicán conmemoró su 18.o aniversario. Con este motivo se han efectuado en el cuartel de dicho Regimiento, diversas fiestas en las cuales han tenido participación todos los conscriptos.

El mal estado de los caminos obliga a hacer una travesía fluvial a una señora enferma

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 30.—En vista del pésimo estado de los caminos el conocido industrial de Villarrica don Otto Gudenschwager tuvo que conducir en bote, río abajo, hasta Pitrufquén por el río Toltén, a su señora esposa, que se encuentra gravemente enferma, a fin de llevarla al Hospital de Temuco, tardando 6 horas de recorrido fluvial, y exponiéndola a los peligros que ofrecen los troncos y bancos de ripio formados por los aluviones.

Fallece un misionero Capuchino

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 30.—Ha fallecido a avanzada edad el misionero capuchino Padre Donato, a consecuencia de un ataque de apoplegía. Sus funerales se efectuarán hoy.

Notas sociales

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 30. — De Calle Calle han traído ayer al hospital de esta ciudad, gravemente enfermo, al señor Enrique Peters, caracterizado agricultor de esa región.

—Mañana se efectuará un gran baile en el Club Alemán de La Unión, para las familias de los socios.

Al sexto año de [illegible] del Liceo de [illegible]

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 30. — [illegible] del Liceo de Niñas se [illegible] niuco a hacer el [illegible] nidades, en vista de [illegible] crea dicho curso en [illegible] divia.

Falta de carros [illegible] rrocarriles

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 30. — [illegible] Loncoche que el ganado [illegible] villzarse por falta de [illegible] rrocarriles. Lo mismo [illegible] cáscara de lingue, [illegible] industriales, que se [illegible] sus compromisos [illegible]

A beneficio de la [illegible] Protectora de la [illegible]

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 30. — [illegible] Loncoche se prepara [illegible] ra el Domingo próximo [illegible] la Sociedad Protectora [illegible]

LLANQUIHUE

El Comandante del [illegible] enfermo

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

PUERTO MONTT, 30. — [illegible] tra enfermo el comandante [illegible] cho", don Daniel [illegible]

LOS VUELOS ACROBATICOS DE MAÑANA

LOS REALIZARAN CLODOMIRO FIGUEROA Y EUGENIO GEBERTH EN EL HIPODROMO CHILE, A LAS 3 P. M. EN EL AVION "VALPARAISO"

Como está anunciado, mañana Domingo, a las 3 de la tarde, se efectuarán en el Hipódromo Chile los vuelos que nuestro aviador señor Clodomiro Figueroa, en compañía del acróbata del aire señor Eugenio Geberth, realizarán, de acuerdo con un bien escogido programa de vuelos y pruebas arriesgadísimas, en cada una de las cuales se juega la vida con una tranquilidad que espanta.

Baste decir que el acróbata señor Geberth se pasea con las manos en alto encima de las alas del avión, estando éste en pleno vuelo. Sigue en sus pruebas descolgándose por una escalera de cuerdas, llegando hasta el final de ella y allí colgarse de un pie, de una mano, de la cintura . . .

Además de todas estas proezas acrobáticas que realiza Geberth, tenemos los hermosos vuelos que Figueroa ejecuta en su "Valparaíso", obediente avión que de acuerdo con su experto piloto parece dominar orgulloso el espacio, con sus vol piqué, caídas de alas, loopin the loop, etc., etc.

Dados los precios populares de esta hermosa tarde de aviación, el público sabrá aprovecharla, además que se sabe que esta será la única exhibición que Geberth ofrecerá en la capital; parte pronto al Norte para seguir a los Estados Unidos.

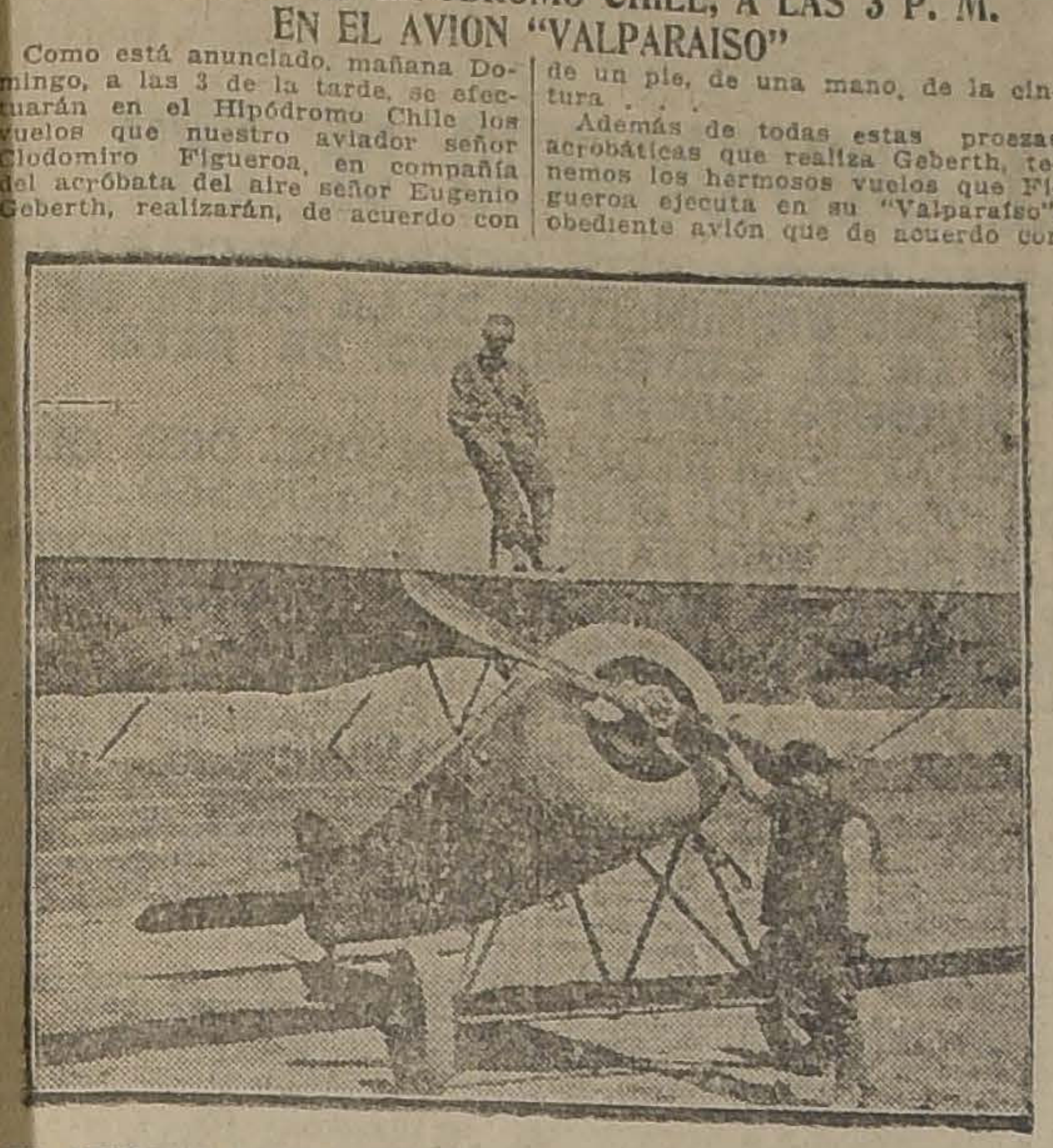

EL AVIADOR SEÑOR FIGUEROA Y EL ACROBATA SEÑOR GEBERT CON EL VALPARAISO

CURSOS "CRISOL"

SE DESARROLLARA EXPERIMENTALMENTE EL CURSO QUE CON EL NOMBRE DE "QUINCE MINUTOS DE RADIOTELEFONIA" PUBLICA ACTUALMENTE "LA NACION"

En varias ocasiones anteriores hemos informado respecto a los cursos "Crisol" de la Escuela de Artes y Oficios.

Actualmente se encuentra cerrada la matrícula para los Cursos de Automóviles, Mecánica de Banco, Torno, Herrería, Electricidad, Elemental, Instrucciones Eléctricas Domiciliarias y Máquinas Eléctricas.

Se admite alumnos en los Cursos de Inglés, Aritmética, Algebra, Geometría, Redacción, Taquigrafía, Dibujo Técnico y Francés.

RADIOTELEFONIA

Durante los Domingos 1.o y 8 de Junio estará abierta la matrícula para el Curso de Radiotelefonía, que comenzará a funcionar el día 15.

En este curso se desarrollará experimentalmente a los alumnos, con material proporcionado por la Radio Chilena, el curso que con le nombre de "Quince Minutos de Radiotelefonía" viene publicando desde hace algún tiempo "La Nación".

Cónsul General en Bolivia

El Cónsul General de Chile en Bolivia, don Carlos A. Garland Ossa, que se encuentr aen ésta haciendo uso del feriado legal, pasó en la tarde de ayer a despedirse de S. E. el Presidente de la República con motivo de tener que regresar en breve a Oruro a reasumir las funciones de su cargo.

Dió cuenta también al Primer Mandatario de la labor por él desarrollada durante el tiempo que desempeña el Consulado.

Junta de Vecinos de Avenida Matta

Cítase a sesión de Directorio a los miembros de la Junta de Vecinos de Adelanto Local de las comunas 7.a, 8.a, 9.a y 10.a de esta ciudad, para hoy, a las 6.15 P. M.

Esta reunión se verificará en Chiloé 1142.

"Claridad"

Hoy será puesto en circulación el número 142 de "Claridad", correspondiente al mes de Junio.

Trae un interesante sumario de artes, ciencias y letras. Firman los trabajos publicados en el número de nuestra referencia:

Gabriela Mistral, Juan Cristóbal, González Vera, Henri Barbusse, Víctor Yáñez, Pablo y Winet de Rokha, Vicente Huidobro (Vincent Huidobro), Pablo Neruda, Tomás Lagos, maestro Adolfo Allende (Ich Crolle Nicht), León Y. Ponce, Dr. Walter Fernández, Juan Gandulfo.

NOTICIAS DIVERSAS

COMISION AD HONOREM A EUROPA. — Ha sido comisionado ad honorem don D. Grenovich, para que visite Francia, Alemania y Rusia y estudie la industria de las pieles.

LICEO DE CONCEPCION. — En pocos días más quedarán terminados los planos y antecedentes para la construcción del Liceo de Hombres de Concepción.

Mani-
quíes
ORTEGA

Maniquíes muñecas de cera se venden de ocasión.

Fábrica:
ROSAS 1869
entre Barroso y Av. Brasil.
Casilla 1255
Teléfono Inglés 3333
JACINTO R. ORTEGA
Fabricante

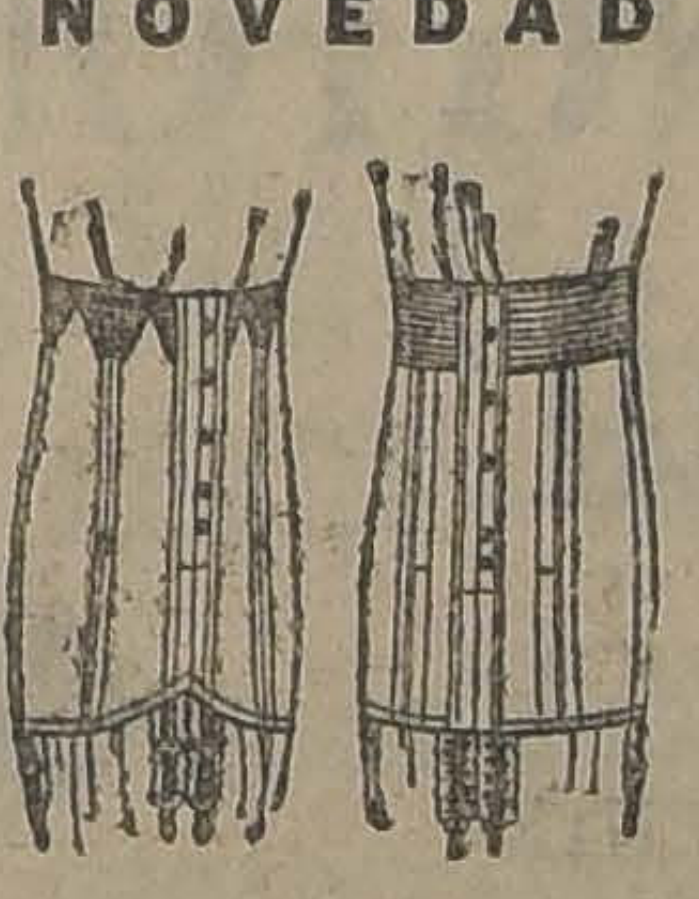

NOVEDAD

Semi - corsés hechos con malla de elástico. También garantizamos absoluta perfección y comodidad en corsés especiales sobre medida.

"LA FLOR DEL DIA"
CASILLA 3089
SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA

No deje morirse sus terneros de la
MANCHA
(CARBUNCLO SINTOMATICO)
Y EMPLEE PARA PREVENIRLA, LA
AGRESINA NITTA
QUE PREPARA EL
INSTITUTO BIOLOGICO
DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SAN FRANCISCO 2201 —:— TELEFONO 58 (SAN MIGUEL)
M—31

ASESOR TECNICO DEL MINISTRO DE HACIENDA

SE CONSULTA UNA PARTIDA DE 40,000 PESOS ORO PARA CONTRATAR ESTE FUNCIONARIO EN EL EXTRANJERO

En diversas oportunidades hemos dado cuenta de los propósitos del Gobierno de contratar los servicios de un técnico asesor del Ministro de Hacienda, para todo aquello que se relaciones con el estudio de las cuestiones económicas.

Consecuente con esos propósitos, el Ministro, don Belfor Fernández obtuvo de la Comisión Mixta de Presupuestos, que consultara una partida de $ 40 mil pesos oro de 18d, para pagar los servicios de este técnico que sería contratado en el extranjero y que deberá desarrollar sus actividades en el Ministerio de Hacienda.

EL INTENDENTE SUSPENDIO LA COLECTA DE AYER

LAS COMISIONES SOLO TENIAN PERMISO DEL ALCALDE

Los diarios de la tarde de ayer dan cuenta de haberse suspendido por parte de la Intendencia la colecta que un grupo de señoras había organizado a beneficio del Asilo y Talleres Protectores de Obreros.

Según noticias proporcionadas por la Intendencia, la colecta no había sido autorizada, lo que motivó la actitud del señor Mackenna al impedir con la policía la labor de las señoritas colectantes.

A este respecto algunas señoras directoras de la institución de beneficencia organizadoras de la colecta, nos han hecho presente que ellas estaban autorizadas verbalmente por el Ministro del Interior y por escrito del Primer Alcalde señor Echenique, quien les proporcionó tarjetas con el timbre de la Alcaldía concediendo el permiso.

Las señoras nos exhibieron los documentos respectivos, manifestándonos que luego harán una publicación explicando en detalle los antecedentes del asunto.

EL TRANSPORTE DE CARGA POR LOS FF. CC.

COMO UN MEDIO NECESARIO PARA MEJORAR ESTE SERVICIO, DEBE IRSE A LA ADQUISICION DEL EQUIPO FERROVIARIO SUFICIENTE

ESTA POSIBILIDAD SE CONSIDERA EN EL CONSEJO CELEBRADO AYER

Algunas declaraciones que nos hace el Director de los Ferrocarriles, señor Manuel Trucco

Por las informaciones que hemos venido dando a la publicidad se conocen las gestiones iniciadas por el Gobierno, en orden a resolver el delicado problema de trasporte de productos agrícolas por los Ferrocarriles.

Hasta el Gobierno han llegado las quejas de los agricultores perjudicados por las deficiencias del servicio de movilización de carga; los perjuicios que está irrogando esta situación son cuantiosos, y es por esto que el Ministro del ramo, señor Paredes, está vivamente empeñado en resolver satisfactoriamente esta situación.

Sabedores de que las gestiones iniciadas po rel Ministro de Ferrocarriles habrían culminado en un acuerdo adoptado en el Consejo de Gabinete de ayer, tratamos de conocer lo que la Dirección de los Ferrocarriles habría resuelto llevar a la práctica para mejorar el servicio de trasporte ferroviario. Al efecto, hablamos con el señor Trucco, quien nos dió a conocer las necesidades del servicio y el modo de remediarlas.

Considera el señor Trucco que debe irse a la adquisición del equipo necesario para hacer frente al aumento del servicio de movilización, tanto de pasajeros como de carga, que se produce en determinadas épocas del año.

Este procedimiento sería el único que vendría a terminar con estas verdaderas crisis periódicas en los servicios de los trasportes de los ferrocarriles.

Estas ideas fueron comunicadas por el señor Trucco al Ministro de los Ferrocarriles, señor Paredes recientemente, ideas que han sido acogidas como un medio efectivo para resolver la crisis que afecta al servicio de los trasportes de los ferrocarriles.

EL CONSEJO DE GABINETE

En el Consejo de Gabinete celebrado ayer los señores Ministros consideraron detenidamente este problema, sin llegar a resoluciones definitivas, pero considerando la necesidad de adquirir más equipo.

MOVIMIENTO DE CARGA

Ayer se recibió en la Dirección de los Ferrocarriles del Estado una nota del Ministro señor Róbinson Paredes, solicitando datos completos sobre el movimiento de carga, trenes que se ocupan en el acarreo de productos agrícolas y carga rezagada en las estaciones de la frontera.

Con estos datos, según hemos sabido, el Ministro de Ferrocarriles piensa establecer la cantidad exacta de equipo que se necesitaría para responder al servicio de movilización en los meses máximos de servicio.

El Director de los Ferrocarriles, señor Manuel Trucco, tan pronto recibió la nota aludida, pidió al Departamento respectivo la confección de un cuadro estadístico en que se consignen los datos solicitados por el Gobierno. Este cuadro estadístico será enviado al Ministro de Ferrocarriles el Martes próximo.

LA VENTA DE TERRENOS MAGALLANICOS

LA ASOCIACION COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PUNTA ARENAS PIDE A LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA QUE INTERPONGA SU INFLUENCIA PARA EVITAR LA NEGOCIACION

En la última sesión de la Sociedad Nacional de Agricultura se dió cuenta de un telegrama del Presidente de la Asociación Comercial e Industrial de Magallanes en el que dice que circulan rumores de que el Gobierno proyecta vender terrenos fiscales en Tierra del Fuego, en lotes grandes, por lo que esa Institución, velando por los intereses comerciales e industriales del Territorio informa que la subdivisión en pequeños lotes, es de vital importancia para el desarrollo económico del Territorio y de gran beneficio para la agricultura y la industria nacional. Agrega que Magallanes compra anualmente productos nacionales por valor de veinte millones de pesos y que la subdivisión triplicaría la demanda, por lo que pide que la Sociedad interponga su influencia para evitar una venta tan perjudicial a ols intereses generales del país.

Puesta en discusión la idea insinuada por al Asociación de Magallanes, el señor Briones Luco manifestó que sería conveniente, antes de tomar una resolución al respecto, que se designase una comisión para ilustrar la opinión del Consejo sobre la materia.

El señor Valdés Cuevas expresó que aunque tenía intereses en la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, como accionista de ella, podía manifestar con imparcialidad su opinión en una materia que afecta a su juicio a los intereses generales.

Estima el señor Consejero que si se venden esos terrenos y hubiera de adquirirlos un propietario que pasara a ser dueño de las dos riberas del Estrecho, se crearía una situación delicada y peligrosa, pues esa propiedad podía pasar a manos de capitalistas extranjeros y originaría graves dificultades.

Es esta una cuestión que debe ser considerada como de alto interés político.

Ahora, con respecto a si entregan en lotes grandes o pequeños, esa es cuestión de un estudio detenido, previos los informes necesarios.

El señor Encina hizo notar que esta petición venía de una institución comercial, de manera que la Sociedad, al acogerla, entraría puede decirse, de oficio a intervenir en ella. Podría hacerlo en el caso que el Gobierno le pidiera informe o si después de un estudio detenido de la cuestión, creía que afectaba a los intereses generales del país.

Se refirió también a que la subdivisión de la propiedad no ha producido resultados en algunos casos que la citó y concluyó manifestándose partidario del nombramiento de una comisión como lo había pedido el señor Briones Luco.

Este temperamento fué también aceptado por los señores Barros Jara y Mena, y después de un ligero debate que se siguió sobre el particular, se acordó indagar previamente cuá era el estado en que se encontraba esta cuestión en el Gobierno.

En seguida el señor Presidente dió cuenta de algunas modificacioens que la sub-comisión que estudia el arancel aduanero en la parte agrícola había introducido en el proyecto presentado por la Sociedad, y agregó que ellas se someterían al estudio de la comisión.

Se procedió en seguida a la elección de Vice-Presidente, obtuvó el señor Alemparte 19 votos, entre 23 votantes.

El señor Alemparte, proclamado Vice-Presidente, dió las gracias a los señores consejeros y expresó que la adhesión que le significaba la votación efectuada, lo obligaba a aceptar el cargo y a ofrecer todo su interés para desempeñarlo.

Fueron aceptados como socios los señores Pablo Valdés Ossa, Tulio Cintolesi, José Respaldiza y Ernesto Lorenz.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

30 DE MAYO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m. a 0 grado y 45 grados lat.: 7 h., 714,8; 14 h., 714,7; 21 h., 715,0.

Humedad relativa %: 7 h., 54%; 14 n., 22%; 21 h., 43%.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 2,7; 14 h., 3,0; 21 h., 3,4.

Temperatura del aire, 0 grado C.: 7 h., 1,7; 14 h., 34,1; 21 h., 7.7.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., N-1; 14 h., SW-1; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 119; 14 h., 178; 21 h.. —.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., Desp.; 14 h., Desp.; 21 h., Desp.

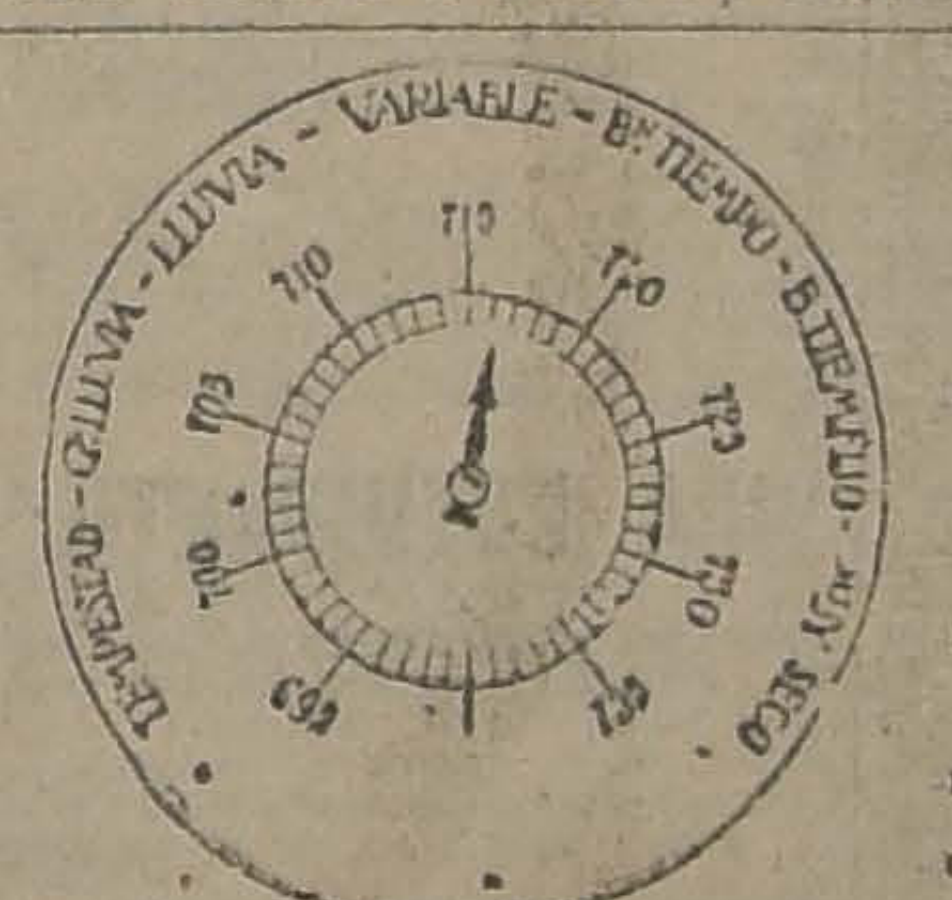

Tipo de nubes y dirección: 7 h., —; 14 h., —; 21 h., —.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 2-3.

Temperatura de aire máxima: 26.7 grados.

Temperatura del aire mínima: 2.7 bajo cero.

Oscilación térmica en 24 horas: 29.4 grados.

Viento dominante: S. W.

Agua caída hasta la fecha: 16.2 m|m.

Agua caída hasta la misma fecha del año anterior: 8.2 m|m.

Hidrometeoros: helada intensa.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

EL REGIMEN ANTI-CICLONICO EN LA ARGENTINA Y PARAGUAY.—DEPRESION POR EL OESTE.—CONTINUA EL BUEN TIEMPO GENERAL.—LAS TEMPERATURAS MINIMAS.—GRANDES HELADAS

PRESION ATMOSFERICA.—Existen dos importantes centros anticiclónicos que afectan la parte central de la República Argentina y el Paraguay; uno en la parte central Norte, con máximum barométrico de 774 m|m. (1,032 mb.) en Córdoba, y otro en la región Sur (Neuquén), con máximum barométrico de 770 m|m (1,026 mb.) en Cipolleti.

Una importante depresión atmosférica se aproxima por el Oeste. El descenso de la presión atmosférica ha continuado en la región Sur de nuestro país, habiendo desaparecido casi por completo el régimen de altas presiones.

VIENTOS.—Fuertes vientos de la componente Sur, han soplado en Juan Fernández, Isla Mocha, Arauco, Bío-Bío, Malleco y Cautín. En la Zona Central ha predominado el Sur-Oeste moderado; y desde Cabo Raper a Magallanes el Norte, algo fuerte.

En la Argentina, Uruguay y Paraguay soplan vientos débiles y variables, correspondientes al régimen de altas presiones.

TEMPERATURA.—Fríos intensos se han dejado sentir en toda la región Sur del Continente americano en el día de ayer.

Las temperaturas mínimas fueron las siguientes: Bolivia, La Paz, 4.7 grados bajo cero; Sucre, 5.8 grados bajo cero; Oruro, 2.1 grados bajo cero. Brasil, Cuyaba, 2.1 grados bajo cero; Miranda, 1.1 grado bajo cero. Paraguaya, Concepción, 4.7 grados bajo cero. Uruguay, Fray Bentos, 1.7 grados bajo cero. Argentina, Córdoba, 6 grados bajo cero; Mendoza, 4 grados bajo cero; Victoria, 5.7 grados bajo cero; Chosmalal, 7 grados bajo cero; Las Lajas, 9 grados bajo cero; Bariloche, 3 grados bajo cero; Cipolleti, 7 grados bajo cero; Rivadavia, 5 grados bajo cero; Ushuaia, 17 grados bajo cero, (Radio). Chile, Quilpué, 5.2 grados bajo cero; Santiago, 2.7 grados bajo cero; Rancagua, 4.0 grados bajo cero; San Fernando, 0.5 grados bajo cero; Talca, 2.5 grados bajo cero; Chillán, 6.7 grados bajo cero, y Lonquimay, 5.7 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD.—La nebulosidad ha sido escasa. Se observaron nublados parciales en Porto Alegre, Río Grande do Sul, Taltal, Coquimbo, Temuco, Valdivia, Chiloé, Cabo Raper, Punta Arenas, Bariloche y Puerto Madrym. En Lonquimay y Las Lajas hubo neblina congelada.

HIDROMETEOROS.— Ayer llovió en Isla Huafo, Cabo Raper y Oasy Harbour.

Hubo intensas heladas en Bolivia (La Paz y Sucre); Paraguay, Pampa Central, Argentina y en todo el valle Central de nuestro país.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Buen tiempo, frío y heladas en la región Central. — Dentro de 24 horas, cambios atmosféricos en el Sur

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Ha llamado notablemente la atención, la gran exactitud de nuestros anuncios en los últimos días. Por medio de la aplicación del Método Guilbert, se ha conseguido calcular con anticipación, todas las variacionesnes de la presión atmosférica, y lo que es más importante aun, el desplaamiento del centro anti-ciclónico que existía en el Sur.

En la actualidad, una importante depresión atmosférica ha principiado a afectar la Zona Sur, en las próximas veinticuatro horas; la nebulosidad aumentará, soplarán fuertes vientos y habrá posibilidad de lluvias y mal tiempo mañana Domingo.

Por el momento, las alteraciones atmosféricas no afectarán la región Central, continuando el buen tiempo en sus caracteres generales, con vientos del Sur, temperatura fría y heladas.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

El estado atmosférico de la Zona Norte no experimentará grandes modificaciones en las próximas cuarenta y ocho horas, continuando el buen tiempo en sus caracteres generales, y con nublados parciales en el litoral, entre Caldera y Coquimbo.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

El **buen tiempo** continuará en sus caracteres generales.

Predominarán los vientos del Sur y Sur-Oeste en la tarde.

La temperatura será fría en la mañana y por la noche; pero durante la tardo se elevará sensiblemente (20 grados o más.)

Habrá grandes heladas en el Valle Central.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

La perturbación atmosférica originada por la llegada de la depresión a la región Austral, se manifestará en la Zona Sur, dentro del plazo de veinticuatro horas.

La nebulosidad aumentará.

La temperatura continuará fría.

Habrá posibilidades de mal tiempo y lluvias en la noche de hoy y mañana Domingo.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Se desarrollarán importantes cambios atmosféricos en la Costa de la región Sur.

En la Zona Central el estado atmosférico se manifestará bueno.

La temperatura será fresca.

Habrá gruesa marejada desde Corral al Sur.

Mareas: Pleamar en Valparaíso, a las 8 horas 36 minutos de la mañana y a las 20 horas 47 minutos de la noche.

NOTA: Estos anuncios se transmiten por Radio-Telefonía a todo el país.

CAMPEONATO NAC. DE AJEDREZ

ORGANIZADO POR "LA NACION"

SEGUNDA SERIE PROBLEMA N.o 10

NEGRAS

BLANCAS	NEGRAS
R 5 C R	R 4 R
D 7 A D	T 3 A R
C 8 D	T 3 D
P 3 A	A 2 A R
	P 2 C D
	P 5 R

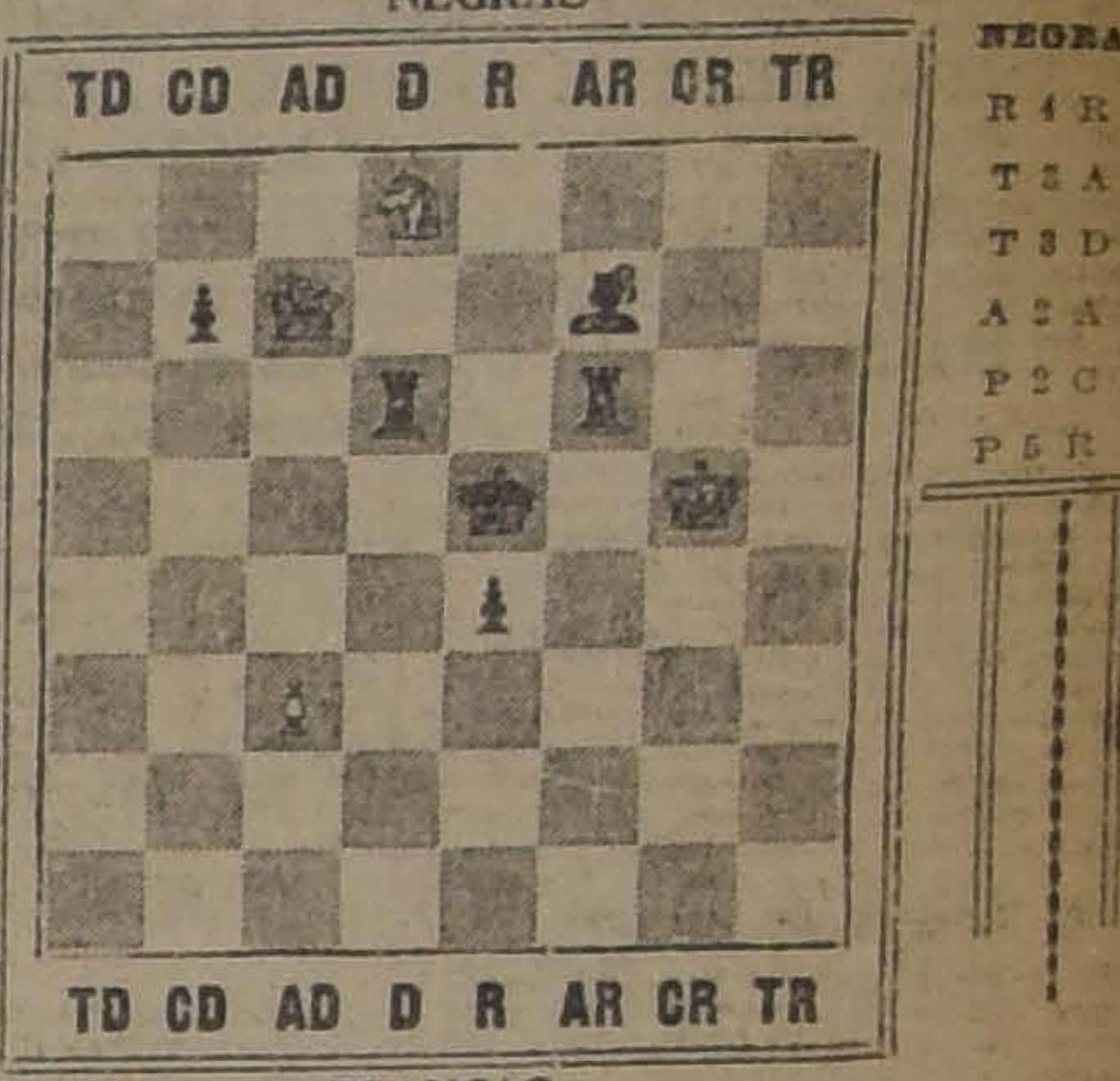

BLANCAS

BLANCAS JUEGAN Y MATE EN 4 JUGADAS
LAS SOLUCIONES DEBEN VENIR CON SUS VARIANTES

CUPON DE AJEDREZ
PROBLEMA N.o 10

SOLUCION. — BLANCAS NEGRAS

Jugadas: 1 . . . . . 1 . . . . .
2 . . . . . 2 . . . . .
3 . . . . . 3 . . . . .

Nombre . . . .

Dirección . . . .

DIEZ CUPONES SEGUIDOS ACERTADOS DAN DERECHO A OPTA AL PREMIO

CORRESPONDENCIA

Natan E. Band.— Concepción. — Muy agradecidos por su donación. El premio que, según comentarios, se dará, aún no se ha dado, pero creo se dará, aceptamos complacidos los ofrecidos por usted, y una vez que reunamos los otros que pediremos, para la provincia, los destinaremos de común acuerdo.

Alberto Espina.— Linares. — Sírvase tomar a cargo la organización del Comité Local, y de las inscripciones, en ésa, para el Torneo Nacional de Ajedrez.

Armeliano Bobadilla.— Linares.— Agradecemos su atención, sírvase cooperar con don Alberto Espina, para formar el Comité Local, que patrocinará en esa a nombre de "La Nación", el Torneo Provincial, los aficionados harán lo demás.

Dr. Daniel Prieto. — Concepción. —Retirada su carta solución que venía mala. Jugada llave es D 4 A R.

Otto Yunge.— Concepción. —Conforme mi telegrama, diagrama bien, enunciación mala.

Jorge Schwarzenberg. — Osorno. — Damos a usted las gracias por su atención. Queda usted nombrado delegado de "La Nación", y formará el Comité Local, con el señor Ernesto Merino, y el corresponsal de este diario, don Víctor Ide.

Proceden a abrir las inscripciones a la brevedad posible y comunicarlas a ésta para su sorteo. Las bases han sido publicadas por "La Nación", y si la inscripción es buena, otorgaremos premios.

Comitées de Valdivia. — Efectuado el sorteo, correspondió jugar la primera serie de dos partidas a los señores Antonio Córdova con Ricardo Kemplas; Abraham Monte Alegre con Luis Bianchi T.; Eulogio Moyano Tapia con Julio Antúnez; Juan J. Olavarría con Osvaldo Bustos; Jorge F. Siéter con Oscar Sepúlveda; Simón González Q. con Juan Bennet K.; Ernesto Cosio con Eduardo Arenas; Luis Lobos de Toltén, con Armando Vnikysen; Pedro Reyes con Víctor Carrasco; Custodio López con Nicolás Sepúlveda; Gunther Richter con Carlos 2.o Schenelbing; Luciano Lazowsky con Otto Ziegele y Luis Muñoz H. con Víctor I. Soto.

Sorteo de Santiago.—Quedan eliminados del torneo por no haberse presentado en toda la semana a definir sus eliminatorias los señores Fernando Cares, Julio Augier, Francisco Oyarzún, David Waissbluth, Roberto Suárez, Pelayo Plá, Hellmuth Winkler, Roberto Muñoz Orlando Michaud, Simón Rosenblit y Jorge Santander.

El resto de los sorteados que ya hemos publicado, se servirán presentarse para jugar entre sí.

Señor Ossandón, Curicó.— Puede usted jugar en Curicó. Aquí lo hemos eliminado.

Señor Luis Fermandois, Valparaíso.—Problema 8, el error estaba e la descripción, el grabado bueno, con la posición del peón como est se dá mate en 4 jugadas. De todo modos hemos anulado ese problem

"El Correo de Valdivia".—El Di rector de este importante rotativ don C. Barahona, es portador d premio que se disputará en esa pr vincia, premio que ha sido donad por el señor senador don Eliodor Yáñez.

El diputado electo don Jorg Grob ha donado igualmente un pr mio, que hemos adjudicado al cam peón del departamento de La Unió y don Augusto Espejo Pando, otr para el departamento de Valdivia.

Quedan autorizados para come zar la eliminatoria a la prime serie, el Comité Local designará l árbitros, quienes anotarán las pa tidas en las tablas de cómputo, p ra enviarlas a ésta.

El señor Antonio H. Córdova, ll vará a ésa reglamentos de ajedre tablas y el premio donado por d Eliodoro Yáñez para la provincia.

Otto Yunge.— Concepción. — S carta nos ha merecido toda nuest atención, la idea nuestra era q los tres últimos de cada diez, j garan rueda, lo que sería una ru da corta, pero ya que no es po ble, hágala como Ud. indica, siem pre que den plazos cortos, porq Rere y Talcahuano ya están en segunda serie y pronto comenzar sus ruedas.

Sírvase pedirle copia carta dir gida a ésta por don Natan Hand publicarla Sur de ésa, suprimiénd le otros comentarios.

Ricardo Yunge.— San Javier. — Bases campeonato, y eliminatori publicados "La Nación" 4, 5, 6. M yo.

Sírvase ser delegado de "La N ción" en ésa; para organizar el C mité Local.

Su eliminatoria es departament independiente de Linares, despu jugarán con ellos si se organiza tan pronto terminen inscripciones formado Comité Local, comunique la a ésta, para el sorteo pueden us el radio.

Instituto Pedagógico.— Efectuad el sorteo de la segunda serie, corre pondió jugar a los señores Arma do Fuentes con Enrique Salas, E rique Rodríguez con Guillermo Br ceño; Hernando Albornoz con Ge mán Gaete, habiendo quedado elim nados los señores René Páez, Hu berto Parodi, Federico Rutilant y C sar Bunster.

PROBLEMA N.o 8. — En vista varios reclamos recibidos, a cau de que la especificaciones de e problema estaba errónea, aunque diagrama estaba correcto, hemos r suelto anularlo; por consiguiente, serie de 10 problemas terminará el 11.

La jugada clave de este proble es D 4 AR.

Pectoral Borussoff
CALMA RAPIDAMENTE LOS ACCESOS DE TOS

CULTO

JUBILEO CIRCULANTE

Mayo, Sábado 31, último día en el Curato del Sagrado Corazón de Jesús, Alameda. En la mañana, misa cantada y queda todo el día expuesta S. Divina Majestad. En la tarde, rosario, letanías rezadas, salve y letanías de todo los santos, trisagio contado, procesión por ser el último día, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

Los días 1, 2 y 3 de Junio corresponde el Jubileo Circulante a la Recoleta Domínica, Independencia.

Santos: Pascasio, Angela de Mérici y Petronila, virgen.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

Catedral, después de la misa cantada de 9.15.

Sagrario, después de la misa de 11 A. M. y en la tarde, a la hora de costumbre.

Las Agustinas, misas a las 7.30, 8.30 y 9.30. El mes del Sagrado Corazón de Jesús en la tarde, rosario, letanías, salve bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

San Isidro.—Mes del Sagrado Corazón de Jesús a las 6 P. M., rosario, plática, exposición de la Divina Majestad y rezo del mes.

En la mañana misas, 7.30 y 9 y además a las 10, los días festivos.

Templo Votivo al Santísimo Sacramento, Arturo Prat; Monjas Franiscanas, Avenida Vicuña Mackenna; Sacramentinas Santo Domingo y Virginal Pureza de María Inmaculada Matucana, queda expuesta S. Divina Majestad todo el día. En la tarde, rosario, letanías, salve, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

San Francisco, Alameda esquina de Londres. Con toda solemnidad se sigue el mes del Sagrado Corazón de Jesús y se reza a las 7 y 10 A. M. con predicación diaria y bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

Se recomienda especialmente a las socias asistan con puntualidad a las prácticas.

"Ven a nuestras almas"

Desde el Jueves 29 se reza en los Curatos, Comunidades y Monasterios.

La Visitación, Huérfanos 2325.—Fiesta de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, abogada de las causas desesperadas y último día del mes. Misa a las 9.30 A. M., cantada, con excelente música, rezo d último día del mes exposición de Divina Majestad, acto de consa gración de las familias a la Sa tísima Virgen del Sagrado Corazó solemne bendición con el Santísim Sacramento y reserva.

San Juan Bautista.—Retiro, mis y prácticas de costumbre el prim Domingo de Junio.

San Ignacio, Congregación del Sa grado Corazón de Jesús.—Mañan primer Domingo del mes, a las A. M., misa de comunión con órga no. A las 3 P. M., exposición, ros rio oficio, plática, bendición con Santísimo Sacramento reserva y r cepción de congregantes. El Lun 2, a las 7.30 A. M., misa por lo difuntos de la Congregación.

Casa de Ejercicios de San Ju Bautista.—Corresponde este Sába el retiro de señoras y señoritas: d 7.20 A. M. a 4.30 P. M.

Mes del Sagrado Corazón de J sús en el Centro Social Católico, R coleta. Se reza a las 9 P. M.

Recoleta Domínica.—El mes d Sagrado Corazón de Jesús: mi con cánticos sagrados y rezo d mes. En la tarde, a las 8 P. M., r sario, plática exposición de S. Di vina Majestad rezo del Devocion rio, bendición con el Santísimo S cramento y reserva. Las Viern durante el mes habrá comunión g neral con plática del R. P. direct de las sociedades del Sagrado C razón, y en la tarde a las 4 P. M recitación del oficio.

En todos los Curatos, Comu nidades y Monasterios se reza este año por primera vez la noven de la Santísima Trinidad con tod el esplendor que corresponde y todas las Comunidades franciscanas

Misa cantanda diariamente y la tarde, rezo del rosario, letanía salve, trisagio cantado, bendició con el Santísimo Sacramento, rese va y el canto del "Perdón".

En la Catedral, misa cantada salve.

Basílica de la Merced.—Misa ca tada, exposición de S. Divina M jestad, salve cantada, bendición c el Santísimo Sacramento y rese va.

Se recuerda a los fieles que Jueves 19 de Junio es Corpus Cri ti, el 21 el día Nuestra Señora d Perpetuo Socorro, el Viernes 27 Sagrado Corazón de Jesús y el D mingo 29, San Pedro y San Pabl

LA CRUZADA DE DEPURACION MUNICIPAL

GRAVES CARGOS COMPROBADOS OBLIGAN AL ADMINISTRADOR DEL MATADERO A PRESENTAR SU RENUNCIA, QUE LA CORPORACION APROBO EN LA SESION DE AYER.

EN LA SESION DEL VIERNES PROXIMO LA MUNICIPALIDAD SE OCUPARA DE LAS IRREGULARIDADES DENUNCIADAS EN LA POLICIA DE ASEO

El Regidor señor Enrique Ramírez presenta un interesante proyecto para convocar a un Congreso de Alcaldes, donde se resuelvan los problemas que son comunes a todos los Municipios y se estudien las reformas de la Ley Orgánica.

Ayer celebró sesión la Municipalidad. Se ocupó de las irregularidades denunciadas en el Matadero, aceptando la renuncia que de su cargo hizo el doctor Poupin.

RENUNCIA DEL 2.o ALCALDE

Abierta la sesión, el 2.o alcalde señor Guerrero se refirió a la nueva mayoría recién formada. Expresó su extrañeza por la presencia en esta combinación de los radicales, más cuando uno de sus miembros, el señor Garfias, lo atacó a él con ocasión de haber sido nombrado 2.o alcalde con el apoyo de los conservadores. Dice que en aquella ocasión el señor Garfias se expresó duramente de él y agregó que la mayoría de que él formaba parte no podía vivir mucho tiempo pues se había formado al calor de intereses.

Termina presentando la renuncia de su cargo de 2.o alcalde y manifestando que apoyará a esta mayoría radical conservadora, en todo lo que signifique bien para la ciudad.

El señor Garfias se hace cargo de las palabras del señor Guerrero y dice que los radicales no tienen ningún impedimento en su programa de partido para ir junto con los conservadores en la administración local. Que él no criticó al señor Guerrero en la primera sesión, por el hecho de haber formado mayoría con los conservadores sino por haber pasado por sobre los estatutos de su partido y haber olvidado a su colega de representación, señor Julio Ramírez. Dice que el propio señor Ramírez estuvo de acuerdo con él en lamentar esta situación. Responde y critica duramente otros conceptos vertidos por el señor Guerrero.

Hace indicación para que se acepte la renuncia formulada por el 2.o alcalde.

El señor Mardones se expresa en iguales términos que el señor Garfias.

La renuncia del señor Guerrero fué aceptada por unanimidad.

El señor Gaete manifiesta deseos de oír a un regidor conservador para que certifique como es verdad que él ha marchado en perfecto acuerdo en todos los asuntos con sus colegas de mayoría. Estima que no le corresponde a él el cargo de deslealtad que hacen los conservadores.

El señor Cariola dice que no tienen ellos los conservadores cargo de deslealtad que formular a ningún regidor. Ha habido, dijo, diferencias en los medios, no en los fines. El Alcalde, ayudado por los regidores conservadores y radicales, ha querido siempre tomar resoluciones rápidas que alguna vez pudieran parecer precipitadas, pero siempre fundadas. Este procedimiento no había satisfecho a algunos, dice.

Vienen en seguida la inasistencia de algunos colegas a sesiones importantes. Y por último, para nadie son desconocidas las gestiones que se hacía para formar una mayoría con abstención de los conservadores. En esta gestión, dice, se ofrecía la primera Alcaldía, como quien ofrece confites. Ante esta situación, terminó, considerando la desgraciada declaración del señor Guerrero hecha en un reportaje en el cual se afirmaba que ellos iban tras de puestos, creo en ellos un sentimiento de dignidad que los obligó a formar mayoría con los radicales que han manifestado un alto espíritu público de fiscalización enérgica y de trabajo.

SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SEÑOR GUERRERO

Puesta en discusión la renuncia del señor Guerrero, fué aceptada con la abstención del señor Enrique Ramírez R.

El señor Enrique **Ramírez**, dijo a este respecto que se abstenía, porque él no hacía cuestión de mayoría ni minoría. Conoce al señor Guerrero y cree que lo anima un espíritu patriótico igual a todos los regidores y lamenta que haya caído la Junta de Alcaldes debido a la sanción que se aplica a un mal funcionario. Espera que la nueva mayoría se mantenga y desarrolle un programa de verdadera administración, y que ojalá en el futuro no se destruyan las mayorías y las Juntas de Alcaldes cada vez que se trate de aplicar una sanción justa a un mal funcionario.

LA RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR DEL MATADERO

En seguida se puso en discusión la renuncia formulada por el administrador del Matadero Dr. Poupin, y que había sido aceptada por el Alcalde.

La renuncia dice así:

"I. M. —ARSENIO POUPIN, a US. digo: Que en vista de haber perdido la confianza de la Corporación, vengo en presentar la renuncia de mi cargo de administrador del Matadero.

Creo de mi deber hacer presente en esta oportunidad a la I. Corporación, mis más amplias explicaciones al señor Primer Alcalde y a los señores Regidores por la actitud irrespetuosa que pude observar con ellos en un momento de lamentable ofuscación.

He tenido conocimiento, por otra parte, de que el personal de operarios del Matadero prepara un nuevo movimiento de huelga en defensa de mi persona.

El suscrito, a este respecto, se compromete a evitar la realización de este movimiento, que sería enormemente perjudicial para la ciudad y aceptará la reconsideración de la presente renuncia, y su destitución si llega a producirse la huelga.

Suplica se acepte la presente renuncia."

A indicación del señor Osorio se puso en discusión la aceptación de esta renuncia.

El señor **Mardones** expresa que él tiene la firme decisión de exigir la destitución de este empleado. Más cuando todos recuerdan la forma irrespetuosa en que hizo irrupción en la sesión que celebraban once regidores en el Matadero y la actitud inexplicable adoptada por el mismo funcionario en la reunión habida el Jueves en la Municipalidad.

Pero, expresa, que un deber de hidalguía le obliga a aceptar la renuncia que hace un hombre que se inclina a dar las explicaciones que debe. Además, dice, como la mayoría ha resuelto aceptar la renuncia, él también la acepta.

A continuación el regidor señor Enrique Ramírez Rodríguez se refirió a la situación creada con motivo de los graves cargos formulados en contra de la conducta funcionaria del Administrador del Matadero, señor Arsenio Poupin, y manifestó la extrañeza que le causaba el que la actual mayoría, con gran debilidad, hubiera propuesto a la Corporación la aceptación de la renuncia presentada por el señor Poupin, lo que la imposibilitada, a su juicio, para tomar en lo sucesivo cualquier determinación enérgica contra otros empleados que se sorprendiera en incorrecciones, ya que se adoptaba tales complacencias con un funcionario contra el cual existían cargos de la gravedad y trascendencia como los que se le han comprobado, y que la prensa diera cuenta en el día de anteayer.

Solicitó, finalmente, que se procediera a la destitución de dicho jefe.

Hizo presente, en seguida, que la Jefatura de esa importante repartición, que tan íntimamente está ligada a la salud y vida misma de los habitantes, debía ser desempeñado por un hombre de gran moralidad y cultura y con la capacidad necesaria para organizar y dirigir los servicios tanto administrativos como técnicos del Matadero. Con este objeto, y a fin de desestimar los rumores que circulaban acerca de que esta jefatura estaría entregada a determinado partido político de la nueva mayoría, pedía que se proveyera el puesto de Administrador por medio de un concurso amplio.

CLAUSURA DE ALGUNOS NEGOCIOS QUE EXPENDEN ALCOHOL

Se leyó un informe del jefe de Policía Local en el que se denuncia a algunos negocios que expenden alcohol y que están atrasados en sus patentes.

A indicación del señor Mardones, la Municipalidad acordó, en virtud del artículo 101 de la Ley de Alcoholes, suspender el giro de los negocios indicados por mora en el pago de sus patentes.

Los negocios afectados con esta medida son los siguientes:

Restaurant y Hotel de Enrique Fiereau, 21 de Mayo 815.
Restaurant de Ramón Olivares, San Antonio 376.
Cantina de Amadeo Peragallo, San Antonio 52.
Cantina de Pedro 2.o Araya, Zañartu 1036.
Cantina de Magdalena Moreira, Mapocho 372.
Cantina de Amanda Monasterio, Mapocho 880

CONGRESO DE ALCALDES DEL PAIS EN LA CAPITAL

El señor Enrique Ramírez Rodríguez se refirió a la conveniencia de reunir en la capital a los alcaldes de las principales ciudades del país con el objeto de aunar la labor de los cuerpos edilicios de la República, presentando para este efecto a la consideración del Municipio el siguiente proyecto de acuerdo:

"La I. Municipalidad de Santiago acuerda facultar al señor primer Alcalde para que invite a los alcaldes de las ciudades del país que él juzgue convenientes, a fin de reunirse en Santiago, entre los meses de Setiembre y Diciembre próximos, con el objeto de estudiar la solución en conjunto de los numerosos problemas de administración local que son comunes a las diversas ciudades.

El señor primer Alcalde formará previamente una nómina de las materias que serán objeto de esta conferencia, entre las cuales dará preferencia especial a las que se relacionan con las finanzas municipales, su aumento y destinación exclusiva a los servicios propiamente locales, con los servicios de salubridad pública, control sobre el expendio de los artículos de consumo, reglamentación de tránsito, clasificación y expendio de patentes, organización moderna y eficiente de las policías de aseo y adquisición en común de los materiales necesarios para los servicios municipales, y finalmente del ejercicio propio que les corresponde a los municipios».

Se acordó, a indicación del mismo señor Ramírez, discutir esta idea en la próxima sesión ordinaria que celebre la Municipalidad.

IRREGULARIDADES EN LA POLICIA DE ASEO

El señor Calixto Martínez dice que el año pasado tocó en suerte al señor Pedro L. Ugalde y a él investigar algunas irregularidades habidas en la Policía de Aseo. De resultas de esto, dice, propusimos sanciones contra los funcionarios que no habían sabido cumplir.

De todo esto, dice, existe un expediente, el que pide al señor Alcalde lo ponga al alcance de los regidores a fin de que lo conozcan y estudien. Agrega que en el período pasado no se pudo tomar las sanciones que estos empleados merecen y que el mantener la situación actual significaría dejarlos al señor Ugalde y a él en carácter de meros calumniadores.

Hace indicación para que se trate este asunto en una próxima sesión.

A petición del señor Mardones, es acordó tratar el informe a que se refiere el señor Martínez en la sesión del Viernes. El señor Mardones dice que está de acuerdo con su colega Martínez en la necesidad de resolver el asunto y que ellos, los radicales, no se opondrán a ninguna sanción para cualquier empleado, siempre que sea fundada y justa.

MURALLAS MEDIANERAS

El señor Martínez hace indicación para que se reitere al Director de Tasaciones el pedido hecho ya en otra ocasión de la nómina de murallas medianeras que pertenecen a la Municipalidad y de las cuales usufructúan hoy algunos particulares.

INCENDIO DEL TEATRO MUNICIPAL

El señor Enrique Ramírez Rodríguez cree interpretar el pensar de todos sus colegas al agradecer profundamente la esforzada actividad que desplegara en el incendio del Teatro el Cuerpo de Bomberos.

Hace indicación también para que la comisión de teatros estudie la manera de aliviar siquiera en parte las pérdidas que durante este siniestro sufrió la compañía Ernesto Vilches.

Así quedó acordado.

RECONSTRUCCION DEL ESCENARIO

Fué aprobada con la abstención del señor Gaete, la indicación del señor Garfias, por la cual se autoriza al señor Alcalde para que pide, rechace o acepte propuestas públicas con el objeto de reconstruir definitivamente el escenario del Teatro Municipal. Y también para que se le autorice a proceder administrativamente a la reconstrucción provisional del escenario, si es posible, a fin de que esté pronto en situación de funcionar.

Por acuerdo unánime se nombró al Director de Obras, señor Rosendo Ríos, liquidador por parte de la Municipalidad, en los seguros del teatro.

OTROS ASUNTOS

Finalmente se despacharon varios otros asuntos de carácter interno y se aprobaron dos expropiaciones de terreno: una para abrir la calle Constitución y otra en la calle San Diego.

LOS CARGOS AL ADMINISTRADOR DEL MATADERO

Damos a continuación algunas de los cargos formulados en contra del administrador del Matadero, doctor A. Poupin:

1. **Ser socio de los contratistas del galpón de cerdos**, a los cuales se les debe todavía parte del precio, el que es pagado con derechos especiales establecidos en dicho pabellón, a favor de los mencionados contratistas, resultando así que el señor Poupin se paga y se vigila así mismo, como administrador y contratista al mismo tiempo.

2.o **En el mismo pabellón de cerdos se extrae la cerda de los chanchos** con elementos y empleados del personal municipal, producto que es vendido por cuenta del propio señor administrador, sin ingresar a fondos municipales. Más o menos cada animal debe dar 1 1|2 kilos de cerdas, el que se vende a un precio mayor de $ 0.04 el kilo; el año 1923 se beneficiaron en el Matadero 60,000 cerdos, lo que daría $ 36,000 a beneficio del señor administrador. Además la preparación para la venta, de este producto se hace sin tomar la menor medida higiénica, lo que hace insoportable el aire, dificultando así el trabajo de los operarios y comerciantes.

3.o **En varias ocasiones se han demolido edificios**, los que han producido adobes, tejas, ladrillos, etc., y se ha hecho pozos profundos, como también pudo ser constatado en la visita practicada por los señores regidores, los que han dado polvillo, arena y ripios, valores que tampoco han ingresado a fondos municipales.

4.o **Hay empleados ajenos al personal de la administración del Matadero** que son pagados con fondos municipales, por medio de planillas; siendo uno de estos casos el del chauffeur del camión que sirve para transportar los animales, lo que no tiene relación alguna con la oficina misma, y cuyas rentas tampoco son en beneficio municipal.

5.o **No se lleva control alguno de los animales que se incineran** en el destructor y sus productos son vendidos en ventas privadas hechas por el administrador, faltando de este modo a las ordenanzas municipales, que exige remate público. Esta Alcaldía ha sabido, como dato concreto, la venta de 30 sacos de alimentos para aves, entregados en 1923 a la Quinta Normal y por un valor de $ 2,400, cuyo producto de la venta no ingresó a arcas municipales, lo que demuestra que en algunos casos la falta no es sólo falta de control.

6.o **Las entradas que debería producir a la Municipalidad** el destructor no han aumentado en la proporción que debiera ser, dados los adelantos y mejoramiento del servicio sanitario, lo que naturalmente ha aumentado el número de animales que en él se benefician.

7.o **Llama la atención notoriamente el enorme consumo de carbón** si se observa que la sección tripales y el servicio de agua caliente para lavar el galpón de vacunos están abandonados, reduciéndose el consumo sólo al destructor y parte del pabellón de cerdos. Además, en la compra de este material se prescinde de propuestas públicas, haciéndose por medio de compras privadas a precios excesivos y de muy mala calidad, como lo pudo constatar, entre otras cosas, el señor Alcalde en su visita al establecimiento, pues pues lo que se usaba era carboncillo.

8.o **El señor administrador del Matadero no hace mucho compró un motor** eléctrico y varios otros artículos de esa categoría, los que no funcionan, ni han prestado utilidad alguna, lo que demuestra que no hay economía ni fiscalización alguna en los gastos.

9.o **El señor Poupin tiene una industria particular en la que aprovecha** la sangre de los animales que se benefician en el Matadero, la que es transportada fuera del establecimiento y con elementos pagados por la I. Municipalidad.

10.o **Tener establecido el señor Poupin en su casa habitación un laboratorio clínico**, al que le dedica gran parte de la mañana, que es el tiempo indicado para sus actividades de empleado municipal. Se sabe que los gastos de su sostenimiento están mezclados con las cuentas municipales.

11. **Ha establecido como sistema la infracción al reglamento de encierras** variando sus horas, lo que hace imposible el control de la percepción de estos derechos y se presta a especulaciones sobre el precio del ganado, ya sea aumentando o disminuyendo la cantidad de la encierra.

12. **Atiende directamente la explotación de un auto camión** para animales enfermos o mutilados, cobrándose por este servicio tarifas arbitrarias y dándosele derecho para entrar a cualquiera hora a las canchas de matanza sin inspección veterinaria, ni control en los pagos de derechos, constituyendo este servicio una desorganización dentro del establecimiento y un peligro para la salud pública.

13. **En los contratos de obras efectuados en el Matadero** el señor **administrador es socio de los contratistas** y como prueba de ello se podría revisar las facturas de pago de la tesorería, donde hay constancia de algunos recibos.

14.—**Las vacas que están en estado de avanzada preñez** deben ser retiradas del Matadero; hoy día no se cumple esta disposición del reglamento y sus terneros nonatos, según declaración del propio señor Administrador dada en la visita del señor Alcalde, son vendidos a las chancherías, engañándose de este modo al público, ues se vende carne imperfecta.

15.—**La inspección de establos de lecherías de la ciudad está bajo** las órdenes del señor Poupin y con un personal de empleados pagados por la Municipalidad. Dichos inspectores deben dar certificados de sanidad cada mes y cobran por este [illegible] la suma de 3.50 por cada vaca, lo que no está autorizado por decreto alguno; esta suma no ingresa a fondos municipales y se calcula que por este capítulo recibe el personal encargado de este servicio la suma de 14,000 pesos, si se toma en cuenta que las vacas existentes en establos suben de 4,000.

16.—**Existe en el Matadero una concesión para el establecimiento de vegas** que debe pagar a la Municipalidad, el 30 por ciento de sus entradas diarias, según cláusula de la concesión. Sobre estas entradas no hay control alguno y se ha permitido establecer cocinerías y otros negocios fuera del galpón, percibiendo estos derechos el mismo concesionario, por lo que corresponde a la I. Municipalidad sólo el 30 por ciento, cuando en realidad debería percibir el total de las entradas, por no estar comprendidas dentro de la anterior concesión.

17.—**La concesión del frigorífico Lailhacer**, sin autorización municipal ha sido ampliada, ocupando terrenos que no se concedieron y se ha permitido la apertura de una puerta, la que sin control alguno, es base de abusos en las horas de encierras, sirviendo además para la extracción de elementos del local del Matadero.

18.—**Existe otra concesión** para oficina de venta y compra de astas, colas, y otros productos, para lo cual no hay autorización alguna de la Alcaldía.

19.—**El estado de desaseo**, que pudo comprobar el Alcalde y demás regidores en su última visita, es tal, que demuestra un abandono completo de parte de la Administración, lo que constituye un verdadero peligro para la ciudad, más en un establecimiento de la clase e importancia del Matadero. La desinfección ha sido abandonada, la que debería practicarse diariamente y aún si posible fuera constantemente.

20.—**La forma en que se procede a ultimar** los animales, tanto en el pabellón de vacunos como en el de cerdos es verdaderamente criminal, no existiendo en el Matadero vigilancia alguna a este respecto.

Este mal no es momentáneo, pues el Alcalde a más de haberlo comprobado personalmente en su visita ha recibido una nota de la Sociedad Protectora en que da cuenta de haber presenciado hechos verdaderamente salvajes el Directorio de esa Sociedad hace algunos meses en otra visita hecha al Matadero. La razón de esta falta de vigilancia es que los inspectores se encuentran en comisión en otros objetos, como ser contabilidad, etc.; además el Alcalde y algunos regidores han sabido el hecho de que empleados que deben vigilar tienen dentro del mismo establecimiento puestos de compra-venta, etc.

Amago de incendio en San Antonio esquina de Delicias

Anoche, a las 9.30, se declaró un amago de incendio en la casa habitación situada en San Antonio esquina de Delicias.

El cuartel de bombas no alcanzó a dar la alarma, no obstante lo cual acudieron algunas bombas y oficiales de policía, que con su intervención oportuna impidieron que el amago se transforma en un incendio de grandes proporciones.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO ESTUDIANTES DE CHILOE. — Cita a sesión general para hoy a las 5 1|2 P. M. en el local de costumbre. Seguirá ocupándose de los asuntos pendientes y de otros que se han puesto en tabla, de gran interés.

CENTRO EDUCACION FISICA Y MANUAL. — La conferencia anunciada para hoy por este Centro, ha sido suspendida. Se dictará el próximo Sábado 7 de Junio.

CENTRO DE ESTUDIANTES CATOLICOS DE COMERCIO. — Cita a asamblea general ordinaria en el local de la Asociación de Estudiantes Católicos, para hoy a las 5 de la tarde. Se proclamarán los candidatos a la presidencia del Centro.

EJERCITO Y ARMADA

EN HONOR DEL DOCTOR SEÑOR OSTORNOL

En el Club Militar se verificó anoche una recepción que los miembros del Ejército ofrecieron al cirujano señor Ostornol con motivo de su reciente ascenso a Jefe de los Servicios Sanitarios de esa institución.

Esa manifestación se hizo extensiva también a los demás cirujanos, señores Marcos Donoso y Manuel Torres Boonen, que han sido ascendidos hace poco.

En medio de la más franca cordialidad y camaradería se verificó la recepción, reinando en todo momento esa alegría sana, característica en el Ejército, y que emana directamente del compañerismo de los que militan en las filas y que persiguen y defienden los mismos puros y nobles propósitos.

En el momento oportuno el Coronel señor Lara ofreció la manifestación.

Hizo resaltar el orador los méritos que adornan a los festejados, teniendo palabras elogiosas para encomiar la labor que han desempeñado en las filas del Ejército y en la atención de los servicios que tienen a su cargo.

Visiblemente emocionado contestó el doctor señor Ostornol, quien, aparte de agradecer a sus compañeros y amigos esa manifestación, expuso sus propósitos sinceros que abriga por trabajar incesantemente por el engrandecimiento de la institución a que sirve.

Entre los asistentes a esta recepción, pudimos anotar al Ministro de Guerra, General don Luis Brieba; Jefe de la II División, General don Pedro Dartnell; generales señores Bennet, Yávar, Altamirano, Echeverría; Comandante Ewing, Coronel Carvallo, Coronel Deinert, Coronel Lagréze, Coronel Harms, Intendentes señores Hinojosa, García y Valdivieso; Comandante Blanche, etc., etc.

Poco después de las 7.30 P. M. se dió término a esa manifestación que dejará recuerdos perennes entre los que concurrieron.

El Coronel señor Fernández Pradel

Se encuentra en esta capital el Jefe de la Brigada Combinada, Tacna, Teniente Coronel señor Fernández Pradel.

A la memoria de Pastene y Rondizzoni

El Ministro de Guerra ha designado a todos los almirantes de la Armada y a los Generales que se hallen en esta capital, para que concurran a los homenajes que se les tributará en Valparaíso a los italianos que sirvieron en nuestras instituciones armadas señores Juan B. Pastene y Rondizzoni.

Ese homenaje se llevará a cabo con motivo de la llegada a aquel puerto del crucero "Italia".

Curso de Informaciones

Hoy se dará comienzo en la Escuela Militar al Curso de Informaciones para sub-oficiales subalternos.

Según la disposición ministerial respectiva, tomarán parte en este curso 21 oficiales de las distintas brigadas.

El Jefe de la División

El Lunes próximo inspeccionará las diferentes secciones del Regimiento Tacna y a la tropa, el Jefe de la II División, General señor Dartnell.

En esta visita acompañará al General Dartnell, el Jefe de la Brigada de Artillería.

Escuela de Tiro

Fué aprobado el Reglamento Orgánico y de Estatutos para la Escuela de Tiro y Aplicación de Artillería.

FUNERALES.— Hoy a las 4 P. M., se verificarán los funerales del Sargento 2.o Víctor Navarrete, perteneciente al Grupo General Borgoño, y que hacía el curso de Armeros en la Fábrica de Cartuchos.

A los funerales concurrirá la banda de músicos del Regimiento Tacna.

EL MAYOR HERMINIO GOMEZ. —Fué destinado al Regimiento de Infantería N. 14.

DISTINTIVO POR 20 AÑOS DE SERVICIO.— Se le autorizó su uso al Sargento 1.o Castor Rodríguez Mora y por 10 años al sub-oficial de igual graduación Antonio Torres B.

EL MONUMENTO A MAGALLANES MOURE

SERA EXPUESTO HOY, DE 2 A 5 P. M., EN VICUÑA MACKENNA

Semanas, meses han pasado ya desde el día en que se extinguió Manuel Magallanes Moure.

A raíz de esta gran desgracia de las letras nacionales, surgió la idea de perpetuar el recuerdo del autor de "La Jornada", en un monumento, el primero que se erigiría en el país en memoria de un poeta.

Una erogación se abrió entre los amigos y admiradores del poeta, como se recordará, y se encomendó al escultor Tótila Albert la ejecución del monumento.

La obra está terminada ya, a lo menos en yeso, y esta labor ha consumido el dinero ya recolectado, o sea, una suma cercana a los 8,000 pesos. Falta ahora trasladarla a la piedra en que se hará su ejecución definitiva.

Terminado el modelo
la "Fuente de Magallanes"
tor invita a cuantos
por verla, y especialmente
que han participado con
gaciones en la suscrip-
dada, a visitar su taller.
La "Fuente de Magallanes"
hallará hoy expuesta
de 2 a 5 de la tarde, en
Mackenna 31.

EL AFFAIRE DEL CONTRABANDO DE ORO

EL GOBIERNO, EN CONSEJO DE GABINETE, ACORDO OFICIAR A LA CORTE SUPREMA PARA QUE UN MINISTRO DE LA CORTE DE IQUIQUE SE AVOQUE EN EL CONOCIMIENTO DE ESTE RUIDOSO JUICIO

EL JUEZ PACHECO ORDENO AYER LA REQUISICION DEL ORO QUE TRAE EN EL VAPOR "FLORA" EL PREFECTO CARRASCO

EL MAYOR GOMEZ SOLAR ENVIA SUS PADRINOS AL GOBERNADOR MARITIMO DE ANTOFAGASTA.—EL INCIDENTE SE SOLUCIONO AYER MISMO MEDIANTE LA FIRMA DE UN ACTA.

El público ha seguido preocupándose vivamente de las ruidosas incidencias del contrabando de oro de Antofagasta y de las cuales hemos dado cuenta en nuestra sección "Informaciones del Interior".

EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

A las 12 y media del día de ayer se celebró un Consejo de Gabinete con el objeto de conocer de las diversas incidencias a que ha dado lugar este bullado asunto.

En esta reunión, el Ministro del Interior hizo una detallada exposición de los antecedentes acumulados con motivo de este incidente, dando lectura a las comunicaciones cambiadas con las autoridades de esa provincia.

Como no se terminara el conocimiento de los antecedentes, a las 3 de la tarde se celebró un nuevo Consejo de Gabinete, y después de considerar ampliamente la cuestión, se estimó que estando entregado este asunto a la justicia, le correspondía a los tribunales resolverlo.

Al efecto, se acordó oficiar a la Excma. Corte Suprema de Justicia, para que disponga que un Ministro de la Corte de Apelaciones de Iquique se avoque en el conocimiento de este ruidoso juicio.

LA CORTE SUPREMA ORDENA LA VISITA DE UN MINISTRO DE LA CORTE DE IQUIQUE

La Corte Suprema se ocupó ayer del proceso que se instruye en Antofagasta sobre la entrega del dinero del contrabando de oro sorprendido hace poco.

Una vez terminada la reunión se dirigió a la Corte de Apelaciones de Iquique un telegrama por el cual se ordena a ese tribunal constituya a uno de sus ministros en visita en el departamento de Antofagasta con el objeto de investigar la conducta funcionara del juez suplente don Osvaldo Pacheco Pizarro.

SE HABRIA SUSPENDIDO AL JUEZ PACHECO

Noticias llegadas de Antofagasta anuncian que el juez señor Pacheco ha sido suspendido por la Corte de Apelaciones de Iquique.

TELEGRAMA DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, don Cornelio Saavedra, ha dirigido un telegrama al señor Intendente de la provincia, deplorando las incidencias.

Anuncia al mismo tiempo que se ha pedido la visita de un Ministro de la Corte para que conozca la tramitación del juicio e imponga las sanciones del caso a los que resulten culpables.

EL SEÑOR GOMEZ SOLAR ENVIA SUS PADRINOS AL GOBERNADOR MARITIMO DE ANTOFAGASTA
(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 30.—Se tramita un duelo entre el Mayor don Bernardo Gómez Solar, Comandante del Regimiento Esmeralda, y el Gobernador Marítimo señor Pérez Verdugo.

El origen de este incidente personal se debería a que este último caballero habría dicho en el Club que el señor Gómez Solar era indigno de cargar el uniforme militar de la República porque siempre se ha prestado a asuntos escandalosos.

El señor Gómez Solar, tan pronto se impuso de las expresiones que se dicen proferidas por el señor Pérez Verdugo, le envió sus padrinos.

"Distinguido señor:

En días pasados, cuando don Ismael Carrasco se retiraba del Banco de Chile con la orden judicial sobre el oro de contrabando Mazzei, llegó usted en extremo exaltado sin medir, sin duda sus palabras, hizo en nombre de nuestra amistad, cargos que envolvían para mí una indirecta acusación de deslealtad. Dijo, además, y lo repitió insistentemente que no era un niño, dando a estas palabras cierta reticencia que dejaban entender que en el fondo de todo esto había algo desdoroso para mí y para Carrasco.

Como usted nada concretara, dado el estado de exaltación que lo dominaba, y considerando la amistad a que he hecho referencia, creí que debía desentenderme de sus palabras llamándolo a la calma y eché a la broma sus cargos que eran, así deseo creerlo, efecto de su apasionamiento de esos instantes.

Ahora se me informa que en los corrillos del club, ha continuado sus ingratas expresiones en mi contra, expresiones y conceptos que no puedo aceptar y que lanzados a mis espaldas no puedo tomar sino como ofensas gratuitas de descrédito a mi situación de soldado y caballero.

"Estimo que quiera explicar a mis amigos Oscar Cifuentes y Armando González, los cargos que contra mí tiene usted y que estimo desdorosos para mí proceder en este asunto, en el cual sólo he rtatado de servir.

"Mis amigos, de viejos años, llevan amplia autorización de conversar con usted al respecto.—(Firmado) **Bernardo Gómez Solar**".

LA SOLUCION DEL INCIDENTE

ANTOFAGASTA, 30.—Los padrinos del señor Gómez Solar, en cumplimiento de su cometido procedieron de acuerdo con el señor Pérez Verdugo a suscribir un acta en la cual se deja establecido que el señor Pérez no ha pronunciado expresiones que pudieran considerarse como ofensivas para el mayor Gómez Solar y que, por lo tanto, dan por terminado el incidente personal.

LA RELACION DE LOS DIARIOS LOCALES
(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 30.—Los diarios relatan el incidente Gómez Solar-Pérez Verdugo, estimando que el señor Gómez Solar no ha tenido la razón al hacerse eco de las chismografías del club al atribuir al señor Pérez Verdugo expresiones que jamás vertiera.

Llama la atención la prensa local acerca de que el señor Pérez Verdugo, teniendo
parte del comiso, no
do de hacerse parte
taciones judiciales
arregladas desde Valparaíso
putado señor Vásquez
to señor Carrasco,
contrario, el gobernador
dugo ha tratado de
do momento los fueros
ticia en la corrección
cedimientos.

LA REQUISICION DE
TRAE EL SR. CA
(De nuestro corresp
grafo)

ANTOFAGASTA, 30.—
denó al Banco Español
de las letras que
de Valparaíso, señor
lleva a Valparaíso.

El Banco comunicó
que no pagara las letras
la justicia ha ordenado
nero que se llevó el
en oro. Estas diligencias
en Coquimbo o Valparaíso
de que no aparezca el
este funcionario debe
hendido.

LA CENSURA DE "E
(De nuestro corresp
grafo)

ANTOFAGASTA.
de la mañana "El Abe
editorialmente los
puestos en práctica
de Ejército, el diputado
quez y el juez señor
checo Pizarro, en el
El citado diario pide
bierno aplique un
los autores de este

Termina diciendo:
prestigio de esta repartición
nen bajo el Ministerio
ción de este embrollo

En otro artículo,
rio, establece que el
checo se verá obligado
ante la Corte los graves
le hace la casa Mazzei
tenía derecho de entregar

Respecto a la cuestión
petencia del Juzgado
no se comprende,
magistrado de Antofagasta
diera en esa forma
fallo de los tribunales

SE CONFIRMA QUE
MAZZEI SE QUERELLO
EL JUEZ

Se confirma que la
ha presentado su querella
juez señor Pacheco y
contra el prefecto señor

Mueblería La Argentin

220 — BANDERA — 220

JOSE GUNFINKEL

GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ES

FABRICA: CHILOE 1310 AL 13

A precios más bajos que en todas las mueblerías, an-
tes de hacer sus compras, consulte mis precios.

REMINGTON
Portátil

PEQUEÑA PERO FUERTE:
LIGERA PERO EFICIENTE:
COMPACTA PERO COMPLETA

Es una máquina que además de llenar las necesidades del viajero, es también igualmente útil en el hogar para la correspondencia personal.

Todos los refinamientos de la máquina de escribir moderna han sido retenidos y ninguna ventaja se ha sacrificado.

La única máquina portátil que tiene teclado igual a una máquina de oficina.

Las dimensiones reducidas y la apariencia elegante constituye un adorno para el escritorio.

HANNA & PEAKE

REPRESENTANTES
BLANCO 1293 — VALPARAISO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

Talleres Continental Hans Frey
SANTIAGO VALPARAISO COQUIMBO
HUERFANOS 1059 . ESMERALDA 56 .

RADIOTELEFONIA

QUINCE MINUTOS SOBRE RADIOTELEFONIA

XLVI

ELECTRICIDAD ESTATICA

(DERECHOS EXCLUSIVOS PARA LA PUBLICACION EN CHILE, ADQUIRIDOS POR "LA NACION")

Durante el verano, cuando la atmósfera está caliente, la interferencia de las cargas estáticas de electricidad con los aparatos receptores sensibles, es, a menudo, muy pronunciada, llegando hasta a impedir la recepción de las radioseñales. El terrorífico relámpago del rayo es el resultado de una acumulación de pequeñas cargas estáticas en una carga gigantesca, que posee tanta energía que le permite romper la capa de aire que hay entre las nubes y la tierra, descargando esta enorme cantidad de poder con su potencial de millones de voltios en un relámpago.

No todas las descargas de los rayos llegan a la tierra; en efecto, la mayor parte de estos relámpagos se verifican entre las nubes, pero el efecto resultante en todos los casos es la emisión de ondas eléctricas que son reproducidas por inducción en los sensibles aparatos receptores. La corriente inducida produce un ruido agudo o chirrido, que causa serias interferencias en la recepción de las radioseñas.

Se estima que el voltaje del relámpago producido por un rayo en las nubes alcanza a cincuenta millones de voltios, y en algunos casos hasta cien millones.

Se han proyectado muchos circuitos, muy complejos, para evitar el efecto de la interferencia estática en la radiocomunicación comercial, habiéndose llegado a reducir grandemente ese efecto, aún cuando no se ha podido eliminarlo en absoluto.

El empleo de la antena de marco, descrita en nuestro capítulo anterior, prestará grandes servicios para la recepción de las comunicaciones emitidas por las estaciones de información pública durante los meses de calor, cuando las descargas estáticas causan tantos inconvenientes por sus interrupciones intermitentes en los tonos de voz trasmitidos.

En este sistema de recepción es necesario emplear el audión, no solamente como detector sino también como aplificador. Este tipo de antena puede ser usado con grandes ventajas en edificios de madera, pero no dará resultado en los casos de edificios construidos con armazones metálicos.

Se puede fácilmente concebir la enorme cantidad de energía que resulta de las pequeñas cargas estáticas en los casos de relámpagos producidos por un rayo, si se tiene presente que en un diezmilésimo de segundo, que es la duración del fenómeno, se descarga un poder equivalente a centenares de millones de caballos de fuerza, y que los resultados destructores que le seguirán son debidos a la concentración de semejante enorme cantidad de poder que desaparece en una mínima tracción de segundo.

EL BROADCASTING DE LA RADIO CHILENA

TRANSFORMACION DE SUS APARATOS TRANSMISORES

La lectura del Mensaje Presidencial

Junto con montar la nueva estación transmisora de la Compañía Radio Chilena, se han introducido notables modificaciones en la antena. Por este motivo la Dirección del servicio de broadcasting se vió obligada a suspender la audición de anoche. Hoy quedará a punto la estación, y esta noche de 9 1|2 en adelante se hará la transmisión de costumbre con un espléndido programa.

Los ensayos preliminares de la nueva estación transmisora han dado resultados en extremo halagadores y han sido muchas las comunicaciones que se han recibido tanto de Santiago como de provincias, felicitando calurosamente a la Radio Chilena por el éxito alcanzado con su nueva instalación, que permitirá a los aficionados escuchar en adelante, con la mayor perfeccion que es dable alcanzar, las audiciones artísticas, culturales y noticiosas transmitidas para todo el país desde el edificio Ariztía.

Según se ha anunciado, S. E. el Presidente de la República leerá su Mensaje anual al Congreso ante el micrófono que se ha instalado en el salón de honor del edificio del Parlamento, de tal modo que todos los aficionados del país escucharán la lectura de este importante documento público. Posteriormente se transmitirán también las sesiones de ambas Cámaras.

El Lunes se tranemitirán los detalles de la pelea Vicentini - Dundee.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS ALTOPARLANTES

Los altoparlantes, así como los teléfonos pueden ser divididos según el método de enrollamiento, en dos tipos: los de alta resistencia y los de baja resistencia. Los altoparlantes del primer tipo se conectan directamente en el circuito de placa de la última lámpara del amplificador, y sus enrollamientos consisten en un elevado número de espiras de hilo finísimo, cuya resistencia total es de 2,000 a 4,000 y hasta 8,000 ohms. En el caso del tipo de baja resistencia, el primario de un transformador reductor (a núcleo de hierro) es conectado en el circuito de placa y el altoparlante es conectado al enrollamiento secundario o de débil resistencia del transformador. Las bobinas del altoparlante en este caso, están enrolladas con un alambre diámetro más grande cuya resistencia total es, generalmente, de 120 ohms.

Cada uno de esos tipos tiene sus ventajas y sus inconvenientes particulares, dice The Wireless Word.

El altoparlante a gran resistencia es más costoso para bobinar que uno de baja resistencia; debiendo tenerse en cuenta que la corriente total de la última placa pasa de una manera continuada por los enrollamientos, que pueden llegar a calentarse y hasta a quemarse. También, si la corriente de la placa es intensa, puede producirse a saturación magnética del altoparlante.

En los altoparlantes de baja resistencia, el peligro de calentamiento y de saturación son evitados. Pero la voz sufre una distorsión. —es decir, una deformación, — más o menos intensa cuando se emplean transformadores de baja frecuencia a núcleo de hierro. Esta distorsión es debida a que la curva de permeabilidad del hierro no es una línea recta: la relación entre la fuerza de imantación y la atracción magnética no es uniforme. El fenómeno de la histéresis explica igualmente esta distorsión. Es evidente que el agregado de un transformador de baja frecuencia a núcleo de hierro no hace otra cosa que perjudicar la pureza de reproducción de sonidos en el altoparlante de este tipo.

El empleo de un "filtro" tal como el que describiremos, garantizará los bobinados contra una corriente de placa excesiva, y al mismo tiempo evitará la distorsión producida por el empleo de un transformador a núcleo de hierro.

El doble efecto es producido separando las corrientes de voz pulsatoria de la corriente constante de placa, de modo que las primeras pasan a través de los bobinados del atoparlante, desviándose la corriente de placa de los arrollamientos. La figura 1 representa esquemáticamente la corriente de placa de una lámpara amplificadora de la baja frecuencia.

El doble efecto es producido separando las corrientes de voz pulsatorio de la corriente constante de placa de modo que las primeras pasan a través de los bobinados

C A representan la corriente constante de placa que pasa cuando el filamento está encendido, y las pulsaciones superpuestas a frecuencia acústica son producidas por los potenciales variables aplicados a la grilla. Ahora bien, el altoparlante es accionado solamente por las pulsaciones, y el único efecto de la corriente constante de placa es el de calentar los bobinados del altoparlante. El objeto del filtro es precisamente el de permitir únicamente el paso de las pulsaciones por los bobinados del altoparlante.

La figura 2 representa el dispositivo adoptado. En serie con el altoparlante se encuentra un condensador fijo de 4 ó 5 microfaradios, que impide a la corriente constante de placa pasar a través del altoparlante, ofreciendo muy pequeña resistencia al paso de las pulsaciones de la voz. La bobina a núcleo de hierro L. está colocada en derivación sobre el altoparlante y condensador C.; ella asegura un paso a la corriente de placa y ofrece un gran obstáculo a las pulsaciones de la voz. El efecto del dispositivo es, pues, de hacer pasar la corriente constante de placa a través de la bobina y las pulsaciones de la voz a traves del condensador C de modo que actúen sobre el altoparlante. Como las oscilaciones de la voz no pasan a través del circuito de la bobina, ninguna distorción es producida por esta bobina y se utilizan las ventajas de los transformadores de baja frecuencia sin sufrir sus inconveniencias.

Se obtendrán buenos resultados colocando dos condensadores de 2 mfd. en paralelo.

La figura 3 representa la disposición que puede darse a los elementos en una caja especial.

La bobina deberá tener una inductancia considerable; deberá, pues, tener dimensiones considerables.

Se empleará de preferencia un circuito de hierro cerrado, bobinado con 30 (treinta) gramos de alambre de cobre de omm. 23 de diámetro, forrado con dos tapas de seda y montado sobre un soporte de cartón.

Este dispositivo rendirá grandes servicios sobre todo para usar altoparlantes en grandes locales.

RADIOTELEFONIA

ADQUIERA USTED LOS MATERIALES PARA RADIO EN LAS SIGUIENTES CASAS PROVEEDORAS

Errázuriz Simpson y Cía. Ltda, Huérfanos 1112.
Siemens, Schuckert Ltd., Huérfanos 1017.
International Machinery Co., Morandé 520.
Gustavo Pflugmacher, Agustinas 1109.
Frigerio & Ratinoff, San Antonio 516.
Luis Sansot & Cía., Sto. Domingo 1080.
Carr Haynes y Cía., Agustinas 1041.
The Chilian Radiophone Club, Huérfanos 1059.
Antonio Castillo, Portal Fernández Concha, kiosko número . . .
Sirio Contrucci, Agustinas 1049.
Oscar Spoerer & Co., Bandera 24.
Sargent y Ortúzar, Teatinos 80.

Compañía Radio Chilena Limitada
EDIFICIO ARIZTIA — 10.o PISO — TELEFONO 3832.

Cuenta con la más completa y poderosa
ESTACION DE BROADTCASTING QUE EXISTE EN EL PAIS.

RADIO!!

Material GILFILLAN. Receptores desarmados "MITCHELL", de 1 detector y 2 pasos de audio-amplificación.

Transmisiones Westinghouse

Alto Parlantes, Baterías, Pilas.
INSTALACIONES ESPECIALES PARA TEATROS, CLUBS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCION.

Buenos materiales y precios bajos, le ofrecen.

Oscar Spoerer y Cía., (Distribuidores de Errázuriz, Simpson y Cía. Ltda.)
BANDERA 24. — CASILLA 7560

SI QUIERE UD.
GOZAR DE "RADIO", PERMITANOS INSTALARLE UN
RECEPTOR
Tuska Regenerativo
Tuska Superdyne
o Atwater Kent Radiodyne
CARR HAYNES Y Cía.
AGUSTINAS 1041 CASILLA 2769

INVITAMOS A LOS AFICIONADOS
A CONOCER LAS GRANDES NOVEDADES EN
RADIO
QUE ACABAMOS DE RECIBIR
EMP. ELECT. CHILENO - ALEMANA
SANTO DOMINGO N.º 1050

CRONICA POLICIAL

EL MISTERIOSO DESAPARECIMIENTO DEL BOTICARIO AVILA

LAS SOSPECHAS DE UN COMERCIANTE QUE LE ARRENDO UN LOCAL PARA LA DROGUERIA BRUJA

En nuestra edición del Domingo dimos cuenta de un denuncio hecho por el señor Carlos E. Lund, a la 4.a Comisaría, en contra de un señor llamado Vicente Avila, a quien había proporcionado la suma de [illegible] en medicinas para que estableciera una droguería en calle de Mapocho N.o 3593.

Como pasaran más de cinco meses sin que el señor Lund recibiera una noticia respecto de este boticario, se dirigió a la calle de Mapocho, con el objeto de verse con él, pero se encontró con la desagradable noticia de que en el N.o 3593 ni en los alrededores había botica alguna.

Estimó entonces el denunciante que se le había querido hacer víctima de una estafa y entabló el reclamo respectivo del cual se dió cuenta en estas columnas.

Pero parece que el señor Avila le llueve sobre mojado, porque ayer se presentó a la 4.a Comisaría don Armando Prandi Ferrario, domiciliado en calle de Huemul dando cuenta que en esa calle y signada con el N.o 1499 le arrendó una casa a un señor que estableció una droguería y que salió para no volver más.

Como teme que su arrendatario pueda ser víctima de una desgracia denuncia el caso, más la coincidencia que ha notado en el recibo de arriendo en el que aparece como dueño de la droguería don Vicente Avila, es decir, el mismo nombre contra quien hace el reclamo el dueño de las medicinas de la calle de Mapocho.

No sabe el señor Prandi si el desaparecimiento del dueño de la botica se deba a una desgracia o a la acusación que se le ha hecho y que él ha tenido conocimiento por "La Nación".

Un oficial de la 4.a Comisaría se trasladó al local, comprobó que allí había una farmacia, la presencia de numerosos papeles y un saco cerca de la puerta de entrada, la que está cerrada con llave.

De todos estos hechos se dió cuenta en la mañana de hoy al Juzgado del Crimen de turno.

Bar y Restaurant Aconcagua

Hoy, a las 6 P. M., se llevará a efecto la apertura de este importante establecimiento montado con todo confort, en SAN PABLO 1066.

Invitamos a nuestros amigos. Este establecimiento será atendido por su administrador, Ricardo Veloso.

Los propietarios:

TERRA Y CIA.

El proceso contra Rosa Faune

EL TRASLADO DEBERA CONTESTARSE ANTES DE CINCO DIAS

En informaciones anteriores, hemos dado cuenta de las últimas incidencias ocurrida en este ruidoso proceso que recuerda uno de los crímenes más espeluznantes cometidos en estos últimos tiempos.

Como se recordará, el sumario para establecer la responsabilidad de Rosa Faune en la muerte del desgraciado Santander quedó terminado hace ya algún tiempo, pasando en esa época los antecedentes al Ministerio Público.

Este Ministerio, después de un estudio hecho al expediente y comentar algunas piezas, pidió para la reo, la pena de 20 años de presidio.

Se notificó a la reo de la sentencia y al abogado don Pedro León Ugalde, que la defendía, pero ni éste ni la reo, a pesar de trascurrido tanto tiempo contestaron el traslado.

En vista de esta circunstancia, el juez señor Aguirre notificó ayer al abogado señor Pedro León Ugalde y a la reo Rosa Faune, que debían contestar ese traslado en el término de cinco días.

Después de cumplida esta tramitación, el juez señor Aguirre, dictará sentencia en el proceso que comentamos.

La puñalada del desconocido

La 7.a comisaría remitió a la Asistencia Pública a Alfredo Farías Gajardo quien presentaba una grave herida en el adbomen, hecha con instrumento cortante.

Interrogado el herido acerca de la causa de esa lesión, manifestó que había sido asaltado en calle de Martínez de Rozas al llegar a Lourdes

El hechor después de herir a su víctima, emprendió la fuga.

Ladrones en la Avenida Macul

La señora Natalia Martínez de Ugarte se presentó a la 13.a comisaría a dar cuenta que habían penetrado ladrones a su domicilio, ubicado en Avenida Macul 1341 y le habían hurtado especies que estima en más de $ 3,000.

La mano que roba

Y EL DESAPARECIMIENTO DE UN VALIOSO COLLAR DE PERLAS

Don Armando Band, domiciliado en la calle de Viña del Mar N.o 21, era dueño de un valioso collar de perlas, como que lo avaluaba en la suma de $ 3,000.

Pues bien, este señor se encontró con la desagradable sorpresa de notar la desaparición del collar del interior de su dormitorio donde lo guardaba.

Para este caballero no cupo duda que en esa pieza había andado la mano que roba.

¿Pero a quién pertenecía esa mano culpable?

No lo sabe el señor Band y para descubrirla ha dado cuenta de este hecho a la 2.a Comisaría.

La oportunidad de Pacheco

Don Fermín Picado era dueño de una carretela y de un caballo que a su vez era su indispensable complemento.

Uno de estos últimos días el señor Picado dejó a su vehículo en calle de Paz cerca de Martínez de Rozas y cuando volvió por él, ya no estaba la carretela ni el caballo.

¿Qué había ocurrido?

Que un tal Augusto Pacheco al encontrarse con una ocasión tan a la mano se subió a la carretela, animó al caballo y se largó camino hacia la cárcel, es decir el lo pillan.

El señor Picado se presentó a la 7.a comisaría a exponer lo ocurrido manifestando que la pérdida de que se le ha hecho víctima lo perjudica en $ 1,800.

El juez ha dado las órdenes del caso para la aprehensión del bravo Pacheco.

EL INCENDIO DEL TEATRO MUNICIPAL

AYER DECLARAN LOS SEÑORES VILCHES, INFIESTA Y DERIZZO

El juez señor Rondanelli continuó trabajando ayer en el proceso que se instruye para establecer las causas que originaron el incendio del Teatro Municipal.

Dando cumplimiento a las citaciones ordenadas por el tribunal, ayer comparecieron los señores Ernesto Vilches, Director de la Compañía que trabajaba en ese teatro; Félix Infiesta, representante de la Compañía y Aldo Derizzo, que fué el primero en notar el fuego y que dió aviso al guardián que se hallaba cerca.

Las causas del incendio aún no han podido precisarse y se espera el informe de la Sección de Seguridad para tener un idea al respecto.

Ayer mismo el juez señor Rondanelli dispuso que se entregara a Vilches el equipaje que se encontraba retenido.

La idea de que el incendio se haya producido a causa de una colilla de cigarrillo nació de las personas que visitaron el teatro en los primeros momentos del siniestro [illegible] por el público, ya que no se ha dado otra explicación a la desgracia.

ARDIA LA ZARZAMORA

Y EL SUSTO DE LOS VECINOS NO FUE POCO, COMO LO DEMUESTRA EL DENUNCIO QUE HICIERON

Ante los carabineros destacados en la Población Italia se presentaron los señores Juan Kahui, Enrique Bolgheneai y Luis Bahamondes a dar cuenta de un hecho que los tiene alarmados, en vista de la frecuencia con que se repite.

Dicen los citados señores que colinda con las propiedades de ellos una quinta que no está cerrada y que como único cerco tiene una tupida zarzamora.

Esto no tendría nada de particular agregan, pero lo peligroso está en que esa zarzamora con relativa frecuencia empieza a arder, amenazando con las llamas a los edificios que están cerca y que pueden ser víctimas de un incendio el día menos pensado.

Como este hecho es un grave peligro para sus respectivas propiedades, los señores indicados se han presentado donde los carabineros para que hagan llegar ese reclamo hasta el Juzgado del Crimen.

Dicen los mismos señores que han hecho ver este estado de cosas al dueño de la quinta, la que actualmente se halla abandonada, pero que éste no trata de remediar la situación, subsistiendo el peligro...

En consecuencia temen y con razón que la zarzamora amanezca cualquier día ardiendo y no les dé tiempo para levantarse y defender sus intereses.

Los carabineros de Población Italia hicieron el denuncio respectivo al Juzgado del Crimen, donde se ha ordenado que se hagan las investigaciones del caso para establecer el origen de esas misteriosas llamas que tienen alarmados a los pacíficos vecinos de los contornos.

SE PRORROGA LA CONCESION A LA COMPAÑIA DE TELEFONOS

PODRAN EXPLOTARSE DURANTE DIEZ AÑOS LAS LINEAS AEREAS Y POR VEINTE LAS SUBTERRANEAS, INSTALADAS EN EL PAIS ENTRE LAS PROVINCIAS DE TARAPACA Y VALDIVIA

Deberá instalarse el servicio automático en Santiago, dentro del plazo de tres años y se construirán líneas troncales entre Santiago y Valparaíso, Santiago a Talca, Santiago a San Antonio y hasta San Felipe y Los Andes. — La Compañía de Teléfonos procurará la nacionalización de su capital, cuando menos en un 40% y el 80% de su personal deberá ser chileno.

Las casas residenciales pagarán una tarifa de 250 pesos anuales.

En diversas oportunidades hemos dado cuenta del estado de las negociaciones entre el Gobierno y la Compañía de Teléfonos para llegar a prorrogar el plazo de concesión que la Chili Telephone Company Limited tiene para mantener las instalaciones en las provincias de Tarapacá y Valdivia.

En efecto, el Ministerio del Interior, después de una serie de conversaciones con los representantes de la Compañía y de consultas al Directorio General, por intermedio de nuestro Ministro en Inglaterra, en la tarde de ayer expidió un decreto prorrogando por 10 años la explotación de las vías aéreas y por 20 años las subterráneas, con arreglo a las leyes y reglamentos vigentes.

Damos a continuación, el texto del decreto gubernativo:

"Santiago, 26 de Mayo de 1924.—S. E. decretó lo siguinete:

N.o 1725.—Vistos estos antecedentes y teniendo presente las solicitudes de la Chili Telephone Company Limited para obtener una prórroga de las concesiones de que actualmente goza, declarándose éstas caducadas y reemplazándolas por una nueva concesión que termine en una misma fecha para toda la República; vistos los informes de la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos y los demás dictámenes que constan de esta documentación, y considerando que por el momento no es posible aceptar la propuesta formulada por la Compañía peticionaria para vender sus instalaciones al Estado; que las condiciones siguientes consultan la libre competencia en el ramo de teléfonos, garantías de buen servicio, modicidad de las tarifas públicas y la reducción de las fiscales y las de beneficencia.

Decreto:

1). Concédese a la Chili Telephone Company Limited el permiso que solicita para mantener las instalaciones que actualmente tiene establecidas en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares Maule, Ñuble, Concepción, Bío-Bío, Arauco, Malleco, Cautín y Valdivia, por el plazo de diez años respecto de las instalaciones aéreas y por el de veinte años respecto de las subterráneas, con arreglo a la ley N.o 1665, de 4 de Agosto de 1904 y al decreto reglamentario N.o 4896, de 14 de Diciembre del año.

2). Si se autoriza por ley el otorgamiento de mayores plazos de duración para estas clases de instalaciones, la Compañía podrá solicitar la renovación de sus concesiones y el Gobierno renovará este permiso por los nuevos plazos, determinando las mejoras que la Compañía deba introducir en el servicio y las condiciones a que deba sujetarse la nueva concesión.

3). Concédese a la citada Compañía el uso de los bienes fiscales y nacionales de uso público que actualmente ocupa y los que necesitare para la ampliación de sus servicios, durante los plazos a que se refiere el artículo 1o.

4). La Compañía se obliga a ejecutar las siguientes obras nuevas y mejoras en sus instalaciones y servicios:

a) Reconstrucción de la planta de Santiago con servicio automático, análogo al de Valparaíso, dentro del plazo de tres años contados desde la fecha de este decreto, bajo multa de mil pesos por cada día de mora.

El Gobierno podrá prorrogar este plazo hasta un año más, siempre que la Compañía justifique ante la oficina técnica respectiva la imposibilidad de construir esa planta en el plazo señalado y siempre que el trabajo se encuentre en vía de ejecución.

En este caso, la multa será aplicada solamente desde el día en que termine el plazo de la prórroga concedida;

b) Nuevas líneas troncales entre Santiago y Valparaíso; Santiago hasta Talca; Santiago a San Antonio y Santiago hasta San Felipe y Los Andes;

c) Extensión a Viña del Mar del servicio automático de Valparaíso;

d) Nuevas plantas con instalación subterránea para Iquique, Antofagasta, Serena, Talca, Chillán y Concepción; y

e) Cuatro líneas troncales entre Concepción y Cautín.

Los planos, multas y demás condiciones para las obras consignadas en las letras b), c), d) y e) serán los mismos que los fijados para las obras de la letra a).

5) La Compañía canalizará, en el término de dos años, el sector urbano de Santiago comprendido entre Los Leones y la Avenida General Velásquez: Cementerio Católico y la Avenida Subercaseaux

El resto de la parte urbana de la capital no comprendido en el sector anterior, será canalizado en los plazos y cuando el Gobierno determine, oyendo a la Compañía.

La Compañía retirará todos sus postes a medida que extienda la canalización, con la sola excepción de los que sean indispensables para la distribución de la líneas subterráneas y de las extensiones que no haya podido canalizar lo que la Compañía justificará ante la Dirección General del ramo.

Los postes que hayan de quedar, se reducirán al mínimo de los indispensables para la conexión de estas líneas, serán de fierro, según modelos que se someterán a la aprobación gubernativa, y se instalarán previa autorización de la expresada Dirección General y en las calles que ella indique.

La Compañía pagará por la infracción de cualquiera de las disposiciones de este artículo una multa de quinientos pesos por cada día de retardo.

6) Esta concesión se hace sin perjuicio de terceros, no constituye monopolio ni privilegio, y será otorgada bajo las mismas tarifas y demás condiciones a cualquiera otra empresa que la solicite, reconociéndose al propio tiempo a la Chili Telephone Company Limited el derecho a acogerse a las condiciones que se otorguen a terceros, si éstas fueran más ventajosas que las que se establecen por el presente decreto.

La Compañía presentará antes de un año un proyecto de conexión de una red subterránea entre Santiago y Valparaíso; pero atendido el costo de esta obra, la Compañía no será obligada a ejecutarla sin previo acuerdo con el Gobierno sobre tarifas que permitan construirla y mantenerla con utilidad comercial razonable.

La Compañía queda sometida al cumplimiento de las disposiciones de la ley ya citada N.o 1,665, de 4 de Agosto de 1904, de los decretos reglamentarios respectivos y de las disposiciones que se dicten durante el plazo de la concesión.

7) La Compañía tendrá su domicilio legal en Chile y una representación de su directorio con amplias facultades para tratar toda clase de asuntos que se relacionen con la presente concesión.

8) El ochenta por ciento a lo menos de los empleados de la Compañía será de nacionalidad chilena.

9) La Compañía deberá procurar la nacionalización de un cuarenta por ciento de su capital, a cuyo efecto se obliga a ofrecer en el mercado chileno las acciones correspondientes a este valor, al precio que tengan o hayan tenido en Londres en los últimos meses.

10) El Gobierno podrá comprar en cualquier tiempo todos los bienes de que la Compañía sea dueña en Chile, por el precio que peritos nombrados de común acuerdo fijen sobre la base del valor de las inversiones que la Compañía justifique con sus libros, deducida la amorzación que hayan sufrido sus instalaciones.

11) Las dificultades que se susciten entre la Compañía y los suscritores, relacionadas con los servicios a que está obligada, serán resueltos, oyendo a la Compañía, por el delegado gubernativo que se nombrará al efecto.

Las dificultades de derecho que se refieran a la interpretación o subsistencia de esta concesión o a materia general de las que en ella se comprenden, serán tramitadas y resueltas por los Tribunales de Justicia, con arreglo a las leyes.

12) Las multas en que incurra la Compañía por falta de cumplimiento de algunas de las estipulaciones del presente contrato, serán aplicadas por el Gobierno; y las que se refieran al servicio ordinario, lo serán por el delegado, fijándose éstas últimas entre cincuenta y doscientos pesos en cada una.

13) La Compañía renuncia a gestionar por la vía diplomática cualquiera reclamación que por cualquier título pudiera deducir, tener o pretender contra el Gobierno, bajo pena de caducidad de esta concesión y de todos los derechos que ella le confiere, sin lugar a indemnización alguna.

16) La Compañía queda obligada a presentar a la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, dentro del plazo de tres meses, contado desde la fecha de este decreto, copias de los planos completos de todas sus líneas y de sus redes de distribución en actual servicio y de las que construya de acuerdo con esta concesión.

15) Las conexiones e instalaciones domiciliarias ya pagadas por algún suscritor de la Compañía, beneficiará al nuevo suscritor que sugiriere al que las pagó, en el dominio, uso o goce del inmueble en que se encuentran.

16) Queda obligada la Compañía a permitir la combinación de sus servicios con los del Telégrafo del Estado, en conformidad a los acuerdos generales o particulares a que se llegue con la Dirección del ramo.

17) La Compañía se obliga a mantener en uso aparatos de los tipos más modernos y cambiará los que fueren anticuados, sin costo alguno para el suscritor.

18) En lo que se refiere al bienestar del personal a su servicio, la Compañía deberá someterse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia o que en lo sucesivo se dicten y deberá al término de seis meses contado desde la fecha de este decreto, instalar una sección del bienestar del personal, que atienda a la asistencia, higiene y buenas condiciones de trabajo del mismo personal.

19) Las tarifas que la Compañía cobre por sus servicios telefónicos se distribuirán en tres categorías con los precios siguientes:

Primera categoría: $ 350 anuales.
Segunda categoría: $ 300 anuales.
Tercera categoría: $ 250 anuales.

Se considerarán servicios de primera categoría los siguientes:

Bancos, hoteles, clubs y casas mayoristas.

Segunda categoría:

Casas minoristas, almacenes y profesionales.

Tercera categoría:

Casas residenciales, servicios fiscales y de beneficencia.

20) Todas las tarifas de la Compañía determinadas en el presente decreto, se cobrarán en moneda corriente; se recargarán en un 10 o|o por cada dos peniques que el cambio internacional baje de seis peniques, y se rebajarán en 10 o|o por cada tres peniques que el cambio suba de la expresada tasa de seis peniques.

21) Las tarifas de los servicios fiscales y de beneficencia se cobrarán con un descuento de un 50 o|o, pero esta rebaja será reducida en el caso de que se dicten disposiciones que graven con alguna contribución los teléfonos y sus líneas.

22) Las tarifas de la región salitrera serán las actuales, distribuídas en las categorías que se indican:

Primera categoría: $ 600 anuales;
Segunda categoría: $ 500 anuales;
Tercera categoría: $ 400 anuales; y
Cuarta categoría: $ 360 anuales.

Son servicio de primera categoría: las oficinas salitreras;

De segunda categoría: Bancos, hoteles, clubs y casas mayoristas;

De tercera categoría: casas minoristas, almacenes y profesionales; y

De cuarta categoría: casas residenciales, servicios fiscales y de beneficencia.

Los recargos por razón de kilometraje, serán en todo el país de veinte pesos al año por cada kilómetro que la línea del suscritor exceda de dos kilómetros contados desde la oficina de su conexión.

23) Los establecimientos o suscritores que ocupen más de una línea, pagarán tantos servicios como líneas ocupen.

24) Se reserva a la Compañía la facultad de solicitar del Gobierno la revisión de todas las tarifas, o de algunas de ellas, si justificara que no tiene con éstas una utilidad razonable, entendiéndose por tal, un interés mínimum de 8 o|o al año independiente de la amortización, la cual, según la naturaleza de la instalación o de la obra, se regulará para estos efectos entre dos y cuatro por ciento de lo que hubiere costado.

25) La red de líneas de la Compañía se dividirán en distritos, en la misma forma en que actualmente se encuentra y que se consigna en el pliego anexo al presente decreto, que formará parte integrante de esta concesión (Anexo A).

La comunicación entre diversos distritos telefónicos pagará las mismas tarifas que se determinan en el expresado anexo, rebajadas en un 50 por ciento para las comunicaciones de todos los suscritores del país (Anexo b).

La Compañía podrá ofrecer contratos especiales a los suscritores que deseen comunicarse con otros distritos diferentes del distrito al cual pertenece el servicio del suscritor, con tarifas que se someterán a la aprobación del Gobierno.

No se podrá modificar la distribución de los distritos sin la aprobación del Gobierno.

26) La Compañía ofrecerá al público dentro de un año un servicio de comunicaciones con horarios limitados y con sectores también limitados, con tarifas que no excedan de 50 por ciento de las corrientes, sometiendo previamente estas condiciones a la aprobación del Gobierno.

27) Las extensiones de un servicio telefónico dentro de una misma propiedad y que comunique por una sola línea, no pondrán tarifas adicionales.

28) El servicio de extensiones se fijará en la forma siguiente: los suscritores incluídos en la primera categoría tendrán derecho a cinco extensiones; los de la segunda a tres y los de la tercera a dos.

En consecuencia, el suscritor que exija mayor número de extensiones que las que le corresponde por su clasificación, se le considerará incluído en la categoría superior para los efectos del pago de la tarifa, en conformidad a lo dispuesto en el inciso anterior.

29) El costo de los servicios lo cobrará la Compañía por trimestres anticipados; y para los efectos de determinar la disminución o aumento de las tarifas por causas del cambio internacional, se tomará como base el tipo medio del cambio sobre Londres a noventa días vista, que fija el Banco de Chile para el trimestre anterior. Como comprobante la Compañía presentará una copia del certificado respectivo al delegado del Gobierno y mantendrá otra en lugar público de cada una de sus oficinas.

20) Si un suscritor reclama de la clasificación que le haya hecho la Compañía para los efectos de la aplicación de las tarifas, resolverá el reclamo el delegado, oyendo a los interesados.

21) La Compañía ofrecerá a precio de costo las instalaciones particulares que los suscritores soliciten, incluyendo en dicho precio los gastos generales que correspondan; pero los suscritores podrán hacerlas por medio de otras empresas y la Compañía estará obligada a conectarlas con sus líneas, siempre que no merezcan reparo.

Cualquiera dificultad que se suscite con motivo de lo dispuesto en el inciso anterior será resuelta por el Delegado.

32) El Gobierno nombrará un Delegado que cuidará directamente de que la Compañía cumpla con todas las obligaciones que le imponen el presente decreto, la ley de 4 de Agosto de 1904, el decreto reglamentario de Diciembre del mismo año, ya citados, y las demás disposiciones que rijan sobre el servicio; como igualmente los reclamos que formule el público.

33) Se declaran caducados los plazos de las antiguas concesiones otorgadas a la Compañía para mantener instalciones telefónicas en el territorio de la República. El plazo de la presente concesión comenzará a regir desde la publicación de este decreto en el "Diario Oficial".

Los plazos de diez y veinte años a que se refiere la ley N.o 1665, relativos a las concesiones mencionadas en el presente decreto y a las que en lo sucesivo se otorgaren a la expresada Compañía, caducarán conjunta y respectivamente en los mismos plazos que se comenzarán a contar desde la fecha indicada en el inciso anterior.

34) Autorízase al Director General de Correos, Telégrafos y Teléfonos para que, en representación del Fisco, suscriba con el representante de la Chili Telephone Company Limited la escritura pública a que deberá reducirse el presente decreto.

Tómese razón, Comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—**Alessandri.—Cornelio Saavedra.**

LA CONFERENCIA DE AYER EN EL LICEO APLICACION

EL DIPUTADO LABARCA DISERTA BRILLANTEMENTE SOBRE "ORIENTACIONES DE LA JUVENTUD"

"ENTRE NOSOTROS SE HA IDO LLENANDO LA CABEZA DE CONOCIMIENTOS: PERO SE HA IDO SECANDO EL CORAZON"

Una gran concurrencia asistió ayer a la inauguración de las conferencias de Extensión Cultural del Centro de Ex alumnos del Liceo de Aplicación.

Después de un número de piano del señor Santiago Ander-Fhuren, usó de a aalbpria, para presentar al conferencista, el presidente de la Comisión de Extensión Cultural, señor Luis Tejeda O.

A continuación la señorita Carmen Houber ejecutó el Impromtu de Schubert, siendo muy aplaudida.

En seguida ocupó la tribuna el diputado don Santiago Labarca, iniciando su disertación sobre "Orientaciones de la Juventud".

Manifestó que los ideales y rumbos de los hombres caen y se remueven constantemetne.

En los hombres, dijo, es muy poco lo que hay de su propia personalidad, pues casi todo es obra del destino y la persona, entonces, se determina por las circunstancias y por su individualidad.

Se preguntó, entonces, qué debe hacerse en presencia de determinadas circunstancias, y si la educación debe encaminarse a buscar la felicidad del individuo o si éste debe sacrificarse en aras de la sociedad. Lo primero está basado en el sofisma de aquellos que creen que siendo feliz cada individuo lo es la colectividad. Lo segundo no se puede demostrar lógicamente, es una cuestión de sentimiento.

Comparó en esta materia, a las razas latina y sajona. Los pueblos latinos se enorgullecen cuando son los más inteligentes y los sajones prefieren que se les diga que son los más honrados.

Nuestra educación debería dirigirse a cultivar los sentimientos que forman la voluntad, y no a desarollar esa tendencia latina que cree solucionarlo todo por el razonamiento.

Entre nosotros se ha ido llenando la cabeza de conocimientos, pero se ha ido secando el corazón.

Ni en la Escuela, ni en el Liceo, ni en la Universidad se desarrolla la voluntad. Chile se muere porque no tiene entre los políticos hombres de voluntad.

En nuestro país tampoco se desarrolla ni estimula el sentimiento de la solidaridad. Se enseña el amor patrio en forma agresiva, se endiosa a los generales y jamás se enseña a los alumnos que Chile ha sido grande también por sus sabios, por sus intelectuales y por que ama la libertad.

Olvidamos a menudo la tolerancia. Cada cual quieer imponer su religión, y se olvida que hoy más que nunca podemos repetir lo que dijo el filósofo hace tantos siglos: "Sólo sé que nada sé".

Culpó de todos los males que nos aquejan a nuestro sistema educacional y concluyó manifestando que la orientación que él aconseja es ser hombres de voluntad, desarrollar el espíritu de solidaridad y ser profundamente tolerantes.

En varios pasajes de su interesante conferencia, el señor Labarca fué muy aplaudido; al terminar recibió una calurosa ovación que se prolongó por algunos minutos.

LA FIESTA INFANTIL DE HOY

La fiesta infantil preparada para hoy en el Teatro Setiembre, como un homenaje a los ideales anti-alcohólicos, al mismo tiempo que como una demostración sobre el uso de la uva en estado natural, sin descomponerla, promete resultar todo un éxito.

Comisiones especiales de la Liga Chilena de Higiene Social y de la Liga Nacional contra el Alcoholismo, instituciones organizadoras, han estado preocupadas durante estos días de los preparativos de esta fiesta.

El programa preparado ha quedado definitivamente en la siguiente forma:

1.o Marcha de bandas militares.

2.o Alocución a los niños por el señor Luis Castillo, vice-presidente de la Liga contra el Alcoholismo.

3.o Demostraciones y proyecciones fijas sobre alcoholismo, por la doctora Ernestina Pérez, vice-presidente de la Liga Chilena de Higiene Social.

4.o Intermedio literario-musical, por la señorita Marujita López y el señor Carlos Casassus N.

5.o Importancia de la uva en estado natural, sin descomponerla, por la señorita Laura Jorquera, directora de la Liga Contra el Alcoholismo.

6.o "Agua pura cristalina", coro de niñitas, presentado por la señora Sara Hinostroza de Sotta.

7.o Marcha final por las bandas.

Seis socias de las ligas repartirán a los niños a la salida del teatro racimitos de uvas frescas y los que deseen pueden firmar y dar sus direcciones para formar en la República la Legión Infantil Chilena Contra el Alcoholismo, y que se presentará al IV Congreso Panamericano del Niño.

La entrada a esta fiesta es enteramente libre.

LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA DURANTE EL AÑO

Con ocasión de la colecta en favor de esta sociedad, que se efectuará el Miércoles próximo, damos en seguida la memoria correspondiente al año 1923 de la Protectora:

NIÑOS ASILADOS

El número de niños que había en el asilo el 1.o de Enero de 1923, era de 584 hombres y 458 mujeres; en total: 1,006.

En 31 de Diciembre del mismo año había en el asilo 527 hombres y 493 mujeres; en total: 1020 niños. Esta cifra es superior en 14 niños a la de igual fecha en el año anterior; superior en 90 niños a la existencia en 1921, en 132 a la de 1920, en 214 a la del año 19 y en 395 a la de igual fecha del año 18.

Durante el año ingresaron al asilo 369 niños (156 hombres y 213 mujeres), salieron por diversas causas 346 (174 hombres y 172 mujeres), fallecieron 8 hombres y 6 mujeres.

El total de niños asistidos en el año ha sido, pues, de 1,331, y el directorio tiene que lamentar que en el año 1923 se haya visto elevada la mortalidad a 9 niños, en razón de la gran epidemia de grippe, de tos convulsiva y de alfombrilla de cuya proporción deja constancia el cuadro que a continuación manifiesta el movimiento de la enfermería.

ENFERMERIA Y SERVICIO MEDICO

El movimiento de esta repartición, que ha estado, como antes, a cargo de los doctores señores Gilberto Fuenzalida y Luis Opazo, que le consagran cumplida atención, ha sido el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Fallecidos	Total
Bronco-neumonía	17	12		29
Pulmonía	13	5		17
Bronquitis	17	21		38
Congestión pulmonar	6	2		8
Tuberculosis			5	5
Meningitis tuberculosa			2	2
Pleuresía	2	6		8
Grippe	318	196		514
Alfombrilla	44	26	2	70
Difteria	6	5		11
Varicela	16	12		28
Urticaria	6	5		11
Erisipela	2	3		5
Escarlatina	2	4		6
Tos convulsiva	24	53		77
Peritonitis tuberculosa		1		1
Colitis	46	15		61
Amigdalitis	16	8		24
Abcesos	13	7		20
Nefritis	2	3		5
Apendicitis	2	2		4
Tifus	4			4
Angina	16	12		28
Pevdermitis	30	12		42
Impitigo	20	32		52
Tiña	48			48
Farma	4	2		6
Conjuntivitis	7	5		12
Estomatitis	19	15		34
Contusiones	6	2		8
Eclampcia		1		1
Tricoficia	16			16
	721	465	8	1,195

SECCION DE TRANSITO

Como en años anteriores, el directorio tiene que lamentar que la escasez de recursos no le permita aumentar la capacidad de los edificios y anexos a esta sección, destinada a recibir niños mientras dura la hospitalización de las madres.

CURSOS DOMESTICOS

Como se ha dicho en memorias anteriores, la Sociedad ha creído conveniente formar cursos especiales para los niños que, llegando a la edad de 13 a 14 años, término de la edad de la asistencia infantil, carecen de familia y de recursos y tendrían que dejar el asilo para salir a la calle sin rumbo y sin amparo.

La base de estos recursos la constituyen los talleres para confección de ropas, tejidos, bordados y en general toda labor de mano. Como puede verse en el movimiento de fondos, éstos han producido ya en el último año un beneficio de 600 pesos fuera del que ha correspondido a las niñas que forman su ahorro depositándoseles su participación en la Caja de Crédito Popular, institución que cuenta ya con numerosos depositantes de este asilo. Conjuntamente con la asistencia de los talleres se da a esas niñas lecciones de cocina, se les enseña a asistir a los niños menores y se les hace practicar en la enfermería, así como en las dependencias restantes de la casa.

Es de desear que el público recuerde que puede enviar trabajos a esta sección y que serán ejecutados con el mayor esmero y economía.

CLINICA DENTAL

Esta continúa prestando sus servicios bajo la dirección de la señorita Ana Tiets, en forma satisfactoria. Mediante ella se logra dar a la higiene bucal de los niños la debida atención.

MENDICIDAD INFANTIL

Acerca de la necesidad de organizar este servicio, ha venido la Sociedad preocupándose desde hace algunos años y no se cansa de lamentar que el servicio que inició con gran éxito el año 1920 debiera suspenderse únicamente por la falta de cooperación de las autoridades.

Como el directorio no pierde la esperanza de ver cumplida su aspiración en orden a corregir la explotación que se hace de la indigencia de los niños y aun cuando lo ha repetido ya en memorias anteriores, vuelve a reproducir lo que dijo en la memoria del año 1920, al dar cuenta de la experiencia realizada:

"Llenados algunos trámites cerca del Gobierno, de la Intendencia, de la Prefectura y de los directores de la Casa de Huérfanos y de la Escuela de Reforma, se inició el servicio de esta sección el día 23 de Noviembre.

"La policía recibió instrucciones para recoger todo niño que encontrara mendigando en las calles después de las 6 de la tarde. El niño era conducido a esta sección de la Protectora y entregado allí después de tomarse nota del nombre del niño, domicilio indicado por él y número del guardián, al cual se entregaba una hoja que debía devolver al día siguiente, después de haber llenado el formulario de preguntas que contenía sobre la causa de la mendicidad del niño, su nombre, verdadero domicilio, si tenía padres, con quién vivía, a quién entregaba sus limosnas, etc.

"Siempre que la Protectora podía hacerlo, efectuaba su investigación propia, a fin de controlar las afirmaciones policiales."

Recibido el niño, se le bañaba, se le acostaba y daba un alimento; las ropas, que eran siempre andrajosas, se quemaban.

"Informada al día siguiente la administración de los antecedentes relacionados con la mendicidad del niño, procedía, según los casos, dirigiéndose a la Casa de Huérfanos si el niño carecía de padres o apoderados, incorporándolo a la sección de tránsito si su mendicidad era justificada, dirigiéndose al Juzgado en los casos no justificados y pidiendo la incorporación a la Escuela de Reforma de aquellos niños que, habituados ya al oficio de mendigo, eran víctimas de sus malos hábitos o inclinaciones.

"La sección que había iniciado así la gran tarea de liquidar el gran saldo de niños que la miseria o la depravación arrojaban a la calle, funcionó con todo éxito hasta el momento en que la Escuela de Reforma manifestó que no podía continuar, por serle imposible recibir más niños y se cercioró de que la Casa de Huérfanos no recibía ninguno.

"Tiene el directorio la satisfacción de hacer constar que a los pocos días de haberse iniciado esta sección se vió disminuída la mendicidad en las calles, en forma extraordinaria, y se encuentra habilitada para asegurar que en el momento en que el Gobierno arbitre los medios necesarios para que las instituciones, que además de la Protectora, deben intervenir en este mecanismo, puedan recibir los niños que les correspondan, se habrá puesto término en definitiva a una de las llagas sociales más deplorables y más difíciles de curar."

Abriga el directorio la esperanza de que el Gobierno querrá utilizar la oportunidad que se le brinda para concluir con la mendicidad infantil, que es fuente de especulación de la inocencia, de la debilidad y de la desgracia de los niños y cuna en que surgen todos los vicios y las desgracias humanas.

LEGADOS Y DONACIONES SUPERIORES A 1,000 PESOS

Por legados se ha recibido de la sucesión del señor Miguel A. Varas H. la suma de 2,000 pesos. Han legado también a la Protectora, 50,000 pesos la señora Amalia Bazo de Gallo y otros 50,000 la señora Gertrudis Cifuentes v. de Plaza. Estos dos últimos legados aún no se han percibido.

El directorio ha acordado dar a dos salas los nombres de las señoras Gertrudis Cifuentes v. de Plaza y Amalia Bazo de Gallo, y a una cama el del señor Miguel A. Varas.

Se ha dado también a camas los nombres de las siguientes personas: Matilde Castro de Henríquez, María Isabel Gutiérrez de León, Perpetua Argomedo de Henríquez, Ignacia Prieto de Tupper, Ismael Hurtado Concha, José Luis Coo y Raúl Johnson Villarino por erogaciones hechas de mil pesos o más.

PROVISIONES Y OBSEQUIOS

Han enviado provisiones, frejoles, etc., las señoras: Jesús Huidobro de Valdivieso, Eloísa Montt de Cruz, Maud Lambert de Silva Cortés, Teresa Salas de Huneeus, Isidora Zegers de Echenique, Elena Guzmán de Garcés, Emiliana Subercaseaux de Concha y Ana Subercaseaux de Salas; y los señores: Francisco Valdés C., Jorge Matte, Miguel Letelier, Ramón Cruz Montt, Alberto Lona, Juan Valdés O., Ernesto Belloni, Eduardo Mardones, Enrique Costa, Recaredo Ossa Covarrubias, Carlos Matte E., Terragno Hnos., Ureta y Cía., Hacienda Longotoma, Sociedad Pérez Valdivieso, O. González, Comunidad Izquierdo, Puente Alto, Eugenio Errázuriz, Arturo Lyon P., Estanislao Echenique, Hernán Prieto Vial, Liga Comercial de Santiago, Sociedad Nacional de Paños de Tomé, Rojas Carrige, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego obsequió cien fardos de lana. Como en el año anterior, el International Sporting Club celebró el día de Pascua a los mil y tantos niños de este asilo, con una espléndida fiesta en que los mismos socios, señores y señoritas, atendieron a los niños sirviéndoles el lunch y repartiéndoles juguetes. El directorio agradece tan caritativa obra.

QUINTA LA PROTECTORA

El directorio ha logrado realizar una de sus mayores aspiraciones, mediante la adquisición de la propiedad denominada Los Tilos, en adelante "La Protectora", ubicada en el camino de San Bernardo. Esta propiedad mide más de tres hectáreas plantadas y mediante los arreglos efectuados en los edificios que poseía y la edificación de otros, permitirá mantener ahí hasta 200 niños, por ahora. Es el propósito del directorio que todos los niños del asilo pasen alternativamente la temporada de campo que les es tan necesaria.

En el Verano último, aunque provisionalmente instalados, alcanzaron a pasar una temporada de 15 días, más de 500 niños, con resultados extraordinariamente benéficos para su salud. Se espera que desde Setiembre próximo pueda reabrirse esta sección y que así podrán todos los niños disfrutar de 40 días de campo.

Deja el directorio especial constancia de su agradecimiento al señor Luis Barros Borgoño, que penetrado de la importancia de esta obra se ha interesado por ella prestándole atención personal y el concurso de valiosas limosnas de la Caja Hipotecaria, a cuyos señores consejeros hacemos también llegar las expresiones de gratitud del directorio, de la comunidad y de los niños del asilo.

En señal del particular reconocimiento que la Sociedad debe al señor Barros Borgoño ha dado a una de sus salas el nombre de la señora Lucrecia Valdés de Barros.

DON EDUARDO VALDIVIESO VIDAL

La Sociedad ha sufrido la pérdida del doctor don Eduardo Valdivieso Vidal, que durante más de doce años prestó sus servicios gratuitos de dentística a los niños del asilo. Su fallecimiento, producido recientemente, ha sido profundamente lamentado y el directorio perpetuará su nombre en el asilo.

COLECTA

Esta se efectuó el 5 de Junio y como se indica en el movimiento de fondos produjo $ 147,378.27.

Cumple el directorio con el deber de reiterar los agradecimientos que en esa oportunidad expresó en la prensa a los señores y señoritas que la realizaron, a los diarios cuyo invariable concurso tiene comprometida a la Sociedad, a los señores directores de la Bolsa de Comercio y de la Bolsa Comercial de Chile y a sus accionistas, por sus especiales atenciones y generosidad; al Consejo de la Caja Hipotecaria, a los directores de Bancos, sociedades y casas de comercio y, en general, a toda la sociedad de Santiago, que ha dado pruebas de su generosidad en favor de la infancia desvalida y ha manifestado comprender exactamente la obra que realiza en bien de ella, la Protectora.

Deja el directorio especial constancia de sus agradecimientos para la Sociedad Imprenta y Litografía Universo, que, como de costumbre, obsequió todos los carteles e insignias usados en la colecta.

DIRECTORIO

Durante el año 1923 formaron el directorio las señoras:

Presidenta, señora Emiliana Subercaseaux de Concha.

Vicepresidenta, señora Josefina Gana de Johnson.

Secretaria, señora Elena Ross de Tocornal.

Vicesecretaria, señora Blanca Sanfuentes de Bulnes.

Tesorera, sor María de Jesús Letelier.

Directoras, señoras Emiliana Concha de Ossa, Juana Ossa de Valdés, Sara del Campo de Montt, Teresa Salas de Huneeus, Alejandra Valdés de Infante, Eloísa Montt de Cruz, Sara Huneeus de Tupper, María de la Luz Ossa de Ross, Margarita Sanfuentes de Echenique, Margarita Yrarrázaval de Cuevas, Elena Pinto de Matte, Catalina Blanco de Lyon, Mercedes Vicuña de Mackenna, Amalia Rodríguez de Besa y Elena Larraín de Astaburuaga.

OVIMIENTO DE FONDOS

El total de las entradas, según el detalle que expresa el cuadro anexo, ascendió en el año 1923 a la suma de $ 461,161.58; el monto total de las salidas a $ 494.725.57, produciéndose un déficit de $ 33.569.99, que la Sociedad no tendrá cómo compensar si no viniera en su auxilio la generosidad del público en la colecta que efectuará el próximo Miércoles.—**EL ADMINISTRADOR.**

JUGO DE UVA
MARAMBIO
PEDIDOS: TELEFONO 2321

EL DESCANSO DOMINICAL

NUMEROSOS EMPLEADOS DE COMERCIO PIDEN AL DE QUE HAGA CUMPLIR LA LEY

Se ha elevado al conocimiento del Alcalde, la siguiente solicitud:

"Los abajo suscritos, empleados de comercio, a US. exponen: Que en cumplimiento a la ley de descanso dominical, y al amparo de ella, los abajo suscritos, queremos, con la ayuda de US. hacer cumplir esta ley hace años implantada, y que hasta ahora poco o nada se ha hecho por hacerla cumplir.

Cuando se implantó la citada ley, hubo un tiempo en que los inspectores municipales, denunciaron a varias casas comerciales que infringían la ley, pero debido a pequeñas influencias, el noventa por ciento de los partes no se pagaban, o no llegaban a su destino, para aplicar la debida multa que indica la ley.

Hoy en día, excluyendo el centro comercial, la mayoría del comercio de los barrios, San Diego, San Pablo, Estación, Independencia, etc., abren sus puertas los Domingos y festivos hatsa las 12 M., obligando en esa forma a trabajar a sus empleados, que por desgracia, unos por falta de iniciativa, otros
luntad, y los más por
sus patrones los
empleos, no han
parte, para hacer
da ley, y que verdadera
Ilustre Municipalidad
hacerla cumplir.

En consecuencia,
dar instrucciones al
dependencia para que
en todas sus partes
que se hagan sobre la
canso dominical.

Esperando su
US. Attos. y SS.—
cisco Porreiro S. —
Antonio Reynado. —
Luis Ramírez. —
Toodomiro Gutiérrez —
ta. — Manuel Al
Pedrosa — Manuel
nuel Vofi M. —
— Roberto Sepúlveda
mez — Manuel
barto Carrasco. —
Manuel Nájera —
—Rubén Guerrero"

CAMPEONATO NAC. DE AJED

NUEVOS PREMIOS

Para la **provincia de Tacna,** que no tiene representación parlamentaria el señor Jorge Walton, organizador del torneo, ha recibido del señor Manuel Líbano, actual promotor fiscal de esa provincia, la oferta de un premio que se disputará entre las colectividades inscritas en ésa, que son la Brigada Combinada, Regimiento de Artillería
miento de Caballería
y el Club de Tenis

Para el departamento
vía.—Don Jorge Gro
to, ha puesto a nuestra
un premio que hemos
campeón del departamento
Unión.

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Hoy, a las 6.30 de la tarde, tendrá lugar en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Delicias 1312, la conferencia que el señor Pascual Venturino dictará sobre "Hacia la unidad espiritual del Mundo" y cuyo sumario es el siguiente:

"La cultura moral en Inglaterra; La conferencia de Austria y el problema moral del adolescente; Una obra mundial de solidaridad; Hacia la unificación de las fuerzas morales del mundo; Actitud estudiantil suramericana y sus proyecciones".

Amenizará el acto el señor Arístides Izzo ejecutando algunos números de piano.

Se nos encarga invitar especialmente a esta conferencia a los socios y sus familias y a toda persona interesada.

EL TRIBUNAL PLENO DE AYER

En reunión plenaria la Corte de Apelaciones de Santiago acordó que el Ministro don Miguel Carreño Gómez, constituido en visita a los Juzgados del Crimen, informe cada ocho días sobre la marcha de sus investigaciones, y que el juez y el promotor fiscal de San Felipe informen sobre los procesos que instruyen por causas electorales.

PRO - ABARATAMIENTO DE LOS ARRIENDOS

CONFERENCIA POR EL SEÑOR PASCUAL VENTURINO

Mañana, tendrá lugar imposterga blemente la reunión de la asamblea de los adherentes a la Asociación Nacional Pro-Abaratamiento de los arriendos de habitaciones, con el objeto de conocer los trabajos desarrollados por esta institución, y tomar algunos acuerdos respecto a la gran asamblea pública de adhesión al proyecto pro-abaratamiento de los arriendos, que esta preparando y que se llevará a efecto en la Alameda de las Delicias el Sábado 14 de Junio próximo, con asistencia del autor del proyecto, honorable Senador señor Bañados, parlamentarios y municipales invitados al efecto.

En consecuencia se invita a todos los adherentes a este proyecto, a la asamblea de mañana Domingo con el objeto de hacer una sola manifestación amplia e uniforme.

CONFERENCIA PANAMERICANA DE SANTIAGO

EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS DEPOSITO AYER EN LA CANCILLERIA LOS INSTRUMENTOS DE RATIFICACION DE DIVERSOS TRATADOS Y CONVENCIONES

De acuerdo con las disposicioens establecidas y con los protocolos existentes, que establece que el canje de los instrumentos de ratificación de los acuerdos adoptados en las Conferencias Panamericanas deben depositarse en la Cancillería del país, en que se haya reunido la Conferencia, en la tarde de ayer el Embajador de los Estados Unidos, señor William Miller Collier, entregó al Ministerio de Relaciones los Instrumentos de Ratificación por su Gobierno, del Tratado para evitar o prevenir conflictos entre los Estados Americanos.

Igualmente entregó la ratificación de la Convención sobre publicidad de documentos aduaneros y de la Convencin sobre uniformidad de nomenclatura para la clasificación de mercaderías.

Como se sabe, todos estos Tratados o Convenciones, fueron suscritos en la Conferencia Panamericana celebrada en Santiago el año 1923.

MINISTRO DE LA CO DE

Se ha nombrado
Corte de Apelaciones
juez del crimen de
don Angel Custodio

Este nombramiento
nueva plaza que ha
ley.

CIRCULO MEDI LETRAS

Hoy a las 6 P. M.
Sociedad Médica,
dará sus sesiones
tro formado por
cos que desea, además
la medicina, cultivar
la filosofía.

Están inscritos,
Canto y el doctor Gand
Gandulfo disertará
de Dostowesky, de la
manos Karamasow".

A esta primera
profesor de la Sorbona
Hajard.

La corporación ha
brar un número
no médicos y ya han
mar parte de ella:

Don Carlos Silva
Emilio Vaisse, don
don Joaquín Edwards
dro Prado, don Raúl
Alfonso Lenck, que
sentar trabajos en el
La entrada es libre
cialmente invitados los
tudiantes de medicina.

"Mundo Esp

Acabamos de recibir
82 de esta interesante
El número en referencia
tingue por su precio
la que aparece en
de España, destacándose
bandera española en
marcado en un bello

Sociedad Chilena y Geografía

La Sociedad Chilena
y Geografía, en su
nombró al señor don
de, secretario de la
gía y Arqueología de
ciedad, para que la
el XXI Congreso de
que se reunirá en La
Goteborg.

RESTAUR
TOKY
San Antonio
Teléfono Inglés
— SANTIA
31 de
—; ALMUERZ
Fiambre
Cazuela
Chuleta
Coliflor
Beefsteak
Postre
Té o Café
Precio del
bierto con
Comedor
3.50
Pensión por
y comida
Bonos de
midas $
Propietario:
ENRIQUE

$ 2.000.000 PARA PENSIONADOS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

PROYECTO DE LEY QUE SE ENVIARA AL CONGRESO EN ALGUNOS DIAS MAS

SE EMITIRAN BONOS CON GARANTIA DEL ESTADO, QUE SE SERVIRAN CON FONDOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LOS ESPECIFICOS IMPORTADOS

En varias oportunidades hemos informado de diversos proyectos de pensionados, para estudiantes.

El Ministro de Instrucción don Guillermo Labarca H., tiene redactado el siguiente proyecto de Ley que será enviado al Congreso:

"Ha preocupado la atención del Gobierno la vida a veces próxima a la indigencia, que llevan en la capital muchos estudiantes universitarios, especialmente aquellos hijos de familias escasas de recursos que residen en las provincias. La Facultad respectiva y el Rector de la Universidad han hecho presente al Gobierno que muchos estudiantes de la Escuela de Medicina contraen enfermedades, con frecuencia, la tuberculosis, principalmente a causa de las habitaciones malsanas que ocupan, faltas de luz y de ventilación, y no con motivo de los trabajos en cadáveres que están obligados a realizar.

Este estado de cosas se agrava por los hábitos de desorden a que esos estudiantes son inducidos por la falta de un hogar universitario que pueda proporcionarles una vida de mediana comodidad y desahogo, y un ambiente capaz de distraerlos de las influencias perjudiciales a la formación de la recta personalidad de los educandos.

Es indispensable, también, resolver el problema de la edificación de escuelas universitarias, pues, algunas de ellas, carecen en la actualidad de locales propios y adecuados. Los inconvenientes pedagógicos que lleva consigo la falta de esos locales se hacen especialmente graves en la enseñanza universitaria, pues obstaculiza en forma casi insalvable la ampliación de las actividades docentes a otros fines que no sean la preparación meramente profesional de los estudiantes.

Con el objeto de poder resolver los problemas enunciados y en vista de los estudios sobre el particular realizados por el Consejo de Instrucción Pública y las Facultades de la Universidad, el Gobierno tiene el propósito de construir por ahora un pensionado universitario, con capacidad mínima para doscientos estudiantes, que cuente con los dormitorios, comedores, sala, de actos, biblioteca y campos de juegos necesarios para los fines que debe llenar. Al respecto, llamo vuestra atención hacia los resultados espléndidos obtenidos por los pensionados de esta naturaleza que funcionan desde hace largo tiempo en Estados Unidos de Norte América y en casi la totalidad de los países de Europa.

Desea, además, el Gobierno, construir edificios para las escuelas universitarias que tienen urgente necesidad de ellos, por los motivos expuestos más arriba.

En virtud de estas consideraciones, a fin de allegar fondos para el objeto y oído el Consejo de Estado, tengo la honra de someter a vuestra deliberación el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para emitir bonos con garantía del Estado, hasta por la suma de dos millones de pesos ($ 2.000,000, a fin de destinar su producido a la construcción de pensionados para estudiantes universitarios y a la adquisición de los terrenos que fueren necesarios.

Art. 2.o Dichos pensionados serán destinados a los estudiantes de instrucción superior de los establecimientos del Estado, dependerán del Consejo de Instrucción Pública y serán administrados en conformidad a los reglamentos que el Consejo acuerde.

Art. 3.o El servicio de los bonos se efectuará con los fondos provenientes del impuesto que a continuación se establece.

Art. 4.o Los específicos importados en frascos, cajas o en cualquier otro envase, pagarán un impuesto de diez centavos por cada frasco, caja o paquete que los contenga.

Art. 5.o El impuesto se pagará antes que salgan de aduana las mercaderías, colocando en cada envase, una faja de impuesto en forma que ésas no pueda ser abierto sin que se rompa la faja de impuesto.

El Presidente de la República fijará las reglas especiales necesarias para el cumplimiento de este artículo.

Art. 6.o El producido del impuesto ingresará en las Tesorerías Fiscales de la República a una cuenta especial, con cargo a la cual se podrá girar únicamente con los fines establecidos en el artículo 3.o

Sin embargo, en caso de resultar exceso en el ingreso de fondos con respecto a los gastos del servicio de los bonos, podrá invertirse el exceso en la construcción de nuevos pensionado o edificios para escuelas universitarias.

Art. 7.o La presente ley comenzará a regir un més después de su promulgación en el "Diario Oficial".

Liga Protectora de Estudiantes Primarios
HUERFANOS 1372
Donacion Voluntaria
a Beneficio de los
Roperos y Cocinas
Escolares

GRAN REPARTO DE PREMIOS
ENTRE SUS FAVORECEDORES

1	Premio de $ 15.000	...	$ 15.000
1	" 3.000	..	3.000
1	" 2.000	..	$ 2.000
2	Aprox. $ 500 c/u	"	1.000
15	Premios de 200	...	3.000
20	" 100	...	2.000
40	" 50	...	2.000
80	" 25	...	2.000
1000	Terminac. de $ 10 c/u	.	10.000
1.160		Total	$ 40.000

[illegible]

Entero $ 10 - Quinto $ 2-
JUNIO 18

EN EL CUERPO DE CARABINEROS

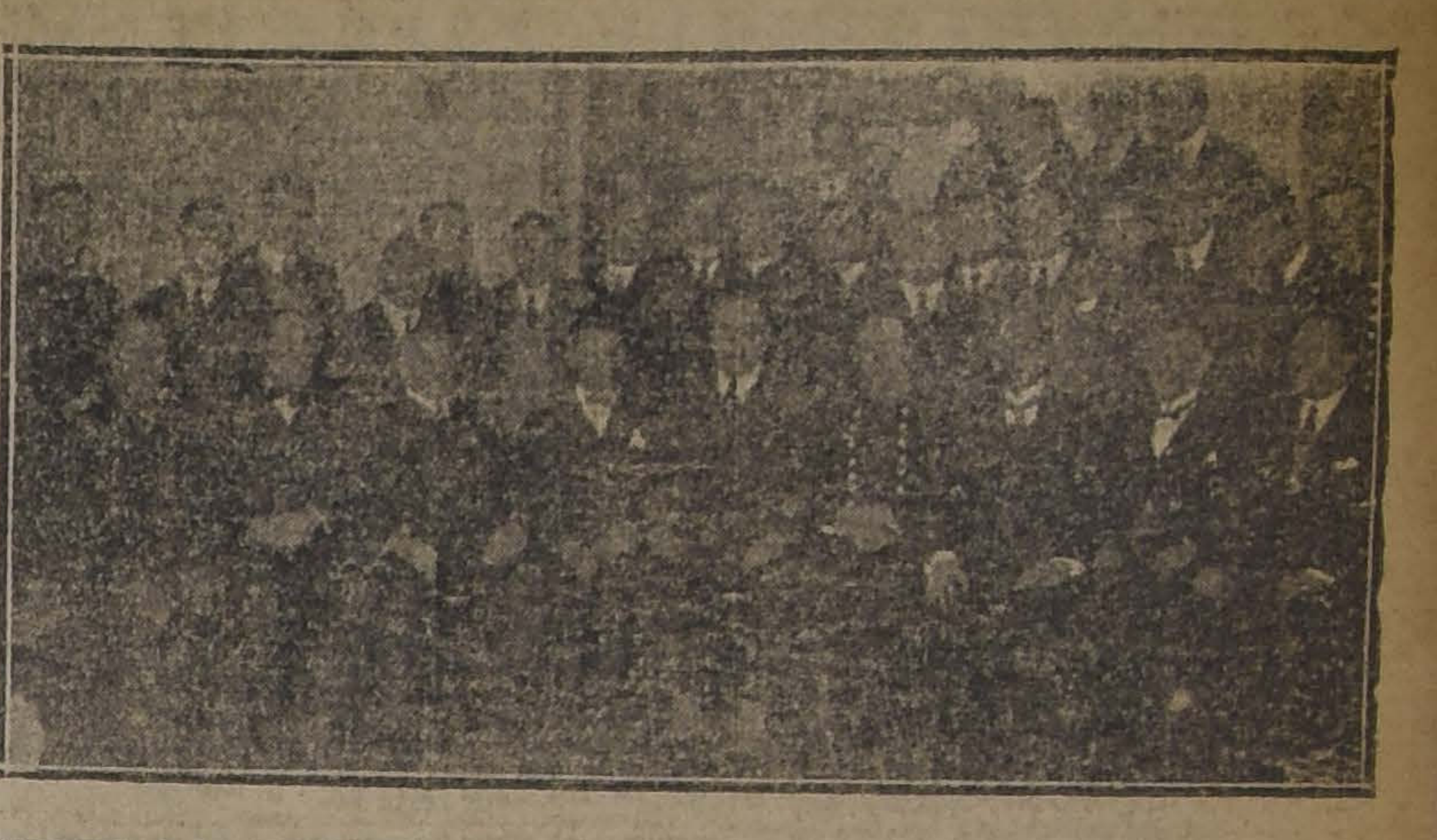

ASISTENTES A LA MANIFESTACION OFRECIDA ANOCHE EN EL RESTAURANT PICAUIT POR LA OFICIALIDAD DEL CUERPO DE CARABINEROS A LOS CAPITANES SEÑORES VILLOUTA Y CAUPOLICAN BRUCE

EN LA ESCUELA NORMAL "JOSE A. NUÑEZ"

MANIFESTACION AL VISITADOR DE ESCUELAS DE LA VICTORIA

Esta noche, a las 8.30, se efectuará en la Escuela Normal "José A. Núñez" la velada que los alumnos de dicho establecimiento han preparado en honor del profesor don Carlos Fredes, nombrado recientemente Visitador de Escuelas de La Victoria.

Al acto han prometido asistir el Ministro de Instrucción, don Guillermo Labarca H.; le Director General de Educación Primaria, don Darío E. Salas; el senador don Luis Salas Romo; los diputados don José Maza y don Fernando Jaramillo; el Consejero de Educación, don Domingo Tocornal, y otras distinguidas personalidades.

FACULTAD DE HUMANIDADES

LOS ACUERDOS DE LA SESION DE AYER

En la tarde de ayer celebró sesión la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile.

Acordó, entre otras:

1.o Celebrar sesiones quincenalmente.

2.o Pedir a los profesores indiquen el tema de las conferencias de extensión que deben dar en el presente año.

3.o Invitar a Paul Hazard a las sesiones, pues en su calidad de profesor extraordinario de la Universidad de Chile es miembro de la Facultad.

4.o Estudiar un reglamento relativo a los textos que deben usarse en los colegios del Estado.

Profesor de Matemáticas

Profesor de Matemáticas en la Escuela "José Abelardo Núñez" ha sido nombrado el distinguido pedagogo don Arturo Piga.

Asociación de Educación

LA ASAMBLEA DE EDUCADORES DE MAÑANA DOMINGO

Mañana Domingo, a las 10 de la mañana, se reunirá la Asamblea de Educadores de esta institución para tratar sobre los diferentes trabajos de importancia que se relacionan con problemas educacionales de actualidad.

Se ruega la asistencia a los señores socios y se invita especialmente a los educadores en general.

SOCIEDAD LICEO "ROSARIO ORREGO".—Las alumnas del Liceo "Rosario Orrego" han organizado con gran entusiasmo y actividad una velada que tendrá lugar en el Teatro Setiembre el Lunes 2 de Junio, a las 6 P. M.

Esta fiesta tiene por objeto reunir fondos para contribuir a los numerosos gastos que tiene la Sociedad, la que está empeñada actualmente en establecer un servicio dental en el mismo Liceo.

La velada del Lunes próximo promete un gran éxito, porque además de los números del programa, se dará el obsequio que el señor don Carlos Fuentes ha obsequiado para la mejor alumna del establecimiento, y también se repartirán los premios que la Dirección otorgó a los cursos que el año pasado hicieron sus mejores fiestas con motivo de la conmemoración del aniversario del Liceo.

Cada entrada a platea dará opción a un sorteo de numerosos objetos artísticos que han sido obsequiados para este objeto. Este sorteo se hará esta misma tarde, al final de la fiesta, y los objetos serán entregados inmediatamente.

CURSOS EXTRAORDINARIOS EN LA ESCUELA NORMAL SANTA TERESA. — (Bascuñán 1010). — El Domingo 1.o de Junio, de 10 a 11 A. M., comenzarán las clases de sombreros. Se ruega a las alumnas traer $ 5 para material del primer modelo.

Los Miércoles, de 1.40 a 4.10 P. M., tendrán lugar las clases de Contabilidad y Escritura a Máquina.

Los Sábados, de 3 a 5 P. M., clase de Dulcería.

Este mismo día, de 5 a 6 P. M., tendrá lugar la clase de Psicología Pedagógica que hará el Padre Cipriano Goullien, quien ha dado con mucho éxito estos cursos en la Liga de Damas y en otros Centros pedagógicos.

Los Jueves, de 5.30 a 6.30 P. M., tiene lugar la clase de Francés en el Colegio Juana de Arco, Santo Domingo 1585.

NIÑOS...

El mejor regalo que podéis conseguir de vuestros padres, es la colección impresa en cartulina de los ingeniosos juegos publicados por "La Nación". Precio de cada ejemplar, sesenta centavos.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 44.a extraordinaria en 30 de Mayo de 1924.— Presidencia del señor Claro Solar.— Asistencia: Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Claro Solar, Concha don Luis E., Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Urrejola, Yañez y Zañartu don Héctor.

ACTA.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.—Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que inicia un proyecto sobre abono de tiempo al Contraalmirante don Luis V. López S.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De dos informes de Comisiones.

El primero, de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en el proyecto del Ejecutivo que concede al Inspector General de Policías, don Manuel Izquierdo Vargas, el derecho a retiro con una pensión equivalente al total del sueldo asignado a su empleo.

Quedó para tabla.

Y el segundo, de la Comisión de Legislación y Justicia, relativo a la solicitud presentada por el Juez Letrado de Llanquihue, don Eleodoro Guesalaga, sobre abono de servicios.

Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

HOMENAJE A LOS CATORCE SENADOERS QUE TERMINAN SU PERIODO

El señor SILVA CORTES.—En el día de mañana terminará el actual período constitucional y catorce hon. Senadores de la República dejarán de pertenecer a esta Cámara.

Yo deseo que se haga en honor de esos respetables caballeros y servidores del país una manifestación del sentimiento de sus colegas, quienes lamentan el retiro del Senado de tan meritorios congresales.

El señor don Ismael Tocornal, patricio ilustre y viejo parlamentario termina su actuación congresal después de haber prestado a la Patria servicios eminentes en el Ejecutivo y en el Parlamento.

El señor don Gonzalo Bulnes, político, historiador, hombre de luchas cívicas y de energías y de entusiasmo, orador y académico, dejará en este recinto un recuerdo de simpatías y de afectos.

El señor don Guillermo Rivera, jurista ilustrado y elocuente, ha sido durante cerca de treinta años una figura sobresaliente en el Congreso Nacional.

El señor don Pedro Letelier Silva, anciano lleno de méritos, hombre de buen sentido, bondadoso y patriota, nos ha dado un ejemplo de civismo, de respetabilidad y cordura.

Los señores don Ricardo Valdés, don Régulo Valenzuela, don Fernando Freire, don Alfredo Escobar y don Aníbal Barrios, han sido Senadores muy respetables, de acción eficaz en la labor de la Corporación, políticos muy correctos y cultos, cuya ausencia del Senado es verdaderamente lamentable, porque su cooperación fué siempre de utilidad nacional.

El querido y respetable Senador por Colchagua, señor don Alberto González Errázuriz, se retira del Senado después de haber servido al país y a mi partido durante más de cincuenta años; y merece la gratitud de sus conciudadanos y con mayor intensidad y cariño la de sus correligionarios.

El Senador por Valparaíso señor don Rafael Urrejola ha sido un servidor constante y abnegado, inteligente y generoso de esa provincia, durante dos períodos como diputado y durante los últimos seis años como senador. No se limitaron a ese servicio sus actividades, pues atendió siempre en su acción parlamentaria los intereses generales de la Nación.

El señor don Rafael Ariztía Lyon también merece una manifestación por su civismo y por su actuación en favor de los intereses públicos generales y locales que han requerido su concurso.

Debo ahora referirme a dos senadores que, aunque aparentemente, cesarán mañana en sus funciones, si se reconocen la justicia y la verdad en la calificación electoral, seguirán como senadores por Ñuble y por Chiloé, prestando al país servicios muy valiosos.

Los señores don Guillermo Edwards y don Silvestre Ochagavía son dos distinguidos caballeros y muy respetables hombres de Estado que, con honradez, firmeza y prudencia, han sabido desempeñar con mucha eficacia una labor de fiscalización en favor de los intereses nacionales, y que han aportado a la acción legislativa un concurso importante de que su ausencia nos va a privar.

Yo siento una impresión de tristeza porque los respetables caballeros se van del Congreso y no continuarán acompañándonos en las difíciles tareas de legislación y de supervigilancia que corresponden al Senado de la República.

Pidamos a Dios que les dé felicidad personal y que les permita volver después al Parlamento o servir a la Nación en otras actividades de la política o de la acción social.

El señor YAÑEZ.—Me apresuro, señor Presidente, a asociarme con la misma sentida emoción con que lo ha hecho el Hon. Senador por Maule, al homenaje merecido y justiciero que Su Señoría ha tributado a los Honorables Senadores que en un día más dejarán de pertenecer a esta Honorable Cámara.

Siempre será penoso, señor Presidente, ver alejarse de esta Corporación a los compañeros de trabajo, con los cuales se ha compartido la labor del Senado y lo es mucho más, sin duda, cuando se trata de amigos y colegas con quienes se ha vivido en estrecha y cariñosa intimidad.

Yo concurro también en reconocer y tributar a los distinguidos colegas que se retiran, el público reconocimiento que sus servicios merecen y me es grato decir que todos ellos, como Senadores y como ciudadanos, han dado pruebas en todo momento, de alto y abnegado civismo.

Estoy cierto de que interpreto la opinión y el sentir de todos los Senadores de la Alianza Liberal y que ellos rinden el mismo homenaje a nuestros correligionarios que desgraciadamente, en el día de mañana dejarán de pertenecer al Senado, como a nuestros distinguidos adversarios en los que siempre hemos encontrado la mayor cortesía y cordialidad.

SUELDOS DEL PERSONAL DEL CONGRESO

El señor HUNEEUS.—Existe sobre la Mesa del Senado un proyecto para el que solicitó preferencia en la sesión de ayer, el honorable senador por Maule, señor Silva Cortés, y que mejora los sueldos del personal de empleados del Congreso.

Yo creo que sería justo, dado el hecho de que este Senado ha desarrollado la labor más intensa, más constante y más prolongada de los últimos años, que destináramos unos momentos a considerar el proyecto a que me refiero, que fué presentado por los señores Lyon, Briones Luco y Bañados, y que, al aprobarse, contribuirá a indemnizar de sus pesadas tareas a nuestros compañeros de trabajo.

Por lo tanto, solicitaría que se acordara tratar sobre tabla dicho proyecto, ya que está eximido del trámite de comisión.

REFORMA DE LOS ARTICULOS 1178 Y 1179 DEL CODIGO CIVIL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Me había propuesto poner en discusión algunos de los asuntos que figuran en la tabla de fácil despacho; pero me pidió la palabra el honorable senador por Maule, y se la concedí a su señoría inmediatamente de terminada la cuenta. Sin embargo, me permitiría rogar al Senado que destinara algunos momentos a uno de los pocos proyectos que reforman nuestro Código Civil, que creo no dará lugar a debate, como no lo dió en la Comisión Especial encargada de informarlos.

Se trata de mejorar en parte la condición de la mujer casada, la cual, según nuestro Código Civil, no tiene como porción conyugal sino la legítima rigorosa. El proyecto a que me refiero le da como porción conyugal la legítima efectiva, y respecto a los derechos hereditarios la coloca en todo en igualdad de condiciones a los hijos.

Además, este proyecto tiende a salvar uno de los poquísimos defectos de nuestro Código Civil. Me refiero al artículo 1179 que ha dado lugar a dificultades en algunos casos en que el marido ha querido dejar a la mujer más de lo que le correspondía a título de porción conyugal.

Como se trata de estas dos simples disposiciones, que han sido informadas por la unanimidad de la Comisión, yo creo que el proyecto no dará lugar a un largo debate.

El señor HUNEEUS.—Por mi parte, con el mayor agrado acepto la insinuación que hace su señoría, para que se trate en primer lugar del proyecto relativo a la condición de la mujer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, entraríamos desde luego a ocuparnos de ese proyecto.

Acordado.

El señor SILVA CORTES.—Simpática manera de terminar un período.

El señor SECRETARIO.—**Da lectura a un informe de la Comisión Especial de Reforma del Código Civil, en que propone el siguiente proyecto de ley:**

"Artículo 1.o Modifícase el inciso 2.o del artículo 1178 del Código Civil, en la forma siguiente:

"Habiendo tales descendientes, el viudo o viuda será contado entre los hijos y recibirá como porción conyugal, la legítima efectiva de un hijo."

Art. 2.o Modifícase el artículo 1179 del Código Civil, como sigue:

"Artículo 1179. No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, no se imputarán a la porción conyugal las asignaciones o donaciones que el cónyuge difunto hubiere hecho al sobreviviente con calidad de no serle imputables.

En tal caso, el cónyuge sobreviviente podrá percibir, además de la porción conyugal, dichas asignaciones o donaciones hasta concurrencia de la parte de bienes de que el difunto pudo disponer a su arbitrio."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor YAÑEZ.—El informe que se acaba de leer lleva mi firma, y lo acepto, en general, con el mayor gusto; pero después me ha sugerido una observación que me parece digna de ser atendida.

Encuentro justo el proyecto en cuanto da al cónyuge sobreviviente derecho a la legítima efectiva, es decir, el derecho de concurrir con los hijos no sólo en la mitad de la herencia que corresponde a la legítima rigorosa sino también en la cuarta que corresponde a las mejoras; pero el proyecto me ha sugerido, como he dicho, una duda. Nada hay que observar en el caso en que la madre concurre con sus propios hijos a la partición hereditaria; pero la duda se presenta en el caso en que concurra con hijos habidos en matrimonio anterior, o vive-versa.

El señor OPAZO.—El proyecto no ha sido repartido a los Senadores, así es que no he podido tomar conocimiento de él sino por la rapida lectura del señor Secretario.

Pero esta simple lectura me sugiere una observación que considero grave.

Aún en los casos de único matrimonio se presentan también inconvenientes. Cuando los hijos son numerosos, la justicia parece clara con respecto al cónyuge sobreviviente; pero cuando hay un solo hijo la mujer o el marido pasan a ser dueños de la mitad de los bienes del cónyuge muerto. A mí me parece que esta es una situación que traería para el cónyuge sobreviviente una ventaja inmensa, y no sé que haya Código alguno que se la conceda.

Como he dicho, no he alcanzado a estudiar este proyecto con detenimiento, y sólo hablo en vista de la lectura que he oído al señor Secretario; pero las observaciones que ha hecho el señor Senador de Valdivia, me inclinan a pensar que éste no es un proyecto que se pueda discutir con tanta rapidez, sin avisar previamente su discusión al Honorable Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación general el proyecto. Si no se pide votación, se dará por aprobado.

El señor OPAZO.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aprobado con el voto en contra del señor Senador por Colchagua.

Si no hay inconveniente, se entrará inmediatamente a su discusión particular. Acordado. En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.—Leyó el artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La reforma consiste simplemente en cambiar la palabra "rigorosa" por la de "efectiva" en el artículo del Código Civil a que se hace referencia.

Contestando la observación formulada por el honorable Senador por Valdivia, debo recordar que el Código Civil, al asignar a la mujer la porción conyugal la legítima rigurosa de un hijo, aún cuando se trate de una mujer de segundas nupcias que concurre con hijos del primero y del segundo matrimonio, no hace distinción alguna; de manera que en esta parte el proyecto que está en discusión tampoco modifica la situación actual. Lo único que procura este proyecto es mejorar la condición de la mujer que ha quedado reducida a la legítima rigorosa cuando los hijos tienen como legítima efectiva la parte que les corresponde en la cuarta de mejoras y en la de libre disposición.

El señor BAÑADOS.—Si se trata de mejorar a la mujer, por qué no se suprime la referencia al viudo en el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En la legislación debe haber reciprocidad en esta materia, y todas las disposiciones deben referirse a los hombres como a las mujeres.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Daré con gusto mi voto a la reforma, porque realmente la mujer recibe muy poco beneficio en la herencia del marido cuando no tiene gananciales, si sólo recibe la legítima rigorosa y no la legítica efectiva.

El señor YAÑEZ.—Mi observación tiende únicamente a que se aprecie la diversidad de situaciones que puede existir en una familia después de la muerte de uno de los cónyujes. Creo que asignar a la mujer la legítima rigorosa de un hijo cuando es la madre y la esposa, es ponerla en una situación desmedrada y subalterna, que no es la que le corresponde en el hogar y, especialmente, si ha sido durante el matrimonio cuando se ha alcanzado la fortuna.

Dentro del exacto concepto del hogar y de la familia, la fortuna que se adquière durante el matrimonio es el fruto del trabajo de ambos cónyuges, aûnque en la apariencia sea el hombre el que trabaja y produce. De manera que en esta parte estoy convencido de que a la mujer le corresponde una participación mayor y que es justo como establece el proyecto darle igual participación que sus hijos en la legítima efectiva. Pero mi observación es otra.

Supongamos el caso de un matrimonio que tiene fortuna. Si muere la mujer dejando varios hijos, y poco después se vuelve a casar el marido, cediendo a tentaciones de que suelen no estar exentos los hombres maduros y de que suelen ser objeto con tanta facilidad cuanto más cerca están de la ancianidad. En estos casos el marido alcanza a vivir lo suficiente para hacer la transmisión regular de sus bienes hereditarios y la segunda mujer pasa así a tener una participación excesiva en la herencia que no ha contribuído a formar; sin contar con que el marido puede asignar a esa segunda mujer la cuarta de libre disposición, dejándola en situación muy mejorada respecto de los hijos.

Lo mismo puede ocurrir en el caso inverso. Muere un individuo que ha aportado por medio de su trabajo una gran fortuna, y que deja varios hijos y una mujer muy respetable, por cierto; pero que obedeciendo a ciertas situaciones o solicitaciones que suelen presentarse aún en la edad madura, contrae nuevas nupcias y con esto lleva al hogar que posee una fortuna labrada con el trabajo del primer marido, a un hombre que vendrá a tomar una participación igual o superior a la de los propios hijos de su primer marido. Esto no me parece justo. A lo menos es un caso digno de ser considerado.

Repito que, a mi juicio, es muy justo que dentro del régimen normal de la familia, la madre o el padre tengan una situación igual a los hijos comunes, y aun, si es posible, que la madre tenga una situación privilegiada; pero no puede ocurrir lo mismo tratándose de una persona extraña al matrimonio, que llega a tomar participación de una fortuna formada con el trabajo de un cónyuje fallecido. No formulo indicación; hago sólo una observación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El honorable Senador por Valdivia no debe olvidar que la porción conyugal se asigna al cónyuje sobreviviente cuando carece de gananciales. En este caso, el Código deja actualmente al cónyuje en peor condición que a los hijos, y esto es lo que trata de evitar el proyecto que está en discusión.

El señor OPAZO.—Yo mantendré el voto en contra que dí en la discusión general. La porción conyugal se debe al cónyuge pobre que no tiene gananciales ni aportes matrimoniales, es una especie de asignación alimenticia. La reforma que se va a injertar en el Código Civil convierte la porción conyugal en un derecho equivalente a la mitad de la fortuna del cónyuge muerto.

Esto me parece a mí una incongruencia muy grande. En el sistema general de nuestro Código la porción conyugal debe continuar siendo lo que es, una asignación al cónyuge pobre y aquí, en los casos de cónyuges ricos vamos a hacerle una asignación de riqueza, de herencia, superior, como lo dije antes, a la de los mismos hijos, como en el caso de segundo matrimonio, en que bastaría este sólo título conyugal para alcanzar la mitad de los bienes del cónyuge muerto.

Una disposición semejante la considero absolutamente despegada dentro de la economía general de nuestro Código Civil.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿En qué caso sería superior a la de los hijos?

El señor OPAZO.—Cuando se logren los bienes del padre o de la madre que pasan a segundo matrimonio.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — En todos los casos quedaría igual.

El señor OPAZO. — Efectivamente; pero la observación es que se pasa a adquirir los bienes del cónyuge muerto frente al hijo de este último que solo tendrá la mitad, de los bienes de su padre o madre, siendo que se trata de una institución en favor del cónyuge pobre que no tiene gananciales, y que no ha aportado bienes a la sociedad conyugal. Una institución semejante, de verdadero carácter alimenticio, la elevamos con esta reforma a trasmisión hereditaria. En lo sucesivo, naturalmente, será raro el cónyuge que no se crea con título a la porción conyugal.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero la reforma que encierra el artículo en discusión no altera el sistema, honorable Senador; eso es más bien del artículo siguiente.

El señor OPAZO. — Pero también es verdad que el artículo siguiente pasa a formar parte de esta misma institución nueva.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — En el artículo en debate no se trata sino únicamente de aumentar la cuota del cónyuge sobreviviente.

El señor OPAZO. — Es una innovación fundamental del sistema.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo con el voto en contra del honorable Senador por Colchagua.

El señor YAÑEZ. — Por mi parte, me abstengo de votar, por las consideraciones que he hecho valer.

El señor URREJOLA. — Y yo también, señor Presidente, en vista de las razones que ha dado el honorable Senador por Valdivia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobado el artículo con el voto en contra del honorable Senador por Colchagua y con la abstención de los honorables Senadores por Valdivia y Valparaíso.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 2.o Modifícase el artículo 1179 del Código Civil, como sigue:

"Artículo 1179. — No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, no se imputarán a la porción conyugal las asignaciones o donaciones que el cónyuge difunto hubiere hecho al sobreviviente con calidad de no serle imputables.

En tal caso, el cónyuge sobreviviente podrá percibir, además de la porción conyugal, dichas asignaciones o donaciones hasta concurrencia de la parte de bienes de que el difunto pudo disponer a su arbitrio".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

CLUB RADICAL DE LA SERENA

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿No sería posible agregar a la tabla de fácil despacho el proyecto que se relaciona con el Club Radical de La Serena? Creo que no ha sido informado por la Comisión respectiva, pero como se trata de un asunto de fácil despacho, acaso no habrá inconveniente para tratarlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a ver el proyecto.

JUBILACIONES DEL PROFESOR SEÑOR NERCASSEAU, Y DEL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL

El señor OCHAGAVIA. — Espero, señor Presidente, que habrá unanimidad para aceptar que se dé preferencia y se despache el proyecto que tiende a conceder su retiro al señor don Enrique Nercasseau y Morán, escritor distinguidísimo y profesor de Literatura de muchas generaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ese proyecto está ya eximido del trámite de Comisión.

El señor HUNEEUS. — Podría tratarse en los últimos diez minutos de la primera hora de esta sesión.

El señor AGUIRRE CERDA.—Y también el mensaje sobre jubilación de don Juan Nepomuceno Espejo, Rector del Instituto Nacional.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pero, no está informado todavía.

El señor AGUIRRE CERDA.—Podría eximírselo, como al anterior.

SUELDOS DEL PERSONAL DEL CONGRESO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto para el cual se ha pedido preferencia hace poco, relativo a los empleados del Congreso.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a la moción de los señores Lyon, Briones Luco y Bañados, en que se propone el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Elévanse las remuneraciones de que actualmente disfruta el personal de empleados del Congreso Nacional, en la siguiente proporción: 30 o/o las mayores de 14 mil pesos; 40 o/o las comprendidas entre 7 y 14 mil, y 50 o/o las remuneraciones menores de 7 mil. Los empleados a que se refiere esta ley no podrán percibir gratificaciones extraordinarias".

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— ¿Podría decirme el señor Secretario a cuánto asciende el sueldo del último empleado del Senado?

El señor SECRETARIO.—El empleado que atiende el ascensor gana cien pesos mensuales.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— De manera que ese empleado vendrá a ganar ciento cincuenta pesos...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Yo me abstendré de votar porque considero que las razones que se invocan en la moción son de tal naturaleza, que según ellas tendríamos que aumentar los sueldos a todos los empleados de la nación. Y si por la baja del cambio se aumentan los sueldos, y aumentan los sueldos baja el cambio llegaremos a una situación que no tendrá término.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Siento no estar en completo acuerdo con el señor Presidente; yo estimo que existen razones especiales en favor de los empleados del Congreso. El trabajo de las Cámaras tanto de Senadores como de Diputados ha aumentado extraordinariamente en los últimos años. Antes éstas dejaban de funcionar durante varios meses, cuatro o cinco, y los empleados gozaban de algún descanso; pero últimamente el Congreso ha sesionado durante todo el año sin interrupción y con este motivo las Secretarías han visto duplicado y triplicado su trabajo en la tramitación de las leyes, informes, comunicaciones, etc., etc. No quiero decir nada de la Redacción de Sesiones, que es uno de los trabajos más penosos y difíciles que existen en esta repartición.

Creo, por lo tanto que hay razones especiales, de alta justicia, de despachar favorablemente este proyecto, y por mi parte le daré mi voto.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Yo también estimo que este proyecto viene a hacer justicia a los empleados del Congreso, y muy especialmente a los que ganan menores sueldos, que son los más humildes. Y por lo tanto formulo indicación para que en vez del 50% de aumento que se propone para los sueldos menores de siete mil pesos, se les asigne el sesenta por ciento.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo no estoy de acuerdo con los motivos que ha dado el señor Presidente, para abstenerse de votar este proyecto. Al contrario, creo que la baja del cambio es razón para aumentar los sueldos de todo el personal de empleados de la nación.

Me parece que esto sería lo natural. El señor Presidente estará de acuerdo conmigo que cuando el cambio está más bajo, los profesionales cobramos honorarios más elevados.

El señor BAÑADOS.—Creo que sería muy conveniente para el Estado pagar los sueldos de sus empleados a un cambio fijo, pero mientras eso se haga, debemos procurar que los empleados del Congreso tengan una remuneración suficiente.

Como decía con mucha razón el honorable Senador por Santiago, es justo este proyecto. El Congreso Nacional debe pagar bien a sus propios empleados, cuya labor está en situación de apreciar directamente.

El señor HUNEEUS.—Me voy a permitir

llamar la atención de Sus Señorías hacia el trabajo realizado por el Senado en los últimos tres años, el cual ha excedido considerablemente a la labor habitual de esta Cámara en épocas anteriores.

El año pasado hice un estudio prolijo en el cual figuraba el número de sesiones celebradas por el Senado, cuyo número total llegó alrededor de doscientas sesiones entre ordinarias y extraordinarias, y algunos días ha celebrado el Senado hasta tres sesiones diarias. De manera que me parece que nosotros, que hemos estado viendo de muy cerca el trabajo extraordinario que se ha impuesto al personal de empleados del Congreso que nos ha acompañado en esta ardua labor, debemos, por lo menos al despedirnos, hacer justicia aprobando este proyecto.

El señor **GUIRRE CERDA**.—En fin, hagan justicia Sus Señorías siquiera a la despedida.

El señor **ERRAZURIZ**.—Las doscientas y tantas sesiones que ha celebrado el Senado servirán como una réplica a la maliciosa observación del honorable Senador por Concepción.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Si las sesiones celebradas por el Senado hubieran sido realmente útiles!...

El señor **ERRAZURIZ**.—Las sesiones celebradas por el Senado han sido útiles, señor Senador; pero han resultado estériles por otras causas.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Hay poca diferencia entre lo inútil y lo estéril.

El señor **ERRAZURIZ**.—La opinión pública juzgará si las sesiones que hemos celebrado han sido útiles o inútiles y ella sabrá si va a sancionar o no los dislates cometidos por el actual Gobierno. Por otra parte, nuestra labor fiscalizadora, esta alta labor que incumbe al Congreso frente a la actuación del Poder Ejecutivo que parece llevar al país al abismo, ha estado hermanada con la presentación por parte de la Unión Nacional con la aprobación de muchos proyectos de leyes que han quedado detenido en gran número en la Honorable Cámara de Diputados.

Debo recordar que entre los proyectos de ley aprobados por el Senado figuran aquellos que se refieren al bienestar de las clases proletarias que encontraron feliz acogida en esta Corporación y que han quedado detenidos por la mayoría aliancista de la Cámara de Diputados.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Debo recordar al honorable Senador por Curicó que hay una serie de proyectos de bienestar social que no han sido considerados aún por el Senado.

El señor **ERRAZURIZ**.—Ha faltado tiempo para ocuparnos de los proyectos a que se ha referido Su Señoría.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—En doscientas y tantas sesiones no ha habido tiempo para considerar aquellos proyectos y se pudiera creer que habría sobrado tiempo para todo...

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique). —Yo formulé mi indicación, señor Presidente, en el momento oportuno, para que los empleados que perciben menos de siete mil pesos anuales tengan un aumento de sesenta por ciento.

Como ha dicho el señor Secretario hay empleados que ganan cien pesos mensuales y con un aumento de cincuenta por ciento, quedarán con ciento cincuenta pesos mensuales y con esta suma no se puede vivir, pues casi todo se gasta en pago de carros para trasladarse a desempeñar sus funciones.

El señor **HUNEEUS**.— Si se va a tomar en cuenta la indicación formulada por el honorable Senador por Concepción, la modifico en el sentido de que se diga que los empleados que perciben un sueldo inferior a tres mil pesos anuales, gozarán de un aumento de sesenta por ciento.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —En votación el proyecto con la modificación propuesta por el honorable Senador por Concepción modificada a su vez por el honorable Senador por Santiago, señor Huneeus.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto con la indicación propuesta por el honorable Senador por Santiago y con mi abstención.

—Aprobado.

PETICIONES PARTICULARES

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —Han solicitado la palabra los honorables Senadores por Concepción, señor Concha y por Valparaíso, señor Urrejola.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Concepción.

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique). —Ya que se vé en el ánimo del Honorable Senado el propósito de dejar un buen recuerdo y como hay pendientes de su consideración varias solicitudes de carácter particular, formulo indicación, con el beneplácito del honorable Senador por Valdivia, para que se destine la segunda hora de la presente sesión a la discusión de solicitudes particulares.

Como digo, ya que el Honorable Senado está empeñado en dejar un buen recuerdo, podríamos tratar a segunda hora todas aquellas solicitudes particulares de más justicia, que tienen urgencia, y que no han sido consideradas por falta de algún Senador que las patrocine.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). —La indicación de Su Señoría necesita contar con la unanimidad, porque altera la tabla de una sesión que se acordó con un objeto determinado.

El señor **CONCHA** (don Luis Enrique). —Por eso he dicho, señor Presidente, que formulaba indicación con el beneplácito del honorable Senador por Valdivia.

CONSTRUCCION DE UNA DARSENA PARA EMBARCACIONES MENORES Y EMBARCADERO EN VALPARAISO

El señor **URREJOLA**.—Ya que no me ha sido posible, señor Presidente, conseguir que el Honorable Senado despache el proyecto que concede recursos a las beneficencias del país para atender a los desvalidos y a los enfermos, deseo aprovechar esta última sesión en que me será dado usar de la palabra, para formular una súplica, que no sé a quien dirigirla, porque nos hallamos en una situación política anormal; pero espero que las observaciones que voy a formular sean atendidas por quien corresponda.

El señor **AGUIRRE CERDA**.— Por la Alianza Liberal, señor Senador.

El señor **URREJOLA**.— Su Señoría que es uno de los miembros más caracterizados de esa combinación política seguramente podrá hacer un gran bien preocupándose de la situación de un gremio que está muy necesitado de que se le atienda y que voy a indicar.

Se había resuelto por el señor Ministro de Hacienda previo informe de la Comisión de Puertos la construcción de una dársena en el cabezo del espigón de atraque del puerto de Valparaíso, y se habían ya iniciado los trabajos.

Esta obra es muy necesaria. En numerosas ocasiones yo he hecho ver, desde mi banco de senador, la conveniencia de dejar un espacio cerrado para defender a las embarcaciones menores de los temporales del invierno. Esta obra se había iniciado; pero según anuncian los diarios, se ha resuelto no continuarla, causando un grave mal al dejar a estas embarcaciones a merced de las olas, porque con la construcción de las obras del puerto, no tienen playa donde ponerse en salvo, ni donde guarecerse, porque con la pésima política portuaria que emana de la ley de Setiembre de 1910, se dejó sin abrigo a Valparaíso, y sólo se han hecho los malecones y atracaderos, y el puerto aún está abierto.

Por otra parte, esa misma dársena tiende a dar facilidades para que se establezca allí un embarcadero, que hasta hoy no existe en Valparaíso, lo que es una verdadera vergüenza, porque no se puede desembarcar cómodamente, con mediana seguridad.

Ruego a los que deben atender esta necesidad que se sirvan salvar este gravísimo inconveniente, proporcionando a las embarcaciones menores de Vadparaíso un refugio durante el Invierno, y un embarcadero cómodo, que no esté sujeto a los peligros, ni a las desgracias que han ocurrido. Debo recordar que hace tiempo cayeron al agua veinticinco personas porque se cortaron las amarras de las balsas que servían de embarcadero.

Yo quiero que llegue esta súplica a conocimiento de las personas encargadas de resolver el problema. Los gremios de gente de mar agradecerían a los que resuelvan esta cuestión favorablemente, manteniendo lo acordado, es decir, que se lleve adelante la construcción de esta dársena.

El señor **OCHAGAVIA**.—Yo no estaría distante de aceptar la indicación que ha hecho el señor senador por Concepción, siempre que se respetara el acuerdo de dar preferencia en la que resta de la primera hora, al proyecto a que me he referido.

El señor **ARANCIBIA LASO**.—Entiendo que también está informado el mensaje que concede derecho a jubilar al profesor del Instituto Nacional, don Antonio Díez, que está en situación análoga al relativo al señor Nercasseau y Morán.

El señor **SECRETARIO**.—No está aún informado, señor senador.

OBRAS PORTUARIAS EN VALPARAISO

El señor **ARANCIBIA LASO**.—En cuanto a las observaciones que ha hecho el señor senador por Valparaíso, yo estoy cierto de que su sucesor en la senaturía por esa provincia, el señor Salas Romo, las tomará muy en cuenta y trabajará, estoy seguro, en defensa de los intereses del vecino puerto, con el mismo entusiasmo y tesón que ha gastado su señoría.

RECURSOS PARA LA BENEFICENCIA PUBLICA

El señor **ARANCIBIA LASO**.—Por lo que toca a la Beneficencia Pública, es digna de todo aplauso la labor que ha desarrollado el H. señor Urrejola para dotar a este servicio de los recursos indispensables que necesita para su mantenimiento y desarrollo.

Por una circunstancia accidental concurrí últimamente a una sesión de la Junta de Beneficencia de Santiago, y allí pude constatar la situación realmente desastrosa en que se encuentra este servicio en la capital, situación que no es menos apremiante en provincias, de manera que cualquier esfuerzo que se haga por dotar a la beneficencia pública de los recursos que necesita con urgencia, es una labor que merece todo encomio y estímulo.

Estoy cierto también de que más de alguno de los Senadores nuevos tomará a su cargo la labor iniciada por el Hon. señor Urrejola con tanta actividad y entusiasmo, pues tengo la convicción de que nadie ha de querer que se cierren los hospitales por falta de recursos.

El señor **URREJOLA**.—Ante todo, debo agradecer al señor Senador por Antofagasta los benévolos conceptos con que se ha dignado apreciar mi modesta labor parlamentaria en los asuntos a que me he referido; pero creo que no es a uno de mis sucesores en la Senaduría de Valparaíso a quien corresponde tomar las medidas que he indicado.

Entiendo que el nuevo régimen no va a alterar tan radicalmente la situación existente, y que el Ejecutivo será siempre el que administre los servicios públicos; de manera que la solución del problema relativo al puerto de Valparaíso corresponde al Gobierno, que entiendo que dejará sin efecto la medida que, se dice, se ha tomado, de paralizar los trabajos en la dársena.

Por lo tanto, si el señor Senador por Antofagasta ha acogido las observaciones que he hecho sobre el particular, le rogaría que hiciera valer su influencia ante el Ejecutivo para que se deje sin efecto la medida adoptada, y que se lleve adelante la construcción de la dársena a que me he referido tantas veces, a fin de que sirva como un refugio para las embarcaciones menores y como un embarcadero seguro y cómodo.

LA INDUSTRIA AZUCARERA EN CHILE

El señor **BAÑADOS**.—En observaciones que hice en días pasados sobre el subido precio que se vendía el azúcar al público, dí la cifra de dos pesos moneda corriente por kilo de la clase llamada granulada. Este dato me fué remitido por una Sociedad de Empleados de Comercio de Valparaíso. Ahora bien, el señor gerente de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar me envía diarios de ese puerto en que se registran avisos en que se ofrece azúcar granulada a un peso cuarenta centavos 1.40 m|c. el kilo.

Como no tengo derecho a poner en duda ninguna de las dos informaciones, veo que se presenta aquí un nuevo problema que resolver por una ley y es el de poner tope al precio arbitrario con que algunos comerciantes revenden los artículos de primera necesidad.

Hay al respecto abusos muy grandes y me propongo presentar pronto un proyecto de ley que contenga penas severísimas contra los acaparadores de artículos alimenticios y contra los que ponen precio muy elevado y arbitrario, guiados de un espíritu de lucro que debe ser castigado, o al menos, contenido.

Entre tanto voy a ocuparme del problema del azúcar, haciendo algunas comparaciones de precios con el mercado de Estados Unidos de Norte América que, hoy por hoy, es el más caro del mundo.

Tomo de un diario de Valparaíso los siguientes datos:

"**Mayo 24.—Cotizaciones del azúcar.—Chicago.**—Refinada se cotizó a 7.25 a 7.35 centavos oro la libra; azúcar en bruto, a 5.53 centavos libra. — **Valparaíso:** Refinada de pan a 44 pesos, moneda corriente, el cajón de 23 kilógramos.

Comparación de los precios de azúcares entre Estados Unidos y Chile.—Cotizaciones 22 de Mayo: New York, la libra de azúcar prieta o bruta, a 5.53; la refinada, 7.25 centavos oro americano; la libra esterlina en oro americano vale $ 4.35.

Derechos de importación sobre azúcar prieta o bruta de 96 o|o.—En Estados Unidos, por libra, dos centavos oro americano, con rebaja de 20 o|o sobre azúcar **cubana**; por consiguiente, derechos sobre azúcar prieta de Cuba, por libra, 1.60 centavos oro americano, respectivamente, por un quintal, $ 1.60 oro americano sobre azúcar cubana y $ 2 oro americano sobre azúcar prieta importada de otros países.

En Chile: derechos de importación sobre azúcar prieta de 96 o|o, 100 por quintal, $ 3.75 oro de 18 peniques, que corresponden a $ 0.55 oro americano.

Cuando en Estados Unidos las 100 libras azúcar cubana, en bruto o prieta, se cotizan en $ 5.53 oro americano despachada y puesta en tierra, resulta que el precio de 100 libras a bordo en New York serán $ 3.80 oro americano, y esta cotización a bordo en Estados Unidos, corresponde, más o menos, a la misma cotización por 100 libras azúcar prieta peruana, puestas a bordo Valparaíso, de manera que la cotización en Estados Unidos de $ 5.53 oro americano por quintal, corresponde en Chile a $ 4.35 oro americano por cien libras azúcar peruana en bruto despachadas y puestas en tierra.

La diferencia entre 100 libras azúcar prieta o en bruto, despachada, y 100 libras azúcar refinada elaborada de consumo, es la siguiente:

En Estados Unidos la diferencia está entre ($ 7.25 - 5.53 oro americano), o sea $ 1.72 oro americano. En Chile vale el cajón de azúcar refinada de 50 libras $ 44 moneda corriente; por consiguiente, se cotizan las 100 librasde azúcar refinada en $ 88 moneda corriente, o sean en $ 9.80 oro americano y la diferencia entre 100 libras materia prima despachada ($ 4.35 oro americano) y 100 libras azúcar refinada ($ 9.80 oro americano), importa, por consiguiente, en Chile, $ 5.45 oro americano.

La diferencia entre el equivalente de la materia prima y de la materia elaborada, incluye las cuotas correspondientes por los gastos de elaboración y la cuota de la utilidad de la fábrica de azúcar ($ 1.75 oro americano en Estados Unidos, y $ 5.45 oro americano en Chile).

Respecto a esta diferencia de $ 1.75 oro americano en las refinerías de Estados Unidos por 100 libras entre materia prima y materia elaborada, corresponde en estas refinerías, según sus memorias publicadas, **un peso oro americano** por gastos totales de elaboración y hasta $ 0.75 centavos oro americano en utilidades.

Gastos de elaboración.—Estos gastos no pueden ser mayores en Chile que en Estados Unidos, donde los jornales y salarios son muy superiores a los nuestros. Tal vez habría para Chile un mayor gasto por combustibles importados y por sus instalaciones anticuadas, pero de todos modos los gastos de elaboración no deben ser mayores de algunos centavos en Chile que en Estados Unidos.

Aplicando así un dólar por los gastos de elaboración en Chile por 100 libras azúcar, resulta para las refinerías chilenas una cuota de utilidades de $ 4.45 oro americano, mientras que en Estados Unidos esta cuota es inferior a $ 0.75 oro americano. En resumen, tenemos que la materia prima peruana despachada se cotiza en Chile ($ 4.35 oro americano), 20 o|o más bajo que en Estados Unidos, ($ 5.53 oro americano), por los derechos de importación más bajos en Chile; pero en contra de la materia elaborada de consumo se cotiza en Chile ($ 9.80 oro americano), 20 o|o más caro ($ 7.25 oro americano), que en Estados Unidos, por la razón que la cuota de utilidades por 100 libras azúcar elaborada importa en Estados Unidos $ 0.75 oro americano y en Chile $ 4.45 oro americano, cuota 500 o|o mayor que en Estados Unidos, de manera que las 100 libras azúcar refinada elaborada en Estados Unidos (con azúcar peruana en las condiciones comerciales de Chile) valdrían en Estados Unidos ($ 4.35 más 1.75) igual $ 6.10 oro americano, respectivamente, $ 55 moneda corriente en Chile; y así el cajón de azúcar refinada de 50 libras se debería vender en Chile a menos de 27.50 moneda corriente, en lugar de los $ 44 moneda corriente que hoy piden las refinerías, lo que es un precio muy subido".

Debo agregar de mi cuenta a este estudio, que el autor parte de la base de un impuesto para el azúcar prieta o en bruto, siendo que en Chile es libre de todo derecho, lo que aumenta la cuota de utilidad.

Para subsanarse definitivamente este defecto, el Supremo Gobierno debería procurar la producción al azúcar nacional y tener presente que los actuales derechos de protección sobre los azúcares importados fueron para procurar el desarrollo de la verdadera industria azucarera, lo que hasta la fecha sólo existe en el nombre, ya que nuestras fábricas se limitan a refinar un producto extranjero que puede venir en mejor forma y más barato, pero mucho más barato del exterior. No es posible que porque unas cuantas fábricas laven azúcar, se les proteja en forma que imponen precios que son muy subidos por un producto tan necesario como lo es el azúcar y el que debe venderse siempre a precios bajísimos.

El Estado debe reaccionar en el sentido de ir de frente al establecimiento de la industria azucarera del país, estrayéndola de la betarraga y si esto encuentra resistencias, entonces que venga la abolición de todo derecho de internación para los azúcares refinados, de modo que tengamos este producto barato y abundante. No es posible seguir con el sistema actual que sólo beneficia a unos pocos, con perjuicio de la mayoría y en especial de las clases populares.

La industria actual consiste solamente en el lavaje de una materia importada, ya manufacturada y casi concluída, operación de simple lavaje que paga el consumidor a un precio excesivo, por la sencilla razón que las fábricas actuales tienen un capital inflado, invertido en instalaciones añejas, capital excesivo que no lleva ninguna relación con la producción en azúcar y con las instalaciones mismas.

El Partido Demócrata está obligado antes que ningún otro a facilitar a nuestra nación un azúcar barato y nacional e insinuar al Gobierno la conveniencia de pronunciar sobre tan importante problema, que no puede ni debe estar en manos de sociedades privilgiadas.

Para que se comprenda la importancia de este problema, paso a anotar algunas cifras.

Las fábricas de azúcar de consumo en nuestro país, elaboran anualmente alrededor de noventa millones kilos de azúcar prieta peruana para producir, de esta materia, 80.000.000 de kilos azúcar refinada y tres millones quinientos mil litros alcohol potable, de 96 o|o corresponden por consiguiente a cada habitante un consumo anual de 50 libras de azúcar (23 kilos) y un litro alcohol de azúcar de 96 o|o.

Con la cotización actual del azúcar prieta que vale en Valparaíso 19 chelines o sean $ 3.80 oro americano valdría en Nueva York 0.90 moneda corriente chileno el kilo de azúcar refinada, mientras que aquí se vende en $ 1.80, lo que deja una diferencia de 0.90 centavos moneda corriente lo que es un exceso.

Los 90.000.000 kilos materia prima, que se importan actualmente, valen por consiguiente hoy en tierra m|m, $ 81.000.000 moneda corriente y elaboradas en azúcar refinada (80.000.000 de kilos) y 3.500.000 libros de alcohol se venden en esta forma en m|m. ($ 144.000.000 moneda corriente).

Entre los 81.000.000 de pesos valor de materia prima corresponden $ 79.000.000 en letras para el Perú por la materia prima y $ 2.000.000 poco más o menos por fletes marítimos pagados generalmente a navieros extranjeros; de manera que fuera de los insignificantes derechos sobre las letras no queda nada en el país de tan enorme suma de millones que restamos a la economía nacional.

La transformación de la materia importada en azúcar de consumo origina $ 250 moneda corriente en gastos totales sobre la tonelada azúcar refinada producida; por consiguiente resultan anualmente $ 20.000.000 moneda corriente en la elaboración. De estos corresponden $ 5.000.000 moneda corriente en combustible, generalmente de procedencia extranjera; $ 3.000.000 m|m, en jornales, pagados a 1.500 obreros ocupados en esta industria, $ 4.000.000 moneda corriente en materiales de envase, sacos importados y cajones nacionales, $ 8.000.000 moneda corriente, gastos generales, castigos etc.; de manera que cuando si consideramos el 50 o|o del combustible y del material de envase de origen nacional tendremos en sumas redondas nueve y medio millones de pesos moneda corriente; que por tantos millones que enviamos al extranjero sólo un total de diecisiete millones de pesos moneda corriente que quedan en el país.

Como la materia prima empleada vale 81 millones de pesos y la elaboración $ 20.000,000 moneda corriente, en total: $ 101.000,000 salidas y $ 144.000,000 moneda corriente entradas, resulta una utilidad de $ 40.000,000 moneda corriente que esta industria reparte a sus accionistas, en su gran mayoría extranjeros, de manera que toda nuestra industria de azúcar y alcohol en nuestro país, reunida en una sola mano, deja m|m 17.000,000 en el país y $ 125.000,000 moneda corriente salen, ocupando esta industria, en total, solamente 1,500 obreros.

Introduciendo la industria nacional de azúcar de la betarraga sacarina se fabricarían también 80,000 toneladas azúcar de consumo en el país mismo por valor de $ 144.000,000 moneda corriente, y cuando se considera que en Chile una hectárea cultivada con betarraga sacarina dá cinco toneladas azúcar, de manera que habría que cultivarse 16,000 hectáreas con 500,000 toneladas betarraga sacarina, que se elaboran en veinte establecimientos de azúcar y de este modo se ocuparían en esta industria y en el trabajo agrícola veinte mil obreros en diferentes regiones del país y los $ 144.000,000 valor del azúcar de consumo anual se quedarían en nuestro país es un factor de suma importancia respecto a la economía nacional y para la valorización de nuestra moneda.

He visto un informe en que se llega a la conclusión que el cultivo de la betarraga sacarina podría generalizarse en todas las regiones del país en forma sencilla y principalmente donde existe abundancia de leña o combustible barato o gratuito para instalar secadoras que consumen el producto hasta que sea llevado a las fábricas refinadoras.

Como ejemplo ilustrativo de la sencillez para elaborar en Chile la betarraga sacarina se me ha remitido una muestra de la betarraga sacarina secada y elaborada en la forma siguiente:

Un kilo de betarraga sacarina nacional se cortó en torrejas, y éstas, colocadas sobre una bandeja de fierro, negro, se echaron adentro del horno de una cocina económica, resultaron 250 gramos de betarraga seca, y mientras la betarraga fresca contenía 15 o|o de azúcar sacarosa, la betarraga seca contenía los 150 gramos azúcar sacarosa en los 250 gramos de betarraga seca, y así la muestra de la betarraga seca nacional contiene 62 o|o azúcar sacarosa según análisis oficial y según muestra incluída, es decir, al secarse no había perdido nada de su porcentaje de azúcar.

La betarraga fresca tiene una vida de conservación de 100 días, después se pudre, por este motivo las fábricas de azúcar de betarraga funcionan solamente durante cien días, el resto del año están en receso y originan solamente gastos.

La betarraga seca se puede conservar durante años y remitida de diferentes sucursales o secadores regionales o locales a una central provisional. Esta central puede reunir mayores cantidades de la betarraga seca y trabajar durante todo el año extrayendo el azúcar de la betarraga seca por intermedio de agua caliente y convertir el jugo concentrado en azúcar de consumo y el resto en forraje concentrado.

El peso de la betarraga fresca se reduce sobre 25 o|o por este procedimiento y origina una considerable rebaja en los fletes.

El combustible, la leña es casi gratuita en las regiones australes y además se recupera posteriormente, en la elaboración de la betarraga seca, una cantidad del combustible empleado en los secadores por la sencilla razón de que el jugo extraído se elabora con una densidad mayor que el jugo de la betarraga fresca.

Los secadores pueden ser de construcción sencilla, en su mayor parte de material nacional, pueden funcionar durante todo el año secando en la misma forma papas, verduras, frutas después de haber elaborado o secado la cosecha de betarraga.

Someto estas observaciones al estudio de nuestros dirigentes y me asiste la confianza de que dentro de los problemas de alto interés nacional que habrá de acometer la Alianza Liberal, se incluirá esta de abaratar el azúcar, o de establecer en el país su industria verdadera para que los millones que hoy enviamos al extranjero por este capítulo queden entre nosotros y beneficien a todos los chilenos.

PREFERENCIAS

El señor **BRIONES LUCO**.—Me permito formular indicación para agregar, a continuación de las preferencias acordadas, el proyecto de ley que mejora la condición de los sobrevivientes del combate de Iquique, que no están comprendidos en la ley dictada hace pocos días.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Otro tanto diría, señor Presidente, respecto del proyecto sobre jubilación de don Antonio Díez.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Se acaba de solicitar la exención del trámite de Comisión respecto de ese proyecto, honorable Senador.

LABOR DEL SENADO

El señor **HUNEEUS**.—Hace un momento, señor Presidente, en circunstancias en que me refería a la intensa labor desarrollada por el Senado, el honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, hizo un alcance a mis palabras que no sabría si llamar humorístico o despectivo.

Debo llamar la atención de la Cámara y del país hacia hechos muy elocuentes.

Señor Presidente, aún cuando ha existido en esta Cámara una mayoría que ha estado preocupada constante e incesantemente del interés del país y de su suerte, a pesar de haber trabajado el Senado como lo he dejado de manifiesto en ocasiones anteriores, con asiduidad y eficiencia extraordinarias y patriotismo no discutido, la deuda pública se ha doblado en los tres años que van corridos de la actual Administración.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Permítame una interrupción, señor Senador.

El señor **HUNEEUS**.—Después podrá contestar Su Señoría.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—No va a haber tiempo. No nos amarre las manos Su Señoría.

El señor **HUNEEUS**.—Tenga por seguro Su Señoría que ninguno de mis honorables colegas se opondrá a que me conteste en seguida.

A pesar del celo patriótico gastado por la mayoría del Senado, se ha disminuído a la mitad el valor de la moneda, se ha encarecido la vida a términos dolorosos para las clases esclavisadas, no se ha despachado ninguna de las leyes de carácter social, tantas veces prometidas, en nombre del amor al pueblo; se ha violado la Constitución Política, tan respetada ayer y que tanto prestigio nos diera; se han atropellado diversas leyes del país; se ha conculcado, diré más, se ha suprimido la libertad electoral, en la forma más descarada y vergonzoza; se ha prescindido de las garantías individuales; se ha falsificado la elección de las que habrán de iniciar sus funciones, sin derecho, desde mañana, y en fin, y, para lograr este objeto, se ha llegado hasta salpicar los uniformes y comprometer el prestigio del Ejército.

Y, señor Presidente, si todo esto ocurre, y todo esto se ha hecho a pesar de la existencia de esta mayoría que, llena de patriotismo, de honradez y de civismo, ha velado sin descanso por el respeto a la Constitución y por el estricto cumplimiento de las leyes! yo me pregunto, y el país se preguntará conmigo: ¿qué vendrá mañana? ¿Qué suerte le depara a Chile la mayoría que el nuevo régimen ha logrado usurpar en ambas Cámaras?...

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Realmente no comprendo sino como un acto de humorismo del honorable Senador por Santiago el que Su Señoría suponga tantas y tan patrióticas inspiraciones a la mayoría del Honorable Senado; y, sobre todo, tanta labor política, como dice, defendiendo por ejemplo las finanzas nacionales, en verdad, las mismas observaciones que está haciendo Su Señoría manifiestan de un modo inequívoco que si se han contratado algunos empréstitos, ellos no se han llevado a efecto sólo por la voluntad del Ejecutivo: se han contratado con el asentimiento expreso, concreto y determinado de la mayoría de esta Honorable Cámara, que hoy abomina de elllos.

El señor **HUNEEUS**.—Pero Su Señoría recordará que otros empréstitos han sido detenidos; de manera que, a pesar de los esfuerzos hechos por el Gobierno para obtenerlos, no le han sido acordados.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—Todavía más: no solamente han aceptado Sus Señorías esos empréstitos cuando los solicitaba un Ministerio de Alianza Liberal, sino que cuando Sus Señorías mismos han formado parte de los Ministerios han pedido autorización para contraer esos empréstitos, y han venido a defenderlos a esta Honorable Cámara.

Y si todos estos empréstitos han sido aprobados, naturalmente habrá sido porque necesidades urgentes del servicio así lo exigían.

No citaré otro que el que se solicitó para realizar la electrificación de la primera sección de los Ferrocarriles del Estado. Nadie negará que esa obra era de grande interés nacional, como que respondía a un anhelo que venía arrastrándose desde administraciones anteriores a la actual, y que, como muchos otros, era absolutamente indispensable realizar.

Luego, digo yo, ¿cómo se pretende sostener que el Ejecutivo actual ha sido derrochador, siendo que no ha actuado sino con la autorización expresa del Poder Legislativo, y, por consiguiente, sus señorías han prestado su aprobación a todos los proyectos de empréstitos que se han despachado? Tan necesarios habrán sido, que sus señorías, a pesar de ser contrarios al Gobierno, los han aprobado. Y si ello es así, ¿cómo puede ser culpa del Gobierno exclusivamente, su aprobación?

En cuanto a los demás proyectos de interés público, que penden de la consideración del Senado, ¿por qué no han sido despachados en el inmenso número de sesiones a que se refería el señor senador por Santiago?

El señor **HUNEEUS**.—¿Qué proyectos hay pendientes en el Senado? Todos están en la Cámara de Diputados.

El señor **AGUIRRE CERDA**.—El proyecto que concede recursos para la Beneficencia Pública, el relativo a la constitución de la propiedad en el Sur del país, el que modifica la ley de accidentes del trabajo y tantos otros. Citaré especialmente el proyecto que establece el estatuto administrativo presentado por el que habla, que tiene por objeto organizar la administración pública sobre bases permanentes, para evitar las injusticias que a veces se cometen, debido a la intromisión de la política; proyecto que está aquí en el Honorable Senado. ¡Pero como había sido presentado por un miembro de la minoría de esta Honorable Cámara, no se acordó de él la mayoría!

Y así, si tuviera tiempo para citar muchos otros proyectos, podría referirme a innumerables cuestiones de interés público que no han sido tratadas en esta H. Cámara. ¿Por qué? Porque nos hemos dedicado a injuriar al Presidente de la República, porque nos hemos dedicado a derribar Ministerios, porque nos hemos dedicado a entorpecer la marcha de la Administración Pública.

¿Y por qué ha ocurrido todo esto? Porque sus señorías no estaban en el Gobierno. Como si viniéramos a este Parlamento exclusivamente a formar parte del Gobierno; y si no estamos participando de él, a hacer precisa y necesariamente, obstrucción.

Aquí debemos venir a desempeñar nuestros cargos en la mejor forma que podamos, estemos o no en el Gobierno; debemos desempeñar nuestro mandato sea en la mayoría o en la minoría, para servir al país.

¡Pero sus señorías, que en otra ocasión han tenido la sartén por el mango, que han tenido la vara y el mando, no se han podido conformar con la situación que ahora se les ha creado!

Sus señorías, que ayer hablaban del Ejército cubierto de glorias inmarcesibles, que era el depositario de la Constitución y de la Ley, que estaban ciertos de que jamás podría apartarse del recto camino, ni atropellar las leyes, al día siguiente de haber perdido una elección, entonces hablan de que ese Ejército se ha convertido en un grupo de sayones del Gobierno, en un atropellador y conculcador de las leyes y de la Constitución, y se le critica en toda forma.

¿Por qué ocurre esto? Porque sus señorías perdieron la batalla.

En los discursos que sus señorías han pronunciado en esta Cámara, jamás han tomado en cuenta para nada la opinión pública.

¡Se quiere hacer creer que por que el Presidente de la República pronuncia un discurso, va a convertir a un conservador en radical, o a un unionista cualquiera en aliancista!

¿Acaso porque S. E. el Presidente de la República hace un viaje al Sur del país, porque escribe algunos manifiestos, porque pronuncia algunos discursos desde los balcones de la Moneda, ha cambiado de opinión de la noche a la mañana el electorado del país? No, señor Presidente.

Se dice esto por el desconocimiento absoluto que se tiene acerca de la forma en que se aprecia la política en las provincias. La verdad es que el el electorado nacional nos aprecia debidamente, puede decirse que nos lleva una hoja de servicios perfectamente detallada respecto de nuestra acción política y parlamentaria. Los electores saben bien cuáles son los discursos que se pronuncian con propósitos de verdadero interés público, cuáles los que están inspirados en el odio y cuáles obedecen a fines de obstrucción, al deseo de obstaculizar la labor gubernativa. ¿O creen Sus Señorías que el electorado del país puede cambiar súbitamente de opinión porque el Presidente de la República pronuncia desde los balcones de la Moneda un discurso en este o aquel sentido?

¿Acaso nosotros, acaso el Partido Radical no ha estado durante una larga serie de años luchando contra las influencias gubernativas por conquistarse la opinión pública hasta llegar a
encontrarnos en la situación en que
en el día de hoy?
El señor **HUNEEUS**. —
cambiado de opinión el electorado
que hay es que las elecciones
bajo la presión de la fuerza
El señor **AGUIRRE CERDA**
fundamente equivocado Su Señoría
ción, que Sus Señorías están
temente, es del todo injusta e
Sus Señorías que los jefes, oficiales
Ejército, que se encuentran en
nes a gran distancia del centro de
de estar dispuestos a atropellar al
ejercer presión sobre él, porque S. E.
dente de la República ha
que favorezcan la política de la
¿Es admisible un caso de
didas las condiciones de cultura
prestigio de los Jefes y oficiales del
El señor **HUNEEUS**. — Eso
lo que nos duele más.
El señor **AGUIRRE CERDA**. —
ble que nuestros militares no pueden
torizados para atropellar la
leyes por haber oído o haber
del Jefe del Estado, que jamás
incumplimiento de sus deberes.
El señor **HUNEEUS**. — No
tos a hacerlo, pero en realidad
El señor **AGUIRRE CERDA**. —
Lo que hay en esto es simplemente
rías perdieron la batalla de Marzo
cio con la opinión pública.
El señor **BARROS ERRAZURIZ**
perdimos, señor Senador; en realidad
El señor **AGUIRRE CERDA**. —
ron por la causa que acabó de
el Partido Liberal, olvidándose de
gloriosas del pasado, ha ido a
al lado de ese cadáver político que
tido Conservador.
Y sólo así se explica que
vincias del país, que lógicamente
representadas aquí por Senadores
están por políticos que militan
Conservador.
Ahí están las provincias de
O'Higgins, Colchagua, Linares y
no están representadas por
tas, es porque Sus Señorías, los
tas, olvidando sus tradiciones
coligado con los conservadores
la Unión Nacional, y han renegado
nombre de liberales. En vez de
acervo de conquistas de sus
sentado en el fardo que estimaron
A estos liberales de hoy día
ría si se sienten dispuestos a
quiera como la del matrimonio
carácter medianamente
damente Sus Señorías no han
ciones de sus nombres. Los
son los que ganaron a su favor la
ca en 1870; los Bulnes de la época
son, desde el punto de vista
cas ya pasadas: espíritus
gresistas.
El señor **CLARO SOLAR** (Pr
Sin contrariar el Reglamento,
puede expresarse en la forma
plea en este momento.
El señor **AGUIRRE CERDA**. —
ciendo apreciaciones de carácter
nadie pueden ofender.
El señor **CLARO SOLAR** (Pre
Ruego al honorable Senador por
se mantenga dentro del Reglamento
El señor **AGUIRRE CERDA**.—
berme salido de él al lamentar que
apellidos ilustres del pasado,
sobre sus hombros el glorioso
garan sus mayores y de acrecentar
se han sentado sobre él y no han
nuar aquellas tradiciones liberales
hecho causa común con el Partido
Aliados a él, vienen desde hace
coaliciones francas o encubiertas
siempre el poder de esa colectividad
El señor **BARROS ERRAZURIZ**
mo decía Su Señoría que el Partido
era ya un cadáver?
El señor **ERRAZURIZ**. —
molesta ni en lo más mínimo,
te, las palabras que ha pronunciado
Senador por Concepción, desearía
decir unas pocas en respuesta a
Desde luego quiero vindicar
que formo parte, de la injusta
lo ha hecho objeto. Bastará, tal vez
chace yo, que soy liberal, y que
cátedra o doctorado que dé a la
título de tales a sabor del Partido
El señor **AGUIRRE CERDA**.—
tas apreciaciones con perfecto
El señor **ERRAZURIZ**. —
hoy no hemos claudicado, como
lo el honorable Senador por
Ha sido nuestra doctrina
ra, el culto de la libertad. Por
nuestros mayores las más
y no cejaron hasta verla
creyeron, definitivamente en las
patrias.
Era el proceder de nuestros
pasado, en el respeto a su doctrina
tra actitud de hoy.
Luchamos en favor de la
escarnecida, por el respeto a la
por el restablecimiento del régimen
nal de que se ha hecho tabla rasa.
Sabemos que no contamos
con el aplauso del honorable
cepción, pero estamos igualmente
terpretar con fidelidad la doctrina
merecer el elogio de quienes,
la practicaron y la defendieron.
Y no combatimos contra
parece creer el honorable Senador
ción. Las libertades van
una en el país, y en cuanto a la
fragó ya, por desgracia, definitivamente
¿Quiere Su Señoría que vuelva
caso de Curicó? Seis fueron los
nombró el Gobierno para presidir
del 2 de Marzo, y los seis están
por la justicia ordinaria. Buscó el
la República candidatos y a lo
ellos hará compañía a los Delegados
no que le sirvieron de instrumento
pedido su desafuero a la Cámara
dos.
¿Puede, después de lo dicho
nos, que busquemos entre los que
nosotros defienden nuestras libertades
pañeros de combate y no aceptemos
ñía de quienes las violan y
dolas?
Hemos defendido siempre la
toral; continuaremos defendiéndola
prueba a que fuimos sometidos en
pasadas, servirá para retemplar
ritus, y para que tomemos las
conquista lo que nos corresponde
parte del tesoro sagrado que nos
tros mayores.
El país dirá si cumplimos o
primero y más grave de nuestros
verdaderos liberales.
El señor **CLARO SOLAR** (Pr
Terminados los incidentes.
La indicación formulada por
Senador por Chiloé ya carece de
El señor **OCHAGAVIA**.—No
veniente para que el proyecto que
se coloque a continuación de los
el honorable Senador por Concepción
El señor **CLARO SOLAR** (Pr
Si no se hace observación, se dará
da la indicación que ha formulado
Senador por Concepción.
El señor **OCHAGAVIA**.—Con
ción que he propuesto, señor Presidente
El señor **CLARO SOLAR** (Pr
La indicación de Su Señoría requiere
rum especial para que sea aprobada
El señor **URREJOLA**.—Yo
se varíe la tabla.
El señor **CLARO SOLAR** (Pr
No hay acuerdo.
El señor **SECRETARIO**.—El
cibia Lazo ha formulado indicación
del trámite de Comisión el proyecto
bilación del profesor del Instituto
ñor don Antonio Díez.
El señor **CLARO SOLAR** (
Esta indicación tiende a variar la
El señor **BRIONES LUCO**.—
requiere mayoría de dos tercios.
El señor **CLARO SOLAR** (
Necesita la unanimidad, señor Senador
El señor **URREJOLA**.—¿Por
pachamos los dos proyectos que
meros lugares en la tabla. El
magnífica despedida al despacho
ma sesión los proyectos sobre
neficencia pública y sobre creación
de colonización.
El señor **CLARO SOLAR** (
Como no hay acuerdo, se suspende
A segunda hora no continuó
falta de quorum.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 20.a extraordinaria en Viernes 30 de Mayo de 1924.—Presidencia de los señores Durán, Correa R. y Vega de la R.—Se abrió a las 4 horas 14 minutos P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente; Briones Luco, Carlos; Bulnes Correa, Francisco; Celis M., Víctor; Claro Salas, Héctor; Concha Rodríguez, Luis Ambrosio; Cordero A., Nicolás; Correa Bravo, Agustín; Correa Núñez, Manuel J.; Chanks, Oscar; Duhalde, Pedro; Edwards Matte, Guillermo; Edwards Matte, Ismael; Forster, Guillermo; González Canales, Luis A.; González Cortés, Exequiel; González Medina, Elías; Grez Padilla, Eduardo; Guerra, Jorge Andrés; Gumucio, Rafael Luis; Gutiérrez, Artemio; Herquíñigo, Alejandro; Herrera Lira, J. Ramón; Jaramillo, Armando; Labarca L., Santiago; Larraín, Jaime; Lillo, Onofre; Lisoni, Tito V.; Lois, Arturo H.; Maza, José; Medina, Remigio; Mena Larraín, Pedro; Menchaca Lira, Tomás; Navarrete, J. Manuel; Navarro Ocampo, Luis; Ortiz, Manuel J.; O'Ryan, Manuel J.; Pouchucq, Roberto; Pradenas Muñoz, Juan; Ramírez Frías, Tomás; Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez Mac-Iver, Enrique; Rojas Mery, Eulogio; Rosselot, Alejandro; Ruiz, Carlos Alberto; Salas Romo, Luis; Sánchez, Roberto; Serrano Arrieta, Manuel; Silva Campo, Gustavo; Silva Sepúlveda, Matías; Tizzoni Lucciano, Emilio; Undurraga, Luis A.; Urzúa Jaramillo, Oscar; Vargas Marquez, Juan; Videla, Ramón Ernesto; Yrarrázaval Concha, Eduardo; Yrarrázaval Smith, Miguel Luis.

El acta de la sesión 18.a, celebrada el Jueves 22 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 19.a, celebrada el Miércoles 28 del mismo, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que inicia los siguientes proyectos de ley:

Uno que crea una Caja de Retiro para el personal de los establecimientos de enseñanza superior, secundaria, comercial y especial y de los Museos y Bibliotecas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública;

Otro que autoriza al Presidente de la República para invertir trescientos mil pesos en los nuevos gastos que demande el cumplimiento de la ley N.o 3983, de 11 de Septiembre de 1923, sobre remate de terrenos salitrales; y

El último que fija en 16 mil pesos anuales el sueldo de los Inspectores de Tesorerías Municipales.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, en el que se pone a disposición de la H. Cámara para contestar la interpelación anunciada por el señor Cordero.

3.o De tres oficios del H. Senado:

Con los dos primeros devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que concede a la viuda e hijas solteras del Cirujano de la Armada don Germán Segura pensión de montepío correspondiente a un Cirujano de Fragata con 40 años de servicios; y

El que concede a las hermanas del Teniente de la Armada, don Ignacio Serrano, una pensión anual de tres mil seiscientos pesos.

Con el tercero remite aprobado un proyecto de ley que concede a doña Eulogia Cobo viuda de Ríos y a sus hijas solteras una pensión de trescientos pesos mensuales.

4.o De un informe de la Comisión de Legislación Social, recaído en el proyecto del H. Senado que reforma el art. 1.o, de la ley que creó la Caja de Crédito Popular.

5.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina, acerca de la moción del señor Navarrete, que reconoce a los empleados de la Armada que han prestado servicios a jornal antes de la promulgación de la ley N.o 3731, de 1.o de Febrero de 1921, el tiempo que hubieren servido en ese carácter computándoseles tal tiempo para los efectos de las leyes de retiro y montepío.

6.o De dos informes de la Comisión de Industria y Agricultura, recaídos:

Uno en el Mensaje que concede a la viuda e hijos de don Justo Pastor Román una pensión de gracia; y

El otro en el proyecto sobre reorganización del Ministerio de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles y creación del Ministerio de Agricultura.

7.o De un informe de la Comisión de Obras Públicas, acerca del proyecto del H. Senado que autoriza el pago de $ 1.998,667.68 al excontratista de la construcción del canal del Maule don Luis Lagarrigue por el mayor costo de dichas obras.

8.o De una moción del señor Forster, con la que inicia un proyecto de ley que crea el departamento de Puerto Varas en la provincia de Llanquihue.

9.o De una solicitud del Presidente y Secretario de la Sociedad en conformación de los Jubilados de la Armada y Ejército de Chile, en que piden se incluya al personal en retiro de estas instituciones, en el aumento acordado recientemente para los individuos que se encuentran en servicio activo.

10. Del telegrama siguiente:

San Vicente, 30 de Mayo de 1924.—Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.—Santiago.

Pueblo San Vicente y comunas que aspiran creación departamento San Vicente solidarizándose en el sentir de sus necesidades protestan las ideas vertidas H. Diputado Edwards Matte retiro proyecto creación departamento que creemos injusto, sólo caracteriza intereses particulares determinadas personas de Rengo, y no departamento Caupolicán.—Luis Lazo.— Javier rado.—Manuel Peretier.—Manuel Aguirre.—oberto Silva.—Edistio Morales.— Francisco orralba.

11. De una presentación firmada por 27 señores Diputados, en que piden al señor Presidente que se sirva hacer citar a la H. Cámara a sesiones especiales para los días 30 y 31 del presente, destinadas a tratar del proyecto que mejora los sueldos de los empleados del Registro Civil, del relativo a la jubilación del porfesorado y de los relativos a supresión de comunas.

DIETA PARLAMENTARIA. — INCIDENTE REGLAMENTARIO

El señor DURAN (Presidente).—Según el Reglamento corresponde ocuparse de la redacción dada por la Comisión de Estilo al proyecto de ley sobre la dieta parlamentaria.

El señor GUMUCIO.—¿En qué oportunidad dice el Reglamento que deben tratarse estos informes?

El señor DURAN (Presidente).—En la sesión siguiente a aquélla en que se da cuenta del proyecto..

El señor GUMUCIO.—Pero no al principio de la sesión. La votación será al fin de la primera hora.

El señor ROJAS MERY.—No se trata de votación.

El señor GUMUCIO.—Se trata de votación, precisamente.

El señor ROJAS MERY.—Todavía no se sabe si habrá votación.

El señor SECRETARIO.—Es al comienzo de la sesión cuando debe votarse el informe...

PREFERENCIAS PEDIDAS POR EL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

El señor RUIZ.—Yo rogaría al señor Presidente me permitiera decir una palabra.

Es para dejar aclarado un hecho, caso que haya inconveniente.

El señor DURAN (Presidente).—Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra su señoría.

El señor RUIZ.—Me he impuesto ayer por la prensa—porque no me dí cuenta cabal de ella durante el debate—de que en la sesión de anteayer se desechó la preferencia pedida por el señor Ministro de la Guerra para tres proyectos de departamento, a continuación de una declaración o fundamento de voto del honorable diputado señor Gumucio, que decía que no se debían dar facilidades al actual señor Ministro de Guerra. Podría creerse, ya que la suspicacia es muy sutil, que los diputados que desecharon esas indicaciones están conformes con la declaración del honorable diputado señor Gumucio. Quiero dejar establecido bien claramente que el propósito de los diputados de estos bancos que votaron en contra de esa proposición, no fué inferir un agravio alguno al señor Ministro de Guerra, pues contrariamente a lo que el honorable diputado señor Gumucio ha manifestado, el señor Ministro merece toda nuestra confianza. De tal modo que si votamos en contra fué por las dudas suscitadas en orden a si era más conveniente discutir el proyecto de ascensos o el de sueldos del Ejército.

Estas fueron las razones del voto adverso: pero lo repito, en ningún caso quisimos inferir un agravio al señor Ministro de Guerra.

El señor GUMUCIO.—Yo no hablé a nombre de los diputados radicales, sino que a nombre del comité parlamentario conservador.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Y hay otro hecho que resalta de las palabras del señor diputado: cuando al señor Ministro se le quiere manifestar confianza, se le rechazan sus indicaciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Deseo dejar establecido otro hecho: sus señorías son agradecido y no quieren dejar pasar esta ocasión sin manifestarle al señor Ministro de la Guerra, sus reconocimientos.

El señor RUIZ.—Agradecimiento por el cumplimiento leal y honrado en el desempeño de su cargo.

3.—DIETA PARLAMENTARIA. — INCIDENTE REGLAMENTARIO

El señor GUMUCIO.—Pido votación nominal, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—La Mesa estima conveniente que la H. C. se pronuncie respecto de la cuestión reglamentaria que se suscita.

El H. D. señor Gumucio ha pedido votación nominal para el informe de la Comisión de Estilo.

Las votaciones nominales corresponde solicitarlas, cuando se ha promovido debate y antes de que él se cierre. El Reglamento establece, que el pronunciamiento de la C. respecto de la redacción que ha enviado el proyecto la Comisión de Estilo, sea sin debate. ¿Procede, entonces la votación nominal?

El señor RUIZ.—En esto caso, no.

El señor GUMUCIO.—Si me permite el señor Presidente; el artículo 96 del Reglamento reformado, dice:

"Art. 96. Las votaciones pueden ser públicas o secretas.

Las públicas serán nominales cuando lo haya solicitado un Ministro o un Comité de partido antes de cerrarse el debate.

Las de interés particular serán siempre secretas."

Entonces está establecido en general, que las votaciones serán nominales cuando las pida el comité de un partido, y la oportunidad del pedido es antes de cerrado el debate y yo pregunto: ¿se ha cerrado el debate en esta cuestión?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No hay debate.

El señor GUMUCIO.—Luego cuando no hay debate, se puede pedir antes de la votación que ella sea nominal.

¿Vamos a dejar establecido entonces que en votaciones políticas, en asuntos de esta especie, no puede pedirse votación naminal?

El señor ROJAS MERY.—Si la H. C. ya se pronunció sobre el fondo de este proyecto...

El señor GUMUCIO.—Pero ahora se va a pronunciar sobre el informe de la Comisión de Estilo.

El señor RUIZ.—Si ésta es una cuestión de pureza de lenguaje, nada más.

El señor GUMUCIO.—Pero no hay ningún artículo del Reglamento en que se diga que solamente para las materias que tienen debate, puede pedirse votación nominal.

El señor SALAS ROMO.—Acaba de decirnos S. S. que un artículo del Reglamento establece que no podrá pedirse votación nominal para un proyecto sino antes de cerrarse el debate.

El señor GUMUCIO.—Exacto, H. colega.

El señor SALAS ROMO.—Pero aquí no hay debate, por lo tanto, no puede pedirse votación nominal.

Esto es lógico y de toda evidencia.

El señor GUMUCIO. — Y cuando no se ha cerrado el debate, ¿no se puede pedir votación nominal?

El señor RUIZ. — Y S. S. que es lógico, ¡cómo no va a comprender estas cosas!

El señor GUMUCIO. — Si en este proyecto, Ss. Ss. no quieren que aparezcan sus nombres en la votación, es otra cosa.

El señor RUIZ. — ¿Por qué, H. D.? No hay ningún inconveniente para ello. . .

El señor GUMUCIO. — Estas son votaciones anónimas, H. H. . . No sé qué inconveniente tiene la mayoría de la H. C. para que quede constancia de sus nombres en este proyecto.

El señor ROJAS MERY. — Si S. S. tiene más deseos que nosotros que el proyecto se apruebe. . .

El señor DURAN (Presidente). — El acuerdo que se adopte en este asunto, será el precedente que se va a establecer al respecto, porque ahora es el primer caso que se presenta al respecto, de la aplicación del Reglamento en un caso como el actual; de manera que la Mesa no tiene sino el propósito que se establezca un precedente que sirva naturalmente para lo sucesivo.

El señor GUMUCIO. — Yo voy a hacer notar la inmensa gravedad que tiene la interpretación que da la Mesa a ésto: S. S. el señor Presidente ha declarado en la H. C., no hace más de dos semanas que los reclamos contra la conducta de la Mesa no tienen discusión: quiere decir que los reclamos contra la Mesa no se podrán resolver con votación nominal. ¿Vamos a dejar establecido ese precedente y las votaciones sobre la conducta de la Mesa serán anónimas?

El señor RUIZ. — Sin sentar precedente, podemos hacer ahora votación nominal para que no crea el H. señor Gumucio que hay un propósito deliberado. . .

El señor GUMUCIO. — Pediría que el autor de las reformas del Reglamento nos diera su opinión sobre la materia.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Pero desde luego, no se puede dejar sentado que los reclamos de la Mesa no tengan discusión. Lo que dice el Reglamento al respecto es que no tendrán segunda discusión, lo cual significa que tienen discusión.

El señor DURAN (Presidente). — Debo declarar a la H. C. que los reclamos sobre la conducta de la Mesa tienen discusión.

El señor GUMUCIO. — —Muy bien, señor Presidente.

Celebro mucho que quede establecido este precedente.

Habrá en lo futuro, discusión.

El señor ROJAS MERY. — El H. D. por La Victoria, señor Gumucio, ha dicho que el Reglamento dice que sólo pueden pedirse votaciones nominales antes de cerrado el debate; luego, concluye, cuando no hay debate, se puede pedir esa votación; pero ese "luego", no es así. Ese luego debe entenderse que se refiere a la regla general de la votación y la votación general de la H. C., es la votación económica. La votación nominal no es sino una votación de excepción. Luego, cuando el Reglamento silencia a qué votación se refiere, es natural que debe aplicarse la votación económica, pues las otras votaciones son de excepción.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—El artículo 96 a que se ha referido el honorable señor Gumucio, dice textualmente:

"Artículo 96. Las votaciones pueden ser públicas y secretas.

Las públicas serán nominales cuando lo haya solicitado un Ministro o un Comité de Partido antes de cerrarse el debate.

Las de interés particular serán siempre secretas".

¿Y qué quiere decir esta frase: "antes de cerrado el debate"? Lógicamente, la única interpretación que pueed tener es decir: antes que el señor Presidente haya pronunciado la frase sacramental "en votación". Ese y no otro es, sin duda, el alcance que tiene la frase de "antes de cerrado el debate". ¿Qué otra manera puede existir en castellano, para precisar esto punto sin entrar a una larga frase como la que acabo de citar? Evidentemente, éste es el espíritu de la disposición reglamentaria, y yo no veo qué inconveniente puede ofrecer el aceptar esta interpretación reglamentaria y no otra que pueda más tarde prestarse a cualquier abuso. No veo la ventaja de seguir la política criolla que ya he criticado muchas veces: la de orillarlo todo. Ahora se propone adoptar una resolución sin sentar precedente...

El señor RUIZ.—Para que se pueda estudiar el caso.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Y por qué no se acepta el temperamento de interpretar el Reglamento en la forma que es lógica y que encuadra con el juicio sereno y con el procedimiento tranquilo que debe observarse en estos casos?

Lo que dice el Reglamento es que no se puede pedir votación nominal después de cerrado el debate.

Pero cuando no hay debate, se supone que se puede pedir tal votación antes de que el Presidente pronuncie la frase sacramental de: "en votación".

El señor GUMUCIO.—El honorable diputado por La Laja, señor Maza, autor de la reforma, podría explicárnosla.

El señor MAZA.—Pido excusas a la Honorable Cámara si no puedo hablar más fuerte; procuraré hacerlo en forma que me oiga; perdóneme si no puedo hacerme oír.

Ante todo, creo que hay que eliminar de este debate un asunto que ofusca, y es la declaración del honorable señor Gumucio, en el sentido de que los reclamos contra la Mesa no van a tener discusión, y que, por lo tanto, no procederá pedir votación nominal en ellos.

El señor GUMUCIO.—Yo no he sostenido que no tengan discusión; siempre he sostenido que tienen discusión. Dije que el señor Presidente, hace pues, más de una semana, había declarado que no tenían debate.

El señor MAZA.—Es simplemente un error, honorable diputado. Los reclamos contra la Mesa tienen discusión, y por lo tanto, tienen votación nominal. De manera que el antecedente del señor Gumucio, que es una cosa de efecto, hay que eliminarlo del debate. Eso es lo que he querido sentar desde luego.

Cuando se discute una cuestión doctrinaria, esa discusión se verifica mientras el debate se desarrolla. De manera que la discusión, por ejemplo, de la ley sobre remuneración o indemnización a los diputados y senadores, en su oportunidad, tuvo debate de carácter doctrinario. En esa ocasión, se pidió la votación nominal, o pudo pedirse, y quedó en las actas y en las versiones oficiales el nombre de las personas que votaron a favor o en contra de ese punto doctrinario.

Después de pasado un proyecto por la Comisión de Redacción y Estilo, esa Comisión no ha desarrollado sino una labor insignificante en lo que se refiere al fondo, y que sólo tiene importancia en cuanto a la buena forma del proyecto. La Comisión de Estilo no trata las cuestiones de fondo, sino las de mera redacción.. De manera que cuando un proyecto viene de la Comisión de Estilo no debe haber debate sobre él: se vota inmediatamente, y a mi juicio, no hay votación nominal. Y no tiene importancia en este caso la votación nominal, porque ya la cuestión doctrinaria se debatió al discutirse el proyecto mismo. Aquí sólo se trata de una cuestión de forma: si se ha debido colocar una coma o si se ha debido suprimir un punto y coma, etc., etc.

El señor GUMUCIO.—¿Y si en la Comisión de Estilo se altera el fondo del proyecto?

El señor MAZA.—La Comisión de Estilo no está autorizada para hacer correcciones que afecten al fondo de un proyecto.

El señor GUMUCIO.—¿Y si lo hace de hecho?

El señor MAZA.—Se rechaza.

El señor GUMUCIO.—Si no hay discusión sobre estos puntos, me parece muy lógico que cada D. asuma la responsabilidad que le corresponda, dejando estampados los nombres de las personas que han votado en favor o en contra.

El señor MAZA.—No puedo alzar más la voz, porque estoy ronco, pero mi opinión es esa: la de que cuando vuelve un proyecto de la Comisión de Estilo, y esa Comisión le ha hecho modificaciones de redacción, no cabe la votación nominal, porque ella ya se produjo o pudo o debió producirse cuando se votó el punto doctrinario durante la votación del proyecto mismo.

Yo creo que cuando el proyecto viene de la Comisión de Estilo, el señor Presidente debe ponerlo en votación, ya que la Comisión no puede salirse del fondo de la cuestión, porque sus facultades son sólo de mera corrección.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No debe salirse, pero puede salirse . . . .

El señor MAZA.—En ese caso la C. debe rechazar el proyecto.

El señor DURAN (Presidente).—Con el objeto de no prolongar el incidente, se va a proceder a votar nominalmente, de acuerdo con la petición del H. señor Gumucio, pero sin sentar precedente, dando con esto opción para que en una próxima oportunidad se pueda debatir esta cuestión, a fin de establecer la norma que ha de fundamentar la verdadera doctrina.

El señor SECRETARIO.—¿S. S. pide votación nominal para todo el proyecto o solamente para la parte final?

El señor ROJAS MERY.—Si nadie ha pedido la división; es el informe en conjunto el que se vota.

El señor GUMUCIO.—Nadie ha pedido división, así es que no se trata nada más que de una sola votación.

El señor SECRETARIO.—Según el Reglamento, no es el informe el que se vota, sino las modificaciones.

El señor MAZA.—¡Otro absurdo! ¿Cómo se va a votar en block, cuando hay modificaciones de estilo? Las cosas hay que discutirlas de buena fe.

El señor GUMUCIO.—En algunos casos se dice que se entienden las cosas de buena fe y en otros se quiere aplicar la letra.

El señor DURAN (Presidente).—En votación nominativa.

—Votadas las modificaciones propuestas por la Comisión de Estilo, fueron aprobadas por 31 votos contra 13, habiéndose abstenido de votar 6 señores Ds

—Votaron por la afirmativa, los señores:

Briones Luco, Celis, Concha Rodríguez, Cordero, Correa Bravo, Correa Roberts, Chanks, Duhalde, Durán, González Canales, Gutiérrez, Jara de la, Labarca, Lois, Medina, Navarrete, Ortiz, O'Ryan, Pouchucq, Pradenas, Recabarren, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Rosselot, Ruiz, Salas Romo, Serrano don Manuel, Silva Campo, Vargas Márquez, Vega de la, Videla.

—Votaron por la negativa, los señores:

Bulnes, Claro Salas, Correa Núñez, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, González Cortés, Gumucio, Mena, Navarro Ocampo, Rozas Ariztía, Sánchez, Tizzoni, Yrarrázaval Concha.

—Se abstuvieron de votar, los señores:

González Medina, Herquíñigo, Lillo, Lisoni, Maza, Ramírez Frías.

—Durante la votación:

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo voto que no, señor Presidente, porque el proyecto en la forma en que lo aprobó la C., decía: desde el primero de Junio del año próximo. En consecuencia, debía regir desde el 1.o de Junio de 1925.

El señor ROJAS MERY.—No decía del año próximo...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—He dicho que decía "desde el 1.o de Junio próximo". En consecuencia, como este proyecto tiende a ser más gravoso para el Erario Nacional en la forma en que ha sido redactado y más beneficioso para el bolsillo personal de los señores Ds., voto que no.

El señor GUMUCIO.—Voto que no, porque creo que la Comisión no ha tenido facultad para hacer las modificaciones a que se ha referido el H. señor Edwards Matte. La Comisión sólo tenía el papel de corregir la redacción.

Aquí ha habido una modificación que, a mi juicio, es sustancial.

El H. señor Grez Padilla promovió esta cuestión y dijo que si se aprobaba el proyecto como estaba, regiría desde el 1.o de Junio del año próximo. Pidió el asentimiento de la C. para hacer una modificación y la C. se lo negó. Sin embargo, la Comisión modificó en esta parte el proyecto. Por eso voto que no.

El señor MAZA.—¿Se vota cada modificación?

El señor PRO-SECRETARIO.— Se votan todas las modificaciones conjuntamente.

El señor MAZA.—Es un absurdo votar todas las modificaciones conjuntamente. En esta forma yo no puedo votar, porque hay cosas que acepto y cosas que no acepto. De modo que me abstengo.

El señor ROJAS MERY.—Señor Presidente: Yo no estoy de acuerdo con lo manifestado por el H. señor Maza, de que si hay ciento o más modificaciones hechas en un proyecto haya necesidad de votar ciento o más veces en la C. Eso no es posible, porque entonces sería haber salido de las brasas para caer a las llamas.

No es posible someter un proyecto de ley a una votación general, a otra particular y a otras varias sobre el informe de la Comisión de Estilo. Hay que aprobar o rechazar el informe de la Comisión. No creo que haya sido el espíritu de las reformas el de establecer en Chile una segunda lectura de los proyectos de ley.

El señor MAZA.—Yo siento no haberme hecho comprender por el H. D.

El señor ROJAS MERY.—¿Estamos en discusión o en votación, señor Presidente?

El señor DURAN (Presidente).—Estamos en votación, H. D.

El señor MAZA.—Si no se me deja hablar, no hablo. Que se siga haciendo disparates...

El señor DURAN (Presidente).—La Mesa no ha tratado sino de interpretar el Reglamento, elaborado en parte muy principal por S. S...

El señor SALAS ROMO.—Mi voto es favorable al informe presentado, porque no es posible dividir la votación sobre cada una de las comas o puntos modificados por la Comisión de corrección de estilo. A mí me parece que la interpretación del señor Maza es profundamente errónea, y ella sería tanto más grave, si se tratara de un proyecto que tuviera 20 o más artículos, porque entonces se vería que la división de la votación significaría una tercera discusión sobre la redacción del proyecto, lo que es un absurdo.

Si lo que se pretente es facilitar el despacho de las leyes en una forma correcta, con la interpretación del H. señor Maza, se dificultaría mucho más aún.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Yo voto que no, en al esperanza que se suprima esta segunda discusión de los proyectos, porque envuelve el peligro de opiniones contradictorias.

El señor SALAS ROMO.—Lo rechaza S. S.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¿Hasta cuándo vamos a estar votando?

El señor TIZZONI.—Entiendo que se está votando el informe de la Comisión de Estilo sobre el proyecto de dieta parlamentaria.

El señor SECRETARIO.—Las modificaciones.

El señor TIZZONI.—Yo voy a votar que no.

SOBRETODOS LIDDLE
Prince of. Wales Style
CASA CERRI - Ahumada 218

UN MODELO PARA CADA NECESIDAD
CONSTRUYE
AUTO BROCKWAY CAMIONES
Brockway
UNICOS IMPORTADORES
Rosenqvist y Cía. Lda.

SANTIAGO
MONEDA 2129
Teléfono 4541. — Casilla 302

VALPARAISO
Av. P. MONTT 41
Teléfono 2334. — Casilla 207.

Impóngase con atencion de nuestros precios de
CALZADO

BOTAS cabritilla negra, taco francés, de suela.	$ 22.00
BOTAS cabritilla negra, taco americano.	$ 22.00
BOTAS cabritilla negra, taco bajo, para señoras mayores.	$ 24.00
ZAPATON cabritilla negra, taco francés de suela.	$ 17.50
ZAPATON cabritilla taco americano.	$ 18.00
ZAPATON acharolado, taco americano.	$ 20.00
ZAPATON acharolado, taco forrado o de suela.	$ 21.00
ZAPATILLAS de última moda, varios modelos.	$ 22.00

ZAPATILLAS últimos modelos en tacos Luis XV, a precios muy convenientes.

Gran surtido en calzadito suizo para niñitos.

BOTIN box-calf negro, horma ancha.	$ 21.00
BOTIN box-calf negro, horma puntuda.	$ 22.00
BOTIN box-calf negro, emplantillado.	$ 26.00
BOTIN box-calf negro 1.a, emplantillado, varias hormas.	$ 28.00
BOTIN box negro, 1.a, emplantillado, taco puntudo	$ 30.00
BOTIN cabritilla 1.a, varias hormas.	$ 33.00
BOTIN box negro, doble suela.	$ 30.00
BOTIN box negro, doble suela, con fuelle, emplantillado extra.	$ 32.00
BOTIN box color, doble suela, con fuelle engrasado, superior.	$ 35.00

Gran stock en calzado Rudloff para niños.

DEPOSITO ABC
ALAMEDA ESQUINA SAN ANTONIO

SIGUE LA LIQUIDACION
DE TODAS SUS EXISTENCIAS LA IMPORTANTE MUEBLERIA
CASA IMPORTADORA
IMPORTACION NORTEAMERICANA
MONEDA 830
Oportunidad única donde adquirir muebles para Dormitorio, Comedor, Salón, Escritorio y Hall
P. BEZANILLA y Cía., en liquidación

dejando constancia que encuentro que la Comisión de Estilo se ha extralimitado en sus funciones, pues éstas deben limitarse a corregir al estilo del proyecto, y nunca llegar a variar las leyes en la forma que se ha hecho, colocándole una redacción tal que cuando se pase a la C., ésta pueda rechazarlo... Con esto estimo que estamos creando una segunda C., que puede revisar las leyes en forma amplia. Por eso voto que no.

4. — SERVICIOS DE LA MARINA
APRECIACIONES SOBRE EL SEÑOR EMBAJADOR DE ARGENTINA

El señor SECRETARIO. — Se ha recibido una comunicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores a la cual se pide se dé lectura en la C. y que dice así:

"Santiago, 30 de Mayo de 1924. — Aparece en la versión de la última sesión celebrada por la H. Cámara, de Diputados, que uno de sus miembros consignó algunas declaraciones relacionadas con la actuación que ha tenido y tiene en nuestro país el Excmo. Embajador de la República Argentina señor Malbrán.

El Gobierno, con este motivo, cree de su deber recordar que, dentro del precepto constitucional que reserva al Presidente de la República la misión de "mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras", y, en atención a prácticas universalmente establecidas y acatadas en las naciones que forman la comunidad internacional, no corresponde a los miembros del Congreso abrir debate sobre la conducta de los representantes diplomáticos de los Estados que tienen acreditadas en Chile sus Embajadas o Legaciones.

Considera el Gobierno que le incumbe privativamente cuanto se refiere a la forma cómo los representantes de las potencias extranjeras desempeñan sus funciones en nuestro país, y estima que no es conciliable con el deber que tiene de prestar el más leal y efectivo amparo a los diplomáticos de las naciones amigas aceptar que, dentro de las Cámaras, se formulen cargos en contra de la actuación de los mismos.

Tanto más deplorable conceptúa el Gobierno el incidente que motiva esta comunicación, cuanto que él se relaciona con el Excmo. Embajador de la República Argentina, señor Malbrán, que goza en nuestro país y ante el Gobierno de la mayor y más justificada estima y consideración, y de las más amplias garantías por sus relevantes condiciones personales y por su constante y eficaz acción por desarrollar y acentuar más y más, como es franco anhelo del pueblo y del Gobierno de Chile, las relaciones de tradicional afecto que nos ligan con la República hermana que tan dignamente representa.

El Gobierno ruega a V. E. se digne poner en conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados esta comunicación como una manifestación expresa de que deplora vivamente el incidente ocurrido y que envuelve un sensible desconocimiento de atribuciones privativas que la Constitución Política del Estado reserva al Presidente de la República y un quebrantamiento de las consideraciones debidas a los fueros y prerrogativas que el Derecho Internacional acuerda a los representantes diplomáticos de las potencias extranjeras.

Con sentimientos de la mayor consideración, saluda a V. E. — **Galvarino Gallardo Nieto.** — Al señor Presidente de la Cámara de Diputados".

El señor ROJAS MERY. — En qué hora se ha leído esta comunicación?

El señor DURAN (Presidente. — En los incidentes, H. D.

El señor ROJAS MERY. — ¿Estamos en régimen presidencial, que los Ministros se cartean con las Cámaras?

El señor LISONI. — ¿Ahora no más lo viene a notar, S. S.?

El señor DURAN (Presidente).—En la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el H. D. por Melipilla, señor Cordero.

El señor O'RYAN.—Solicito la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente)—Con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos podría conceder la palabra a S. S.

El señor RUIZ.—¿Me permite una palabra, con la venia de la H. C.?

El señor DURAN (Presidente).—Podría conceder la palabra a S. S. con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos.

El señor RUIZ.—Es para decir que los Ds. radicales estamos perfectamente de acuerdo en las opiniones vertidas por el Gobierno en órden al amparo que presta a la persona del señor Embajador argentino, que es un digno funcionario que se ha desempeñado correcta y cumplidamente en su puesto.

El señor MENA.—No sólo los Ds. radicales, H. D., opinan como dice S. S.; en eso está de acuerdo todo el país, todo Chile.

El señor RUIZ.—Celebro que la opinión de los Ds. radicales esté conforme con la opinión que parece general en la H. C...

El señor MENA.—Sin duda.

El señor RUIZ.—Tenemos por la República Argentina el aprecio y consideración que ella merece, y su representante tiene derecho a esperar entre nosotros la hospitalidad y el aprecio a que lo hacen acreedor sus altos merecimientos y la forma levantada y correcta en que ha desempeñado su misión entre nosotros.

El señor GUMUCIO.—Los Ds. conservadores adhieren a las palabras que ha pronunciado el H. D. por La Laja y declaran: que su adhesión importa un homenaje a la República Argentina y a su representante en Chile.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En nombre de los Ds. liberales unionistas manifiesto nuevamente la protesta que nos merece la forma en que se desarrolló este lamentable debate y la más cariñosa adhesión a la nación argentina y a su dignísimo representante. No hago con esto sino reiterar lo que expresé enérgicamente en el momento preciso en que se produjo la incidencia que nos ocupa.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—En nombre de los Ds. liberales aliancistas adhiero también a las palabras vertidas por el H. señor Ruiz, que, estoy seguro, interpretan el sentimiento general del pueblo de Chile.

El señor GUERRA.—En nombre de los Ds. nacionales adhiero yo también, señor Presidente a esas mismas palabras de simpatía hacia la República Argentina y a su digno representante entre nosotros.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Los Ds. liberales democráticos hemos lamentado el incidente producido en la última sesión y aprovechan esta oportunidad para tributar un homenaje de adhesión al Excmo. señor Malbrán, Embajador de la República Argentina.

El señor RECABARREN.—Por mi parte, deseo yo también decir dos palabras al respecto, señor Presidente.

Debo manifestar que no estoy en desacuerdo con lo que la H. C. ha manifestado; pero también critico la acción del Gobierno al enviar ese oficio. No puedo encontrar aceptable que se pretenda que el Parlamento renuncie a su deber de fiscalización y de crítica, se trate o no se trate de asuntos nacionales...

El señor GUMUCIO.—Pero no cuando se trata de un representante de un país extranjero.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Estos no están bajo nuestra fiscalización.

El señor RECABARREN.—Repito que, por mi parte, estimo que jamás los parlamentarios deben abandonar el espíritu de fiscalización. Y si un representante extranjero merece una crítica, nadie más autorizado que el Parlamento para hacérsela. No debemos confiar en la acción del Gobierno...

El señor RAMIREZ (don Tomás).—La Constitución ha puesto en manos del Ejecutivo el manejo de las relaciones diplomáticas.

El señor RECABARREN.—Eso será para el manejo de las relaciones diplomáticas, y no es éste el caso.

El señor LABARCA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor O'RYAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—Solicito, la venia de la H. C. para conceder la palabra al H. D. señor Labarca...

Hay oposición.

El señor LABARCA.—¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor O'RYAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—Nuevamente solicito la venia de la H. C. y de los HH. DD. inscritos para conceder la palabra al H. señor O'Ryan.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Si hemos hablado todos ¿por qué no podría hablar el H. D.?

El señor DURAN (Presidente).—Hay oposición.

El señor O'RYAN.—Después de este incidente, ¿cómo es posible que la H. C. me deje en esta situación? ¿Cómo es posible que no se me concedan cinco minutos para explicar a la H. C.?...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Tiene toda la razón S. S.

El señor TIZZONI.—Debe concedérsele la palabra al H. señor O'Ryan.

El señor CORDERO.—No tengo inconveniente, siempre que no sea por más de cinco minutos.

El señor DURAN (Presidente)—No hay inconveniente en conceder la palabra a S. S. por cinco minutos.

El señor O'Ryan.—Son sólo dos minutos.

El señor LABARCA.—Yo me permito pedir al H. señor Cordero que me conceda también a mí un minuto.

El señor O'RYAN.—Yo, señor Presidente, al hacer alusión en el incidente que esta H. C. conoce, a algunos representantes de la República Argentina en nuestro país, no he tenido un sólo momento el propósito de herir en nada la dignidad de esos representanes ni la armonía que debe existir perennemente entre Argentina y Chile y así lo he manifestado muy claramente durante el debate que se promovió con motivo de la interpelación que desarrollé en esta H. C.

El señor Embajador de la República Argentina publicó un reportaje en los diarios de la capital y de Valparaíso interviniendo en las incidencias de esta interpelación. Yo he contestado esa publicación hecha por el señor Embajador, pero no he querido referirme jamás a su actitud como diplomático ni al mantenimiento de las buenas relaciones con la República Argentina, que, tanto él como nuestro Gobierno han procurado que sean siempre lo más cordiales posible.

Yo me he creído en la obligación de ejercitar, como patriota, un derecho concedido por la Constitución Política de mi país para hablar en esta H. C. sobre un asunto que creía y continúo creyendo que afecta a la defensa de mi país.

Cuando un chileno hace esto con toda sinceridad en la H. C. a que pertenece, creo que no se puede pretender que desea enturbiar la buena armonía que ha existido siempre entre Chile y la Argentina.. Probablemente en el desarrollo del debate habido, pueda habérseme escapado alguna frase, durante la improvisación, que fuera, no diré a herir la susceptibilidad, sino a molestar levemente tal vez a algún funcionario argentino. Si esto ha ocurrido, sin duda se debe al calor de la improvisación; pero sepan mis Hs. colegas que no he querido jamás, lo repito, molestar el sentimiento nacional argentino.

Yo, más que nadie, por mis doctrinas políticas, por mis convicciones arraigadas de buen ciudadano, no quiero que mi país sea un factor de desarmonía en las relaciones del Continente Americano. Quisiera que Chile tuviera las más estrechas vinculaciones de amistad con todos los países del Continente.

Por lo tanto, crean mis Hs. colegas que no sería yo quien quisiera perturbar en lo más mínimo estas buenas relaciones que deseo perduren eternamente.

Si la H. C. ha querido rendir un homenaje al señor Embajador de la Argentina con motivo de estas incidencias, creo que está de más. Me parece que bastaban las declaraciones que yo hice anteayer en el sentido de que no había estado jamás en mi ánimo herir el sentimiento nacional argentino; pero si los diversos partidos que tienen asiento aquí en esta H. C. y el Gobierno aprovechan esta circunstancia para rendir un tributo de adhesión y simpatía a la República Argentina, créanme mis Hs. colegas que yo desde el fondo de mi corazón adhiero a ese homenaje.

El señor LABARCA.—Nadie ha lamentado más que yo el incidente promovido por el H. Sr. O'Ryan y, descartándole en absoluto, debo dejar constancia de que no considero aceptable que el Gobierno se permita dar normas a los miembros de la C.; porque la C. es la única que tiene derecho a calificar si la actitud de sus miembros es conveniente o inconveniente, si se amolda o no a sus atribuciones.

De aquí que yo proteste de la nota enviada por el Sr. M. de Relaciones.

VARIOS SRS. Ds.—¡Muy bien!

El señor DURAN (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. Sr. Cordero.

5. AEREONAVEGACION COMSRCIAL

El señor CORDERO.—Señor Presidente:

Responde mi arribo a la tribuna, en esta ocasión, al propósito de encarecer a los honorables diputados, de todos los bancos, el despacho de un proyecto de ley destinado a servir altos intereses de progreso y seguridad para la República.

Me refiero al proyecto de aereonavegación comercial que, consulta un permiso especial en favor del ciudadano francés don Luis Testart, para explotar la navegación aérea entre Iquique, Concepción y pueblos intermediarios por el término de 12 años.

Este proyecto llega a la Cámara abonado por la aprobación del Honorable Senado, y las informaciones favorables de todas las reparticiones de Gobierno técnicamente autorizadas al estudio de estas materias.

Verdad es que se consulta una concesión particular; pero basta conocer la naturaleza de actividades que la ley propuesta introduciría en nuestro país, para comprender la importancia nacional que representa y la significación patriótica de nuestra propia obra, si le damos rápido paso hacia la realidad.

La comunicación aérea de los centros comerciales latamente distanciados sobre la faja territorial a que este proyecto se refiere, justificaría, por sí sola, la conveniencia de aprovechar las ventajas de orden mercantil y cultural que, por este medio, nos ofrece el progreso moderno.

Tarda actualmente la correspondencia en llegar de Iquique a Santiago, de tres a cuatro días, si los viajes marítimos pueden realizarse en condiciones normales. Por medio de la aviación, ese tiempo se reduce a cinco o seis horas, sin que pueda afectarlo las alteraciones del Océano; no sólo para el conveniente intercambio de comunicaciones, sino también para el oportuno traslado de autoridades administrativas, científicas o militares, que en cualquier tiempo peden reclamar hemergencias aflictivas o desgraciadas de la nación.

Si recordamos los retardos que experimenta la correspondencia en el centro y sur del país, a causa de las frecuentes imperfecciones de la vía terrestre, podremos apreciar mejor aún, las ventajas de un sistema de comunicaciones cuyas rutas no dejan huellas las tempestades ni los cataclismos:

El aprendizaje práctico de la aviación entre nuestros conciudadanos, el aprovechamiento sin costo, de los campos de aterrizaje por los aviadores militares, la sesión gratuita de todos los elementos aeronáuticos al país en caso de un conflicto armado, son preceptos del proyecto Testart que constituyen recursos de defensa indesechables para los legisladores de Chile, por remoto o imposible que parezca un quebranto de paz internacional.

El giro de fuertes capitales chilenos en nuestra esfera comercial, la ocupación de un sinnúmero de empleados y obreros nacionales, la mejor expectativa que la aviación civil, en esta escala, abre a los pilotos militares para después de sus licenciamiento, representan beneficios de aspecto social y económico que tampoco pueden desdeñar los hombres que, en este recinto, defienden el bienestar y la grandeza de la patria.

Se ha dicho por alguien que este proyecto es inconveniente por cuanto monopoliza el derecho de explotar la aeronavegación en Chile; circunstancia que autoriza al empresario para esquivar los mejoramientos del progreso o negar las ventajas que al público facilita la competencia en la explotación de todas las industrias.

Pero no es razonable semejante argumentación por un privilegio de doce años contra una empresa que, lanza veinte o treinta millones de pesos a la circulación comercial del país; cuyas actividades representan, por lo menos, medio siglo de progreso y que tan eficazmente concurren al engrandecimiento de la aviación militar, constituyendo todavía una poderosa reserva de defensa nacional. Menos si se considera que, mediante la autorización de esta solicitud, el país podrá contar en breve tiempo con una flota aérea de guerra que seguramente no entregarían en veinte años los proponentes que, aún, no asoman la cabeza al campo de las realidades.

Hace cuatro años y medio a que este negocio se viene debatiendo, públicamente, en nuestro país sin que hasta este momento se haya presentado otro proponente en condiciones de servir los altos intereses del comercio, la cultura y la defensa de Chile en la forma consultada en el proyecto Testart. No es cuerdo postergar, entonces, tras la incierta posibilidad de la competencia futura, la autorización de una empresa cuyos beneficios se nos presentan sentados, ya, sobre los dinteles mismos de la realidad. Eso importaría dañar los intereses de la patria por entretenernos jugando al perro del hortelano.

Es Chile el país más adecuado del continente americano a la estabilización y el éxito de la aeronavegación comercial tanto porque la configuración del territorio asegura la demanda de los servicios aéreos como porque las condiciones de habilidad y valentía de los chilenos constituyen base irreemplazable de confianza y fortuna en las exploraciones del espacio.

Sin embargo, casi todos los países de la América nos van aventajando en el usufructo o estudio práctico de los servicios aeronáuticos: todo por seguir nosotros, entonando el tenebroso estribillo del monopolio en torno de un industrial capacitado a entregarnos en el breve espacio de doce años, completamente resuelto el problema de la aviación civil y militar en nuestro país.

Sobre la respetabilidad ganada por el nombre del señor Testart en treinta y cinco años de honrada y floreciente actuación en el comercio de Chile; este industrial tiene depositada desde hace más de un año una garantía de cincuenta mil pesos en dinero efectivo en arcas fiscales; están listos y a su disposición inmediata, los capitales necesarios a la construcción de la obra portentosa que se propone realizar en beneficio de Chile su segunda patria; entrega en su proyecto, al Gobierno del país el libre control de las actividades aeronáuticas y no exige un peso de garantía contra los riesgos de origen nacional que pueden desquiciar el éxito de su nobles iniciativas.

No me parece, honorables colegas que, en esta materia pueda realizarse un negocio más conveniente para el país, y es por esto que siento disiparse en mi espíritu, todos los sufrimientos con que quiere maltratarme la maldad y la injusticia ajena, al pedir el pronto despacho del proyecto Testart.

Ha sufrido el empresario señor Testart fuertes pérdidas de fortuna en la desatención de sus negocios particulares que han debido imponerle las preocupaciones de la aviación comercial en Chile; lo han desalentado profundamente las resistencias, no siempre bien inspiradas, contra sus patrióticos propósitos y ha resuelto, ya, abandonar definitivamente este proyecto, si no alcanza la aprobación de la H. Cámara antes de expirar el actual período legislativo.

Como cualquiera modificación introducida en el proyecto importaría un nueva mora en su aprobación y por consiguiente, la muerte de tan bienhechoras iniciativas en pro del país yo me atrevería a rogar a mis honorables colegas lo aprobáramos tal como viene del H. Senado.

Han formulado peticiones de preferencia para este proyecto los Hs. Diputados señores Remigio Medina N., Manuel O'Ryan, Luis A. González, Juan Vargas Marquez, Ismael Edwards Matte, Armando Jaramillo, Matías Silva, Ernesto Escobar, Nolasco Cárdenas y el que habla. En nombre de todos ellos me permito invocar el patriotismo de la Cámara entera, formulando indicación para tratar sobre tabla este proyecto.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Solito el asentimiento unánime de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor D.

El señor TIZZONI. — ¿De un proyecto?

El señor pro-SECRETARIO.—De un proyecto sobre aeronavegación comercial.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Hay oposición.

6.—GUIAS DE LIBRE TRANSITO

El señor MENA. — Yo rogaría al señor Presidente que se sirviera solicitar el asentimiento de la C. para tratar sobre tabla el proyecto sobre guías de libre tránsito.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Si no hay inconveniente, por parte de la C., se trataría sobre tabla el proyecto sobre guías de libre tránsito.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Y a continuación el que mejora la condición de los empleados de la C.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Y a continuación el que mejora la condición de los empleados de la C.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Yo desearía decir dos palabras, señor Presidente, sobre un proyecto muy interesante que pronto estará en debate.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Si me permite el H. D. . . Primero voy a solicitar el acuerdo de la C. para tratar sobre tabla el proyecto sobre guías de libre tránsito.

Si no hay inconveniente por parte de la C., quedará así acordado.

Acordado.

7.—INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor RAMIREZ (don Tomás. — Yo rogaría a la H. C. que acordara ... crito, en primer lugar, para la ... a objeto de formular algunas ... bre un interesante proyecto que ... aquí, seguramente dentro de po ... no ocuparía por más de diez ...

El señor MENA. — No hay ... siempre que se acuerde previam ... tabla el proyecto sobre guías de ...

El señor RIVAS VICUÑA. ... acordado.

El señor CORREA ROBE ... dente). — Está acordado ya ... bla ese proyecto.

Solicito el acuerdo de la C. ... inscrito, en primer lugar, para ... ñana, al H. señor Ramírez Fr ...

El señor BULNES. — ¡Hay ...

VARIOS SEÑORES DIPUT ... A LA VEZ.

El señor RIVAS VICUÑA. - ... señor Mena parece que no se ... que la C. ya aaprobó la indica ... ra tratar sobre tabla el proyec ... libre tránsito.

Lo que el señor President ... el asentimiento de la C. para ... primer lugar, para la sesión de ... norable señor Ramírez Frías.

El señor MENA. — Con ...

El señor BULNES. — Pero ... sesión.

El señor SECRETARIO. - ... mañana no se ha acordado tod ...

El señor RAMIREZ (don ... formulado mi petición para el ... sesión mañana.

El señor CORREA ROBE ... dente). — No se puede, ... acuerdo en este momento.

8.—GUIAS DE LIBRE T

El señor CORREA ROBE ... dente). — Se va a tratar ... guías de libre tránsito.

9.— SUPRESION DEL TRAB
EN LAS PANADE

El señor TIZZONI.— Yo ... Pte., que recabe el asentimien ... C., para tratar sobre tabla el ... prime el trabajo nocturno en l ... está ya en estado de tabla y ... de real urgencia después de ... municipales.

El señor ROJAS MERY.- ... que oponerme a que se trate ... y cualquiera otro, por import ... que todo esto viene a quitar ... que mejora la condición de l ... Registro Civil, que es motivo ... a la presente sesión, a menos ... hacer burla a estos modestos ... hay derecho para hacer escarn ... aflictiva de estos modestos fun ... sesiones para tratar de esta ... nando esas sesiones a otra c ...

El señor TIZZONI.— Pi ... un orden.

El señor CORREA ROBE ... dente).— Se ha solicitado ... la C., para tratar este proyec ... tro de los incidentes de la or ...

10.— GUIAS DE LIBRE

El señor SECRETARIO.- ... caciones introducidas por el H. ... yecto sobre guías de libre trá ... está pendiente la votación de ... introducido a continuación del ...

El señor CORREA ROBE ... dente).— No hay número en la ... votación.

—Después de algunos mo ...

El señor CORREA ROBE ... dente).—Ya hay número.

El señor BRIONES LUCO.- ... do, este proyecto está en vota ...

El señor SECRETARIO.- ... acepta el art. nuevo agrega ... continuación del art. 3.o.

El señor SALAS ROMO.- ...

El señor PRO-SECRETA ...

"Art... Si estuviere ... Municipal o el Tesorero, se ... guía de tránsito a las person ... cho a obtenerlas conforme a ... artículo 7.o, el interesado pod ... bernador, quien procederá a ... comprobación de las circuns ... la resistencia opuesta por el ... caso.

El Tesorero que indebida ... emitir una guía de tránsito ... multa de $ 100 a $ 500, que ... rá breve y sumariamente el ... pectivo, teniendo en cuenta ... de animales cuyo transporte ...

El señor CORREA ROBE ... dente).— En votación la ... Los Hs. Ds. que la acepte ... vantar la mano.

Aprobado.

El señor ROJAS MERY.- ... ce: si estuviera acéfala la Te ... ro ¿cómo puede estar acéfala ...

El señor RIVAS VICUÑA ... va a ir a la Comisión de Ha ... cuidado S. S.

El señor SECRETARIO.- ... que pasa a ser 5.o, se han ... so 2.o después de la palabra ... tas otras: ... "a los capitanes ...

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presi-ente).— En discusión la modificación.

El señor SALAS ROMO.—¿Cómo quedaría l artículo entonces?

El señor SECRETARIO.— Quedaría así:

"Art. 4.o Los dueños, gerentes o empleados rias y mataderos públicos o particulares, no odrán rematar ni beneficiar ningún animal, sin ener a la vista la respectiva guía de tránsito.

Queda, igualmente, prohibido a los jefes de alseaderos, a los jefes de estaciones de ferroarril o empleados de su dependencia y a los apitanes de buques, embarcar animales cuando stos no vayan acompañados de la mencionada uía".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Predente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la pabra. Cerrado el debate. Si a la H. C. le pare-, se dará por aprobada la modificación. Aproda.

El señor SECRETARIO.— El artículo 5.o sido aprobado sin otra modificación que la pasar a ser 6.o.

Art. 6.o Este artículo, que pasa a ser 7.o, sido aprobado redactando un inciso 1.o, co- sigue:

"Los dueños de ferias, los propietarios o tedores legales de predios rústicos de un valor tasación superior a/$ 5,000, tendrán derecho obtener cuadernos de guías, con tal que acreen el asiento de sus negocios y la ubicación sus predios por medio de la patente, del reo de la contribución de haberes, del certifido de la inscripción en el Registro Conservato- de Bienes Raíces o de la escritura constitude su título".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presinte).— En discusión la modificación. Ofrezla palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el bate. Si no se pide votación, se dará por aproda. Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO. — Artículo Este artículo, que pasa a ser 8.o, ha sido lactado en los términos siguientes:

"En la guía de tránsito se determinará:

El nombre del propietario del ganado;

El nombre de la persona, feria o establenlento a que vaya destinado;

El dibujo de la marca del propietario;

La especie, sexo y cantidad de animales; y

La firma del propietario de los animales o administrador del predio, feria o estableciento de que procedan.

Respecto de los animales comprados en fe- o establecimientos de venta, se determinaen la guía la marca con que hayan sido venos, si no hubieren sido contra-marcados por nuevo propietario".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presite).— En discusión la modificación. Ofrezla palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el ate. Si no se pide votación, se dará por aprola. Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO. — Artículo . Este artículo que pasa a ser 9.o, se ha retado en la forma siguiente:

"Las personas que, acogiéndose al inciso 2.o artículo 7.o, proporcionen guías de tránsiy los testigos de que habla el inciso 3.o del mo artículo, en su caso, responderán de va- de los animales a que ellas se refieran, si tare que éstos han sido hurtados o roba-".

El señor CORREA ROBERTS (Vicesidente). — En discusión la modificación. ezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado debate. Si no se pide votación, se dará por obada. Aprobada.

El señor PRO - SECRETARIO. — Artículo Ha sido aprobado sin otra modificación que de pasar a ser 10:

Artículo 10. A este artículo, que pasa a ser se le ha agregado como inciso 1.º, el siente:

"Salvo los casos indicados en el artículo 2.º, conductores de ganado por los caminos púos, por ferrocarril o vapor, la vía fluvial o ítima, deberán llevar consigo la guía de sito y entregarla al destinatario".

En el inciso 2.º se ha sustituído la palabra reos" por "transporte de animales".

El señor CORREA ROBERTS (Vicesidente). — En discusión la modificación. ezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado debate. Si no se pide votación, se dará por obada. Aprobada.

El señor PRO - SECRETARIO. — Artículo En este artículo, que pasa a ser 12, se ha actado el inciso 2.º, como sigue:

"Los juicios a que diere lugar esta dispon se tramitarán conforme al procedimiento ario".

El señor CORREA ROBERTS (Vicedente). — En discusión la modificación. zco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado lebate. Si no se pide votación, se dará por obada. Aprobada.

El señor PRO - SECRETARIO. — El arlo 12, pasa a ser 13.

Artículo 13. En este artículo, que pasa a 14, se ha sustituído la frase final, que dice: "... previo pago del valor de ellos", por esta ".... con cargo a la Municipalidad resiva".

El señor RAMIREZ (don Tomás). — dría leer cómo queda el artículo, con la moación, el señor Secretario?

El señor CORREA ROBERTS (Vicesidente). — Si me permiten los HH. DD. va a leer el artículo, en la forma en que daría con la modificación aprobada por el Senado.

El señor SECRETARIO. — El artículo 13, pasa a ser 14, con la modificación aprobada el H. Senado, quedaría en esta forma:

"Los cuadernos de guías de libre tránsito n proporcionados a las Tesorerías Munici- s por la Dirección General de Impuestos Inos; con cargo a la Municipalidad respectiva".

El señor RAMIREZ (don Tomás). — me opongo a esta modificación, porque con gasto se va a establecer un nuevo gravamen s Municipalidades, cuyas rentas son genehente muy exiguas. Hay que cambiar quién

El señor CELIS. — En realidad, no hay ificación. En el proyecto de la C., se exigía el pago anticipado. Y como ya no se pomodificar la disposición, vale más aprol artículo en la forma en que lo ha deshado el H. Senado.

señor SALAS ROMO. — En mi entender, Municipalidades van a poder cobrar el valor stos cuadernos o guías a quien vaya a busas; no hay gravamen, en realidad, para las icipalidades mismas.

El señor ROJAS MERY.—Yo sería partide que se aprobara el proyecto de esta orable Cámara, porque va a ocurrir que ndo se cambien las mayorías municipales. la oría municipal que fenece después de un odo, y que no ha pagado ninguna deuda, deesas deudas con cargo a la nueva Municilad, para que las nuevas contribuciones las ten.

El señor CELIS.—Las obligaciones se trasn, honorable colega, de una Municipalidad ra.

El señor ROJAS MERY.—Ya lo creo que obligaciones se trasmiten así como se han smitido las obligaciones de la Municipalidad os Sauces durante 12 años.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Que se señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice_presie).—Votando en contra de la modificación grarían los fines que persigue el honorable r Rojas Mery.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Ce- el debate. Si no se pide votación, daré aprobada la modificación con el voto en ra del honorable señor Rojas Mery.

Aprobada.

El señor PRO_SECRETARIO.—Artículo 14. pasa a ser 15. El Honorable Senado lo edactado así:

"Las guías de libre tránsito de los ganados vayan a pastar a la República Argentina rán ser visados por el jefe del Resguardo y esorero Fiscal respectivo, quienes dejarán as de ellas."

Esas guías servirán para el retorno al país mismo ganado, siempre que éste se efecdentro del plazo de ocho meses, y serán vinuevamente por el jefe del Resguardo, deberá acreditar que a los animales indien la guía no se les ha agregado ninguna marca."

El señor CORREA ROBERTS (Vice_presi-).—En discupsión las modificaciones apros por el Honorable Senado.

El señor SALAS ROMO.—¿Qué número?

El señor CORREA ROBERTS (Vice_presi-).—El número 14 que pasa a ser 15.

El señor SALAS ROMO.—Como se han ido todos los diputados conservadores...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— tendrán interés en las guías de tránsito

El señor CORREO ROBERTS (Vice_presi).—Ofrezco la palabra. Cerrado el debaSi no se pide votación, lo daré por aprobado el artículo 14 que pasa a ser 15, con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Artículo 15, que pasa a ser 16. El Senado lo ha redactado como sigue:

"Las personas que internen animales del extranjero deberán proveerse de la guía de libre tránsito del país de origen y donde no la hubiere, de un certificado o documento que acredite la legítima procedencia del ganado.

Esta guía o documento deberá ser visado por el jefe del Resguardo de la aduana respectiva."

A continuación del anterior se ha agregado como artículo 17 el siguiente:

"Toda persona que internare ganado del extranjero deberá pagar los derechos de aduana correspondientes en la Tesorería Fiscal del departamento respectivo, donde podrá, a su vez, solicitar guías de tránsito siempre que acompañe la guía o documento a que se refiere el artículo anterior, quedando archivado el referido documento o guía en dicha oficina".

El artículo 16 del proyecto pasa a ser 18, sin modificación.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se pide votación, daré por aprobadas las modificaciones introducidas por el H. Senado.

Aprobadas.

El señor PRO-SECRETARIO.—En el artículo transitorio se ha suprimido la frase inicial que dice:

"Mientras no se dicte una nueva ley de marcas de animales vacunos y caballares..." redactándose el inciso 1.o como sigue:

"Los dueños de ganados estarán obligados a registrar en la Municipalidad respectiva, dentro del plazo de seis meses contados desde la promulgación de la presente ley, las marcas que usen".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión la modificación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pido la palabra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Permítame antes una palabra. H. D. Voy a pedir el asentimiento de la H. C. para prorrogar por cinco minutos la hora de los incidentes a fin de que se dé término al proyecto que se está tratando.

El señor TIZZONI.—Y para que se trate el proyecto sobre supresión del trabajo nocturno en las panaderías. ¿No podría tratarse sobre tabla este proyecto?

11.—SESION ESPECIAL.—PUBLICACION DE LA PRESENTE SESION

El señor SECRETARIO.—Ha llegado a la Mesa la siguiente indicación del señor González (don Luis A.):

"Para que se acuerde celebrar sesión mañana Sábado, de 4 a 7 P. M., destinada a tratar de los siguientes proyectos:

Sueldos del personal del Registro Civil; y

Proyecto sobre jubilación del profesorado".

El señor RUIZ.—Yo hago indicación para que se acuerde publicar la presente sesión.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión las indicaciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pido que se vote nominalmente la indicación formulada para celebrar sesión mañana.

El señor NAVARRETE.—Yo modificaría la indicación del H. señor González, en el sentido de que se incluyera en la tabla de la sesión de mañana Sábado el proyecto ya informado por la Comisión de Guerra y Marina y que mejora la condición de los obreros del Dique de Talcahuano.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión la modificación propuesta por el D. por Talcahuano.

Tiene la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

13.—GUIAS DE LIBRE TRANSITO

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Con mucha frecuencia en esta C. y con mucha mayor y lamentable frecuencia desde los balcones de la Moneda y en los documentos que llevan la firma de S. E. el Presidente de la República, se hacen graves cargos contra el Senado de la República a quien se le califica de Corporación caduca, vetusta, y se dice que entorpece la marcha del carro del Estado, y se usan todas las demás frases de rigor, para manifestar el desprecio a esta Corporación Legislativa.

Sin embargo, yo quiero dejar constancia de que el proyecto de que acaba de estarse ocupando esta C. ha sido aprobado aquí literalmente conforme al criterio que esa Corporación vetusta, entorpecedora, ha tenido al respecto y que se han aceptado todas las modificaciones que la otra C. quiso introducirle y, en cambio, se han rechazado todas las insinuaciones que los señores Ds. han hecho para modificar la forma en que fué aprobado por el H. Senado ese proyecto.

Todo esto está demostrando que los cargos que se hacen contra el Senado son dictados más por la pasión política que por la justicia. En realidad, el H. Senado no sólo no entorpece, no sólo no perjudica la marcha normal del Estado, sino que corrige y modifica los rumbos muchas veces irreflexivos o equivocados que esta C. pretende imponer a las actividades fiscales.

Es cuanto tenía que decir para tributar al Senado el homenaje de respeto que se merece en contraposición a los calificativos despectivos a que he hecho referencia.

El señor ROJAS MERY.—Me parece que de las palabras expresadas por el H. D. se desprende o se viene a demostrar que esta C. es bastante patriota para posponer cualquier rencilla política en favor de los proyectos de ley que interesan al país.

El señor RUIZ.—Si el proyecto es de origen de esta C.

14.—PORCION CONYUGAL

El señor CELIS.—Yo formulo indicación para que se exima del trámite de comisión y se trate sobre tabla el proyecto relativo a la porción conyugal de la mujer, despachado por el Honorable Senado.

15.—GUIAS DE LIBRE TRANSITO

El señor SALAS ROMO.—De modo que las palabras del H. señor Edwards Matte, vienen a demostrar evidentemente, en forma práctica, que en este proyecto, lo único que ha hecho el Senado es revisar la labor constructiva de la C. de Ds.

El señor BRIONES LUCO.—La revisión es de pequeña importancia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pido la palabra para insistir en los conceptos que he vertido y para dejar establecido que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en este proyecto son de una importancia innegable.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¿Cómo es eso, señor D.?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Solamente la pasión política de los señores Ds. de mayoría los hace ver espíritu mezquino en donde sólo existe espíritu progresista. Así me explico las palabras del H. señor Salas Romo, que es joven y, por lo tanto, apasionado.

El señor BRIONES LUCO.—Con el discurso del H. señor Edwards llegaremos al término de la hora, sin que se despache este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA.—Y yo me opongo a la prórroga.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo deseo que este proyecto se apruebe en la forma en que lo ha despachado el Senado y por eso dejo la palabra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si a la C. le parece se daría por aprobado el artículo.

El señor CELIS.—Que se tramite el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece, se tramitará el proyecto sin esperar la aprobación del acta. Acordado.

16.—VOTACIONES

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Ruiz: "Para que se acuerde publicar la presente sesión".

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Sería conveniente que se llamara a los Ds. radicales, porque hay muy pocos en la Sala.

El señor BRIONES LUCO.—Pero hay menos Ds. conservadores que radicales dentro de la Sala.

El señor CORREO ROBERTS (Vice_presidente).—En votación. Si a la Honorable Cámara le parece, podríamos dar por aprobada la indicación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Que se vote.

El señor CORREA ROBERTS (Vice_presidente).—En votación.

El señor RUIZ.—¿Hay oposición para publicar una sesión en que se ha dado aquí una merecida satisfacción a una nación amiga? ¿Es preciso votar eso?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Sí.

El señor CORREA ROBERTS (Vice_presidente).—Los diputados que aprueben la indicación se servirán levantar la mano.

Aprobada la indicación.

El señor PRO_SECRETARIO.—Indicación del señor González don Luis. Para que se acuerde celebrar sesión mañana Sábado, de 4 a 7 P. M., destinada a tratar de los siguientes proyectos:

"Sueldos del personal del Registro Civil, y proyecto sobre jubilación del profesorado."

Esta indicación ha sido modificada por el señor Navarrete, en el sentido de que se agregue a la tabla de esta sesión el proyecto sobre abono de servicios a los obreros del Dique d. Talcahuano.

El señor CORREA ROBERTS (Vice_presidente).—En votación la indicación con la modificación propuesta.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo he pedido oportunamente que se vote nominalmente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice_presidente).—No lo había recordado.

En votación nominal la indicación.

—**Votada nominalmente la indicación del señor González con la modificación propuesta por el señor Navarrete, resultó aprobada por 30 votos.**

Votaron por la afirmativa los señores:

Briones Luco, Bulnes, Celis, Claro Salas, Cordero, Edwards Matte don Ismael, González Canales González Medina, Guerra Gumucio, Gutiérrez, Herquíñigo, Jaramillo, Jorquera, Lillo, Lisoni, Mena, Navarrete, Navarro Ocampo, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Rosselot, Rozas, Ruiz, Salas Romo, Sánchez, Serrano don Manuel, Tizzoni, Vargas Márquez, Vega de la, Yrarrázaval Concha.

17. — PAGO AL EX-CONTRATISTA DEL CANAL DE MAULE

El señor SECRETARIO. — El señor Gutiérrez solicita que se trate sobre tabla el proyecto informado por la Comisión de Obras Públicas que ordena el pago de cierta cantidad de dinero por mayor costo en la construcción de las obras del canal del Maule.

El señor SANCHEZ. — ¿A cuánto asciende la suma?

El señor DE LA VEGA (vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece, se trataría sobre tabla.

Hay oposición.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — No hay oposición, es una pregunta solamente.

El señor SECRETARIO. — El proyecto dice así:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para pagar al ex-contratista de las obras de construcción del Canal del Maule, don Luis Lagarrigue, la suma de 1.998,667 pesos 68 centavos, por mayores costos de las obras a que se refiere el N.o 2.o del decreto N.o 306, de 12 de Abril de 1923.

Dicho pago se hará en bonos que serán emitidos por la suma necesaria para efectuar el pago en obligaciones que devenguen un interés no superior al 8 o|o al año, y una amortización, también anual, del 2 o|o".

Dios guarde a V. E. — Arturo Lyon Peña. —Enrique Zañartu E., Secretario".

El señor CELIS. — Que se vote.

El señor DE LA VEGA (vice-Presidente).—Hay oposición.

18.—PREFERENCIA

El señor TIZZONI. — ¿Y el proyecto a que se refería el señor Yrarrázaval?

El señor SECRETARIO. — Los señores Tizzoni e Irarrázaval don Eduardo formulan indicación para que se trate del proyecto que suprime el trabajo nocturno en las panaderías.

(Lee).

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor ROJAS MERY. —¿Estas indicaciones se han hecho en la hora de los incidentes?

El señor DE LA VEGA (vice-Presidente).—Hay oposición.

19. — EMPLEADOS DEL REGISTRO CIVIL

El señor DE LA VEGA (vice_Presidente).—Dentro de la orden del día corresponde ocuparse del proyecto referente a los empleados del Registro Civil.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—¿Y en qué queda el acuerdo de la C. para tratar sobre tabla el proyecto que mejora la situación de los empleados de la C.?

El señor PRO-SECRETARIO. — No se alcanzó a tomar el acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Entiendo que quedó acordado tratar a continuación del proyecto sobre guías de libre tránsito, de este otro proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Y a todo ésto, ¿hay número, señor Presidente, para tomar acuerdos?

El señor CORREA ROBERTS (vice_Presidente). — Se está llamando.

El señor ROJAS MERY. — Sólo se tomó acuerdo para el proyecto sobre guías de libre tránsito. En cuanto al proyecto sobre los empleados, de la Cámara, que se trate una vez que se despache el de los oficiales del Registro Civil.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Entiendo, que la sesión de mañana no tiene incidentes.

El señor SECRETARIO. — No tiene, señor D.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Hay una indicación pendiente, señor Presidente, para tratar el proyecto sobre supresión del trabajo nocturno en las panaderías.

El señor MENA.—Y hay otra para tratar el proyecto de aumento de sueldo a los empleados de la H. C.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto que mejora la situación de los empleados del Congreso.

El señor ROJAS MERY.—Me opongo, señor Presidente, porque primero debe tratarse del proyecto que mejora la condición de los empleados del Registro Civil.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente).—No hay acuerdo.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en segunda discusión el artículo 2.o del proyecto que mejora la situación de los empleados del Registro Civil. Dice este artículo:

"Art. 2.o Los certificados de nacimientos, matrimonios y defunciones que expida el Registro Civil llevarán estampilla de impuesto de cincuenta centavos el primer ejemplar, y de un peso los duplicados, sin perjuicio de los derechos que corresponden por los últimos al funcionario que los autorizare, en conformidad a los aranceles vigentes".

El señor MENA.—¿Por qué no se trata del proyecto que mejora la situación de los empleados de la C. que nos han ayudado durante tantos años en nuestras labores?

Esta es una injusticia de los Hs. Ds.

El señor PRO-SECRETARIO.— Respecto del artículo 2.o se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Cárdenas:

Para eximir del impuesto de cincuenta centavos que establece el artículo 2.o al primer ejemplar de certificado de defunción que expida la Oficina del Registro Civil.

Del señor Marín Pinuer:

Para agregar un inciso al artículo 2.o que diga:

"No llevarán estampillas de impuesto los certificados de defunción que se expidan en virtud de lo dispuesto en los incisos 2.o y 3.o del artículo 26 de la ley N.o 2,184, de 16 de Julio de 1884, sobre Registro Civil".

Del señor Valencia:

Para reemplazar las siguientes palabras que encabezan el artículo 2.o: "los certificados" por estas otras: "Las actas..."

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente).—Puede usar de la palabra el hon. D. señor Tizzoni.

El señor TIZZONI.—He recordado siempre, señor Presidente, que este proyecto es de estricta justicia y que lo natural es elevar los sueldos de los empleados del Registro Civil; pero, como hice presente en la primera discusión, encuentro absurdo que se coloque una contribución para los actos ya sean de matrimonios o nacimientos de los individuos, con el fin de financiar el proyecto. Sabemos que la constitución de la familia adolece de graves defectos entre las clases populares; por lo tanto, la acción del Estado debe tender a allanar el camino para su mejor constitución y no poner obstáculos que aún cuando sean pequeños son siempre obstáculos, como es el impuesto con que se trata de gravar los nacimientos y las defunciones. Si atendemos al monto del impuesto es pequeño, pero va a retraer de estas solemnidades a la mayoría de las gentes de escasos recursos que no pasarán por la oficina del Registro Civil. Contribuiremos así

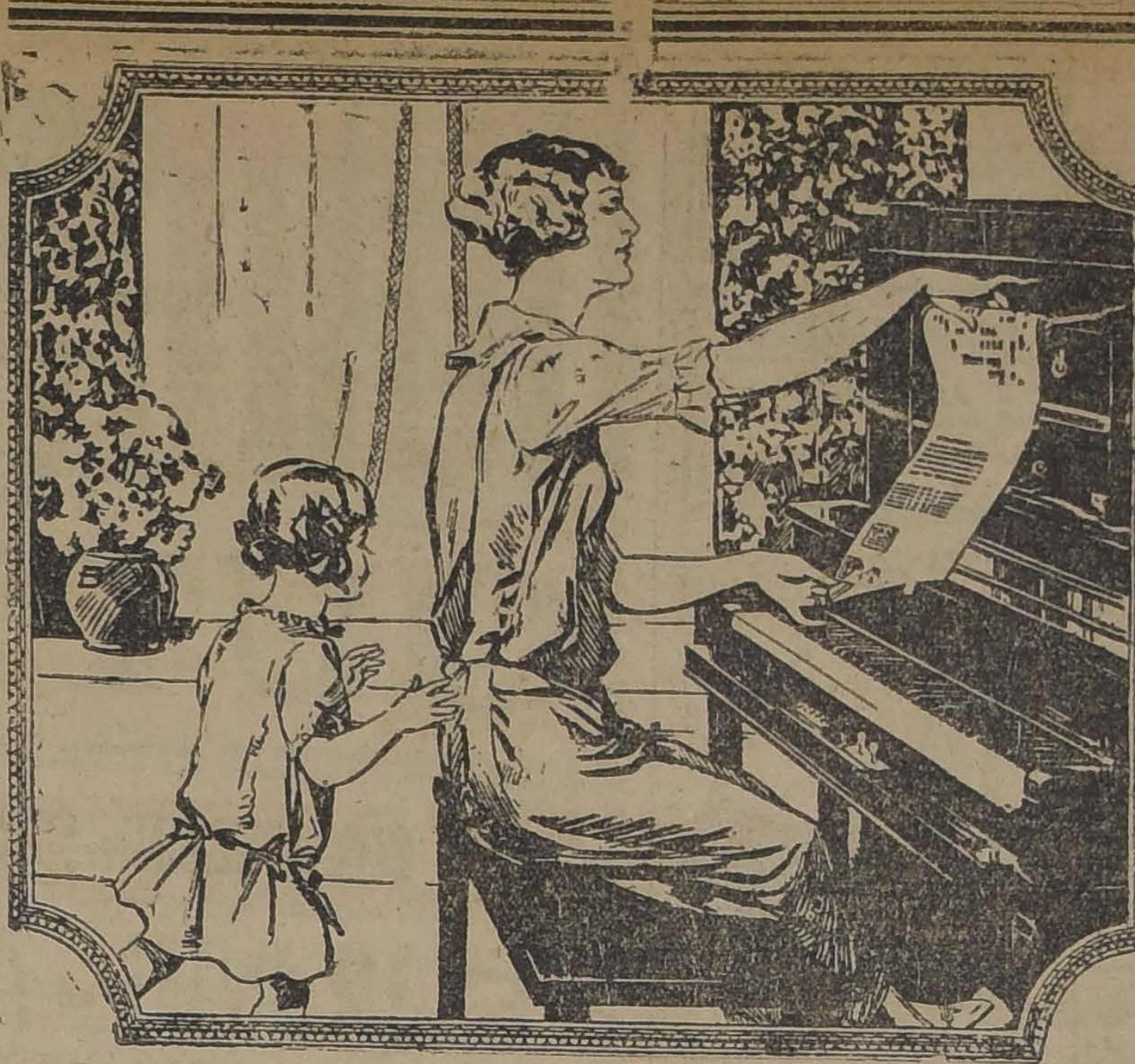

Rollos para Pianos Automáticos
DE 88 NOTAS
Marca "UEKA" a $ 10.00 cada uno

NUMERO		NUMERO	
10151	Amor, Amor.— Shimmy.	10192	Danza de las Libélulas.— Fox-Trot.
10152	Canción Nacional Chilena.	10193	Pim-Pom.— One Step.
10153	The Violet Song.— Shimmy.	10194	Patotero Sentimental.— Tango.
10154	Oriental.— Shimmy.	10195	Cornetas y Tambores.— Paso Doble.
10155	The Pelikan.— Fox-Trot.	10196	Las 3 de la mañana.— Valse.
10156	Arizona.— Fox-Trot.	10197	Princesita (Padilla).— Tito Shipa.
10157	Kis-Me.— Fox-Trot.	10198	Chipe-Chapas.— Schottisch.
10158	Ilo.— Fox-Trot.	10199	Carne de Cabaret.— Tango.
10159	Una más.—Tango.	10200	La Copa del Olvido— Tango.
10160	Princesa de las Czardas.— Vals.	10201	Ojos de juventud.— Valse.
10161	Niña de la Selva Negra.	10202	Mi Mujer.— Fox-Trot.
10162	Dolor.— Shimmy.	10203	La Pava.— Canción.
10163	Venetian Moon.— Fox-Trot.	10204	Fi-Fi.— Fox-Trot.
10164	Promesse.— Shimmy.	10205	Sueño de vestales.— Valse.
10165	Hada del Teléfono.	10206	Alma Fría— Tango.
10166	Juan Esteban — One Step.	10207	Billets Doux.— Fox-Trot.
10167	Gloria Victoria.— Marcha.	10208	Hawaiin Girl.— Shimmy.
10168	Sufra.— Tango.	10209	Melenita de Oro.— Tango.
10169	Princesa de las Czardas— One Step.	10210	Cuánto te quería.— Canción.
10170	Beso de Muerte.— Tango.	10211	Ching Chong.— One Step.
10171	Maldito Tango.— Tango.	10212	Eleonore.— Shimmy.
10172	Sand Dunes.— Shimmy.	10213	Odalisca.— Shimmy.
10173	Yo no puedo vivir sin amor.—Fox-Trot	10214	El Cacique.— Shimmy.
10174	Yo amo.— Fox-Trot-Shimmy.	10215	La Maleva.— Tango.
10175	Elegie de Massenet.	10216	Ali Babd, Paso doble.
10176	Reina de la noche — One Step	10217	E'Un Só.— Machicha.
10177	Mi desgracia. Valse.	10218	Amapa.— Machicha.
10178	La Princesita.	10219	Tut-Ankh-Amon.— Fox-Camello.
10179	Loca. —Tango.	10220	J'en ai Marre.— Shimmy.
10180	Lindita.— Tango Criollo.	10221	Mis Flores negras.— Canción.
10181	The Crying Fox.—Fox-Trot.	10222	Runplanto.— Serenata de Toselli.
10182	Fingida.	10223	Me voy a vacilar.— Fox-Trot.
10183	Primavera, por Gounod.	10224	Padre Nuestro— Tango.
10184	Vea, Vea.— Tango.	10225	Mi Viejo amor.— Canción.
10185	El Martilleo.— One Step.	10226	Humming.— Pasillo.
10186	El Marinerito.— One Step.	10227	Tango Azul.— Tango.
10187	Adriana.— Valse.	10228	Buenos Aires.— Tango.
10188	My-Man (Mi hombre).— Fox-Trot.	10229	Yes we have no bananas to day.—Shimmy.
10189	Millones de Arlequín.— Valse.	10230	Niña Eléctrica.— Shimmy.
10190	Forget me not.— Fox-Trot.	10230	Canción del Soldado.— Marcha.
10191	Isle d'Amour.— Valse.		

LOS ROLLOS SE DISTINGUEN DE TODOS LOS DEMAS POR SU BUEN PAPEL, SU CONFECCION EXACTA QUE IMPIDE UN MAL FUNCIONAMIENTO. NINGUN ROLLO FALLA

SECCION AUTOPIANOS GRIMN & KERN AHUMADA 99, ESQ. MONEDA

ALMACENES DE LOS FAMOSOS PIANOS GROTHRIAN Y STEINWEG-HEYL, AUTOPIANOS "EL MANUALO". Se atienden pedidos de provincias.—Comerciantes "VICTOR"

ESTA CASA PERMANECE ABIERTA COMO DE COSTUMBRE HASTA LAS 7 P. M.

¡Adiós Jaqueca!

Una fricción con el maravilloso Aceite Wizard proporciona alivio instantáneo.

Cuando le duela la cabeza, tome el camino más seguro y se librará de la jaqueca fácil y rápidamente. El mejor método consiste en friccionar las sienes o la frente con un poco de

Aceite Wizard. Los remedios internos para la jaqueca afectan el corazón y los nervios. El Aceite Wizard penetra a los tejidos y hace desaparecer el dolor y la congestión. Es absolutamente seguro y ahora lo usan millones de personas, porque nunca ha fallado. Sea Ud. uno de entre millones de personas que no padecen jaqueca. Use el Aceite Wizard para cualquier dolor o congestión, como Reumatismo, Laringitis, Dolores de espalda, de los músculos y articulaciones, de Oído, Resfriados Heridas, Lesiones, Picaduras y Quemaduras. Un frasco de Aceite Wizard puede ahorrarle cientos de pesos en cuentas de médicos. Para los niños y personas mayores, compre un frasco grande en la botica.

En todos los casos de Indigestión, Gastralgia, Malas digestiones, y demás enfermedades del aparato digestivo, use las maravillosas Píldoras Wizard.

Fabricantes: Hamlin's Wizard Oil Co., Chicago, E. U. A. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Unicos Representantes: Daube y Cía. Valparaíso, Santiago, y Concepcion.

DAUBE y Cía.

A los Srs. Médicos

se avisa que recién llegó la nueva remesa de

RADIOGEN

(contenido de Radium garantido de duración perpetua).
Cura perfectamente:

REUMATISMO
GOTA, ARTRITISMO, ETC.

AGUA SACCAVA
TINTURA VEGETAL
para hacer recobrar al CABELLO y a la BARBA su primitivo color.
PARIS - 36, Rue de La Tour-d'Auvergne
la venta en Santiago Droguería Francesa y todas buenas casas.

BUENAS COSTURERAS

para ropa blanca de señoras, necesita la

CASA FRANCESA

TALLERES OLIVOS

31-M

Animales enfermos

En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.

9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

SAN ANTONIO N.o 457
Teléfono 3649

más a la desorganización de las familias del pueblo financiando este proyecto en la forma que se propone. Mejor hubiera sido arbitrar otro medio para financiarlo.

Por este camino hacemos obra contraproducente, porque en lugar de que el Estado se preocupe de normalizar la situación legal de la familia, sobre todo de las familias pobres, le estamos poniendo nuevos obstáculos. Estos inconvenientes se van a mostrar más evidentes en la práctica y cuando se quiera remediarlos va a ser tarde. Además, mirado desde el punto de vista teórico, es indudable que aquí se trata de gravar funciones que el Estado debe servir gratuitamente. Me refiero a la legalización de los nacimientos y a todos los que a la familia atañen. Por lo tanto, votaré en contra de este artículo por ser contraproducente y porque en la práctica va a ofrecer serios inconvenientes y va a traer consecuencias desastrosas para la familia chilena. Declaro que el proyecto en sí mismo, es decir, en cuanto se refiere al aumento de los sueldos de los empleados del Registro Civil, lo encuentro de estricta justicia.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.—Pido la palabra.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor RUIZ.—Celebro estar de acuerdo con el H. señor Tizzoni. Las ideas que acaba de manifestar S. S. había tenido el gusto de hacerlas presentes yo desde que el proyecto se presentó por primera vez a la H. C., creo que en el período pasado. Por eso no quiero extenderme en más consideraciones y además porque el H. D. señor Tizzoni acaba de expresar exactamente lo mismo que yo pensaba al respecto. Es un honor para mí que mis ideas hayan sido interpretadas en una forma tan elocuente, como acaba de hacerlo el H. señor Tizzoni.

Por otra parte, este proyecto tiene el inconveniente de que no va a mejorar en forma sensible a los más modestos y, mejora en manera considerable los sueldos de los empleados superiores.

En consecuencia, este proyecto no se inspira en un sentimiento a propósito de verdadera justicia. Además, he agregado que tiene disposiciones que ya han sido aprobadas, respecto de las cuales no ha sido posible reabrir debate, que no se conforman con la libertad de conciencia ni con la independencia que deben tener los ciudadanos para realizar estos actos que miran a la constitución de la familia.

Votaré también en contra de cualquiera contribución de las que propone el proyecto, y, finalmente, creo que el financiamiento del proyecto ha debido hacerse tomando otra fuente de entradas distinta de la que en él se ha consultado.

El señor TIZZONI.—He oído dar lectura al señor Secretario, hace un momento, a una indicación del señor Cárdenas, en la que pide que se exima del impuesto de cincuenta centavos el primer ejemplar del certificado que expide la oficina del Registro Civil.

Con esta indicación S. S. deja subsistente todos los inconvenientes a que hacía referencia hace un instante; porque en la clase pobre el orden no es una de las virtudes que está más en uso. De modo que con facilidad pierden el primer certificado y para obtener el segundo tienen que gastar 1 peso por cada uno de estos certificados, cuando todos estos servicios, en buena doctrina, debieran ser gratuitos.

El señor RUIZ.—Gratuítos, pues es el Estado el que tiene interés en esta clase de actos y no el individuo.

El señor TIZZONI.—Indudable.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

En este momento no hay número. Se va a llamar a los señores Ds.

—Después de un momento:

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente).— Ya hay número. Se va a votar el artículo con las modificaciones .

El señor PRO-SECRETARIO.— Se vota el artículo 2.o, con la modificación propuesta por el H. señor Cárdenas: "Para eximir del impuesto de 50 centavos, que establece el art. 2.o al primer ejemplar de certificado de defunción que expida la Oficina del Registro Civil".

El señor MENA.— Con la modificación propuesta por el señor Cárdenas creo que se subsanan gran parte a los inconvenientes indicados por el señor Tizzoni.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente).— En votación el artículo con la modificación propuesta por el señor Cárdenas. Los señores Ds. que acepten el artículo se servirán levantar la mano.

Aprobado.

El señor RUIZ.— Yo voto en contra del sistema de funcionamiento que se ha escogitado para este proyecto.

El señor TIZZONI.— Yo también.

El señor NAVARRETE.— Y yo también.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Marín Pinuer formula indicación para agregar un inciso al art. 2.o que diga:

"No llevarán estampillas de impuesto los certificados de defunsión que se expidan en virtud de lo dispuesto en los incisos 2.o y 3.o, del art. 26 de la ley N.o 2184 de 16 de Julio de 1884, sobre Registro Civil".

El señor SALAS ROMO.— ¿Qué dicen esas disposiciones?

El señor SECRETARIO.— Voy a leerlas.

Dice el artículo 26 de la ley de Registro Civil:

"Art. 26.— La inscripción de la defunción se hará en virtud del parte verbal o del escrito que acerca de ella deben dar los parientes del difunto o los habitantes de la misma casa, o en su defecto los vecinos.

Si el fallecimiento hubiere ocurrido en convento, hospital, lazareto, hospicio, cárcel, cuartel, u otro establecimiento público, el jefe del mismo estará obligado a solicitar la licencia de entierro y llenar los requisitos necesarios para la respectiva inscripción en el Registro.

Igual obligación corresponderá al Juez encargado de hacer ejecutar la sentencia de muerte y a la autoridad de policía, en el caso de hallarse un cadáver que no sea reclamado por nadie, o de fallecimiento de una persona desconocida".

El señor RUIZ.— Me pareció oír que se refiere también a los que mueren en los conventos.

El señor GUMUCIO.— ¿También se refiere a los conventos?

El señor RUIZ.— ¿Quién no sabe que los que mueren en los conventos, son sólo los propios miembros de la comunidad, que no tienen que entenderse con los oficiales del Registro Civil?

En seguida, esa no es muerte, sino nacimiento a mejor vida...

El señor TIZZONI.— Yo quería observar que en realidad la indicación del H. señor Marín está comprendida en el art. 3.o, que dice:

"Las licencias expedidas por el Registro Civil para las sepultaciones de cadáveres llevarán una estampilla de impuesto de cincuenta centavos, excepto las que se expidan para los fallecidos en los establecimientos a que se refiere el inciso 2.o del artículo 1.o".

Ahora los establecimientos a que se refiere el inciso segundo del artículo 1.o son los hospitales, las casas de ejercicios u otros establecimientos de beneficencia.

De manera que, en realidad, la indicación del H. señor Marín está contemplada en el art. 3.o

El señor SALAS ROMO.—En verdad, señor, resulta desagradable que para las personas que puedan morirse en los conventos se busquen estas pirquinerías para eximirlas de pagar un impuesto insignificante; y mientras tanto los conventos, como es sabido, reciben entradas por muchos capítulos y están mucho más habilitados que ciertos ciudadanos para pagar este modestísimo impuesto.

El señor TIZZONI.—No se refiere solamente a los conventos.

El señor GUMUCIO.—Quiere decir entonces que si S. S. no quiere que se exima a los que mueren en los conventos, deben pagar también los que mueren en los hospitales y en las cárceles.

El señor SALAS ROMO.—S. S. estaría en lo justo al equiparar estos establecimientos para este efecto, pero resulta que los que están en los conventos hacen una vida muy distinta de los que están en la Cárcel.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —En votación la indicación.

Los que acepten la indicación del señor Marín Pinuer que levanten la mano. Rechazada la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Valencia para reemplazar las siguientes palabras que encabezan el artículo 2.o: "los certificados", por estas otras: "Las actas"...

El señor ROJAS MERY.—Esa es cuestión de la Comisión de Estilo.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —En votación la indicación.

Los señores Ds. que acepten la indicación se servirán levantar la mano.

Rechazada la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Art. 5.o En este art. hay numerosísimas indicaciones.

Dice el artículo: "Asígnase a los funcionarios del Registro Civil, los siguientes sueldos:

Inspectores jefes del servicio. . .	$ 17,000
Oficiales de las circunscripciones urbanas de Santiago y Valparaíso.	
Oficial de las ciudades de Tacna, Iquique, Antofagasta y Punta Arenas.	8,000
Oficiales de las otras ciudades cabeceras de provincias y de todas las circunscripciones de las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta y del Territorio de Magallanes y de las circunscripciones de Placilla de Peñuelas, Viña del Mar, Providencia y Ñuñoa.	6,400
Oficiales de cabecera de departamento, de Atacama a Chiloé, inclusive y las demás circunscripciones rurales del departamento de Santiago.	3,600
Oficiales de las demás circunscripciones.	$ 3,000

El señor MEDINA.—Si me permite, señor Presidente... Podemos aprobar el proyecto del Gobierno, porque las indicaciones son numerosísimas y equivaldrían a no aprobar ese proyecto.

El señor TIZZONI.—El proyecto del Gobierno no es éste.

El señor GUERRA.—Pero está contenido en el informe de la Comisión.

El señor SALAS ROMO.—Como hay algunos vacíos, he presentado una indicación—creo que con el señor Valencia—que tiende a mejorar la situación de algunos empleados inferiores...

El señor TIZZONI.—Eso es en el artículo 6.o

El señor SALAS ROMO.—Y a facilitar los reemplazos.

El señor SECRETARIO.—Es en el artículo 7.o

El señor TIZZONI.—Se habla de modificaciones al proyecto del Gobierno, y éste no existe. Hay sólo una indicación del señor Guarello, cuando era Ministro de Justicia, que rebajaba estos sueldos, y nada más.

El señor RIVAS VICUÑA.—El proyecto del Gobierno es el proyecto de la comisión.

El seor PRO_SECRETARIO.—Hay una indicación del señor Guarello, cuando era Ministro de Justicia.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Y a cuánto ascienden los sueldos?

El señor PRO-SECRETARIO.—El mensaje les asigna lo mismo que la comisión; es decir, 17,000 pesos.

El señor MEDINA.—Que se vote el proyecto del Gobierno.

El señor ROJAS MERY.—Votemos el proyecto del Gobierno y así ahorraremos tiempo.

El señor DE LA VEGA (Vice_presidente). —Si a la Honorable Cámara le parece, se votarán los artículos del proyecto de la comisión.

El señor RUIZ.—El del Gobierno.

El señor GONZALEZ MEDINA.—El de la comisión es el mismo proyecto del Gobierno.

El señor TIZZONI.—El mensaje es igual.

El señor ROJAS MERY.—Entonces que se apruebe.

El señor SECRETARIO.—En estos momentos no hay número.

El señor DE LA VEGA (Vice_presidente). —Se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor DE LA VEGA (Vice_presidente) —Ya hay número.

En votación el artículo 5.o, en la forma propuesta por la comisión. Los honorables diputados que lo aprueben, sírvanse levantar la mano.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—Artículo 6.o

El señor DE LA VEGA (Vice_presidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá la lectura del artículo.

Acordado.

El señor TIZZONI.—Creo que es preferible en este caso, aprobar la indicación del señor Ministro de Justicia de entonces, señor Guarello, que rebajaba un poco los sueldos de los inspectores y sube el de los oficiales de la oficina y el de los escribientes.

El señor GUERRA.—Pero parace más completo y comprensivo el de la comisión.

El señor DE LA VEGA (Vice_presidente). —En votación el artículo en la forma propuesta por la comisión.

Los que aprueben el artículo se servirán levantar la mano.

Aprobado el artículo.

El señor SECRETARIO.—Artículo 7.o

Sobre este artículo, han formulado indicación los señores Salas Romo y Valencia, para reemplazar el artículo por el siguiente:

"Artículo 7.o Los escribientes primeros de las oficinas urbanas de Santiago, Valparaíso y Concepción, se denominarán secretarios, y podrán subrogar, sin mayor remuneración y sin necesidad de especial nombramiento, a los respectivos oficiales civiles en caso de ausencia por enfermedad u otra imposibilidad que no exceda de tres días, debiendo dejarse constancia de estas subrogaciones en los respectivos registros."

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —En discusión. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

El señor NAVARRETE.—Yo me permitiría hacer indicación para colocar en la misma situación a los empleados de Talcahuano.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —En votación el artículo en la forma propuesta por los señores Salas Romo y Valencia.

Los señores Ds. que la aprueben, se servirán levantar la mano.

Aprobado el artículo.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Art. 8.o En la primera vacante que se produzca en cualquiera de los actuales cargos de inspectores, la persona que se designe para reemplazarlo tendrá el carácter de sub-inspector y el sueldo anual de catorce mil pesos ($ 14,000). En tal caso el Inspector que quedare, tendrá las facultades que hoy están asignadas a la segunda Inspección, y el sub-inspector tendrá, además de las asignadas actualmente a la Primera Inspectoría, las funciones de Visitador de las oficinas del Registro Civil".

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). En discusión. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Los señores Ds. que aprueben el artículo se servirán levantar la mano.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. — Art. 9.o Hay una indicación de los señores Salas Romo y Valencia para reemplazar el artículo por el siguiente:

"Art... Todos los empleados del Registro Civil tendrán derecho a jubilar de acuerdo con las leyes generales y con tantas partes de su sueldo como años hubieren servido con anterioridad a la presente ley".

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación el artículo en la forma propuesta por los señores Salas Romo y Valencia. Los señores Ds. que aprueben el artículo, se servirán levantar la mano.

Aprobado el artículo.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Art. 10. Se derogan todas las disposiciones contrarias a la presente ley".

El señor TIZZONI.—Está de más.

El señor ROJAS MERY.—Este artículo es completamente innecesario.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Si le parece a la H. C., se acordaría suprimir este artículo.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Art. 11. Esta ley principiará a regir desde su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si a la C. le parece, se dará por aprobado el artículo. Cerrado el debate. Si a la C. le parece, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor SALAS ROMO.—Me parece que las modificaciones introducidas en el proyecto de la Comisión son numerosas y que es indispensable que vaya a la Comisión respectiva.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —En conformidad al Reglamento, pasará a la Comisión de Estilo.

20. — EMPLEADOS DEL CONGRESO. — TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

El señor ROJAS MERY. — Rogaría a S. S. que solicitara el acuerdo unánime de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto que mejora la situación de los empleados del Congreso.

Si a la H. C. le parece, de acuerdo con la indicación del honorable señor Rojas Mery, se tratará del proyecto que mejora la situación de los empleados del Congreso.

Acordado.

El señor TIZZONI. — Naturalmente que yo no opongo a este proyecto, pero propondría que a continuación tratáramos del proyecto que se refiere a la supresión del trabajo nocturno en las panaderías.

El señor DE LA VEGA (vice-Presidente). —Si a la C. le parece, se acordará proceder en la forma indicada por los señores Rojas Mery y Tizzoni.

Acordado.

El señor Pro-SECRETARIO. — Dice el proyecto que mejora la situación de los empleados del Congreso:

"Santiago, 30 de Mayo de 1924. — Con motivo de la moción que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Elévanse las remuneraciones de que actualmente disfruta el personal de empleados del Congreso Nacional, en la siguiente proporción:

Treinta por ciento las mayores de catorce mil pesos;

Cuarenta por ciento las comprendidas entre siete y catorce mil pesos;

Cincuenta por ciento las comprendidas entre tres y siete mil pesos; y

Sesenta por ciento las remuneraciones menores de tres mil pesos.

Los empleados a que se refiere esta ley no podrán percibir gratificaciones extraordinarias".

Dios guarde a V. E. — Luis Claro Solar. — Enrique Zañartu E., Secretario."

El señor DE LA VEGA (vice-Presidente). —En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto. Aprobado.

El señor RIVAS VICUÑA. — Que se tramite sin esperar la aprobación del acta.

El señor DE LA VEGA (vice_Presidente).— Si a la H. C. le parece, se tramitará este proyecto sin esperar la aprobación del acta. —Acordado.

21.—SUPRESION DEL TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

El señor PRO-SECRETARIO.—Se ha acordado tratar a continuación el proyecto sobre abolición del trabajo nocturno en las panaderías.

El señor URZUA.—Podría tratarse a continuación el proyecto que reforma la Caja de Crédito Popular.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —No está informado.

El señor URZUA.—Está informado favorablemente por la Comisión respectiva y tiene la ventaja muy grande de que no va a significar gasto alguno.

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto dice:

"Proyecto de ley.—Artículo 1.o Se prohibe el trabajo en los establecimientos de panadería y pastelerías, entre las 10 de la noche y las 4 de la mañana.

Esta prohibición se aplica a todos los trabajos que directa o indirectamente, sean necesarios a estas industrias.

Art. 2.o En circunstancias excepcionales podrán los Inspectores o Gobernadores, acordar derogaciones, a pedido de indus ros o de las dos partes de acuerd me de la Municipalidad respec nes de utilidad pública.

Art. 3.o La infracción de las establecidas en esta ley, estará clausura del establecimiento.

El denuncio de la infracción se al Intendente o Gobernador cuales darán cuenta al Juez de procederá breve y sumariament

Art. 4.o Esta ley entrará a publicación en el "Diario Oficia Yrarrázaval Concha".

El señor DE LA VEGA (Vi —En discusión general el proy palabra. Ofrezco la palabra. Cerr

En votación.

No hay número para tom Se va a llamar a los señores D

Después de cinco minutos:

El señor DE LA VEGA (Vi —Se ha llamado durante el tiem rio y como no hay número en la la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantar encontraban presentes en la Sal señores Diputados:

Briones Luco, Claro Salas, González Canales, González Medi mucio, Jara de la, Lillo, Lois, chucq, Rivas Vicuña, Rojas Me Manuel, Tizzoni, Urzúa y de la V

Necesito Maquinista

veleros y buenas empaquetadoras.

ESMERALDA 785

ACUMULADORES
A 5 CENTAVOS
El amper-hora por vaso se cargan
TEATINOS 736-738 —— —— DELICIAS 1309
José Luis Zamorano C.

BARATURA y PERFECCION

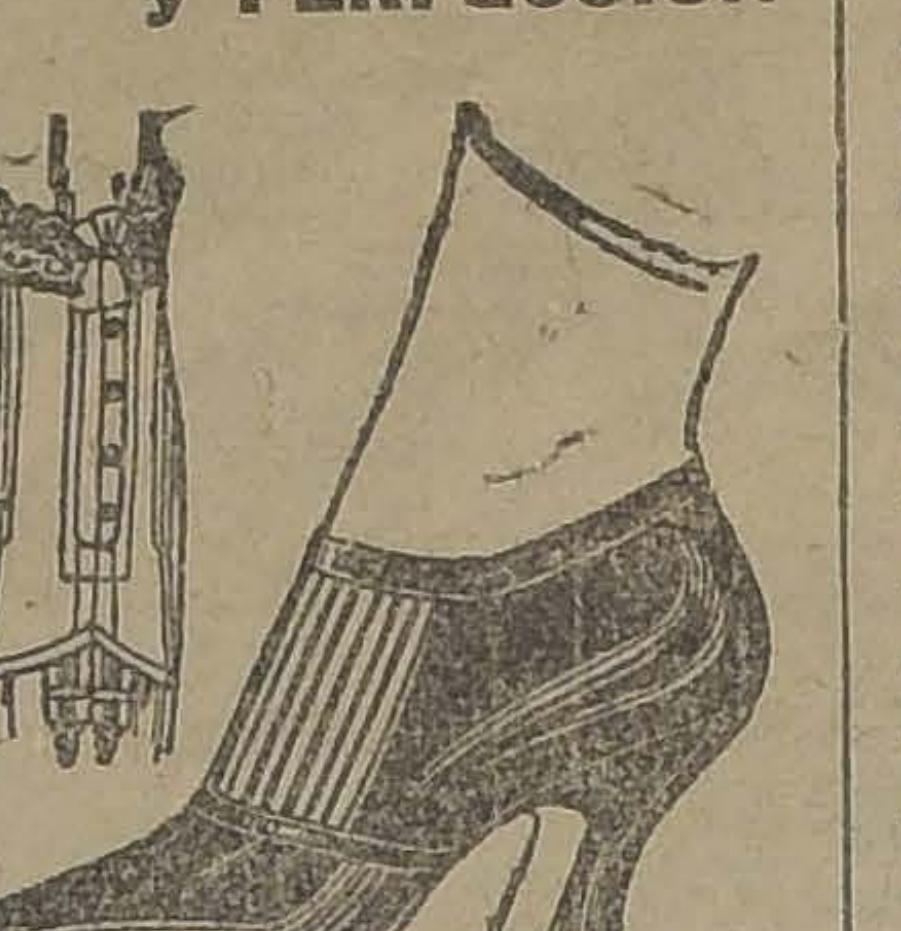

Lindos corsés - faja, modelos exclusivos, y calzado muy elegante. Precios, desde hoy, muy reducidos. GRAN RECLAME.

"LA FLOR DEL DIA"

DISCOS
DESDE $ 12 C/U.
ULTIMAS NOVEDADES CON SERRUCHO
LA BAYADERA
NERON
TUT - ANK - AMON
Y MUCHOS OTROS DE OPERAS, OPERETAS Y CANCIONES

OUTING

El FONOGRAFO PORTATIL más perfecto. Toca toda clase de discos con gran claridad y potencia, provisto de un álbum para doce discos, cuerda para cuatro discos y platillo para discos grandes.

NINGUN OTRO PORTATIL REUNE ESTAS CONDICIONES: SOLIDO, ELEGANTE, LIVIANO Y BARATO

Con grandes facilidades de pago ofrece:

CESAR RAU - Ahumada 3
UNICO IMPORTADOR

B O X

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

FILIBERTO MERY CONTRA ORLANDO SANCHEZ, EN DIEZ ROUNDS

EN EL INTERESANTE PROGRAMA FIGURA EL MATCH CONTRERAS-HERNANDEZ

El corredor Floridor Castillo ha sido invitado especialmente

Esta noche, a las 9 se efectuará en el ring del Hippódrome Circo el anunciado encuentro a diez vueltas entre el campeón de Chile, Filiberto Mery, y su desafiante, Orlando Sánchez. Estos peleadores se han sometido a un entrenamiento por demás riguroso a fin de llegar a la pelea en el máximun de sus formas y obtener una valiosa victoria.

El favorito ha de ser a no dudarlo el campeón oficial, ya que en dos ocasiones ha vencido a Orlando Sánchez, aun cuando este ha dicho que no se encontraba en aquella oportunidad en buenas condiciones de salud. Para la pelea de esta noche, según declaraciones que han hecho los peleadores, se hallan muy bien entrenados.

LA PELEA DE FONDO

Serán diez vueltas, on guantes chicos.

En esta ocasión los aficionados que asistan al Hippódrome Circo quedarán satisfechos ya que los dos pugilistas desean ganar la pelea por fuera de combate, dejando de esta manera, establecida para siempre la verdadera superioridad.

EL MATCH CONTRERAS-FERNANDEZ

Los empresarios del festival de esta noche han unido las dos peleas a fin de formar un programa digno de lo que exigen nuestros aficionados.

Es así como se efectuará el match a diez rounds en la semi fondo entre Manuel Contreras y Ricardo Hernández, dos peleadores que empataron ante numerosa concurrencia el día en que se presentó al público de Santiago nuestro campeón de todos los pesos, Quintín Romero.

Para presenciar este encuentro hay marcado interés entre los entendidos, pues se considera que Manuel Contreras, mediante su poderosa derecha dará cuenta fácil de su rival.

EL ESTADO DE FILIBERTO MERY

El campeón de Chile en el peso gallo, Filiberto Mery, se encuentra perfectamente entrenado y dispuesto a imponerse en forma decisiva sobre su valiente rival.

Su manager señor Temístocles Saens Soro, ha declarado la confianza que tiene en que su pupilo será el vencedor de esta noche.

SI SANCHEZ GANA SE TRASLADARA A VALPARAISO

Ayer en la tarde ha estado en nuestras oficinas el pugilista Orlando Sánchez, quien venía con el objeto de dar a conocer a sus amigos y admiradores que si la suerte le favorece en su pelea de esta noche en el Hippódrome Circo, se trasladará a Valparaíso a defender el campeonato de su categoría del vecino puerto.

EL CORREDOR FLORIDOR CASTILLO ASISTIRA AL HIPPODROME

La empresa del match de hoy entre Sánchez y Mery ha invitado por medio de una atenta comunicación al popular atleta Floridor Castillo a fin de que asista a recibir el aplauso de sus admiradores.

Como se sabe, se están haciendo activas gestiones para que Castillo pueda ir a París y participar en la Olimpiada Mundial.

FILIBERTO MERY, EL CAMPEON DE CHILE PESO GALLO, QUE PELEA ESTA NOCHE CON ORLANDO SANCHEZ

Es esta pues la mejor oportunidad para exteriorizar las simpatías con que cuenta en Santiago el simpático campeón.

LA DESIGNACION DE REFEREE

Hasta ayer en la tarde aun no se sabía a punto fijo quién iba a desempeñar el cargo de árbitro de esta interesante pelea.

Sin embargo, se han dado los nombres de don Alvaro de la Cruz, Guillermo Matte, Salvador Sanfuentes y otros.

LAS LOCALIDADES

Desde la mañana de hoy estarán en venta las localidades en el local de la Federación de Box de Chile.

Las entradas de galerías se pondrán en venta desde las cuatro de la tarde en el mismo Hippodrome Circo.

IMPORTANCIA DEL PROGRAMA

Esta noche se realiza un interesante programa, digno de recomendarlo a nuestros aficionados.

Desde luego, tenemos dos peleas de fondo: la de Manuel Contreras con Ricardo Hernández y Filiberto Mery y con Orlando Sánchez.

Esto, sin tomar en cuenta el preliminar que ha sido escogido con todo acierto.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL BENITO VERGARA

FERNANDO VALDENEGRO Y BENITO VERGARA

Interesantes preliminares

Un atrayente programa se efectuará esta noche en el Centro Benito Vergara, Chacabuco 28, con motivo de efectuarse como match de fondo el encuentro entre los aficionados Benito Vergara contra Fernando Valdenegro.

Como nuestros aficionados recordarán, estos amateurs han sostenido anteriormente dos encuentros, el primero de los cuales fué declarado empate y el segundo que favoreció la victoria a Valdenegro por puntos, fallo que originó protestas de los asistentes al gimnasio de la Federación de Box, donde se efectuó el match en referencia.

Vergara desde entonces se ha entrenado con el fin de enfrentarse y deslindar en forma clara la superioridad de alguno de los dos. Después de activas gestiones se logró concertar el match para esta noche, donde se presentarán ambos en perfectas condiciones de entrenamiento y dispuestos a mantener su antiguo prestigio.

El Directorio del Centro Benito Vergara, con el fin de corresponder al interés del match de fondo ha confeccionado un programa de primer orden, en el que actuarán destacados aficionados de los mejores centros de box de la capital.

A pesar de la importancia del programa, los precios de las localidades serán como de costumbre populares.

DEPORTIVO PABLO —Hoy se llevará a da boxeril que este C ganizado en honor de ta director honorario Luis Zúñiga.

El match de fondo go de los pesos pl Orrego, campeón selecc Federación de Amateur do Oradini, campeón d mírez.

El anuncio de este despertado inusitado tanto en el barrio Est en los diversos centro porque ambos contendi sometido a un rigur miento, lo que hace ticar cuál será el ve

La pelea de semi menos interesante. O del Fariña y Eduardo este Centro, serán los de efectuarla.

FEDERACION BOX DE CHILE.—Cita Directorio para hoy 6 P. M., en A. Prat

AL PROFESIONAL REZ.—Cítase al pr Suárez para hoy, a M., en la secretaría ción de Box de Chile.

CITACION.—Cítase San Pablo 1227, a l Eliecer Ortega y A

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO

Se avisa a los señores Accionistas que entre el 1.o y 15 de Junio, les corresponde pagar las cuotas acordadas en la Junta General de 1923, y los gastos particulares, y que incurren en el interés penal reglamentario los que paguen después del día 15.

Santiago, Mayo 31 de 1924

EL SECRETARIO.

PIANOS
de las sin rivales marcas.
STEINWAY Y SONS
BLUTHNER
SCHIEDMAYER
AUTO FISCHER
Recibió Casa
OTTO BECKER
AHUMADA 113-117

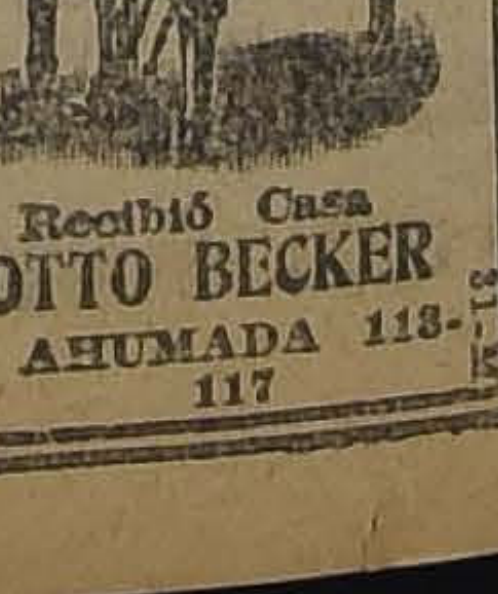

No Hay Call
Que Res
"GET
No importa cuanto tiem sus callos, ni cuan malos

duros o de blandos, ni lo que en su contra, crea Ud. acaba en el acto con bien pronto puede Ud. dedos el callo del pie con las callosidades en Millones lo usan. Se del dinero. Cuesta una guler parte. De venta & Co., Fabricantes, Chica
VALPARAISO
DAUBE Y
CONCEP

EN
Venta o Arr
Y EN TODAS
1-1 OFREC
FUNDO
ALFREDO
RODRIGU
Catedral 113

ATLETISMO

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Hoy Sábado, a las 6.30 P. M., el señor Pascual Venturino, dictará una conferencia sobre el tema, "Hacia la unidad espiritual del mundo".

Quedan invitados los socios y amigos.

CONCIERTO DE VICTROLA

Mañana Domingo, a las 5 P. M., se llevará a cabo el cuarto concierto con el cual se inicia una serie de los dedicados solamente a un compositor, y en cada uno de ellos se hará una disertación.

El concierto de mañana se inicia con Chopin, sobre el cuál disertará el socio señor Arístides Izzo.

Se invita cordialmente a todos los socios y sus familias.

TORNEO INTERNO DE BILLA

Quedan abiertas las inscripciones para este segundo torneo de Billa.

Defiende el título de campeón de la Asociación el socio señor Armando Aldunate.

Se ruega se inscriban los socios.

CAMPEONATO INTERNO DE AJEDREZ

Dado el entusiasmo que existe entre los miembros de esta institución por la práctica de este juego, se ha organizado un campeonato, el cual se regirá por los reglamentos del Chess Club de Londres.

En este torneo pueden tomar parte todos los socios que lo deseen, para los cuales quedan abiertas las inscripciones.

CLUB ATLETICO "Y"

Este club filial de la Asociación, cita a sus miembros a una asamblea general, que se verificará hoy a las 5.30 P. M., en su local, Delicias 1312.

Se encarece la asistencia, por haber asuntos de gran importancia que tratar.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

El Comité de Educación de la Y. M. C. A., ha acordado fundar un Centro de Estudios para la discusión de cualquier tema de interés social o científico que los asociados propongan. Propenderá al mejor conocimiento de nuestro idioma, tanto hablado como escrito.

A los interesados se les ruega pasar a firmar el registro.

FLORIDOR CASTILLO HARA MAÑANA UNA PRESENTACION

SE BATIRA EN EL PARQUE COUSIÑO CONTRA DOS EQUIPOS EN LA DISTANCIA DE 25 KILOMETROS

Mañana, a las 9 A. M., se efectuará en el Parque Cousiño, un importante espectáculo deportivo en el cual intervendrá el corredor pedestre Floridor Castillo.

Conocidas son del público las innumerables publicaciones que se han venido haciendo en contra de este campeón, para que no vaya a París, a disputar la Marathón Mundial.

Esto ha movido a muchos deportistas amigos y admiradores de Floridor Castillo, para pedirle que haga una demostración pública, donde lucirá una vez más sus condiciones.

En efecto, se han confeccionado dos equipos para que rivalicen con el invencible campeón de la Marathón, los que han quedado seleccionados como sigue

1.er equipo.— Distancia: 10,000 metros, formarán al lado de Castillo los campeones Ramón Espinosa, Armando Dotto y Samuel Morales.

2.o Equipo, 15,000 metros. — Pedro Arancibia, Fernando Acuña, Juan Menares, Luis A. Urzúa, y Luis Silva.

Como se comprenderá, el primer equipo correrá sólo 10 000 metros entregando en seguida, su puesto al segundo que correrá hasta cumplir los 25,000 metros.

El récord chileno de esta distancia lo tiene el corredor Alfonso Sanchez, que en 1912, empleó 1 hora 31 minutos, 38 segundos.

Habrá también una prueba sobre 10,000 metros reservada como entrenamiento para todos los corredores que van a participar en la travesía de Santiago, que impostergablemente se efectuará el 15 del mes venidero.

LAS EROGACIONES PRO-CASTILLO

En la Casa Domínguez los señores Manuel Gutiérrez y Ricardo Ramos, harán hoy circular una nueva lista de erogaciones a favor de Floridor Castillo.

En la Fábrica de Vidrios recibe hoy erogaciones el señor Samuel Morales.

En la Compañía Franko Julian, el señor Juan Granado.

En la Fábrica American Shoe, el señor Fernando Acuña.

A Floridor Castillo

Se cita a este atleta para hoy a las .30 P. M. en la Sección Depórtes de ste diario.

El inter-Club de anteayer en Los Leones

El estadio que posee en los Leoes el Club Atlético Gath y Chaes, fué escenario anteayer, de una eunión deportiva, en la cual se isputaba por segunda vez la copa Desiderio Mella".

Ante el árbitro general, señor amón Canas Montalva y numeroa concurrencia de deportistas, a s 9 A. M., se dió comienzo al rograma atlético, con los 100 meros planos, obteniendo el Natioal su primer triunfo, ocupando los os primeros puestos. Continúa el esarrollo de las pruebas, con lanamiento de la bala, 800 y 200 metros planos, lanzamiento del disco, 1.500 y 400 metros, salto largo y tennis. Terminó la reunión deportiva con la partida de foot-bah y los matchs de box con lo cual el National se adjudica en el cómputo total de puntos un brillante triunfo sobre su contendor.

En el Polígono del National situado en el de la Escuela Militar, se verificó el certámen de Tiro al Blanco, en el que correspondió el triunfo a los colores del National Sporting Club.

El cómputo general de puntos arrojó el siguiente resultado:

National Sporting Club, 39 puntos.

Atlético Gath y Chaves, 25 puntos.

En consecuencia el National triunfa por 14 puntos quedando en poder de esta Institución la copa "Desiderio Mella.

EXCURSIONISMO

uerpo de Excursionistas Alberto Mackenna S.

A EXCURSION A SAN JUAN DE PIRQUE DE MAÑANA

Mañana parten desde la Estación Pirque, por el tren de las 8 A. ., los voluntarios de este Cuerpo, excursión de aliento a San Juan Pirque, donde han sido invitados r don Alberto Mackenna S.

Nada se ha omitido para que esta cursión tenga el éxito que el Conjo Directivo desea, y se han tordo los más mínimos detalles, co o pudimos imponernos en la saetaría.

Mañana publicaremos la orden del a que, con fecha 29 ha importido Comandancia, dirigida por su en- siasta comandante don Juan Páz.

ederación de Excursionistas y Exploradores de Chile

Cita a sesión de Consejo para hoy, las 9 1|4 P. M., en Carmen 197, la orden del día figuran:

1.o Afiliación de la Federación.

2.o Elección de secretario

Se nos pide rogar la asistencia a dos los señores directores y deados y en especial a los repreantes de los Cuerpos: Piloto rdo y Caupolicán.

CUERPO "JORGE MATTE G."— ta progresista institución, se dirá mañana a "Lo Recabarren". Entre los socios se nota gran ensiasmo por asistir, por lo cual proete resultar muy buena.

Punto de partida: Plaza Italia, a 7 A. M., se ruega la puntuaad en la hora, pues con el número que haya, se partirá.

CENTRO DEPORTIVO "LOS PINEOS".— Cita a junta general ra mañana, a las 3 P. M., en nta Rosa 254.

BASKET-BALL

. C. INTERNACIONAL.— Sección sket-ball.— C. a entrenamiento neral al 1.o y 2.o equipos, para ñana Domingo, a las 9 A. M., el Estadio Policial.

FOOTBALL

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Consejo se reunirá el Lunes próximo a las 5.30 y 6 P. M. en primera y segunda citación en "El Diario Ilustrado' con el objeto de resolver la tabla siguiente:

1.º Ratificación de nombramientos de miembros honorarios; 2.º ratificación de modificación a los reglamentos; 3.º balance de 1923; 4.º renuncia del tesorero; 5.º deudores morosos; 6.º elección a que haya lugar.

—Se les previene que deben dar cumplimiento estricto al art. 6 que se relaciona con el número de jugadores de que se compondrá cada equipo.

También se llama la atención al cumplimiento del artículo 23 inciso C. de los estatutos vigentes, que trata del pago de las cuotas.

Se advierte a los clubs que el 1|4 de hora de espera en la hora para dar comienzo a los matchs se refiere al primer encuentro, y los demás deben jugarse cuando la cancha vaya quedando desocupada.

BADMINTON II c. BANCO ESPAÑOL.— Hoy sábado a las 3 P. M., se efectuará en la cancha del Badminton esta partida, por once medallas, donadas por el Presidente del Badminton, señor Orlando Calderón.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL

—Mañana se llevará a efecto en la cancha San Ramón la partida final del campeonato de apertura (Serie B), entre los primeros equipos de los clubs Santiago Ceppi y Barbaglia, hora, 2.15 P. M.

Arbitro, señor Luis Cerda; director de cancha, señor Dionisio Cerda.

ALMIRANTE SIMPSON I, Y II CON HERNAN LARRAIN I, Y II DE MALLOCO.— Mañana se llevarán a efecto estos amistosos en la cancha que posee el Hernán Larraín F. C. en el vecino pueblo de Malloco.

Los jugadores de la capital partirán en el tren de 1.15 P. M., de la Estación Alameda.

GIMNASTICO II y III v. BENJAMIN DAVILA II y III. —Mañana es llevará a efecto este encuentro oficial por la competencia de la Asociación Santiago, en la cancha del Estadio Policial, a las 9 1|2 A. M. y 10 1|2 A. M. respectivamente.

LA COMPETENCIA POR EL TROFEO JUAN BRAUN

LA LIGA METROPOLITANA SE MEDIRA MAÑANA EN VIÑA DEL MAR CON EL SELECCIONADO DE LA LIGA VALPARAISO

Mañana a las 7.30 A. M. partirá a Viña del Mar, la delegación oficial de la Liga Metropolitana, que va a medirse con el seleccionado de la Liga Valparaíso por el trofeo Juan Braun.

Este primer gran entreciudades ha despertado entusiasmo en el vecino puerto y en Santiago mismo, por tratarse de dos colectividades tan pretigiosas, como son la Metropolitana y la Liga Valparaíso.

La colectividad porteña y la metropolitana se han preparado cuidadosamente con el objeto de hacer un lucido papel en este encuentro.

Si bien es cierto que la metropolitana esta vez no presentará su verdadero exponente, ya que por razones de índole internacional ha prescindido de los jugadores Baeza, Carrasco y Hamablet, a los cuales se les ha dado facilidades para que puedan ir a la Argentina a defender los colores ferroviarios, ha formado un cuadro poderoso y que tiene chancee sobre cualquier seleccionado de méritos.

Aparte de esta circunstancia, la Metropolitana ha fijado para mañana cinco partidos oficiales de primera división. Esto da una idea de la gran potencia y número de jugadores de primer orden que en la actualidad tiene esta colectividad santiaguina.

UNA CITACION IMPORTANTE

El presidente de la Metropolitana nos encarga citar a los jugadores y demás miembros de la delegación, para mañana a las 7.15 A. M. en la Estación Mapocho. La delegación oficial comprende a los directores señores Parodi, Barros, Silva y Vergara, los redactores deportivos de "La Nación", "El Diario Ilustrado" y "El Mercurio", un masajista, el árbitro señor Jimenez y los jugadores y reservas siguientes:

Del Magallanes, Teuche, Witke, hermanos Arellano, Ernesto y Arroyo.

Del Audax Italiano: Corte hermanos, Japponi. Anglada y Lavín.

Del Gold Cross: Ramírez.

Del 1.o de Mayo: Aravena, Castro y Abarzúa.

Del Escuela Normal: Olguín.

También se nos encarga avisar a los miembros de la Liga que quedan dos pasajes con tarifa rebajada de treinta y seis pesos ($ 36.00) ida y vuelta, para los que deseen acompañar el cuadro a Viña del Mar.

Los interesados pueden cubrir su valor hoy de 2 a 4 de la tarde en secretaría.

AMERICA DE RANCAGUA v. GERMAN OELCKERS

ESTE ENCUENTRO SE VERIFICARA MAÑANA EN LA CANCHA DEL SANTIAGO

Mañana podrán los aficionados presenciar este interesante lance que se llevará a efecto en la cancha del Santiago F. B. Av. Independencia N.º 1287.

El América de Rancagua se presenta a competir el trofeo donado por el Directorio del Germán Oelckers, con los mejores jugadores que compiten en la actualidad en la vecina ciudad, conjunto que estrenado con inteligencia, figura a la cabeza de la Liga a la cual están afiliados.

El Oelcker, por su parte, haciendo honor a la presentación hecha en el torneo de apertura de la Asociación Santiago, se presetna esta vez con su equipo seleccionado a fin de ofrecer al América una tenaz resistencia, ya que de esta partida se resolverá quien queda en posesión del trofeo.

Debemos hacer presente que el Germán Oelckers durante la temporada pasada militó en las filas de la Asociación San Miguel, figurando al fin de la temporada en el puesto de honor, y hoy día sus hombres se encuentran en buen estado de entrenamiento.

A la 1.30 P. M. jugarán como preliminar los segundos equipos y a las 2.35 P. M. los primeros, haciendo estos últimos su presentación en la siguiente forma:

América de Rancagua

Ariola,
Cauts, Ariola,
Curbieres, Vidal, Ariola,
Rojas, Pereda, Romero
Contreras, Brantl.

O

G. Zalazar, Oyarzún,
Labra, F. Jara, Varas,
Muñoz, Catalán, Rojas
Labra, Guzmán,
Vidal.

G. Oelckers.

Reservas: por el América, Muñoz, Salinas y Marchant. Por el Oelckers, D. Morales, L. Wetbers y L. Rojas.

El precio de las localidades se ha fijado en tribuna $ 1; entrada general, $ 0.60.

EL LANCE DE MAÑANA POR LA COPA JORGE CRISTI

CINCO DE ABRIL v. LUIS ARRIETA.— EL ENCUENTRO SE EFECTUARA EN LA CANCHA DE LA LIGA ARRIETA

En la cancha Luis Arrieta se efectuará mañana un interesante encuentro entre los primeros cuadros del Arrieta y Cinco de Abril.

Se iniciará esta reunión con el encuentro por la competencia oficia lde la Liga Santiago, entre los 'primeros cuadros del Carlos Rochette y Teniente Godoy.

A continuación ouparán el field los primeros cuadros del Cinco de Abril y Luis Arrieta, que dirimirán supremacías por un trofeo donado por don Jorge Cristi.

Ambos conjuntos se preparan con entusiasmo y especialmente el Arrieta, que ha hecho algunas modificaciones en su cuadro.

Al llamado del árbitro los cuadros se presentarán como sigue:

Luis Arrieta

Thompson,
Bravo, Fuenzalida,
Paredes, Valdovinos, Saavedra,
Concha, Benavides, Madrid,
Guevara, Pérez.

O

Pino, Sánchez,
Jorquera, Vargas, Sánchez,
Valdés, Plaza, Ramírez,
Duarte, Casabonne,
Baurhle.

Cinco de Abril.

ESTA TARDE EN EL ESTADIO SANTA LAURA

EL CAMPEONATO POR EL TROFEO PICO

Hoy seguirá desarrollándose en la cancha de la Unión Deportiva Española cinco interesantes partidas, por la competencia del Trofeo Picó-Miró, y por el resultado de ellas se podrá vislumbrar el posible ganador del Trofeo.

Las partidas se iniciarán a las dos en punto, con el match de desempate entre el Santa María y García Hermanos, antes el réferee señor E. Moreno, estos equipos jugarán 10 minutos por lado, y en caso que no se produzca score seguirán jugando hasta que coloquen el primer goal.

La segunda partida será a las dos y media entre los equipos del Ilharreborde v. Leblac, réferee señor E. Zapata.

Tercera partida a las 3.15. Zig-Zig, contra Universo, réferee señor Valentín Collado.

Cuarta partida a las 4 P. M., Gomila y Ferrer v. José Picó, réferee señor Pedro Miquel.

Quinta partida a las 4.30 P. M., Ruiz v. La Chilena, réferee señor Agustín Elgueta.

Dado lo interesante del programa, la tarde deportiva promete ser interesantísima por la calidad de los equipos que actuarán en disputa del artístico Trofeo.

Los premios se siguen exhibiendo en las vitrinas de la Zapatería "La Sombra" San Diego esquina de Cóndor, y su distribución será en la siguiente forma:

El trofeo será asignado a la firma que represente al equipo ganador, los jugadores obtendrán once fotografías.

El equipo que ocupe el segundo puesto obtendrá las medallas de plata.

El tercer premio es una medalla de plata para el capitán del equipo.

Además habrán dos premios especiales para los capitanes de los equipos que jueguen la partida final. Estos premios consisten en dos colgantes de oro con una libra esterlina cada uno, donados por don José Picó Miró.

Como se vé los premios del torneo son valiosos lo que justifica el entusiasmo que hay en los clubs que toman parte en el Torneo para presentarse a la cancha en la mejor forma posible.

ATLETICO GALVARINO F. C.— Ante numerosa concurrencia se llevó a efecto anteayer el campeonato interno de football que había organizado esta institución .Los premios que se disputaban serán entregados en la secretaría del Club, en la sesión del Martes próximo. Mañana, a las 10 A. M., se jugará un práctice en la cancha del Tacna (Parque Cousiño), entre los equipos 1.o y 2.o

Se ruega al capitán o delegado del Loma Blanca F. C., asista a la sesión del Martes, en San Diego 224, a las 8.30 P. M., para arreglar las bases del trofeo que se disputará entre estos dos clubs.

BARCELONA v. ENGLISH.—Mañana, a las 3 P. M., se jugará este lance en la cancha que posee el British Atletic Club en la Avda. Seminario esq. Francisco Bilbao.

En ambas instituciones militan elementos de mérito, de modo que es de esperar una contienda de interesante desarrollo.

Los cuadros que actuarán son los siguientes:

Barcelona: Fuentes, Martínez, Barahona, Díaz, Morales, Villalta, Chamorro, Cabezas, Gutiérrez, Figueroa y Sirkoski.

English: Hardig, Robinson, Fraser, Pelling, Borth, Steer, Read, Harris, Vandewalk, Austin y Crew.

LAWN - TENNIS

El inter-office

El Miércoles se efectuó el sorteo de esta competencia de tennis entre oficinas y casas comerciales que ha organizado el Club Gath y Chaves. Se han inscrito diez equipos de las Casas Grace y Co., Graham Rowe y Co., Carlos Ossandón, Anthony y Co., Carr y Haynes, Caja Nacional de Ahorros, Casa Francesa y Gath y Chaves.

Las partidas empezarán a jugarse hoy siguiendo mañana, a las 9 A. M., por lo que se nos encarga citemos para hoy a los siguientes equipos: Grace B. versus Casa Francesa para hoy, a las 3 P. M. y para el Domingo, a las 9 A. M., Gath y Chaves A versus Carr y Haynes y Anthony y Co. versus Grace A.

BAYASPIRINA
Esta es el original y legítimo
"SOBRE BAYER"
Limpio
Cómodo
BAYER
Higiénico
Seguro
BAYASPIRINA

COMO UN ESLABON MAS agregado a la cadena de esfuerzos hechos hasta hoy con el fin de proteger al público reduciendo a la impotencia las manos que clandestinamente ponen en el mercado substitutos y falsificaciones, se ha dado a las legítimas Tabletas Bayer de Aspirina el nombre de

BAYASPIRINA,

el cual aparece ahora en cada tubo y en cada cajita de cartón. Para mayor seguridad, esta última va cerrada con el Sello de Garantía Bayer, que es de color amarillo y lleva la Cruz Bayer. Usando este nuevo nombre en vez de decir, como hasta ahora, "Tabletas Bayer de Aspirina," o simplemente, "Tabletas de Aspirina," y fijándose en que el empaque que le den sea igual al que aquí reproducimos, se evita Ud. el peligro de recibir un producto que no sea el original y legítimo. Cuando Ud. compra una dosis solamente, está más expuesto que nunca a sufrir un engaño. Para protegerse, no acepte tabletas sueltas, sino insista en que le den un "Sobre Bayer," el cual contiene dos tabletas de BAYASPIRINA absolutamente puras, limpias y frescas.

MAÑANA PRACTICARA EL EQUIPO INTERNACIONAL FERROVIARIO

ENFRENTARA CON LA ASOCIACION SANTIAGO, EN EL ESTADIO POLICIAL

LOS FERROVIARIOS PARTEN A LA ARGENTINA EL 10 DE JUNIO

JOSE PARDO
el veloz puntero derecho de la Asociación Santiago

HECTOR BAEZA
eje de la línea media del cuadro internacional ferroviario

ATANASIO PARDO
el popular wing izquierdo de la decana

El equipo internacional ferroviario que abandonará el Martes 10 el país para efectuar algunos encuentros en los fields argentinos, efectuará mañana en el Estadio Policial una presentación en Chile, frente al poderoso elenco de la Asociación Santiago.

Esta contienda de práctice ha llamado notablemente la atención de los aficionados que ven en el team representativo de los ferroviarios a jugadores tan destacados como Witcke, Baeza, Carrasco, H. Muñoz y algunos otros que el Domingo tuvieron una brillante actuación ante el conjunto de la Liga Metropolitana de Deportes.

El quinteto ofensivo de los ferroviarios demostró en el match del Domingo, un ataque muy bien combinado llamando poderosamente la atención sus tiros al arco, muchos de los cuales pusieron en evidente peligro el baluarte de la Metropolitana, Paredes, Carrasco y Veas, forman una línea que secundada hábilmente por Molina y Carrasco mantendrán en constante espectación mañana a la concurrencia, por su espléndido sistema de pases cortos y preciso.

La defensa es muy eficiente. — Provoste tiene seguridad y certeza en su desempeño, evidenciando a un goalkeeper de grandes condiciones. Por su parte, Witck y Lewely son sobradamente conocidos en nuestros campos de juegos por la serenidad y eficiencia en su acción.

En cuanto a la Asociación Santiago, basta recordar su actuación del Domingo, último, demostrando poseer, un team Royal muy meritorio. Se le presentará mañana la oportunidad de confirmar este aserto y demostrar que tiene chance para actuar con brillo frente al poderoso conjunto de la Liga Metropolitana.

LOS TEAMS QUE ACTUARAN

El equipo ferroviario será el mismo del Jueves:

Provoste
Witcke Lewely
Carrasco, Baeza Sánchez
Carrasco H. Muñoz Molina
Paredes Veas

Sin entrar por ahora en mayores consideraciones recordemos solamente la composición de su línea de ataque de la Asociación Santiago, que con Legarreta y los hermanos Pardo a la cabeza, difícilmente puede ser superada. En cuanto a su defensa, no le va en zaga: Riffo, Ampuero, y Godoy, son jugadores avezados en esta clase de contiendas que seguramente sabrán corresponder una vez más a la confianza que en ellos se deposita.

Club Inglés de Los Leones versus Olympia T. C.

CLUB INGLES DE LOS LEONES v. OLYMPIA T. C. — Esta tarde a las 2 y media P. M. y en las canchas que el Olympia posee en la Quinta Normal, se dará comienzo a. amistoso concertado entre las instituciones nombradas.

Los colores del Club Inglés serán defendidos por el siguiente equipo: Rogers, Page, Wales, Watson, Sparks, y Haynes.

Por su parte, el Olympia, se hará representar por Molinos, Tornero, Urrutia, Matas, Barayón, y Weinsdo.

Se dará término a la competencia mañana Domingo en la tarde.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Mañana, a las 9 A. M., efectuará este club el tercer torneo interno por la competencia del trofeo "Chacabuco". Esta carrera se efectuará en la carretera del Parque Cousiño. Jurado controlador, señores: Javier Barrera, Jesús Sánchez, J. Rafael Contreras, Guillermo Brito, Juvenal Rayo y L. E. Salinas.

Unión Ciclista de Chile

Cita al Consejo de Delegados para hoy a las 6.30 P. M., en su local: Huérfanos 1062, para tratar de la Casa de los Ciclistas.

AUTOMOVILISMO

El raid a Nueva York

Oportunamente anunciamos la partida de esta capital de los automovilistas señores: Horvath y Osvat, que conduciendo un Ford se dirigen en un viaje de esfuerzo a Nueva York.

De los entusiastas excursionistas hemos recibido los siguientes telegramas:

LOS VILOS 28. — (A las 10.50 P. M.) Llegamos a esta localidad a las 5 de la tarde, atravesando caminos terribles. Saludos. — **Horvath**".

ILLAPEL 30. — (A las 5.30 P. M. — Llegamos a las 2 de la tarde, soportando muchos sufrimientos, con caminos intransitables. Tomé la línea y túnel del ferrocarril. Saludos a la Asociación Automovilistas de Santiago y "La Nación". — **Horvath**".

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL.— Esta institución efectuará mañana una excursión interna al paraje denominado "El Clarillo".

La partida se ordenará a las 8 A. M., en Alameda frente a la Universidad de Chile.

Se hace presente que los socios que no posean motocicletas para esta excursión reglamentaria, deben concurrir al punto de partida donde encontrarán automóviles.

CITACIONES

Galvarino Infantil I, Juvenil F. C. —Junta general para hoy a las 6 P. M. en la secretaría.

Quién sucederá al Presidente Alessandri?

Cada día hay mayor interés en el público por **nuestra encuesta presencial**. En el número de hoy publicamos las respuestas de los señores nuel Hederra, Ricardo Valdés, los Directores de "El Mercurio" de Valaíso y de "El Sur" de Concepción, etc.

EL INCENDIO DEL MUNICIPAL: Excelentes fotografías que peren apreciar el siniestro. Opiniones contradictorias sobre las pérdidas.

NUESTRAS DAMAS OPINAN SOBRE EL TENORIO: Juicios de las oras Delia Matte de Izquierdo, Sarah Hübner y María Monvel. Estas niones tienen un vivísimo interés.

COMO SIEMPRE, ZIG-ZAG, ES EL RESUMEN MAS ACABADO DE ACTUALIDAD CHILENA Y MUNDIAL DE LA SEMANA. Note usted estamos mejorando notablemente el material informativo y literario. ALO EN

ZIG - ZAG DE HOY

CALEFACCION ELECTRICA

Concedemos tarifas especiales muy reducidas para la energía eléctrica empleada en **ESTUFAS, COCINAS y CALENTADORES DE BAÑO,** eléctricos.

La tarifa para estufas se otorga en combinación con la tarifa de alumbrado, de modo que no es necesario hacer instalaciones especiales.

CONSULTE NUESTRAS CONDICIONES

Si usted lo desea, uno de nuestros empleados pasará por su casa a darle las informaciones que necesite.

Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

ACEITE "GIBBSOIL"

Para Autobuses, Camiones, Automóviles, etc., a

PRECIO ESPECIAL

por ventas estrictamente al contado.

En tambores de 50 galones.

GIBBS & Co.

Departamento Autos y Tractores

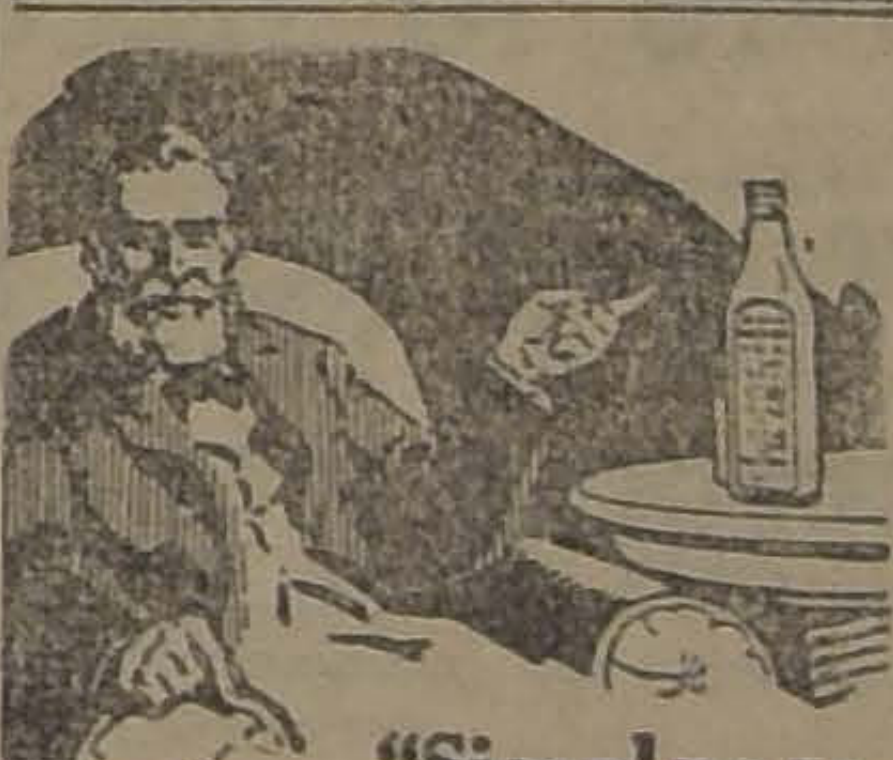

"Si mal no recuerdo, no ha habido un dia en que faltara en casa la Emulsión de Scott."

Lo que dice este simpático anciano es verdad de infinidad de hogares donde se precia la salud y la robustez durante todas las edades de la vida.

Tantas enfermedades tienen el mismo origen que miles de personas sensatas han llegado a convencerse de que cuando no basta la Emulsión de Scott, hay que dejar que el médico decida, y frecuente este también dice:

Tome usted la

EMULSION de SCOTT

USTED PUEDE SER RICO

HACIENDO UNA BUENA OBRA.

CONTRIBUYA UD. CON SU

DONACION

A LA OBRA DE ALTRUISMO QUE REALIZARA EL

Hospital Español de Valparaíso

El próximo mes de Julio se verificará el sorteo entre los donantes.

PREMIO MAYOR

$ 1.000,000

Recibo entero $ 300.00
Décimo $ 30.00

31-M

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

Centro Artístico "Pedro Sienna"

LA VELADA LITERARIO-MUSICAL EN HONOR DEL SEÑOR HUMBERTO CACERES

Con todo entusiasmo continúan los preparativos que hace la comisión respectiva con el objeto de preparar el acto literario-musical que un grupo de amigos y socios del Conjunto "Pedro Sienna" organizan en honor y beneficio del entusiasta director artístico señor Humberto Cáceres.

Esta manifestación es en reconocimiento de su desinteresada labor en pro del teatro obrero.

Con este objeto se prepara un selecto programa literario a cargo de conocidos aficionados. La parte musical será amenizada por una buena orquesta.

Las entradas están en venta y se pueden adquirir al precio de $ 1 entrada general.

Esta velada se efectuará en el salón de la Unión de Peluqueros.

CUADRO ALEJANDRO FLORES

Hoy trabajará este conjunto en el salón-teatro "Unión de los Tipógrafos", a beneficio de la biblioteca de dicha institución, por lo que se ruega la asistencia a la señorita Aída Frigerio y señores Rodolfo Fredes, Miguel Prieto, José Pinto y Pedro Martínez.

La velada tendrá lugar a las 9 P. M.

—Por orden del presidente cítase a sesión y ensayo para el Domingo a las [illegible] P. M., en Maestranza 1033.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora a todos en general.

Centro Artístico "Estudio y Progreso"

SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para mañana, a las 10 A. M., están citados los socios y socias de esta institución a una importante sesión de asamblea general extraordinaria, con el objeto de preocuparse de importantes asuntos pendientes.

—Para esta noche, a las 9, anuncia la comisión de fiestas una interesante reunión social.

Conjunto Teatral Paco Ramiro

Entusiasmo existe entre los aficionados del teatro obrero nacional por concurrir a las charlas instructivas sobre teatro que está organizando este conjunto. Como es sabido, estas charlas estarán a cargo del presidente de esta institución, señor Francisco Ramírez, conocido actor nacional y entusiasta luchador por el teatro obrero y que tiene grandes conocimientos en este arte.

CONJUNTO TEATRAL "ROGEL RETES".—Este conjunto, adherido a la Asociación de Cuadros Artísticos, prestará su concurso con números de variedades, hoy a las 9 P. M., en Bellavista 0331, al prestigioso "Centro Social Bellavista".

El programa estará a cargo del director artístico señor Oscar Contreras, el señor Moisés Gutiérrez y la conocida señorita Maruja García y otros.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un **BROMO QUININA**. La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos, y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende,

MUEBLERIA
LA REPUBLICA
Santo Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBREROS DE CHILE

SECCION PINTORES DEL CONSEJO DE CONSTRUCCION.—Reunida en asamblea ordinaria, esta sección acordó:

Hacer un llamado a todos los obreros pertenecientes a este gremio, a una reunión que se efectuará mañana, a las 9 A. M., con el fin de estudiar la mejor forma de salvaguardiar los intereses del gremio en vista que ahora no se cumplen los pactos convenidos, que son las ocho horas diarias y el salario mínimo de doce pesos diarios.

Hay, además, asuntos de mucha importancia que tratar, por lo que el directorio recomienda la asistencia de todo el gremio, pertenezca o no a la organización.

Local, Tenderini N.o 151.

CONSEJO DE LOS TRANVIARIOS.—El Lunes próximo se empezarán las veladas culturales e instructivas, que semanalmente ofrecerá a los obreros y sus familias el Consejo Tranviario en su amplio local recientemente reformado, que lo ha dejado con una capacidad para dos mil personas.

El programa estará a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile, la que facilitará los mejores números de su repertorio.

Las conferencias estarán a cargo de la Asamblea Pro-Salvación de la Raza, la que ha nombrado para esa noche al conocido facultativo don José Ansola para que diserte sobre las enfermedades de trascendencia social.

CONSEJO INDUSTRIAL DE MANUFACTURA.— (Sección Obreros en Calzado y Curtidores).—Se cita a reunión extraordinaria a los obreros y obreras en calzado, horneros, charoleros y curtidores, en Natariel 2024, para mañana, a las 10 A. M., local Sección Vidrieros.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD DE S. M. "JUAN MIGUEL DAVILA BAEZA".—Mañana, en el local social, San Francisco 668, se llevará a efecto una sesión extraordinaria solemne, seguida de una pequeña recepción durante la cual se hará entrega de los diplomas a los nuevos directores honorarios señores Alamiro Huidobro, Salvador Izquierdo, Rafael Vives V., Rodolfo Irarrázaval, Samuel Irarrázaval, Pedro Marín Alemany y Enrique Espinoza.

Están especialmente invitados los distinguidos caballeros que componen el antiguo directorio honorario, como igualmente el señor presidente honorario, don Luis Ramírez Sanz, quien presidirá la sesión.

Se aprovechará la visita de los caballeros más arriba nombrados, para imponerlos del estado de las reparaciones del edificio de la institución, como también de los proyectos elaborados por el arquitecto don Ricardo González Cortés.

Se invita a esta ceremonia a todos los socios, advirtiéndoseles que no se repartirán invitaciones personales.

FEDERACION DE SASTRES DE AMBOS SEXOS.—Mañana elegirá su nuevo directorio.—Por acuerdo de la asamblea del Domingo último, en la votación que se llevará a efecto mañana para la elección del nuevo directorio, sólo podrán tomar parte los federados que hayan cancelado el mes de Mayo.

A los señores Orozimbo Medina, Ramón García e Isabel Díaz, que componen la comisión receptora de sufragio, y que actuará desde las 9 de la mañana a las 12, se les recomienda su puntual asistencia.

La comisión que actuará de 12 a 4, hora en que se cerrará la votación, está compuesta de los señores José Buchil, Manuel Salinas, Juan González, Celia Ortiz y Ema Contreras.

La tesorería funcionará en el mismo local, todo el tiempo que dure la votación.

FEDERACION DE CHAUUFEURS DE CHILE.—Por un acuerdo del Comité Unido de Chauffeurs, se está exhibiendo actualmente la bandera brasilera que se recibió el 21 de Mayo, en las vitrinas de la Casa Francesa, para después quedar en custodia en la Federación de Chauffeurs de Chile, donde se ostentará permanentemente en una vitrina especial.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA U. N.—Se invita a todos los socios al retiro anual de la Sociedad, el que debe llevarse a efecto mañana, en la casa de ejercicios San José. La entrada es a las 8 A. M.

ASAMBLEA PRO - SALVACION DE LA RAZA.—La sesión directiva de mañana.—Mañana, a las 10 A. M., deberá reunirse el cuerpo directivo de esta corporación con el objeto de tratar los diversos trabajos que hay pendientes.

CELEBRANDO EL CUARTO ANIVERSARIO SOCIAL

LA VELADA DE ESTA NOCHE Y EL BANQUETE DE MAÑANA

Con la velada de esta noche se proseguirá el desarrollo del programa de festejos que ha organizado la Sociedad de Practicantes, para celebrar el 4.o aniversario de su fundación.

Para la velada de esta noche se nota un marcado entusiasmo entre los círculos sociales por concurrir a ella, más aún, si se considera que la entidad organizadora no ha escatimado sacrificio con el objeto de que resulte de lo más lucida.

El programa a que se ceñirá este acto consta de los siguientes números.

PRIMERA PARTE

I. Sinfonía por la orquesta; II Romanza por Luciano López; III. Monólogo, por L. Barra; IV. Presentación de Matus del Olmo; V. Exhibición de los zapateadores Carlos Guzmán y Luis del Campo; VI. Monólogos por L. Barra.

SEGUNDA PARTE

I. Sinfonía por la orquesta; II. Monólogos por H. Matus; III. Zapateos por Piter Troyer.

TERCERA PARTE

Baile social dirigido por el señor Luis del Campo, y amenizado por una espléndida orquesta Jazz-Band.

Habrá además, un espléndido buffet.

Se nos ha pedido rogar a las personas que tienen entradas para esta velada, que den cuenta hoy sin falta.

EL BANQUETE DE MAÑANA

De acuerdo con lo anunciado por nosotros en nuestras anteriores ediciones, mañana a las 8.30 P. M., y en los salones de la Sociedad Empleados de Hoteles, Santo Domingo 1226, se servirá el banquete con que se finalizará la celebración de este aniversario.

Las adhesiones con que se cuentan, las personas que se han invitado y el entusiasmo que reina entre los asociados, auguran a este acto un verdadero éxito ya que a él concurrirán delegaciones de la Sociedad Artesanos La Unión, Manuel Rodríguez, miembros honorarios y representantes de la prensa.

Sociedad El Porvenir de Empleados de Casas Particulares

EL DIPUTADO Sr. CHANKS DICTARA UNA CONFERENCIA SOBRE CUESTIONES SOCIALES

En la última sesión celebrada por esta institución, se dió cuenta que el Diputado señor Oscar Chanks, dictará en breve una conferencia sobre cuestiones sociales de actualidad.

Con este motivo, entre los empleados de casas particulares reina un marcado entusiasmo para asistir a esta conferencia.

En esta misma sesión se dió cuenta que varios empleados han solicitado su ingreso a la institución.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE. — La Secretaría General, pone en conocimiento de la colectividad lo siguiente:

Que durante el día de hoy, todos los personales deben facilitar la labor de los comitées de talleres en lo referente a la firma del compromiso de respetar todas las resoluciones que se tomen en asamblea, respecto al tarifado. Estos documentos tienen que ser presentados a la gran asamblea de mañana.

Que el tesorero estará en su puesto desde las tres de la tarde.

Que a la asamblea de mañana, a las 10 A. M., deben concurrir todos los personales, recomendándoles la más puntual asistencia.

Que respetando el acuerdo de la asamblea del Miércoles el tarifado sólo se entregará el Lunes a los industriales, cuyos personales se hagan representar debidamente en la sesión anunciada.

Qu en todo momnto debe practicarse la más completa solidaridad.

—Hoy a las 4 P. M. sesionará la Junta Central, para tomar diversos acuerdos. Hay varias notas.

CENTRO EJERCITO LIBERTADOR DE LA UNION NACIONAL.— Se ruega muy encarecidamente a los socios de este Centro, asistir al retiro que se efectuará el Domingo próximo, a las 8 A. M. en la Casa de San José, Moneda 1779.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— En su última sesión, esta sociedad, entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

Aceptar la solicitud del socio señor Salustio Muñoz.

Se presentó y aprobó la cuenta del banquete.

Efectuar el traspaso de la cuenta corriente, a la cuenta de fondos de casa, de la cantidad de dos mil pesos.

Se nombraron las comisiones en los diferentes servicios de la sociedad.

Se acordó hablar con los doctores, para arbitrar un medio, a fin de que las familias de los socios se beneficien también con las franquicias que se obtiene personalmente para éstos.

SOCIEDAD DE S. M. DE SEÑORAS "ESTRELLA CHILENA".—La secretaría de esta Sociedad nos encarga avisar a los directores, que la sesión de mañana queda suspendida por duelo de la presidenta.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO CULTURAL 1.o DE MAYO. — Para esta noche ha preparado la Comisión de Fiestas de este Centro, un baile social, en honor de las familias del barrio e instituciones amigas. Será amenizado por una orquesta.

El Lúner próximo se verificará la velada, en honor del pro-tesorero, señor Guillermo Bravo, con motivo de su próximo viaje a Antofagasta, donde fijará su residencia.

Centro Social y Deportivo Arauco

LA VELADA DE ESTA NOCHE, EN HONOR DE SU PRESIDENTE HONORARIO

Hechos los preparativos del caso, esta noche se llevará a efecto la velada y baile social que la comisión respectiva y el Directorio, han venido preparando en honor del Presidente Honorario de la institución, diputado por Santiago, señor Vicente Adrián.

Con este motivo, se ha confeccionado un buen programa literario-musical, en el que tomarán parte conocidos elementos artísticos de la capital.

El baile será amenizado por una orquesta contratada de exprofeso.

A este acto se han invitado además, a los miembros del Directorio Honorario del Centro.

CENTRO FAMILIAR "IRIS". — Para hoy se ha anunciado un baile nocturno con orquesta.

En la Sociedad de Plumereros de Chile

EL GRAN BAILE SOCIAL DE MAÑANA, EN HONOR DE LAS FAMILIAS DE LOS SOCIOS

Con todo entusiasmo la Comisión de Fiestas de esta antigua institución, ha venido preparando el programa que se desarrollará mañana en su local social y cuya manifestación ha sido dedicada a las familias de los socios.

Para este acto, dicha comisión ha confeccionado un bonito programa literario-musical.

Se finalizará el programa, con un gran baile social, amenizado por una buena orquesta.

Con motivo que la velada es en honor de las familias de los socios, la entrada será gratuita, y se invita muy especialmente a las familias del barrio.

La fiesta social de esta noche

EL OBSEQUIO PARA LAS SEÑORITAS

Esta noche se llevará a cabo, en el salón-teatro de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, el segundo beneficio de la Comisión de Biblioteca, para mejorar tan importante servicio.

En las veladas hábiles, desde el Sábado 24 acá, se ha notado un marcado entusiasmo por concurrir esta noche al local de esta Sociedad, a la fiesta anunciada, y cuyo desarrollo se hará combinado con baile, que tanto agrada. Un buen conjunto orquestal amenizará el acto.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1.o Obertura por la orquesta.
2.o Declamación, por el señor Miguel Prieto.
3.o Canción en guitarra, por el señor Rodolfo Fredes.
4.o Couplet por la señorita Aída Frigerio.
5.o Poesías, por el señor Pedro Martínez.
6.o Canción en guitarra, por el señor José Pinto.
7.o Canción criolla, por el señor R. Fredes
7.o Marcha, por la orquesta.

2.a Parte

Gran baile social amenizado por una excelente orquesta.

Para el elemento femenino, la Comisión ha adquirido una bonita cartera. Esta será rifada entre las señoritas que concurran.

Habrá un buen buffet. El valor de la entrada será de un peso, con derecho a asistir con señoritas.

—Para mañana, la Comisión de Fiestas tiene anunciado un baile familiar.

La Ganga Más Grande En La Historia De Las Navajas de Se

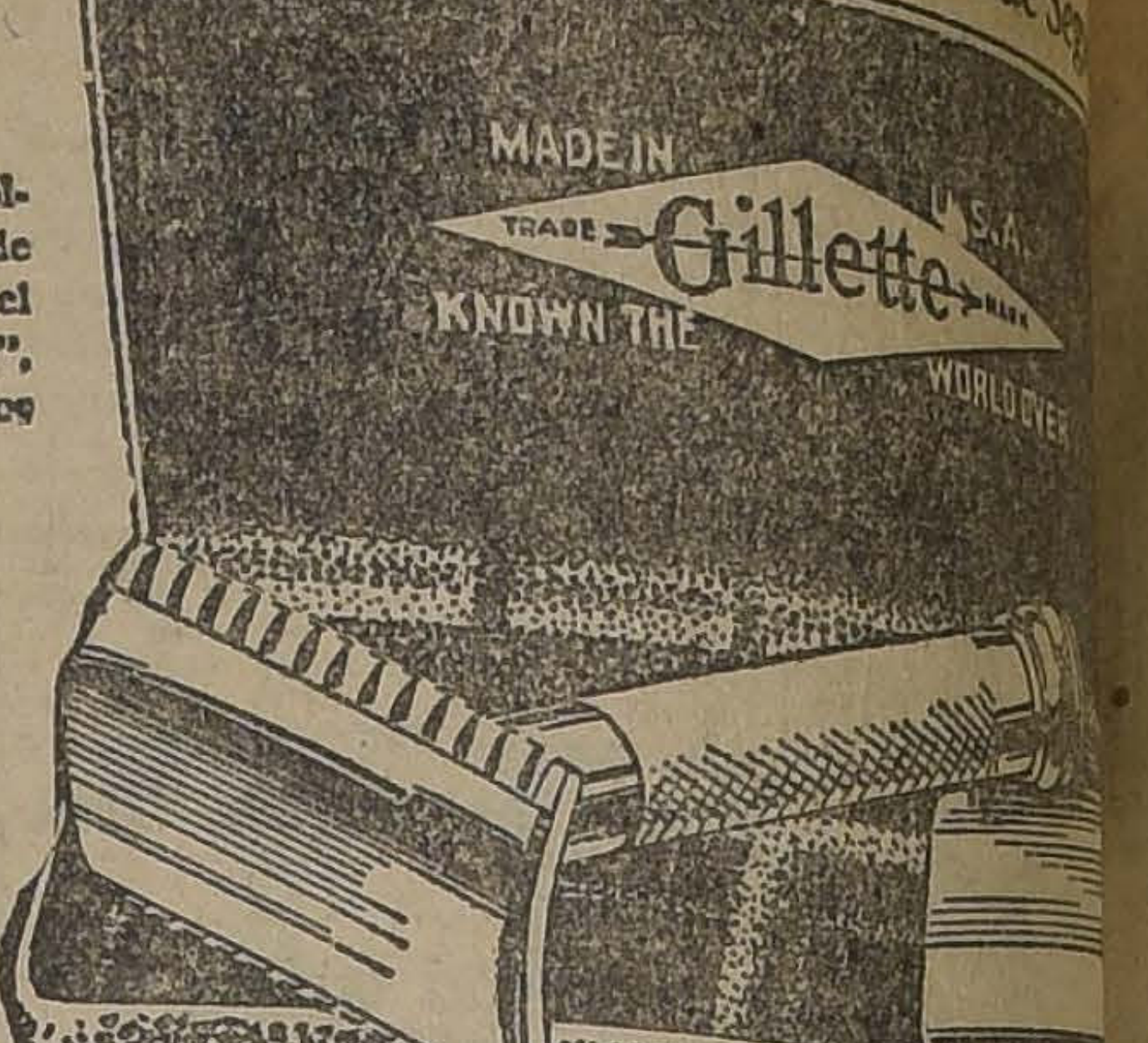

Ilustramos aquí el modelo "College". Hay otros dos modelos de Gillette, chapeados de oro, el "United Special" y el "Beacon", que se venden también a precios populares.

NAVAJA DE SEGURIDAD

Gillette Legítima Chapead

Al Alcance de Todos

AUN los medios más modestos le permitirán a usted c
famosa navaja de seguridad. Es la legítima Gillette, la cual
popular el afeitarse a diario. Tres model
chapeados de oro, acabados de recibir de
están ahora a la venta en todas partes
Todos tienen estuche forrado de terciopelo

Las Navajas y Hojas Gillette legítimas están a la venta en to-

Representante:
REA HANNA
CALLE BLANCO 1293. — VALPARAISO

En la Academia de Bailes "Chile-Brasil"

CON EL BAILE DE ESTA NOCHE INAUGURARA SUS REUNIONES SOCIALES

Hoy a las 9 y media P. M., se llevará a efecto el baile social que la Comisión de Fiestas de esta colectividad, ha organizado con motivo de la inauguración oficial de esta nueva academia.

NUMEROS DE VARIEDADES

Durante el desarrollo del baile, se intercalarán números de variedades, os que estarán a cargo de los mejores componentes de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, como los señores Luis Barra, Polo Jorquera y Manuel Vaché (monologuistas cómicos), Piters Troyer y Polo Rocco (zapateadores).

EL GRAN BAILE SOCIAL

A fin de que anuncie el baile social, se ha contratado una de las mejores orquestas típicas de la capital.

El local social de esta Academia, está ubicada en la calle Arturo Prat N.o 791 (altos).

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO (Barrio Estación). — Esta noche se verificará la manifestación en honor del Presidente Honorario de la institución.

El baile será amenizado por una buena orquesta.

CENTRO RECREATIVO ALMENDRAL. — Para esta noche se ha preparado un baile amenizado por una orquesta.

CENTRO SOCIAL BELLAVISTA.—La comisión de fiestas de este Centro ha preparado para hoy una velada en honor del Wellington F. C.

Local: Bellavista 0331.

El recital de mañana

PROPORCIONES QUE PROMETE ASUMIR EL ACTO EN LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION

Con señalado interés han seguido imponiéndose los habitúes de la Sociedad Artesanos La Unión, de los grandes preparativos que la comisión respectiva viene haciendo para la realización del recital de canto que se desarrollará mañana en dicho local.

Pocas oportunidades, un acto de esta especie había despertado tanto interés como el que se ha manifestado para éste; atendiendo lo que ello significa, la comisión organizadora no ha omitido sacrificio en el sentido de que la reunión social de mañana, alcance el brillo y las proporciones que, por ser importancia, le está deparado.

Como es sabido, patrocinan este recital el Grupo México y el Centro El Despertar, instituciones que han invitado a él a los diplomáticos señores Carlos Trejo, Ministro de México y Excmo. señor don Manuel Malbrán, Embajador argentino.

Por su parte, la señorita Uribe ultimará hoy todos los preparativos para su recital, y, aunque ha estado mal de salud, cree hacer una buena presentación mañana.

Esta reunión se iniciará y terminará con un baile social a cargo de la orquesta que dirige el señor Rodolfo Neira, conjunto musical que ejecutará lo más selecto en la música de baile.

Junta Provincial

CONCENTRACION FEDERAL

Por acuerdo de la Junta y a petición del Consejo de O. V. de Ñuñoa, Consejo de O. V. de Providencia y la Sección Cargadores, se efectuará una Concentración Federal el Domingo 1.o de Junio a las 2 de la tarde en Santa Isabel con Avenida Italia.

Los Consejos y Secciones tienen la obligación de concurrir con todos sus componentes igualmente los coros femeninos y masculinos que deben amenizar este desfile.

Los Consejos y Secciones como los coros que no hayan recibido la circular, deben darse por invitados por el presente aviso

El objeto principal de esta manifestación, es de propaganda y organización.

TERCER ANIVERSARIO DEL CENTRO MARTINEZ DE ROZAS.—Mañana celebrará el Centro Martínez de Rozas su tercer aniversario. Para conmemorar esta fecha, se ha confeccionado un lucido programa, que damos a continuación.

A las 5 P. M. en punto, una matinée y programa de variedades que estarán a cargo de conocidos socios del Centro.

A las 9 P. M., velada y baile social.

Se ha contratado una magnífica orquesta jazz band para amenizarla.

El directorio nos encarga invitar a estos actos, de una manera especial a las mesas directivas de "El Despertar" y "Artes Gráficas" y en general a sus relaciones sociales.

FUNCION DE GALA EN BENEFICIO DE LOS OBREROS FIDEEROS QUE SE ENCUENTRAN EN HUELGA.—Para mañana se está preparando una velada literario-boxeril a beneficio de los obreros fideeros que se encuentran en huelga desde hace tiempo.

El programa que se está confeccionando, es por demás interesante, para lo cual han prestado su concurso, entre otros, el joven boxeador Carlos Donoso, que hará una pelea a la americana con un conocido aficionado.

Además, habrán números de variedades a cargo de conocidos aficionados obreros.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA UNION NACIONAL.—Fiesta en honor del Padre Undurraga.—La fiesta en honor del Padre Undurraga se ha suspendido para mañana, a las 2.30 P. M., en San Pablo 1275.

Cumpliendo con un acuerdo del Consejo Provincial, se ha designado todos los Domingos primeros de cada mes, para llevar a efecto una fiesta social con el objeto de estrechar las relaciones de los Centros de Santiago y hacer propaganda de la Sociedad.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Para esta noche se ha anunciado un baile social amenizado por una orquesta.

CENTRO POLICIAL DEPORTIVO Y DE S. M. MANUEL CONCHA F. — Hoy se llevará a efecto en este Centro a las 9 P. M. un baile social, amenizado por una buena orquesta.

CENTRO "EL DESPERTAR". —(Matucana esquina de Rosas).—Esta noche se efectuará un baile social que este Centro ofrece a las familias obreras del barrio y relaciones sociales.

—En la sesión celebrada anoche por esta colectividad, se reconsideró el acuerdo que daba plazo hasta mañana para la clausura de la entrega de los trabajos del próximo concurso de Juegos Florales, pues, por asentimiento unánime, esta corporación ha prorrogado esta fecha hasta el 15 de Junio por lo que se advierte a los interesados se apresuren, en el término de este plazo, para entregar [illegible] trabajos.

Los que se interesen por conocer las bases, pueden solicitarlas a la Secretaría.

Federación

ria

LA VELADA
Hoy, a las 9
cipio a la vel
de fiestas ha
honor del
girá los destin
colectividad fe
Damos a con
que se desarro
1.o Pieza por
Favorita".
2.o Lectura
secretario gen
Torres.
3.o Presenta
rectorio y prop
el secretario
J. Morales.
4.o Disertaci
secretario señor
Segunda Part
1.o Pieza por
2.o Gran
por el aficionad
Mella.
3.o Acto
tor señor
4.o Zapate
Yean.
5.o ¡Polo
Tercera Part
1.o Pieza por
2.o Exhibici
campeón del
Toro v. Manue
3.o Ofrecim
ión por el
sión de fiestas
Cuarta Part
Gran baile
La entrada
gratuita.

El Centro

EL BAILE
CHE EN HON
La entusias
de este Centr
presidente de
Alberto Gana
esta noche
en honor de
ción.
Con este
nado un
musical, en
nocidos artis
Llamará
ción los
que estarán
linista que
Para el
un interesa
Director
Humberto
CENTRO
GRAFICAS.
M. ha prepa
fiestas de
familiar
del Centro.
SOCIEDAD
CAL SAN
DOR. —
local del
campeonato
las 4 de la

¡¡RIASE Ud. del FRIO!!

Visite las camiserías MATAS y Cía. y encontrará usted todo lo necesario para ir bien abrigado

CHALECOS DE PURA LANA
DESDE $ 32.00 c|u.

BUFANDAS DE PURA LANA
DESDE $ 3.90 c|u.

CAMISETAS Y CALZONCILLOS
AFRANELADOS DE LA MARCA UTICA, LA MEJOR DEL MUNDO

CAMISAS Y CALZONCILLOS
DE FRANELA DE LANA

¡¡JAEGER!!
CAMISETAS Y CALZONCILLOS DE LANA DE FAMA MUNDIAL

GUANTES—POLAINAS
PARAGUAS—CALCETINES

EL MAYOR SURTIDO Y LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS

ESTADO 78
ESTADO 381
MATAS y Cía.
AHUMADA 342
PUENTE 570

M-23

CAMBIO

BANCARIO	$ 39.40
COMERCIAL	39.60

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

DOLAR, VALE	$ 9.48 1|2
FRANCO	0.48 1|2
LIRA	0.40 1|2
PESETA	126
NACIONAL ARG.	3.04

PREMIO DEL ORO: 204.00 o|o

UN PESO PAPEL VALE 6 1|1[illegible] peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Bco. Anglo Sud-Americano: 4.30 7|16

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día de ayer

Estaño. — 208.5.0 libras al contado y 206.10.0 a plazo.

Bajó 2.15.0 libras al contado y 3.15.0 a plazo.

Cobre Standard. — 61.10.0 libras al contado y 62.7.6 a plazo.

No varió.

Plata. — [illegible] peniques al contado.

Subió 3|16 penique

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Decayó un tanto el movimiento con que reabrieron los negocios ayer en el mercado bursátil.

Fuera de algunos títulos, como Huanuni, Carolina, Kala-Uyu, Minera y Chacaltaya en que las transacciones fueron importantes, en las demás ventas efectuadas no acusaron el interés de los últimos días.

La menor actividad del mercado se debe a que como día de liquidación de mala, los corredores ocupan la mayor parte su tiempo a la recepción de los papeles, y también al remate que se efectuó, como todos los Viernes, y que le quita casi la mitad de la hora a la segunda rueda.

Los precios acusaron cierta flojedad, a pesar de haber mejorado algo a las 5 P. M., hora clausura del mercado.

Subieron

Hip., 7-1, de 89 a 90. Hallada, de 7 5|8 a 8 1|4; Aconcagua, de 14 a 15¾; Colquiri, de 35 1|2 a 36; Chacaltaya, de 67 a 67 1|2; Huanillos, de 29 1|2 a 32 1|2; Minera, de 35 a 35 1|4, Elqui, de 12 1|4 a 12 1|2; Oruro, de 30 1|2 a 31; Santa Rita, de 11 1|2 a 13; Peñón, de 33 1|2 a 35; Perfetti, de 18 1|2 a 19 1|2; Río Cisne, de 23 1|2 a 24 1|2; Gas, de 58 a 58 1|2

Bajaron

Caja, 7-1 de 90 1|2 a 89; Caja 8 1|2, de 94 a 93 3|4; Banco Chile, de 230 a 229; Araca, de 277 a 276; Carolina, de 58 a 56; Kelluani, de 29 1|2 a 26 1|2; Guanaco, de 10 a 9 3|4; Huanuni, de 81 1|2 a 76 1|4; Kala-Uyu, de 63 3|4 a 63 1|2; Los Chiles, de 36 a 31 1|2; Lebu, de 51 a 49 1|4; Llallagua, de 550 a 540, San Vicente, de 77 a 76, Salvador, de 84 3|4 a 84; Antofagasta, de 69 a 68 1|2; Lastenia, de 54 1|2 a 54, Castilla, de 31 1|2 a 31; Laguna Blanca, de 169 a 166; Paños de Tomé, de 320 a 290; Tabacos, de 82 a 81.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

10 Gas, 58.
1000 Hipotecario 7-1, 90.
4000 Id. 1919, 90.
100 Los Chiles Junio 26, 34.
100 Banco de Chile, 230.
30000 Caja 8-1|2, 93 7|8.
500 Carolina Junio 12, 56.
1300 Id. Junio 26, 56.
500 Los Chiles Id., 33.
4400 Huanuni Id., 75.
100 Carolina Junio 12, 55.
1900 Huanuni Junio 26, 74.
100 Los Chiles Id., 32.
900 Huanuni Id., 73.
100 Salvador Id., 83.
100 Id. Id., 83 1|2.
300 Id. Id., 84.
100 Huanuni Id., 74 1|2.
10000 Hipotecario 8-1, 93.

Segunda Rueda

1200 Huanuni, Jun. 26, 74.
27000 Hip. 8-1, 93.
10000 Hip. 7-1, 919, 90.
100 Electricidad, 82.
100 Huanuni, Jun. 26, 75.
250 Bco. de Chile, 229.
300 Elqui, Jun. 12, 12 1|4.
100 Chacaltaya, Jun. 26, 68 1|2.
1000 Chacaltaya, Jun. 26, 65.
33000 Caja 8 1|2, 93 3|4.
200 Paños Tomé, 290.
4500 Minera, Jun. 26, 35.
40 Oploca, Jun. 12, 180.
308 Gas, 58 1|2.
300 Electricidad, Jun. 12, 83.
100 Malvoa, Jun. 12, 12.
1500 Kala-Uyu, Jun. 26, 63.
300 Kala-Uyu, Jun. 26, 63.
800 Kala-Uyu, Jun. 12, 63 1|2.
500 Carolina, Jun. 12, 56.
1000 Caja, 7-2, 89.
300 Fortuna, Jun. 26, 36.
600 Salvador, Jun. 26, 84.

REMATE

33 Elqui, 12 1|2.
20 Elqui, 12
42 Elqui, 12 1|8.
30 Huanillos, 24 1|2.
30 Los Chiles, 20.
700 Caja 7-2, 89.
20 Riqueza del Toco, 5 1|2.
35 Salvador, 80 1|2.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	....	....	7,000	101
Caja 8-1|2	5,000	93¾	29,000	93⅞
Caja 7-1	10,000	90	....	....
Hip. 8-1	....	....	40,000	93
Hip. 7-2	2,000	93	....	....
Hip 7-1	2,000	89½	....	....
Gdor. 8	5,000	88	....	....
Gdor. 8, año 1913	....	....	1,000	90
BANCOS				
Chile	....	....	100	230
Español	100	148	....	....
Hipotecario	6	640	....	....
Industria	100	16	....	....
Nacional	100	99	500	100
MINERAS				
Aconcagua, Junio 26	500	15½	....	....
Al fr. Hallada, Junio 26	200	7¾	....	....
Araca, Junio 26	....	....	200	276½
Carolina, Junio 26	200	56	200	56½
Chacaltaya, Junio 26	200	68	....	....
Gatico	200	8½	....	....
Huanuni, Junio 26	200	74½	200	75
Kala-Uyu, Junio 26	300	63½	....	....
Los Chiles, Junio 26	....	....	100	32
Lebu, Junio 12	....	....	200	50½
Llallagua, Junio 26	100	548	....	....
Minera	200	34½	....	....
Elqui, Junio 26	300	12½	....	....
Oploca, Junio 12	100	180	....	....
Oruro, Junio 26	1,000	30½	....	....
Potasa, Junio 12	....	....	100	31½
San Bartolo, Junio 26	....	....	500	4½
Santa Rita, Junio 26	500	13	....	....
Salvador, Junio 26	100	84	100	84¼
Tocopilla, Junio 12	....	....	200	91½
Totoral Junio 12	300	3½	500	4
Fortuna, Junio 26	100	36	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 26	1,000	69	....	....
Barcelona, Junio 26	1,000	7½	....	....
Barcelona	....	....	500	8
Lastenia, Junio 12	1,000	54½	....	....
Peñón, Junio 26	500	33½	....	....
Perfetti, Junio 12	500	19½	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán, Junio 12	1,000	1.20	....	....
INDUSTRIALES Y VARIOS				
Electricidad, ord.	500	11	500	12
Gas de Santiago	....	....	1,000	48½
Malvoa, Junio 12	500	12	....	....
Potasa	....	....	200	81
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.40	....	39.60
Oro	....	203.—	....	204.—
Libras por oro	....	13.00	....	13.10
Hallada, trans., Junio 26	....	8¼	....	....
Antofagasta, Junio 26	....	68½	....	....
Colquiri, Junio 26	....	26	....	....
Araca, Junio 26	....	276	....	....
Minera, Junio 26	....	35¼	....	....
Huanuni, Junio 26	....	76¼	....	....
Santo Cristo, Junio 26	....	14½	....	....
Los Chiles, Junio 26	....	31½	....	....
Kala-Uyu, trans., Junio 26	....	63½	....	....
Lebu, Junio 12	....	49¼	....	....
Aconcagua, Junio 12	....	15¾	....	....
Salvador, Junio 26	....	....	....	34
Fortuna, Junio 26	....	....	....	36
Chacaltaya, Junio 26	....	....	....	67½
Llallagua, Junio 26	....	....	....	540

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1500 Oruro Junio 26, 31.
700 Río Cisne Junio 12, 24.
100 San Vicente Junio 26, 76.
1000 Perfetti Id., 19 1|2.
2500 Id Id., 19 3|4.
3500 Id Id., 20.
100 Lastenia Junio 12, 54 1|2.
200 Huanuni Junio 26, 74
800 Id. Id., 71
500 Id. Id., 72 1|2.
300 Id Junio 12, 71.
1000 Id Junio 26, 72.
900 Id. Junio 12, 72.
2200 Id. Junio 26, 73.
5600 Id. Id., 73 1|2.
600 Id. Id., 74.
200 Río Cisne Id., 24
1200 Id. Junio 12, 24 1|2.
100 Carolina Junio 26, 57.

SEGUNDA RUEDA

1000 Minera, 35.
400 Id. Junio 12, 35.
100 Lastenia, Id Id., 54.
300 Salvador, Id Id., 83 1|2.
200 Id., Id 26, 84.
500 Chacaltaya, Id. Id., 68 1|2.
200 Id., Id 12, 68 1|4.
500 Carolina, Id. Id., 56.
100 Kelluani, Id. Id., 26 1|2.
100 Huanuni, Id. Id., 73 1|2.
200 Huanillos, Id. 26, 32 1|2.
500 Guanaco, Id. Id., 9 3|4.
50 Huanillos, Id. 12, 31.
1400 Huanuni, Id. 26, 74.
50 Huanillos, Id. 12, 33.
400 Id. Id. Id., 32.
100 Id., 33.
600 Id., Junio 12, 32 1|2.
500 Aysen, Id. 26, 62.
300 Perfetti, Id. 12, 19 1|2.
1000 Id., Id. 26, 19 1|2.
1600 Kala Uyu, Id. Id., 64.
1000 Castilla, Id. Id., 31.
300 Peñón, Id. 12, 35.

REMATE

20 Oploca	179
25 Viña	31 3|4
40 Laguna Blanca	166

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor 40 y comprador 39.80.
Segunda rueda. — Vendedor 39.60 y comprador 39.40.

ORO

Primera rueda. — Vendedor 205.50 y comprador 204.80.
Segunda rueda. — Vendedor 203 y comprador 202.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor 13.10 y comprador 13.
Segunda rueda. — Vendedor 13.10 y comprador 13.

LA SASTRERIA
THE LONDON CITY
OFRECE a usted la oportunidad de vestirse elegante y con economía. Visite esta Casa donde encontrará un precioso y variado surtido en paños para trajes y abrigos.
JOVENES ESTUDIANTES, PRECIOS ESPECIALES
ROSAS 1169 y 1171
A. DINTRANS
Ex-cortador de la Sastrería Correa

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.—CIERRE DE REGISTROS

Compañía Huanchaca de Bolivia —Cita a junta general ordinaria para el 30 de Mayo en Blanco 653, Valparaíso. Cerrado el Registro del 16 al 31 de Mayo.

Sindicato Carbonífero Los Perales. — Cita a junta general extraordinaria para el 14 de Junio en Huérfanos 1276, para acordar lo procedente en orden a la liquidación de la Sociedad y aprobación del balance.

Chilena de Balleneros, Compañía. —Cita a junta general extraordinaria para el 2 de Junio en Blanco 353, Valparaíso. Objeto: tratar de vender el inmueble de la Compañía y obtener la aprobación necesaria para ello. Poner la Compañía en liquidación en conformidad a las disposiciones pertinentes de los estatutos y reforma de los estatutos. Cierra su Registro del 28 a 3 de Junio.

Imprenta y Litografía Concepción. —Cita a junta general ordinaria para el 2 de Junio en San Agustín 151, Valparaíso, para dar cuenta de la memoria y balance correspondiente al semestre 1.o de Noviembre de 1923 al 30 de Abril de 1924. Cierra su registro del 24 de Mayo al 2 de Junio.

Plantaciones de Valparaíso, Sociedad de. — Cita a junta general extraordinaria para el 30 de Mayo, a fin de someter a su aprobación los proyectos del directorio, en orden a financiar los gastos de la 1.o de Noviembre de 1923 al 30 de Abril de 1924. Cierra su registro del 24 de Mayo al 4 de Junio.

Presidenta, Compañía Minera La. —Avisa que hasta el 10 de Junio próximo pueden los accionistas hacen uso del derecho según acuerdo del Directorio, para suscribir a la par o sea $ 5, una acción por cada 5 de las que actualmente posean. Si no se cubriere el valor antes de la fecha indicada, se considerará que renuncian a la suscripción. El pago se efectuará en la Cjc. del Banco de Chile Cierra su registro del 3 al 10 de Junio

Fábrica Nacional de Oxígeno Ltd. —Cita a junta general extraordinaria para el 5 de Junio en Blanco 931, Valparaíso, para tratar la ratificación de la modificación de los Estatutos, acordada el 24 de Mayo de 1923; prórroga del plazo para la emisión de acciones no suscritas hasta la fecha y disolución anticipada y nombramiento de liquidadores, si no se acordare la prórroga.

Imprenta y Litografía Universo.— Cita a junta general ordinaria para el 4 de Junio, para dar cuenta de la memoria y balance del semestre Sociedad hasta que esté el bosque en estado de explotarse.

San Felipe, Comunidad Minera de. —Cita a junta general extraordinaria para el 7 de Junio en los salones de "El Mercurio", con el objeto de estudiar los estatutos, la transformación en sociedad anónima o fijar rumbos a la comunidad.

Ingenio de Maipo, Co. Minera.— Cita a junta general extraordinaria para el 10 de Junio en los salones de "El Mercurio", con el objeto de acordar la venta de las minas o en subsidio tomar acuerdo sobre su explotación.

Banda Roja de Tinguiririca, Comunidad Minera. — Cita a reunión general para el 30 de Junio en "El Mercurio", para elegir directorio definitivo y pronunciarse sobre la memoria y balance que debe presentar el directorio provisorio. A continuación se celebrará junta extraordinaria para tratar sobre la reforma de los estatutos.

Canal de Espejo, Asociación. — Cita a junta general ordinaria para el 3 de Junio, en la oficina del señor Alberto Tagle R., para tratar de lo dispuesto en el artículo 33, incisos 1, 2, 3 y 4, de los estatutos.

Canal de Maipo, Sociedad. — Avisa a los accionistas que hasta el 31 de Mayo se admiten las solicitudes para traslación de regadores y demás trabajos de la temporada de Invierno.

Morado, Sociedad Explotadora de El. — Cita a junta general ordinaria para el 3 de Junio e inmediatamente después a extraordinaria con el objeto de la reorganización de la Sociedad, en su oficina edificio del Banco Anglo Sud-Americano, 5.o piso, oficina N.o 67.

Canal Huidobro — Cita a junta general ordinaria para el 2 de Junio, en Avenida España N.o 91.

Canal Las Mercedes — Cita a junta general ordinaria para el 5 de Junio, en Compañía 1238.

Gatico, Co. de Minas de.—Anuncia su dividendo provisional de $ 1 para el 9 de Junio, por intermedio del Banco Anglo Sud-Americano Cierra su registro del 2 al 9 de Junio.

Fundición GRAJALES
EDUARDO LOCH
OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA:
Teléfono Inglés. Est. 5. Grajales 2548
FIERRO en PLANCHAS
de 1|8", 3|16", 1|4", 1|2".— De diferentes tamaños
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA PRODUCCION DE LANAS E IMPORTACION DE COBRE EN LOS ESTADOS UNIDOS

CULTIVO ALGODONERO EN EL BRASIL.— FABRICA DE TEJIDOS EN ASUNCION

SE PROPICIA LA CRIA DE OVEJAS PARA INDEPENDIZARSE DEL EXTRANJERO

FILADELFIA, 22 (Associated).—El doctor Louis Conner, en el último número de la revista oficial de los manufactureros, que edita en Filadelfia el Manufacturers Club, dice que Estados Unidos, lenta pero seguramente, se aproxima a un período en que le será posible producir la mayor parte de la lana que necesita, independizándose así de las importaciones del textil extranjero.

En el artículo citado se ridiculiza la información que la Unión importa el 75 por ciento de lana que necesita, afirmando que esta cifra debe analizarse cuidadosamente.

El doctor Conner separa las lanas en variedades de competencia, incluyendo en ésta a la lana de tejer alfombras, admitiendo que Estados Unidos importa el 99 por ciento de aquella variedad por no poseerla en la producción doméstica, pero que con esta excepción, la Unión depende solamente del extranjero en un 49 por ciento.

Las cosechas de lana de Estados Unidos van en aumento después de pasada la depresión de la liquidación forzosa de 1922 y 1923, cuando la presión de los acreedores obligó a muchos productores a abandonar esa actividad ganadera.

El doctor Cornner opina que las necesidades del año actual serán aproximadamente las de la última década, y considera que en 1924 los precios de la lana serán remunerativos en todo el mundo; agregó que si mantiene el arancel actual en Estados Unidos, la producción para este país, en 1930, será fácilmente de 350 millones de libras de lana, con lo cual se podrá hacer frente a los dos tercios de las necesidades internas.

El articulista preve un aumento en los rebaños, sobre todo si se asegura a los ganaderos precios remuneradores, y calcula que 27 millones de cabezas lanares podrán criarse si se utilizaran mejor las praderas y extensiones yermas.

"Si se emplearan, dice, ovejas merinas, se conseguiría un aumento en la producción de lanas, la que agregada a la lana cosechada de las ovejas de matadero, haría que Estados Unidos fuera de hecho independiente de las fuentes productoras extranjeras, para los tipos fipos finos y medianos."

Admite que su aumento teórico de rebaños posiblemente no se materializará, pero sí que, con el aumento de precios existente, dentro de 20 años Estados Unidos criará las ovejas necesarias para asegurar el 75 por ciento de la lana que requiere su consumo interno.

IMPUESTO ADUANERO DE 0.06 POR LIBRA DE COBRE

El representante del Estado de Michigan, Mr. James, presentó un proyecto de ley imponiendo un arancel de seis centavos por libra a todas las formas de cobre, excepto al introducido en Estados Unidos para ser refinado o elaborado y luego reexportado.

Mr. James señaló el hecho de que la única finalidad del arancel sobre el cobre era evitar la venta de cobre procedente de países extranjeros a precios inferiores a los que pudieran cotizar los productores estadounidenses, declarando que la producción extranjera y la exportación de cobre a Estados Unidos aumentó de tal modo durante los últimos cinco años que el productor extranjero puede decirse que domina el mercado estadounidense en absoluto.

El proyecto de ley de Mr. James estipula que el arancel no será aplicable al cobre contenido en minerales de otra índole, a menos que sea efectivamente recuperado en forma industrial. Los derechos deben ser calculados en el puerto de introducción y se dará fianza por el doble de la suma calculada, a fin de permitir el transporte por alguna empresa responsable de transportes generales que haya realizado depósito de garantía a ese efecto hasta los establecimientos de refinería, clasificación o fundición. A la llegada de los minerales de cobre serán clasificados bajo la supervisión de los funcionarios que someterán las muestras al analizador del Gobierno, quien deberá pasar su informe a los funcionarios aduaneros para que practiquen la liquidación de los derechos adeudados.

PODEROSO SINDICATO

Se fundó en Gran Bretaña un poderoso sindicato en el cual figuran capitalistas destacados, con el fin de explotar el cultivo del algodonero en el Brasil. Una parte de las acciones fué reservada para los capitalistas brasileños que quieran formar parte de la empresa.

Don Emilio Castelló, superintendente del servicio de algodón del Ministerio de Agricultura del Brasil, invitado por los industriales británicos, aceptó el cargo de consultor técnico de la empresa, por lo cual presentó la renuncia de su puesto oficial.

GRAN FABRICA DE TEJIDOS

"El Liberal" de Asunción dice que, según informes de buena fuente, un grupo de capitalistas nacionales proyecta establecer una gran fábrica de tejidos, con maquinarias modernas, en la que trabajarán 500 obreros, utilizando únicamente algodón paraguayo.

FRUTOS DEL PAIS.— COTIZACION DIARIA.— LARRAIN, GARCIA MORENO HNOS.

(Especial para "La Nación")

OFICINA: AGUSTINAS N.o 1114-A.— TELEFONO 3722.— DIRECCION TELEGRAFICA: "LAROS"

Santiago, 30 de Mayo de 1924

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 28.

Fijaciones trigo blanco y florence, en Providencia, 27.25.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, según estaciones, 23.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 33.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 31.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, 28.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 33.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Cebada del país, en estaciones.

Cebada inglesa o chevalier, para semilla, en estaciones o Alameda, 40.

HARINAS

Harina primera, flor, cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, 22.

Harina segunda, los 46 kilos, con saco, 18.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, 18.

FREJOLES

Frejoles bayos, grandes, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 50.

Frejoles bayos, regulares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 48.

Frejoles bayos, chicos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 46.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 45.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 60.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 60.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 90.

Frejoles triguitos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 70.

Frejoles pallares, los 100 kilos, con saco en estaciones, cosecha, 70.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, purificada, 320.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, tipo exportación, estaciones, 115.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, en estaciones, 22.

Semilla de trébol purificado, para siembra, los 46 kilos, 140.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 22.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 22.

Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 30.

Avena rubia, revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo en Talcahuano, 29.

Carbón espino, el saco, según clase, 17.

Carbón blanco, el saco, según clase, 5.

Cera, los 100 kilos, 440.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, enfardada, 200.

Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, ensacada, 190.

Mantequilla, los 46 kilos, según clase, 360.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 30.

Maíz colocado, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 29.

Miel blanca, los 46 kilos, 110.

Miel rubia, los 46 kilos, 110.

Nueces, los 100 kilos, con saco, con no más del 10 por ciento de nuez mala, 200

Pasto primer corte, los 100 kilos, según clase, domicilio, 11.

Pasto segundo corte, los 100 kilos,

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Fortuna Junio 12, 36.
1300 Caupolicán Id., 1 1|4.
15000 Caja 8-1|2, 93 7|8.
5000 Id., 93 7|8.
1000 Caupolicán Junio 12, 1 1|4.
200 Salvador Junio 26, 84 3|4.
500 Santo Cristo Junio 12, 14 1|4.
100 Id. Id., 14 1|4.

SEGUNDA RUEDA

250 Colquiri, Junio 12, 24 1|2.
300 Id., Id. Id., 24 1|4.
1000 Caupolicán, Id. 26, 1 3|8.
4300 Id., Id. Id., 1 1|2.
1800 Hallada, Id. 12, 8.
300 Id., 8.
4 Gas, 60.
700 Santo Cristo, Junio 26, 14 1|2.
200 Id., Id. Id., 14 5|8.
500 Quilicura, 1 1|2.
600 Id., 1.40.
500 Fortuna, Junio 26, 36.
200 Chacaltaya, Id. Id., 67.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Exposición esquina de Antofagasta.— Remates los Martes y Viernes.—Oficina: Huérfanos 2855.—Casilla 3634.— Teléfono 1081

Precios corrientes de la feria de animales, del 30 de Mayo de 1924:

Terneros de pie, gordos	$ 50 a	110
Terneros de 1 año	70	120
Novillos de 1 1|2 año, mestizos	90	160
Novillos de 2 años	200	300
Novillos de 3 años	260	490
Vaquillas de 1 1|2 año	100	200
Vaquillas de 2 años	150	300
Vaquillas de 3 años	230	360
Vacas flacas	130	230
Vacas a media gordura	230	350
Vacas gordas	400	510
Vacas argentinas, gordas	480	530
Vacas paridas, mestizas	400	900
Toros	300	400
Bueyes flacos	220	340
Bueyes a media gordura	350	450
Bueyes gordos	450	700
Bueyes de trabajo	300	450
Yeguas	50	700
Caballos	50	300
Mulas	50	300
VENTAS AL PESO		
Vacas argentinas	0.65	0.95 1|2
Bueyes	0.70	0.85
Novillos	0.70	0.88

FERIA DEL MATADERO

PLACER 950. — Estación San Diego Santiago

9	vacas	con	3,590 kilos,	0.85 1|2
4	vacas	con	2,105 kilos,	0.85 1|2
12	vacas	con	6,970 kilos,	0.84 1|2
5	vacas	con	2,495 kilos,	0.83 1|2
10	vacas	con	4,955 kilos,	0.83 1|2
2	vacas	con	1,005 kilos,	0.83
2	vacas	con	925 kilos,	0.81 1|2
9	vacas	con	4,470 kilos,	0.81 1|2
11	vacas	con	4,770 kilos,	0.81 1|2
6	vacas	con	2,560 kilos,	0.80 1|2
10	vacas	con	4,640 kilos,	0.80
15	vacas	con	6,700 kilos,	0.79 1|2
7	vacas	con	3,075 kilos,	0.79 1|2
7	vacas	con	3,170 kilos,	0.79 1|2
10	vacas	con	5,020 kilos,	0.79 1|2
5	vacas	con	2,160 kilos,	0.77
13	vacas	con	5,565 kilos,	0.77
10	vacas	con	4,745 kilos,	0.76 1|2
9	vacas	con	3,810 kilos,	0.76 1|2
16	vacas	con	6,650 kilos,	0.74 1|2
16	vacas	con	6,340 kilos,	0.74
3	vacas	con	1,190 kilos,	0.73 1|2
10	vacas	con	4,230 kilos,	0.73
10	vacas	con	4,800 kilos,	0.73
10	vacas	con	4,545 kilos,	0.72 1|2
15	vacas	con	5,990 kilos,	0.72 1|2
14	vacas	con	6,920 kilos,	0.73
13	vacas	con	5,500 kilos,	0.72
10	vacas	con	4,255 kilos,	0.71
9	vacas	con	3,500 kilos,	0.70 1|2
9	vacas	con	3,300 kilos,	0.69 1|2
20	vacas	con	7,320 kilos,	0.65 1|2
3	novillos	con	1,440 kilos,	0.88
3	novillos	con	810 kilos,	0.63 1|2
3	bueyes	con	2,040 kilos,	0.84
5	bueyes	con	3,10 kilos,	0.72
2	bueyes	con	1,025 kilos,	0.70
2	bueyes	con	1,255 kilos,	0.63
2	bueyes	con	1,600 kilos,	0.59 1|2
7	bueyes	con	3,145 kilos,	0.59 1|2
23	cerdos	con	2,111 kilos,	1.10
23	cerdos	con	1,655 kilos,	1.07 1|2
121	cordero a			31.00
130	cordero, a			25.40

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	87	Corderos	1559
Novillos	72	Cerdos	392
Vacas	419	Cabros	108
En vara	61	Terneros	118
Total	639	Total	2177

ENCIERRA PARA HOY

Precios de las carnes:

Carne buey 1.a clase	1.15	a	1.20
Id. 2.a clase	1.10	a	1.18
Id. 3.a clase	50	a	1.00
Carne novillo, 1.a clase	1.15	a	1.20
Id 2.a clase	1.10	a	1.18
I. de 3.a clase	50	a	1.00
Carne vaca, 1.a clase	1.18	a	1.24
Id 2.a clase	1.10	a	1.18
Id. 3.a clase	50	a	1.00
Carne cordero, 1.a clase			1.90
Id de 2.a clase	1.70	a	1.80
Id. de 3.a clase	1.20	a	1.60
Carne oveja, 1.a clase			1.40
Id. de 2.a clase	1.20	a	1.30
Id. de 3.a clase	70	a	1.10
Carne cerdo, 1.a clase			1.80
Id. de 2.a clase	1.60	a	1.70
Id. de 3.a clase	1.20	a	1.50
Grasa en rama	1.70	a	1.90
Sebo ovejuno	1.20	a	1.40
Cuero de buey			1.20
Id de novillo			1.20
Id. de vaca			1.20

GRAN REMEDIO UNIVERSAL
NITRO - OZONA
Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida.—Luis Lowe. Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 32.—Droguería Daube. Boticas.

Se Arriendan
espléndidos altos bien asoleados, con catorce departamentos y servicios.
SAN ISIDRO 623
Tratar con
RAMIS CLAR
M-31

Local
en la calle Agustinas, entre Ahumada y Bandera, poco arriendo, traspaso contrato.
SANTO DOMINGO 1443
31-M

NEURALGIAS
JAQUECAS, GRIPPE
CIATICA, REUMATISMO
·Resfríos, Dolores de cabeza y muelas
Alivio inmediato · sin efectos secundarios nocivos
ANTI · REUMATICO
ANALGESICO
SEDANTE
ASCÉINE
Comprimidos de Acido acetil-salicílico, Fenacetina Cafeína
De venta en todas las Farmacias
$3.50 el tubo
Concesionario para Chile. Am. Ferraris. —Casilla 29 D. —Santiag

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 30 DE MAYO DE 1924

Corte Suprema

Cuenta General

2. Sociedad Matadero Modelo con Municipalidad de Valparaíso, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Hermógenes Toro Marín, por el recurso y don Eduardo Carval G., contra el recurso y quedó pendiente.

Borrador de sentencia:

El señor Vergara entregó en causa de Dubois con Junta de Beneficencia.

Corte de Apelaciones

Relator señor Bernales

Primera Sala.—5. José Miguel Poblete con Eduardo Larraín Neil (liquidación de cuentas) revocada. 6. Luis Baeza con Ignacio Segura, confirmada; 7 Luis Calvo Cruchaga con Gonzalo Barros y Armando Zúñiga, confirmada, 8 Víctor M Urzúa con Antonio Hidalgo, pendiente.

Secretario, el señor Alcalde.

Don Joaquín Irarrázaval alegó con don Manuel Cabezón, en la 5.a

Alegaron:

Don Joaquín Irarrázaval con don Manuel Cabezón en la 5.a; don Raúl Kinast por la revocación, en la 6.a; don Alfredo Urzúa con don Roberto Larraín, en la 8.a, don Víctor Acevedo por la confirmación, en la 7.a

Fallada de acuerdo.— Porter con Pella Noren

Relator señor Varas Olea

Segunda Sala.—1. Contra Juan J. Alcalde y otro, confirmada, 2. Sumario por muerte de David Gajardo, aprobada; 3. Sumario por incendio de Adolfo Alcainos, aprobada, 4. Sumario por muerte de Humberto Hernández, aprobada; 5 Sumario por inasistencia de la Junta Inscriptora de Pichedegua, aprobada; 6. Contra Luis Fuenzalida, aprobada; 7. Contra Antonio Vinay Geldes, aprobada; 8. Contra León Beiza G., confirmada; 9. Jorge Wilson con Evaristo Ríos, confirmada, 10. Contra Luis Naranjo, aprobada; 11. Amador Freire contra Zacarías Pinto, trámite; 12. Gilberto Molina contra Antonia Batarce, trámite; 13. Amelia Gallegos contra José F Vivaceta, mal anunciada; 14. Carlos Barahona contra Rosalía Mujica, mal anunciada; 15. Cuaderno de embargo de David Bravo, revocada; 16. Contra Carmen Pino, confirmada; 17. Temístocles González con Justo Gonzále confirmada

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Mamerto Candi revocando.

En la 9.a, don Jorge Wilson, confirmando.

En la 15.a, don Eduardo Sepúlveda, revocando.

En la 17.a don Agustín Vásque revocando.

Relator señor Gonzáles Campos

Tercera Sala.—Secretario, el señor Fabres.

Continuación, sucesos de Lamp en acuerdo.

Don Ricardo Cabises alegó con don Lautaro Benham, don Víctor Cel y don Guillermo Fuentes.

Relator señor Rodríguez

Cuarta Sala. — 1. Uldaricio Oss con Exequiel y otro, acuerdo; 2. Contra Juan Albandos, casada de oficio 3. Contra Constantino Fernánde confirmada; 4. Contra Clodomiro Muñoz, confirmada; 16 Elvira Midd y otro con Luis G. Middleton, trámite.

No vistas las demás.

Fallada agregada. — Recurso de amparo de Emiliano Barrientos, sin lugar.

Alegaron:

En la continuación de la N.o del Lunes, don Miguel Valdés con don Víctor Acevedo.

En la 2.a, don Arturo Varas, revocando.

En la 3.a y 4.a, don Benjamín de la Barra, revocando.

ROBLE AMERICANO
LISO Y SECO
grosores: 1 - 1 1|2 - 2 y 3 pulgadas
OFRECEN LISTO PARA ENTREGA
RAILTON & NEUMANN LTDA.
BLANCO 1199.— CASILLA 3209.— VALPARAISO

A. POBLETE MUÑOZ
OFRECE LISTA PARA ENTREGA
Papas amarillas de 1.a garantidas, por cualquiera cantidad.
SAN DIEGO 911 - 915
TELEFONO ING. MATADERO 114

ARRIENDO FUNDO
COMPRO CASA
Tengo encargo de arrendar fundo de costa, con algo de riego, en la zona central hasta Chillán, para buen arrendatario. Negocio rápido. Canon más o menos $ 40,000 anuales.
Tengo también encargo de comprar casa para renta, en barrio comercial (San Diego, 10 de Julio, etc.), prefiero almacenes ya arrendados. Precio, hasta $ 150,000.
ALBERTO UNDURRAGA L.
(CORREDOR DE FRUTOS DEL PAIS)
Huérfanos 1151 —:— Casilla 465
ENTRE MORANDE Y BANDERA

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 31) NUEVO TREN ENTRE MAPOCHO Y TILTIL

Desde el 5 de Junio correrá entre Mapocho y Tiltil un nuevo tren con el siguiente horario:

Tren N.o 28. Omnibus. Diario. Sale Mapocho 7.15. Llega Tiltil 8.22.

Tren N.o 27. Omnibus. Diario. Sale Tiltil 19.10. Llega Mapocho 20.20.

Se modificará además el horario del tren mixto N.o 29|30, que quedará en la siguiente forma.

Tren N.o 29. Mixto. Diario. Sale Tiltil 8.38. Llega Mapocho 10.00.

Tren N.o 30. Mixto. Diario. Sale Mapocho 17.00. Llega Tiltil 18.20.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, Etc., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1924

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa, durante el año 1924, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están a la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican, siendo sus valores aproximados, los siguientes:

El 10 de Junio de 1924

Grupo N.º 21.—Herramientas en general ... $ 178,000.00
N.º 26.—Materiales para alumbrado y fuerza eléctrica ... 295,000.00

Bases y antecedentes, en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda.

Santiago, Octubre 8 de 1923.

X-31

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Junio próximo, por cambios y cruzamientos.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda.

Santiago, 29 de Febrero de 1924.

Abrese un concurso público para proveer el puesto de profesor de maquinistas de la Segunda Zona, con $ 6,000 de base y $ 3,000 de gratificación.

El concurso tendrá lugar en el local de la Escuela de Maquinistas de la Segunda Zona, el Lunes 9 a las 2 P. M. en punto.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Sección Bienestar del Personal), Agustinas 1260.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Ha notado Ud. la facilidad con que se venden o arriendan las propiedades anunciadas en la SECCION ECONOMICOS de"LA NACION"?

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBORICULTORES: — OFREZCO Aphelinus mali, insecto que ataca pulgón lanígero del manzano. Resultados maravillosos. Leonidas Sossel. Linares. 4-Junio.

VENDO CUATRO LINDOS POllos Plymouth Rock. Huérfanos 2483. 1.o-J

PLANTAS DE TODAS CLASES, realizo, Chacra "La Palma" Lo Negreto. J-3

LIMONES Y NARANJOS INJERtados vendo de ocasión a $ 3.00 planta. Dirigirse casilla 410. J-2

CANARIOS OVEROS Y CANARIAS baratas. Independencia 1151. J-1.o

PALMERA "PROENIX", ARBOLES, plantas y una incubadora, véndese. Huérfanos 2747.

CANARIOS FINOS HOLANDESES, grandes, crespos vendo. Avenida Cañas 1870, Ñuñoa. 2-J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO AUTO "KING" TURISMO cinco asientos. Tratar: Echaurren N.o 6. Junio 1.o

COMPRA-VENTA TODA CLASE automóviles, diversos talleres, reparaciones generales. Arriendo boxes.— Lavados "Gran Garage" 10 de Julio 44.— Teléfono 294. (Matadero). 4—J.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. 9—J.

PONGAN ATENCION: ARNESES para toda clase carruajes, vende la Talabartería Americana, garantiza firmeza y seriedad por atender fabricación propio dueño. Especialidad arneses carretones de reparto. Recibe composturas y órdenes. Precios bajos. San Diego 978. 10—J.

VENDO UN AUTO FORD N.o 5325, en buenas condiciones. Verlo: San Diego, esquina Franklin. 31-M

VENDO MOTO INDIAN EN PERfecto estado. San Pablo 3284. J-1.o

AUTO MINERVA, CARROCERIA abierta de lujo, siete asientos, se vende. Teatinos 461, d 1 a 3 P. M. J—4

VENDO CARRETELA CON APERO y caballo. Constantino N.o 39. M-31

DESEO ARRENDAR GONDOLA para trabajarla como propia y dando serios cumplimientos. Dirigirse: A. Prat 2011. M-31

CHASSIS FORD, VENDO OCASION. Eyzaguirre 636. M-31

REGALO GONDOLA FORD 20 PAsajeros, recorrido Bascuñán, en perfectísimo estado. Bascuñán 116. M 31

$ 2,300 VENDO GONDOLA. FACILIdades. Río Janeiro 1105. M 31

GRAN LAVADERO AUTOMOVILES Libertad 23. Atención esmerada, tres lavadores. Tarifa Ford $ 1.50. 1-J.

DODGE, DOS ASIENTOS COMPLEto, en perfecto estado, vendo Santo Domingo 588. J-2

COUPE AMERICANO, CON ARNEses, de ocasión vendo Herrera 625. Comisario. M-31

SE CARGAN ACUMULADORES $ 8 y 10. Dieciocho 26. J-2

AUTO N. A. G., CARROCERIA LImousine, elegante, en perfecto estado, vendo. Castro 711. J-2

VENDO GONDOLA FORD PERFECtísimo estado, carrocería nueva. Tratar: M. Iglesias, Correo Central. Sección Recepción, de 9 a 12. 1.o Jun.—

VENDO CARRETELA APERADA con un caballo. San Pablo 4051. 2 Jn—

COMPRO COCHE CUNA, FACILIdades pago. Providencia 2213. 2_Jn

AUTO BUICK TURISMO, DE MUY buena presencia, de 6 cilindros, en perfecto estado, se somete a cualquiera examinación técnica, se vende de ocasión. Tratar: López 874. 2-Jn.

AMERICANO DE CUERO, CON llantas nuevas, vendo garantido, en Gálvez 225.

BICICLETA VENDO DE OCASION. San Francisco 1023.

VENDO COCHE CUNA Y ANDADOR para guagua. Unión Americana 605. J-1.o

SE VENDE AUTO FORD. SAN ALfonso 1047. J-1.o

VENDO URGENTE AUTO WINton-Six elegante, casi nuevo, 18,000 pesos solamente, y otras marcas. Verlos, sin comisión. Delicias 2778, de 1 a 8.

VENDO GONDOLAS FORD Y otras marcas. Verlas, sin comisión. Delicias 2778, de 1 a 8.

GONDOLA VENDO EN PERFECTO estado, recorrido Avenida Matta N.o 4727, valor $ 5,500. Tratar: Alameda N.o 1, Cigarrería. J-1.o

VENDO CARRETON ARENERO, aperado, $ 1,000. Milán 216.

CARRETELA FIRME O CARRETON reparto compro. San Diego 1424. 1.o-J

VENDO BARATISIMO CARRETEla grande, camión firme liviano, cochecito dos ruedas, victoria con arneces. Patricio Lynch 886. 1.o-J

BROCKWAY CHASSIS, TIPO E., tengo uno nuevo disponible. W. Gordón Orr. Carrocería y Garage Inglés. Arrate 116. 1.o—J.

BROCKWAY CHASSIS, TENGO carrocerías tipo salón y Santiago listas para entregar. Carrocería y Garage Inglés. 1.o—J.

2,300. VENDO GONDOLA, FACIlidades. Río Janeiro 405.

COMPRO CAMION DOS RUEDAS, buena ferretería, presentarlo Brasil 29. Talabartería o Carretón.

CARRETELA APERADA: PERFECto estado, caballo, vendo $ 1,800. San Pablo 3391.

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO ARRENDAR CASA Chica o departamento entrada independiente alrededores Avenida Matta. Indicar precio. —E. R., Casilla 107-D. 2-Jn.

DEPARTAMENTO DE DOS O TRES piezas, aseado, cómodo, necesítase. Ofertas personal. Avenida España 712, de 2 a 3.

ARRIENDOS (Ofrecen)

CASAS RECIEN CONSTRUIDAS, se arriendan. San Pablo, esquina San Martín. 31-M

ARRIENDANE MAGNIFICA CAsa. Vergara 761. Traatr: de 2 a 4. 31-M

ADMINISTRACION DE PROPIEdades: ¿Desea Ud. que su propiedad esté bien administrada y produzca buena renta? Recurra a la oficina Jos Luis Silva. Hurfanos 1153. Dará garantía a su satisfacción. Cuenta con bastantes años de práctica y muy buenas referencias. También toma en arriendo propiedades de renta, por contrato. Cánones anticipados. Garantía hipotecaria.— José Luis Silva. Huérfanos 1153. 31 M

230 ALMACEN CUATRO PIEZAS, arriéndase. Recoleta 430. 31-M.

$ 80 ARRIENDO EXTENSO DEpartamento a personas decentes sin niños. Tratar, Libertad 1201. 31-M.

BUENA PIEZA OFRECE FAMILIA honorable. Avenida Portales 2680. 31-M.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente y cocina, o con pensión. Moneda 875. 31-M.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas, cocina casa familia. Erasmo Escala 2624. 31-M.

180 ARRIENDANSE CASAS REcién refaccionadas. España 170. 1-J.

$ 350 BAJOS, GRAN HALL, BAÑO, gas, electricidad, patio. Santa Victoria 236. Tratar, Maestranza 420. 31-M.

OFICINA DE MENSAJEROS Y TEléfonos arriendo, tiene dos teléfonos. Hay espacio para colocar dos más o admito socio. Merced 851. 31-M.

ARRIENDO CASA-ESQUINA PARA NEGOCIO O CASA-HABITACION. Tratar: Serrano 347. 31-M

ARRIENDASE ALTOS SEIS PIEzas, hall, gas, electricidad. San Diego 242. 31-M

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, sin muebles, en casa recién refaccionada de caballero sólo, se arrienda, muy central. Exígense referencias.—E. P. B., Casilla 2735. 31-M

$ 330 ARRIENDASE CASA VERGAra 637, seis departamentos, hall, baño y servidumbre, dos patios. Tratar misma casa o Esperanza 624. J-1.o

180 ARRIENDASE CASA MANZAno 241, seis piezas, luz, barrio Recoleta, central. M-31

A CABALLERO HONORABLE, arriendo espléndida pieza a la calle con luz eléctrica, Gorbea 2325, casi esquina República. J-2

EN CASA NUEVA, ARRIENDASE linda pieza a caballero, luz eléctrica, familia francesa, Esperanza 555, casa 17. M-31

35. ARRIENDO PIEZAS: ROSARIO 906. M-31

ARRIENDO PIEZA CON SIN MUEbles, persona sóla, Domeyko 1979. M-31

SE ARRIENDA EN CALLE ÑUble número 979 casa con seis piezas habitación y tres dependencias. Canon 200. Tratar: Ñuble número 1324 1.o_Jn

ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas y cocina a matrimonio sin niños. Avenida Matta 430. 1.o_Jn

PIEZA Y DEPARTAMENTO Arriéndase. San Isidro 95. 1.o-Jn.

SE ARRIENDA LA CASA NUEVA, central, Avenida Cumming 556.

ARRIENDO DEPARTAMENTO SIN niños. Tocornal 541. 2-Jn.

TRES CUADRA PLAZA, TEATINOS 537, arriendo espléndidos departamento calle e interiores, con pensión, con sin muebles. J-1.o

SE ARRIENDA UNA PIEZA EN casa familia a caballero solo. Nataniel 251.

ARRIENDO PIEZA CON Y SIN muebles. Campo de Marte 215. 2-J

$ 60 DEPARTAMENTO DOS PIEzas, cocina, luz eléctrica. Rogelio Ugarte 1110.

DEPARTAMENTO TRES O CUAtro piezas grandes arriendo, luz, cocina, cerca carros Palma. Inglaterra 1168. 2-J

DEPARTAMENTO O PIEZA arriéndase en casa matrimonio. Nataniel 188.

DEPARTAMENTO CENTRAL, CINco piezas, completamente independientes, arriéndase. 21 Mayo 551.

$ 130 ARRIENDO DEPARTAMENto a poca familia, 4 piezas y cocina. Serrano 645. 1.o-J

ARRIENDO LOCAL NEGOCIO CON habitación. Tratar: Nataniel 143.

$ 180 ARRIENDASE INMEDIATAmente casa, calle Sotomayor. Tratar: Sotomayor 808. 1.ooJ

PIEZA AMOBLADA $ 75. ROSAS 1851. 1.o-J

ARRIENDO 2 PIEZAS CON LUZ. San Diego 291.

ARRIENDO COMODA CASA, CAStro 584, altos. Tratar: Castro 484. 1.o-J

ARRIENDO PIEZAS A PERSONA sola. García Reyes 59.

$ 180 HERRERA 369, CUATRO HAbitaciones, servicios, electricidad. J-1.o

ARRIENDASE DOS PIEZAS A MAtrimonio solo. Gay 2875.

$ 30 ARRIENDASE PIEZAS INTEriores a matrimonio sin familia. Gálvez 1358. 10-J

$ 50 ARRIENDO DEPARTAMENTO asoleado. Huemul 1034.

CASA MODERNA, SEIS PIEZAS, arriéndase. Manuel Rodríguez 977.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, en altos, otra en bajo, con local para negocio. Purísima 252. 2-J

ARRIENDASE CASA BASCUÑAN 466, cuatro extensas habitaciones. Tratar: Bascuñán 474, de 2 a 6.

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para carnicería. Tratar: Victoria 798. J-2

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, con patio chico, tratar: Cruz 1402, Almacén "La Siberia".

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO de tres piezas, actualmente puesto de leche, muy central. Moneda 1610. 1.o-Jn.

ARRIENDASE CASITA Y OTRA esquina, para negocio. Dato: Bascuñán 1092. 31-M

DELICIAS 290, ARRIENDASE linda pieza, dos balcones, sin muebles. 31-M

165-185, CASAS 5 PIEZAS, SERVIcio. Esperanza 455. 1.o-Jn.

8-9 SEMANAL. CASITAS EMPAPEladas. Santa Rosa 1865. 1.o-Jn.

13-16 SEMANAL, CASITAS CALLE, dos piezas: Santa Rosa 1496. 1.o-Jn.

90, CASA ALTOS, 3 PIEZAS: SANta Rosa 1496. 1.o-Jn.

125, ALMACEN ESQUINA: SANTA Rosa 1496. 1.o-Jn.

ARRIENDO DOS COMODOS SALOnes a la calle a profesional o caballero sólo. Cochrane 286. 31M

$ 120 CASITA CITE 5 PIEZAS, DEpendencias, patio. Camilo Henríquez 356. 31-M

DEPARTAMENTO 3 PIEZAS, COcina, arriendo familia honorable. Santo Domingo 2959. M-31

ARRIENDASE CASA. VERLA Y tratar: Chiloé 1496, de 2 a 4 P. M. M-31

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento de tres o cuatro piezas a la calle, con derecho a cocina a familia honorable sin niño. Av. La Paz N.o 464. J-1.o

$ 150 ARRIENDO DOS PIEZAS, cocina, electricidad, gas, matrimonio sin niños, familia honorable. Matta 385. M-31

ARRIENDASE LA MITAD DE LA oficina Huérfanos 1059, Galería Edwards, oficina 6, con muebles de escritorio completo y con teléfono. Tratar en la misma oficina, primer piso. M-31

CARMEN 1820, ARRIENDASE LOcal Panadería y caballeriza, casa o departamentos y piezas, a $ 20. Tratar: Alameda 2222. M-31

CENTRAL ARRIENDO PIEZA grande, puerta independiente. Lastarria 66. M-31

LOCAL MUY CENTRAL, CON galpones y dependencias, arriéndase. Tratar: A. Prat 747. M-31

ARRIENDO CON TODA COMODIdad casa nueva, en $ 250. Maestranza 1709. M-31

$ 170 SE ARRIENDA CASA EN CIté, Avenida Delicias N.o 3814, cinco piezas fuera servidumbre, con luz eléctrica y alcantarillado. Tratar: Ramírez 30. M-31

SE ARRIENDA EN ALMIRANTE Barroso esquina Catedral, espléndida casa de altos, en perfecto estado, con numerosos departamentos y toda clase de comodidades. Llaves y tratar· Catedral 1809. J-1.o

$ 220 CINCO PIEZAS, HALL, COcina, W. C. Rosas 1821. J-1.o

$ 220 ESPLENDIDA CASA, CUAtro departamentos, hall. Carmen 402. J-1.o

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, puerta a la calle, cerca Alameda. San Francisco 106. M-31

13, 16, 19 SEMANALES ARRIENDO casitas. Chiloé 1740, Administración. J-1.o

CASITAS ARRIENDO $ 70 y 120. Avenida Holanda 450. Ñuñoa. M—31

SE ARRIENDA ESPLENDIDO LOcal en Avenida Santa Elena número 923. M—31

ARRIENDO PIEZAS CON SIN pensión. San Diego 956. 31-M

ARRIENDASE PIEZAS, CASA HOnorable, matrimonio o caballero. Recoleta 101. 31-M

SE ARIENDA EN ALMIRANTE BArroso N.o 548, casa en altos, para poca familia, está recién pintada y empapelada. Llaves y tratar Catedral 1809. 1.o-J

ARRIENDASE PIEZA GRANDE, casa honorable, central, Rancagua 253. M-31

ARIENDANSE COMODAS PIEZAS, Santa Isabel 334. M-31

ARRIENDO MAGNIFICA CASA central, seis y ocho piezas, gas luz eléctrica, recién pintadas, empapeladas. Tratar Amunátegui 870 de 10 a 12 y de 2 a 4 Jn-7

SE ARRIENDA UNA PIEZA DIEZ de Julio 1255. 31-M

$ 300 ESPLENDIDOS BAJOS REcién refaccionados. Consta de 6 habitaciones, hall, 2 patios, pieza de baño, dependencias. Luz eléctrica. Tratar, Bandera 168. 31 M

$ 350 ARRIENDASE CASA, SIETE piezas, dos patios, luz eléctrica, Moneda 2490. M-31

ESQUINA CON CASA, SITUACION comercial, arriéndase, San Ignacio 1999. J-1.o

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas sólas, con pensión a matrimonio o señoras sólas, Maestranza N.o 245. J-2

PIEZAS CENTRALES ARRIENDAse. 21 de Mayo 843. J-4

ARRIENDASE CASA SIETE ESpléndidas piezas, galería vidrios, $ 250. San Diego 854.

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento a la calle. Vicuña Mackenna 269. 1-J

DEPARTAMENTO DE CUATRO piezas y servicios, arriendo. Nataniel 149.

130 ARRIENDASE CASA SEIS PIEzas, galpón, cochera y sitio grande. Andes 4615. M-1

$ 325 ARRIENDO CASA BAJOS REcién pintada. Verla 3 a 5. Olivares 1446. J-1

ARRIENDO UNA PIEZA BALCON calle, persona honorable. Carmen 109. 2 Jn—

ARRIENDASE LOCAL PARA NEgocio leña, pieza grande guardar muebles. Compañía 2408.

140 ALTOS CUATRO HABITACIOnes arriéndanse a matrimonio o señoras sin niños. Maestranza 1305. 1.o Jn.—

165 CASA CUATRO PIEZAS FUEra dependencias, toda comodidad. Esperanza 349.

$ 30 CASITAS ENTABLADAS EMpapeladas, patio independiente. Carrión 1920.

150 ARRIENDO CASA 6 DEPARtamentos. Carrión 1753. 1.o-J

$ 70 ARRIENDO DEPARTAMENto 3 piezas. Lo Negrete 3040.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS arriéndase barato. Avenida Leopoldo 166.

$ 8,190 CON CASITA, ESPLENDIda situación para negocio. Santa Elena 1537.

UNA PIEZA, VIVACETA FRENTE San Luis. 2-Jn

$ 350 ARRIENDASE CASA HABItación, esquina recién terminada. Paz 911. 2-J

ARRIENDO ESQUINA PARA ALmacén con bodega. Dolores N.o 291. 2-J

ARRIENDO DOS PIEZAS A LA CAlle, San Francisco 445. 31-M

SE ARRIENDA LOCAL, BODEGA o para guardar automóviles. Madrid 1224. 1.o-J

CASA FLAMANTE, MUY COMODA, altos y bajos, arriendo barato. Santa Rosa 1391. 1.o-J

ARRIENDO ALTOS COMODOS, asoleados, extensos corredores, Unión Americana 289. Llaves: Sazié 2459, de 1 a 3. 1.o-J

ARRIENDASE 5 PIEZAS ALTOS. Washington 1302. 2-J

$ 70 PIEZA AMOBLADA A CAballero solo. A. Barroso 720. 1.o-J

$ 150 ARRIENDASE ESPLENDIDO salón filarmónico. Pedro Lagos 614. 1.o-J

$ 60 ARRIENDASE BUENAS CAsas. Tratar: Pedro Lagos 614. 1.o-J

$ 150 ARRIENDASE BUENA CAsa. Tratar: Pedro Lagos 614. 1.o-J

ARRIENDO CENTRAL CASA BAjos, 7 piezas, servicios, Tarapacá 340. Tratar: San Ignacio 54.

$ 280 ARRIENDO COMODA CASA bajos. Gálvez 1292. 2-J

300 PESOS CASA, 2 PATIOS EMbaldosados, 7 piezas habitación en el primero y 4 de servicios en el segundo. Mapocho 3532. 1.o-J

CASA GRANDE ARRIENDO EN Lord Cochrane 136, altos. Consta de diez grandes piezas y hall. Totalmente pintada y empapelado nuevo. Muy asoleada. Canon: 1,20 pesos mensuales. Llaves y tratar con su dueño, Enrique Turri, Huérfanos 955 (Casa de Cambio de Monedas).

COMPRA-VENTA TODA CLASE automóviles diversos talleres, reparaciones generales. Arriendo boxes. Lavados. "Gran Garage", 10 de Julio 444. Teléfono 294 (Matadero). 4-J

CASITAS $ 70. PASAJE VERLAS Atacama 3045, entre Maipú y Herrera. M-31.

ARRIENDASE CHALET ELEGANte, gran quinta árboles frutales, La Cisterna. Canon 150 pesos. Tratar, San Francisco 106. 31-M.

CASITA NUEVA, TRES PIEZAS, dos patios, arriendo 125. Colón 2065 M-31

SE ARRIENDAN DOS CASAS, BAjos y altos, nuevas, muy cómodas. Santa Rosa 92 y 94. J-1

MOLINO DE VIENTO, NECESITO para Llolleo. Ofertas, a V. B. C., Casilla 2907. Santiago. J-2

CASA EN ALTOS, CONSTA DE 8 piezas limpias y recién empapeladas, buen baño, cocina y repastero, arriendo bajísimo. Nataniel 645. J-1

ARRIENDASE DOS PIEZAS PARA guardar muebles, Rosas 1615, casa 21. M-31

ARRIENDO ALMACEN CON CASA, habitación, Independencia 1877. M-31

150 ARRIENDASE DOS LOCALES, para sastrería, almacén, etc., Santa Isabel 115. M-31

ARRIENDO ALMACEN ESQUINA, con casa habitación. Tratar: Maestranza 783. M-31

CARMEN 272, CASA QUINTA arriéndase departamento o pieza con pensión. M 21

SE ARRIENDA UN LOCAL PUERta ancha, para negocio y piezas a personas respetables. Loreto 334. M 31

ARRIENDO LINDA CASA. SAN Alfonso 580. 1-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO con gran patio, luz. San Alfonso 544. 1-J.

LINDA ESQUINA COMERCIAL arriendo. Bilbao 274. 31-M.

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento de dos piezas con cocina y luz. Chacabuco 731. 31-M.

SE ARRIENDA OFICINA, PRAT 16. 31 M

SE ARRIENDA UNA PIEZA A CAballero solo. Gálvez 140. 1.o-J

ARRIENDO PIEZAS, CONSTANTIno 16.

ARRIENDO PIEZA, CABALLERO o señora sola. Rosas 1015, casa 13.

ARRIENDO PIEZAS A SEÑORITAS con pensión o sin pensión, muebles o sin muebles. Castro 653. 1.o—J.

$ 150, CASA RECIEN REFACCIOnada, todo servicio, vista plaza, arriendo. Bilbao 247. 31—M.

COMODO DEPARTAMENTO arriéndase. Nataniel 149.

$ 180, ALTOS GRANDES, PIEZAS, todo servicio. Alameda 2379. 1.o—J.

LOCAL CON HABITACION Y LUZ, arriendo. Tratar Nataniel 143. 31—M.

CASA NUEVA LUZ ELECTRICA, toda comodidad, arriendo. Avenida Viel 1817, un paso carro Parque. Jun. 1.º

$ 263, SE ARRIENDA ESPLENDIda casa Maturana 777, tratar San Pablo 2190. 1.º Jun.

ARRIENDO DEPARTAMENTO. San Francisco 648. 31 M

ARRIENDASE COMODA FLAMANte casa. Cuevas 1171. 1.º Jun.

$ 350, ARRIENDASE CASA NUEVA 9 piezas, baño y dependencias. Matucana 81. 1.º Jun.

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. 4 Jun.

BOMBILLA PLATA, ANTIGUA, compotera plaqué, cristal, jarrón terracota, vendo ocasión, Artesanos 701. M-31

COMPRO ORO, PLATA Y PLATIno. Alameda 778, Oficina 6. M-31

ANIMALES

VACAS RECIEN PARIDAS, VENdo. San Francisco 990. 31-M

DE OCASION VENDO CABALLO en $ 120. Matucana 831. M-31

SE VENDE BURRA BUENA LEchera, barata. Población París. Avenida Central 190. 1.o-Jn.

PERROS POLICIALES VENDO. A. Prat 1628.

PERRITOS LULU, VENDO. CASTRO 'I—o'I '899

CABALLO GRANDE, TIRO SOLO, prueba, vendo, población San Eugenio. Ricardo González 1635.

CHACRA SANTA JULIA DE ÑUñoa, Irarrázaval 4031, 57 hembras y 47 machos de crianza Durham, se venden. J-6

COMPRA - VENTA VARIAS

BOLSONES PARA COLEGIALES se realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. Junio 9

HUESO MOLIDO ALIMENTO PAra aves y abono vendo. Prat 1490. 23-Jun.

$ 800 VENDO INSTALACION CARnicería, derecho posesión. Tratar: Gálvez 731. M-31

FONDO JABONERO COMPRO, adoberas y máquina de cortar. Santa Elena 1556. 31-M

VENDO PERRO PERDIGUERO. Exposición 170. 2.o—Junio

VENDO FOTOGRAFIA POR VIAje urgente. Alameda 2493. 31—M.

COMPRO VARILLAS DE MIMBRE por grandes y pequeñas partidas. Delicias 4253. 31—M.

AMPOLLETAS ELECTRICAS REAlizo ciento cincuenta pesos, ciento. Diecinueve pesos docena. Teatinos 50. 1.o—J.

COMPRO BOLETOS DE AGENCIA prefiero alhajas, muebles antiguos y toda clase antigüedades. Bascuñán 118. 1.o—J.

DE OCASION SE VENDE VIDRIEra grande, parada, cualquier negocio. San Diego 1356. 31-M

BILLAR AMERICANO, CON SUS útiles, véndese. San Pablo 1636. 31-M

OCASION: VENDO UTILES DE carnicería. Grajales 2382. 1.o-Jn.

ALUMINIO COMPRO. ROSAS 2020. M-31

DE OCASION, VENDO COCINA económica, estantería y buen mostrador. 10 de Julio 787. M-31

VENDO ESTANTERIA, MOSTRAdor, molinillo y balanza. Pedro Lagos 616. M 31

RADIOTELEFONIA. — ANTENA con 100 metros, tres hilos de cobre, con sus postes elevadores y dos teléfonos Marconi, vendo barato por cambio de casa. Matta 427, carro 13. 31 M

OCASION, VENDESE CAJON PIAno, San Diego 355. J-1.o

AJOS VENDO, CUARENTA MIL, Chacra "La Palma". Lo Negrete. J-1.o

SE VENDEN UTILES DE CARNIcería, Nataniel 44. J-2

COCINA ECONOMICA GRANDE, importada, vendo. 21 de Mayo 843.

VENDO MANOMETRO, DOS TUBOS acero para oxígeno, barato. Tratar: Monjitas 317, de 1-5. 3-Jn.

COCINA ECONOMICA MUY BUEN estado, 5 tiras cañón, vendo ocasión. Ecuador 3566.
A| .12AU etaol shrd shrdlu

COLOSAL LIQUIDACION!! BAÑOS, bidet, lavatorios, lluvias, calentadores, serpentín, lavapiatos, botaguas, excusados completos o accesorios. Chacabuco 5.—Mérida.

COMPRO CABALLO GRANDE TIro solo, pareja. Vendo Seminario 345.

PERDIGUEROS SIETE MESES PAdre importado, escopetas Grupp 16 y 12, flamantes, realiza, Pedro Valdivia 620. Quinta Las Acacias. 1.º Jun.

RUEDAS CHICAS, ANTEJUEGO completo $ 150, vendo Seminario 345.

FOTOGRAFOS, ULTIMO DIA VENdo instalación eléctrica planchas papel bromuro. Merced 750.

SE VENDE MOSTRADOR, VIDRIEra tendida, varios muebles, San Francisco 2244.

¡OJO! ALMACENEROS Y AGRIcultores y fabricantes, tenemos toda clase de cáñamos e hilos ovillos, más baratos en plaza, hilos desflocados 130 qq. Hilo algodón 3.40, ovillo, consulte nuestros precios, Irarrázaval 719, Balbino Bilbao. Teléfono 5194.

OCASION: VENDO UTILES DE carnicería. Grajales 2882.

VENDO MAGNIFICO COLCHON DE lana, estante, mesa, etc., Delicias 211.

OCASION NUNCA VISTA, CARBON $3 saco. San Pablo 1529.

SE VENDE UNA SILLA DE MONtar, tratar Camilo Henríquez N.º 870.

PENSION TOESCA, MOLINA 489. Vendo por no poderla atender. 10 J

VENDO BANCO CARROCERO completo. Lira 1250.

VENDO TAPI MORRISON, PERfecto estado. Porvenir 765. J-2

ROMANA FAIRBANKS, 250 KIlos, vendo, flamante. Chacabuco 81. 1.o-J

NUECES VEINTE PESOS SACO Y una partida semillón, escogido, realizo. San Alfonso 1098. 2-J

HARINAS ALIMENTICIAS, TODAS clases, siempre fresca. Fábrica Moneda 2399. Especialidad en harina tostada. 2—J.

CONTADORES

CONTRIBUYENTES A LA RENta: La Oficina de Contabilidad "Chile", atiende inventarios, balances, contabilidad e información de formularios. Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130. Estación. 1.o-Junio

¡COMERCIANTES! — TIMBRE LEgal de libros, formularios, impuesto, receta, tramito rápidamente. Contabilidades económicas, especiales para comerciantes minoristas. San Pablo 1539. M-31

ENCUADERNACION E
IMPRENTA ECHEVERRIA
— DE —
ARTURO ECHEVERRIA FERNANDEZ
San Diego 1235.—Teléfono Inglés 83 Matadero.—Santiago

Se encarga de ejecutar trabajos de Imprenta y Encuadernación, con prontitud y esmero. Especialidad en trabajos de oficina y Bancos.

Atiendo toda clase de pedidos de provincias, a precios reducidos. **Agencia de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"**

Se reciben avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

La Sastrería Pobleta

Pone en conocimiento a los elegantes del centro que desde esta fecha esta sastrería se ceñirá estrictamente a los figurines argentinos de talle largo.

TERNOS Y SOBRETODOS DE MEDIDA DE LAS MEJORES

Importación directa de casimires legítimamente ingleses.

Esta Sastrería, para dar a conocer su nuevo sistema, dará grandes facilidades de pago. A los estudiantes, rebajas en los precios.

SE RECIBEN HECHURAS
SAN DIEGO 1356

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

COMPRAMOS, REMATAMOS, NEgocios. Sánchez. Campanella. Matucana 717 B. 17 Junio

CARNICERIA VENDO. ROSAS 1740 J-1.o

OCASION UNICA: SE VENDE espléndido almacén aparrotes con anexos licores, casa espaciosa arriendo muy barato, situación inmejorable y central, buen barrio, sin competencia, se vende por no poderlo atender su dueño. Capital, de 12 a 14 mil pesos. Pedir datos. a Héctor Zembo. Compañía 1065, Oficina 28. 31-M

SE VENDE EL "BAR RESTAUrant", o se arrienda barato, bien situado. Salas N.o 280, esquina de Lastra. 31-M

VENDESE PUESTO LICORES Y cocinería. Tratar: 12-1|30, Chacabuco 730. M 31

VENDESE ANTIGUO Y ACREDItado puesto de carre, hago contrato, por habitación. Pedro Lagos 451. 31-M

HABIENDO COMPRADO LA PENsión y casa cena "La Alianza", no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. San Pablo 1684. Carlos Anabalón. 31—M.

VENDO ALMACENCITO 1.500 pesos. Delicias 3479. 31—M.

COMPRO-VENDO NEGOCIOS, LIquidaciones en 48 horas, dirigirse: García Reyes 28. J-9

PELUQUERIA CHICA, DOS AÑOS establecida, arriendo barato, vendo de ocasión, Avenida Irarrázaval 208. J-1.o

SE VENDE CIGARERIA CON LUStrín, muy buena situación, Bandera 637. J-1.o

VENDO O ARRIENDO ACREDITAdo Restaurant, por no poderlo atender su dueño, Mapocho 882.

BUENA CARNICERIA HIGIENICA regalo barata, Andes 2787. M-31

VENDO ALMACEN ABARROTES, buena situación, buenas ventas, Doy a prueba. Maestranza 654. J 1.o

POR VIAJE URGENTE VENDO almacén anexo licores, rodeado conventillos, ventas 90 a 120 pesos diarios, poco capital. Martínez de Rozas 2359. M 31

VENDO NEGOCIO FRUTERIA Y verdulería. Conferencia 339. 31-M.

VENDO DE OCASION CARNICERIA San Francisco 772. 31 M

INDUSTRIA Y NEGOCIO ACREDItados, véndense, capitán cien mil pesos. Exígese informaciones. Casilla 3893. 3 Jun.

VENDO PASTELERIA SITUADA en barrio muy comercial, con contrato por cinco años. Datos Chacabuco 4. 31 M

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio almacén al señor Enrique Collins no respondo por cuentas, pasado tres días. Ernesto Vásquez. J-1.o

VENDO NEGOCITO, MUY BUENA situación, San Pablo 2154. J-2

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de la señora Mercedes Moreno de Sánchez, no respondo por ninguna cuenta, pasado tres días.— Luis Vaillant. J-2

VENDO MI ANTIGUO ALMACEN, Victoria esquina Huemul 1403.

VENDO NEGOCIO VARIOS POR no poder atender, Andes 2768, esquina. J-12

VENDO REPARTO DE LECHE CON 30 decálitros y 30 tarros de embarque. Tratar: Washington N.o 1330. 2 Jn.—

ALMACEN ABARROTES, BUENA situación comercial, poco capital, véndese, Carmen 1401.

BAR Y RESTAURANT, VENDO: barrio central. Tratar: Santa Isabel 0.219. J-2

AVISO AL COMERCIO.—Avisamos con esta fecha, haber adquirido el negocio de abarrotes de don José Suetta, ubicado en Maipú 25 A., habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo del negocio. J-2

SE VENDE ANTIGUA ACREDITAda Sastrería, San Diego 186, con o sin mercadería, muy poco capital.

VENDO LAVANDERIA Y DEPOSIto jabón, negocio establecido 15 años, único en barrio comercial. Precio $ 6,000, arriendo barato, casa extensa. Delicias 3537.

ALMACEN ABARROTES, BUENA situación, mucha clientela, véndese de ocasión. Juárez 774. 2 J.

ACREDITADO ESTABLO VENDO, no poderlo atender. San Pablo 1529. 1.º J.

VENDESE ALMACEN ABARROTES por no poderlo atender. Santo Domingo 1891. 2 J.

POR NO PODERLO ATENDER vendo mi acreditado negocio almacén, con tres frente y lado pasaje, ventas sin competencia. Espléndido local, buena casa habitación. San Diego 1544. 2 J

VENDO NEGOCIO MENESTRAS por ausentarme de Santiago. Dávila Larraín 1510. J-3

SE VENDE LA ACREDITADA pensión con mucha y buena clientela por cambio de negocio con derecho a posesión. San Diego número 1495. J-2

VENDO VERDULERIA VARIOS, con anexo licores. Victoria 798. J-2

VENDO RESTAURANT CLASIFIcado 2.a categoría, buena clientela. Victoria 1058. J-2

VENDO ANTIGUO HOTEL RESTaurant, 3 grandes locales, 21 piezas, con contrata. Correo 5, casilla 6062. 2-J

DULCERIA, FABRICA DULCES chilenos, buena situación y clientela vendo. Huérfanos 1235. Oficina 20 y 22. 1.o—J.

CARNICERIA VENDO. MONEDA 2395. 2—J.

VENDO NEGOCITO PUERTA CITE de ocasión. Pedro Lagos 616.

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital, buena situación. Gálvez 1418.

VENDO PELUQUERIA LA MEJOR del barrio. San Diego 1292. J 2

DENTISTAS

DENTADURAS ROTAS Y SANAS compro, también platino, oro, plata y alhajas, pago buenos precios. San Francisco 114. 5 Jun.

JOSE DE LA CUADRA, ACREEdor, Necesita hablar con el dentista Franklin Corall Zamora.

DENTADURAS SIN PALADAR, composturas, piezas quebradas y tapaduras en horas, Alameda 2740. J-12

DIVERSOS

EN EL 6.º SORTEO Ampliaciones Artísticas ha favorecido el número Ludovico Brescia.

NEW LONDO Moneda 1650, Melo Egaña; N.º 32; Club 31, formación, cuota dan derecho 200 hechuras.

COMUNIDAD lo (antes Santa asamblea general 1.º de Junio a las escuela, Tabla: rero. — El Presidente

HOJAS GULLETTE tijeras, afilanse, Concha, kiosco

DESDE $ 110 TRAJES a medida, bien hechos, Precio Fijo", Delicias, quina Sotomayor. lidades de pago cio.

NECESITO HABLAR Rojas y sus hermanos ricana 605.

SE COMPONEN goma, copuchas lacionado a goma.

MERCEDES BRAVO de Luis Eduardo Bezanilla 1330.

HOTELES Y PENSIONES

ELEGANTES PIEZAS trimonios, con jos, asoleada, Catedral

A MATRIMONIOS, pléndidas piezas pensión, Catedral

SAN DIEGO 79, centro arrienda zas con pensión,

ATENCION: DESDE piezas amobladas, pesos. Gran Hotel licias 2321, frente Anexo-Matucana

CON PENSION ficas piezas con Olivares 1652, Castro.

CASA DE RESIDENTES Cómoda, espléndida, Elegantes dormitorios la, Elegancia, confort, Moneda 977 esquina

CASA HONORABLE na pieza, pensión,

ARRIENDO PIEZA trimonio, Brasil

PIEZA CON O arrienda familia,

CASA FAMILIA za. Precios bajos,

ARRIENDO UNA sión, Huérfanos

FAMILIA FRANCESA ría, arrienda sin muebles y otras bles, con o sin 563.

ARRIENDO DOS sión, San Diego

DEPARTAMENTO sión, Carmen 1

SE ARRIENDA pensión, San Pablo randé y Teatinos.

FAMILIA PROPIETARIA sionistas arrienda pensión a matrimonio dos personas solas

ARRIENDANSE zas, balcones; Gálvez 202.

PIEZA Y PENSION

CENTRAL, PIEZA pensión, Argomedo

ARRIENDO PIEZA pensión, Jofré

FAMILIA FRANCESA pieza calle, con sona honorable,

ARRIENDO PIEZA sión, Compañía

ARIENDO PIEZA sión, Recoleta

ARRIENDO PIEZA matrimonio 838.

HOTEL AMERICA Higiénicas, confortables, bladas, frente

ARRIENDASE pensión, muebles, Maestranza 132.

ARRIENDASE sión, 250 honorable mírez 1423.

EMPLEADOS: tres cuadras días, meses, to Domingo

ALAMEDA 1631, personas honorables

ARRIENDO PIEZA nuel Rodríguez

PENSION 75 sas 1351.

PIEZA ESPLENDIDA pensión, arriéndase sonas. Moneda

CASA ALEMANA da pieza a al calle Rosas N.º 1190.

ARRIENDO PIEZA caballeros, con nacio 169.

MATRIMONIO una pieza con 1765, por Pedro

ALAMEDA 777 das piezas

CASA PARTICULAR milia, arrienda to independiente matrimonio sin

ARRIENDO calle, para sin muebles,

HOTEL 2332. Confortables matrimonios pesos.

PENSION, rios en el y piezas 1017, casi centro).

CENTRALISIMO piezas con Catedral 1857.

No hay sino un medio rápido y seguro de obtener el obrero o empleado que Ud. necesita un AVISO ECONOMICO en "LA NACION"

AGENCIA DE "LA NACION"
— Y —
"LOS TIEMPOS"
FRANKLIN 1315

Se reciben avisos, sucriciones y venta de diarios.

. Abierta de 8 A. M. a 9 P. M.

AN DIEGO 110. — ARRIENDA iezas balcón calle, amoblada con ension, casa familia. 31—M.

ENTRALISIMO ARRIENDO PIEas con pensión, días, meses. Cate- ral 1357. 3—J.

NSTITUTO "PINOCHET LE run". Huérfanos 1657. Enseñanza or correspondencia. 7—J.

IEZA, BALCON CALLE; OTRA rior, con sin pensión. Lira 118. 31-M

RRIENDO PIEZAS CON PENón, por días, meses. Chacabuco 1. M—31

E ARRIENDAN PIEZAS CON ensión; se reciben pensionistas de esa. Agustinas 613. 31-M

MPLEADOS: PENSION CENal, tres cuadras Plaza, almuerzo r dais, meses; recibe pasajeros. nto Domingo 1229. M-31

ARMEN 193 PIEZAS PENSION rsonas honorables. 1.o-J

DA PENSION Y REPARTO A micilio. Casa Española. Rosas 10. 31-M

ESTUDIANTES DE INGENIE. y Pedagogía, ofrezco mi penn. Carrera 391. 1.o-Jn.

ENO CENTRO, PIEZAS ASOLEA. s con sin pensión, Bandera 151. 1.º Jun.

NSION FRANCESA CON SIN ebles comida de primera. San tonio 347. 31 M

RIENDO BUENAS PIEZAS CON nsión, casa familia, 10 de Julio 833 sl Serrano. 7 Jun.

CELENTE PENSION DE MESA a domicilio doy. Vicuña Macken- 551. 31 M

ARRIENDA UNA PIEZA CON nsión casa familia. Rancagua 53. 31-M.

RIENDO PIEZAS CON, SIN penn. Brasil 528. 31-M.

EZA BIEN AMOBLADA CON sin nsión arriendo. Teatinos 535, ba- 31-M.

RIENDASE EN CASA DE FAMI- piezas independientes con o sin nsión, a matrimonio solo, emplea- o estudiante. Arturo Prat 1258. M-31

N PENSION ARRIENDO UNA O piezas calle. Santo Domingo 6. M-31

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, Avenida La Paz 468. J-1.o

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS, San Diego 103. J-1.o

PIEZAS AMOBLADAS CON SIN pensión, matrimonios caballeros. Sotomayor 16. 31-M.

CASA HONORABLE SIN PENSIONISTAS, arrienda piezas con pensión. Cueto 740. 31 M

MAGNIFICA PIEZA, BAÑO, BALCONES asoleados con pensión sin muebles, casa tranquila, bien atendida central. Serrano 190. 1.o-Jn.

ARRIENDO DOS PIEZAS CON pensión, una balcón calle. Alnoso Ovalle 730. J-1.o

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. Dardignac 448, al llegar Recoleta.

LINDAS PIEZAS BALCON CALLE, buena pensión. Campo Marte 79. 1.o—J.

PENSION ESPAÑOLA, PIEZAS, pensión. Maipú 10. 2—J.

INSTRUCCION

GUITARRISTA ESTHER MARTINEZ Núñez, da lecciones a domicilio, Riquelme 788. M-1.o

INSTITUTO COMERCIAL DE SANTIAGO. Agustinas 1060, fundado 1915 establecimiento moderno; distínguese eficiencia enseñanza, excelente profesorado. Garantiza preparación rápida, contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía. 5—J.

AL INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile deben ingresar los jóvenes que verdaderamente deseen obtener sólidos y vastos conocimientos comerciales. Garantiza mejor profesorado de Santiago. Visite el establecimiento, pida prospcetos. Gálvez 154. Teléfono 704. 2—Junio

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 154, Teléfono 704. Kinderganten, preparatorias, humanidades. Se reciben internos, medio-pupilos, externos. 1.o—J.

INSTITUTO PINOCHET LEBRUN", Huérfanos 1657. Enseñanza por correspondencia. Jun-8

CURSOS BREVES DE ENSEÑANZA Comercial del profesor Guillermo Silva Santiago. Delicias 340. Casilla 7515. Contabilidad, aritmética práctica, redacción mercantil, taquigrafía y dactilografía. Enseñanza seria y práctica. Módicos honorarios, por parcialidades. Diplomas de competencia. Clases principian 2 de Junio. Matrícula 9 a 11.30 y 4 a 7.30. Jun. 2

3 MENSUALES ENSEÑANZA RAPIDA escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. 31-M.

INSTITUTO VENEGAS SALAS. Plazuela Santo Domingo. Entre hoy mismo. J-1

"CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO", Enseñanza Contabilidad y dactilografía. Delicias 1236. J-1

PROFESORA PIANO, DA LECCIONES a domicilio, Nataniel 65. 1.o-Jn

OCUPACIONES
(OFRECEN)

ZAPATEROS PARA ESTAQUIo necesito. Maule 1032. Junio-2

PLEADO FISCAL EN EL NOR- con $ 6,200 de renta, permuta sto. Dirigirse: L. B. S. Agusas 913. 31-M

BRICA DE CALZADO EN VALaíso, necesita cosedor que entien- la máquina Blake y de puntear. illa 1314. 3-Jun

CESITO HERRERO RUEDERO ficiales pintores carroceros. — Francisco 870. 1-J.

RPINTERO ENTIENDA PLA- competente tableros, concreto ado necesito. Casilla 2423. 1-J.

RNIZADOR Y PULIDOR DE bilia; buen sueldo: Fábrica Es- illa. Pinto 1477. 1.o-Jn.

CESITO COLOCARME INYEC- les venosas. Envíeme referen- . Precio, a casilla 13017. 31-M

PARTIDOR, CON CARNET Y ricula, y trabajador para bode- necesito, en Avenida Las Quin- N.o 68. 31-M

ESTRO ENTACAR TACO BAJO nano, necesito. Diez de Julio 99. J-1

CESITO CABALLERIZO CON net. San Diego 1635. M-31

CESITO MAESTRO FIDEERO Y ladores. Unión Americana 605. M-31

ESITO CARRETELERO, PARA rto particular. Independencia . M-31

NECESITA REPARTIDOR DE e, Nataniel 44. J-2

CESITO PERSONA COMPETEN- para arreglar y transformar nos de sombrero, Pasaje Balma- 23. J-2

NISTA, CON REPERTORIO erno, ofrécese para bailes, San tín 940. M-31

MACEUTICO NECESITO, CAR- indicando domicilio. J. Cariaga. eo Central. M-31

ESITO UN JOVEN DE 18 A 19 , para mandado, con buena recodación. Tratar, 21 de Mayo 662. M-31

-OFICIALES Y SOLDADOS SE ratan para Punta Arenas. Trade 2-4. Oficina Reclutamiento en Ministerio Guerra. J-2

ESITO PELUQUERO, SABADO omingo. Avenida Matta 357.

TADOR CARNICERIA NECE- San Pablo esquina Riquelme.

NECESITA UN BUEN ALBA- Bulnes 268.

TOR NECESITO. PRESENTAR- e 9 a 10 A. M. Loreto 105.

DOSEROS NECESITO. PRE- arse de 9 a 10 en Loreto 105.

ENES ACTIVOS NECESITA- Sueldo y comisión. De 9 a 12. rés Bello 657.

NICERIA JOVEN REPARTI- necesito, Carmen 59. M-31

ESITO PERSONA GRANDE O para establo, que sepan sacar e. Tratar: Marcoleta 468. M-31

TONEROS NECESITAMOS bue- pagos, "London House", Huér- s 1059. J-1.o

KATADORES, APARADORAS, tro y afuera con recomendación sita Fábrica de Calzado. Deli- 2701. 2—J.

NECESITO PELUQUERO, DE FIRME, Recoleta 1568.

EMPLEADOS COMPETENTES EN abarrotes, necesito. Puente 692. 1.o—J.

REPARTIDOR DE CARNE, SEPA algo venta mostrador. Catedral 1973 2—J.

OFICIALES CARPINTEROS NECESITO. Catedral 4264. 1.o—J.

PELUQUERO NECESITO, PELUQUERÍA y librería. Marconi, Matucana 552. 1.o—J.

PELUQUERO NECESITO, SAN DIEGO 2372.

AYUDANTE CORTADOR CARNICERÍA, necesito. Rosas 1140.

CHAUFFEUR PARA GONDOLA, necesito. San Pablo 1071.

CHAUFFEUR MECANICO PARTICULAR, recomendado, necesita. San Diego 206.

MECANICO, MAQUINAS ESCRIBIR necesítase. Instituto Mercantil. Estado 239.

OPERARIOS VESTONEROS DE 1.a categoría, necesita la Sastrería Medida. Inútil presentarse sin muestra. Gath y Chaves. 3—J.

CHAUFFEUR NECESITO DIRIGIR góndola Ford. Tratar: Nataniel 115. 3—J.

BUENOS OPERARIOS VESTONEROS necesita la Sastrería Ginebra, asegura trabajo. Estado 250, altos. 2—J.

CAJISTA DE REMIENDO NECESITO. Arturo Prat 1171.

BOTICA EN VALPARAISO NECESITA empleado recomendado, competente en despacho de recetas. Dirigirse Correo N.o 2. A. F. 3—J.

NECESITO JOVEN SEPA CONTABILIDAD. Casilla 1199. 1.o-J

ZAPATERO BLACK DE SEÑORA necesito. San Diego 658. 2-J

PELUQUERO NECISITO. PLAZA Santo Domingo.

TENEDOR DE LIBROS, COMPETENTE, necesítase. Delicias 2623.

TORNERO REPUJADOR, NECESITO. San Alfonso 76. J-1.o

REPARTIDOR DE PAN, RECOMENDADO, necesito. Unión Americana 55. J-1.o

NECESITO PELUQUERO SABADO Domingo. San Diego 1292. Peluquería Japonesa.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS. — Franklin 1332. J-1.o

NECESITO DOS PELUQUEROS Sábado Domingo, aseguro $ 25. Nataniel 906. J-1.o

TRABAPADOR PARA OBRA NECESITO. Tratar: San Ignacio 870, casa A.

OFICIAL TAPICERO NECESITO. Chiloé 1450. J-2

APRENDIZ JOYERO ADELANTADO neecsito. San Diego N.o 1269. J-1.o

50 ZAPATEROS PARA CALZADO black, y estaquillado, necesito. Alameda 2459. 4-J

PELUQUERO FORMAL CON HERRAMIENTAS, necesito. Doy garantías. Libertad 759.

LUSTRADOR NECESITO, SAN PAblo 1055.

NECESITO TAPICERO DE COCHE para pololito. San Pablo 1989.

PELUQUERO NECESITO SABADO, Domingo. Chacabuco 46.

Cajones Vacíos
— Y —
VARIOS ESTANTES
VENDE
EL DEPARTAMENTO DE MAQUINARIAS DE
MARRISON & Co.
SANTIAGO

APRENDIZ TALLADO EN MADERA adelantado, ofrécese, después 6 P. M. Viel 1888, casa 8.

NECESITAMOS UN CORTADOR máquina golpe, sección suela. The American Shoe Factory. Nueva Andrés Bello 25. J 1.o

NECESITO EMPLEADO O AYUDANTA cocina, prefiero con hijo 14-16 años para enseñarle tienda calzado. Delicias 2656. 31-M.

NECESITASE PELUQUERO COMPETENTE. Puerto San Antonio. Peluquería Universal. Tomás Ampuero. 1-J.

PELUQUERO PARA REGENTAR peluquería necesito. Doy garantías. Pinto 1953. 31-M.

NECESITO CORTADOR DE CARNE, Independencia 1645. 1.º Jun.

NECESITASE EN CASA EXTRANJERA, San Martín 53, una chiquillona para el servicio de la mano. M-31.

SE NECESITA JOVEN AYUDANTE para mesón ,al Restaurant "La Playa". Monjitas 826. M-31

NECESITO APRENDICES PANADEROS. San Diego 2126. M-31

MUEBLISTAS Y GOTICOS, NECESITO. Lingue 818. 3-Jun.

NECESITO MAESTROS INSTALADORES electricidad, competentes. Delicias 2472. 31-M

NECESITO BUENOS ESTUCADORES Calle Bueras 134. 31 M

ESCRIBIENTE MAQUINA, INFORMES, necesito. Agustinas 1258.

NECESITO CORTADOR DE CARNE, se paga buen sueldo. Independencia 870. 2-J

PELUQUERO, SABADOS DOMINGOS, necesito. Irarrázaval 1694.

NECESITO PELUQUERO, DELICIAS 3874.

NECESITO MAESTRO ELECTRICISTA u oficial que sepa trabajar solo. Chacabuco 21.

PELUQUERO NECESITO. ANTOFAGASTA 2884. 1.o-J

PROFESOR DE PREPARATORIA, que desee casa y comida y $ 100, mensuales necesítase, Huérfanos 1657.

PELUQUERO NECESITO SIN HERRAMIENTAS Chacabuco 79.

MUEBLISTAS NECESITO, SIERRA Bella 1615, esquina de Maule.

SE NECESITAN VEINTE MAQUINISTAS para el aparado. Fábrica de Calzado Ricardo Santa Cruz 753.

PELUQUERO NECESITO PARA Sábado y Domingo. San Francisco 1051.

HERRERO QUE SEPA TRABAJAR al martinete necesito. San Diego 1948. 2 J

SE NECESITA CABALLERIZO, cocinera y niño para el aseo de Panadería, Arturo Prat N.º 1404. J 1.º

SE NECESITA NIÑO DE 12 A 16 años, para los mandados, con recomendaciones. Tratar: Alameda 111. 31-M

NECESITO TRES NIÑOS MUY ACTIVOS y recomendados. Sueldo $ 80. Tratar, Artesanos 765. 31-M.

MOZO CON RECOMENDACIONES, cama dentro, necesito. San Martín 64. 31-M.

CHIQUILLO MANDADOS VIANDAS necesito. 21 Mayo 831. 31-M.

MOZO AGIL, CON RECOMENDACIONES, necesítase. San Pablo 1636. 31-M

NECESITO NIÑO, 13 A 15 AÑOS, aseo establo, Rosas 2053. M-31

NIÑA MENOR VEINTE AÑOS ayude quehaceres de casa, necesito. Carrión 1279. 31-M.

MOZO RECOMENDADO COMEDOR aseo casa particular necesítase. Huérfanos 1744. 31 M

MUCHACHO PARA APRENDER carpintero y mandados, necesito, Esperanza 752. J-3

MUCHACHO PARA REPARTIR carne necesito. San Diego 295.

NECESITO NIÑO DE DIECISEIS A dieciocho años, 12 Febrero 43. 1.o Jn.—

MOZO JOVEN, RECOMENDADO para almacén, necesito. Vergara 198.

MOZO 15-18 AÑOS PARA ALMACÉN, necesito. Serrano 302. 1.o-Jn.

NECESITO NIÑO 18 AÑOS PARA almacén. Buenas recomendaciones. Miraflores 573.

SE NECESITA UN NIÑO PARA mensajero, que sea competente y con buenos informes. Fratelli Castagneto.

NIÑO PARA MANDADOS, QUE SEPA andar en bicicleta, se necesita. Presentarse de 10 a 11 A. M., en San Antonio N.o 98.

NIÑO QUE SEPA LEER, PARA mozo, mueblería. San Francisco 106.

NIÑO O NIÑA PARA MOZO, 15 años. Moneda 1158. 1.o-J

MUCHACHO NO MENE DE 18 años, apto para trabajos de bodega, necesito. Catedral esquina Libertad. Almacén.

MATRIMNIO SIN HIJOS, EL MOZO, ella cocinera ,buenas recomnedaciones, necesítase en Carrera 168. 2-J

MONJITAS 719, NECESITA MOZO comedor, niño 16 a 18 años, para mandados y aseo, y empleada para repostero.

NECESITO UN CHIQUILLO PARA mozo. Benavente 308. 1.o-J

NIÑO PARA MANDADOS Y QUEHACERES, necesita Hotel América. Mapocho 1090.

MOZO NECESITO, RESTAURANT Thesalia. Matucana 11.

NECESITO MOZO CON BUENAS recomendaciones, Almacén Iquique. Estado 87. Tratar: de 11 en adelante.

NECESITO NIÑO DE 12 a 15 AÑOS. Av. Matta 471.

NECESITO TRES NIÑOS MUY ACTIVOS y recomendados, sueldo $ 80. Tratar: Artesanos 761. 1.o-J.

NIÑOS DE 12 A 15 AÑOS, NECESITO. Diez de Julio 1480.

MOZO PARA BOTICA, NECESITA. Farmacia Andrade. Plazuela Estación.

NECESITO MOZO PARA ALMACÉN. Madrid 1398. J-1.o

NECESITO UN NIÑO PARA AUTOMÓVIL. Av. Ecuador 3818.

NIÑO REPARTIDOR CARNE, NECESITO. Bascuñán 39.

NECESITO 2 NIÑOS LISTOS, PARA cobradroes de góndola nueva. Presentarse en la tarde. Rosas 2312.

NECESITO MOZO DE 14 A 16 años. Delicias 1588. De 9 a 12 M. 1.o-J

NIÑO PUERTAS ADENTRO, NECESITASE, sueldo $ 60, pieza y comida Recoleta 424.

MATRIMONIO PARA CAMPO, SIN familia, cochero y cocinera, recomendados. Tratar: Dieciocho 365. J-2

NECESITO MATRIMONIO COMPETENTE, para un establo, cómodo, con buena casa. Presentarse de 10 a 11 y de 3 a 4 Maipú 712. J-1.o

SE NECESITA UNA CAJERA QUE hable inglés.—Savoy Hotel. 10-Junio

CAMISERAS, OJALADORA, NECESITO, Andrés Bello 641. 1.o-J

CAJERA CON BUENAS REFERENCIAS se necesita. Dirigirse a casilla 461. 31-M.

NECESITO SEÑORITA QUE SEA buena preparadora en sombreros de luto, pago buen sueldo, 21 de Mayo 587. 31-M.

NECESITO AMA DE LECHE. GARCÍA Reyes 70. 31-M

NECESITASE SEÑORITA PARA mostrador panadería con recomendación. Gorbea 2102. 31-M.

COMPOSTURERA, VESTONERA, pantalonera, chalequera, necesítase. Vicuña Mackenna 1080. 31-M

COSTURERAS PARA BLUSAS señoras necesitamos. San Antonio 444. 31-M

CUIDADORA REGULAR EDAD para 2 niños recomendada, necesito. Román Díaz 582. Providencia. M-31

DOBLADORA Y DESCARNADORA necesítase. Gálvez 1043. J-2

NECESITO COSTURERA SASTRE, Aldunate 831. J-2

COSTURERAS PARA ROPA DE brin, con buenas recomendaciones y certificados de competencia, necesítanse. Alameda 972. J 1.o

NECESITO PLANCHADORA DE fino, Maestranza 235. 31 M

BUENA POSTICERA, NECESITO, Vergara 707. J-2

NECESITO PREPARADORA Y adornadora muy competente en sombreros, Pasaje Balmaceda 23. J-2

NECESITO VENDEDORAS PARA el ramo de Paquetería, competente, con buena recomendación. Tratar: 21 de Mayo N.o 662. M-31

SEÑORITAS Y JOVENES AGENTES se necesitan. Palacio Ariztía, 6.o piso, of. 22.

JOVENES EXTRANJERAS NECESITAN 2 buenas piezas centrales sin muebles. Ofertas Casilla 1954. 2 Jn—

NECESITO TEJEDORAS CON NIÑOS de cambuchos para botellas. Juan Miranda 875. J-1.o

VESTONERAS NECESITO URGENTE, Sastrería San Antonio 514. J-1.o

APARADORAS SE NECESITAN "La Vasconia". Artesanos 693. 1.o-J

AMA CON BUENA LECHE PARA niño de cuatro meses, necesito. Maruri 516. 4-J

NECESITO COSTURERA SASTRE, en Bandera 179.

SEÑORITA PRACTICA EN CIGARRERÍA, necesítase, con recomendaciones. Inútil presentarse sin estos requisitos. Bandera 808, de 11 a 12 M.

SEÑORITA PARA CAJERA SE necesita. Presentarse de 2 a 3 P. M., en San Antonio N.o 98.

APRENDIZA VESTONERA ADELANTADA, necesito. Morandé 594. 1.o-J

NECESITO LAVANDERA QUE SEPA aplanchar camisas. Huérfanos 2428.

NECESITO BUENAS PALETOCERAS, y pollereras, urgente. Vergara 624. 1.o-J

NIÑAS DE APRENDIZAS PARA LA venta, necesítase, buenas recomendaciones. Ahumada 175.

DESCARNADORA, DE CORTES, para calzado, necesito. Gálvez 1043. p-J

DOBLADORA DESCARNADORA necasita: Gálvez 1043. 2-J

MODISTA PRACTICA EN EL CORTE se necesita. Delicias 2706. J-2

NECESITO UNA SEÑORA ENVASAR miel, Av. Ecuador 3818.

NECESITO UNA TEJEDORA. SAN Diego 1907, esquina Concepción. J-2

SE PRECISA BUENA PLANCHADORA, tiñera para tintorería, se paga bien, trabajo todo el año. Victoria 735. J-2

SEÑORITA NECESITO PARA CIGARRERÍA. Arturo Prat 1102.

NECESITO NIÑA JOVEN QUE TOQUE algo guitarra. Mapocho 2831.

NECESITO AMA PARA GUAGUA, de un mes, buen sueldo. San Pablo 2220.

SEÑORITA NECESITO, PARA QUEHACERES de casa. Tratar: 11 a 2. Rosas 2836.

APARADORA MAQUINA IZQUIERDA, necesito. San Diego 420. 1.o—J.

NECESITAMOS 20 VESTONERAS, en Delicias 3073. "La Vasconia". 31—M.

APARADORAS COMPETENTES necesitamos. Nueva Valdés 925. J 2

BUENA EMPLEADA DE COCINA necesítase casa extranjera de tres personas. Santo Domingo 1413. 1-J.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio sueldo $ 70; poco trabajo. Delicias 3297. 3-Jn.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE

HERENCIAS Y PRESCRIPCIONES.

Luz.—Santiago. — La partición de una herencia en que mi padre tenía derechos de importancia, se llevó a efecto el quince de Abril de 1893. Mi padre, que en esa época residía en el Norte, no concurrió a la partición, y su cuota quedó en poder de uno de sus hermanos, ahora muerto.

Mi padre murió el dos de Junio de 1902, y como recientemente he cumplido yo veinticuatro años, me he acercado a la esposa de mi tío a cobrar lo que me pertenece. Esta señora me ha manifestado que no tengo ya derechos de ninguna especie por haber transcurrido desde la fecha de la partición, más de treinta años.

¿Qué dice nuestra legislación al respecto?

Que la prescripción, como medio de extinguir las acciones judiciales, se suspende a favor de las personas enumeradas en el N.o 1.o del artículo 2509 del Código Civil—entre las cuales figuran los menores de edad—y que en consecuencia la excepción invocada por su señora tía, carece enteramente de fundamento legal, primero, por haber transcurrido solamente nueve años entre la fecha de la partición y la del fallecimiento de su señor padre, y en seguida porque desde esta última fecha en adelante, la precripción ha quedado suspendida en razón las disposiciones contenidas en el artículo 2509 (número 1.o) y 2520 del Código Civil.

PIELES DE CONEJO

Agricultora.—San Fernando. — ¿Tendría Ud. la bondad de indicarme la manera de curtir las pieles de conejo?

Se comienza por sumergirlas en agua fría durante veinticuatro horas. En seguida se rascan para quitarle la carne adherida, grasa, nervios, etc. por medio de un cuchillo especial; para facilitar la operación se sujeta la piel sobre una mesa, poniéndola bien tirante. Después del rascado, se introduce la piel en un baño tibio compuesto de:

Agua	7 litros
Alumbre	500 gramos
Sal de cocina . .	25 gramos

Se bate enérgicamente la piel y se la deja en el baño durante cuatro o cinco días. Luego se excurre, se coloca en un bastidor y se la deja secar a la sombra con el pelo hacia abajo. Cuando está a medio secar se la pone bien tirante para que quede lisa.

Para desengrasar bien el pelo se extiende la piel sobre una mesa y se la espolvorea con ceniza tamizada. Al cabo de veinticuatro horas se sacude la ceniza y se peina el pelo en su dirección natural.

DETERMINACION DEL SALARIO

Accidentado. — Santiago. — ¿Qué se entiende por salario para los efectos de la Ley de Accidentes de Trabajo?

¿Está constituído el salario por el sueldo fijo que gana el obrero o forman parte de él las comisiones sobre las ventas, que se le hubiere asignado?

La ley no es precisa en este punto, pues se limita a definir el salario anual diciendo que es el jornal que ganaba el obrero multiplicado por trescientos o el sueldo mensual del empleado multiplicado por diez.

En el reglamento dictado por el Gobierno para la aplicación de la ley se resuelve la dificultad precisando en los siguientes términos el concepto legal del salario: Con arreglo a lo establecido en el artículo 10 de la ley entiéndese en general por salario la remuneración o remuneraciones efectivas que gane el obrero en dinero o en otra forma por cuenta del patrono a cuyo servicio esté cuando el accidente ocurra, ya sean aquellas en concepto de salario fijo o a destajo, ya por horas extraordinarias, o bien como primas, gratificaciones, participación en los beneficios, etc., etc.

LETRAS DORADAS

Novia.—Sanantiago.— Sírvase indicarme la manera más práctica para borrar de un libro cuatro letras doradas impresas sobre el lomo.

Use:

Acido sulfúrico. . .	5 gramos
Agua regia. . . .	11 gramos

El agua regia se prepara mezclando dos partes de ácido clorhídrico con una parte de ácido nítrico.

INCOMPATIBILIDADES LEGALES

Sombra.—Nacimiento. —Puede una misma persona, sin faltar a la ley, servir el cargo de Secretario de la Alcaldía y el de Tesorero Municipal?

No hay inconveniente legal de ningún género.

ZENON.

El Tattersall
En la FERIA del
Miércoles 4 de Junio
se rematarán
18 MULAS DE TIRO
EL GERENTE.

NECESITO CHIQUILLA PARA ayudar quehaceres casa. Rivera 1502. 31-M

EMPLEADA PARA QUEHACERES necesito. Cueto 1002. M-31

NECESITO NIÑA PARA LAS MEsas, sea competente. Morandé N.o 887. M 21

NECESITO EMPLEADA PUERTAS adentro. 5 Abril 3549. 1-J.

NIÑA PARA QUEHACERES DE CAsa, buen sueldo, Pedro Lagos 1067. M-31

NIÑA COMEDOR NECESITO. Santo Domingo 1681. 31-M.

NIÑA PARA POCO SERVICIO NEcesito. Sueldo cuarenta pesos. San Isidro 261. 1-J.

SE NECESITA EMPLEADA DE piezas y cocina. Tratar, Huérfanos 2305. De 1 a 4. 31-M.

NIÑERA JOVEN E INTELIGENTE, que sepa cuidar niños se necesita. Indispensable tener recomendaciones. Presentarse de 2 a 6 P. M. en Herrera No. 650, entre Santo Domingo y Rosas. 31-M.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para ayudar en la cocina. Compañía 1243, entre Teatinos y Morandé. 1-J.

EMPLEADA NECESITO PARA matrimonio sin niños. San Diego 380. 31-M.

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA necesítase. Andrés Bello 549. M 30

EMPLEADA PARA SERVICIO DE mano, con recomendaciones y cama dentro necesito. San Martín 64. 31-M.

EMPLEADA PARA COMEDOR muy competente y recomendada. Buen sueldo. Castro 6. 31-M.

EMPLEADA PARA CASA, POCO servicio, sepa algo cocina, se necesita, con buenas recomendaciones. Arturo Prat 660. J-2

EMPLEADA DE LA MANO, RECOMENDADA, necesítase Maipú 706. J-1.o

NIÑITA MAYOR DE 13, CON REGULAR letra, necesito para acompañar dos personas, enseño escritura a máquina. Diez de Julio 729. M-31

$ 60 PAGO A EMPLEADA SERVICIO de casa para tres personas, recomendada. San Francisco 223. J-1

AGENCIA EMPLEOS VENEGAS Salas. Plazuela Santo Domingo. Venga pronto. J-1

SIRVIENTA DE MANO NECESITO. Castro 438. J-2

EMPLEADA DE PIEZA SE NECESITA en Santo Domingo 769. J-1

EMPLEADA PIEZAS NECESITO. 21 de Mayo 843. J-1

NIÑA SERVICIO MANO, NECESITO. San Diego 35. J-1

NECESITO DOS EMPLEADAS PARA las mesas. Copiapó 1480. 2 Jn—

NECESITO NIÑA DE 12 A 14 Años ayudar en todo; presentarse con su madre. Avenida Miguel Claro 393. 1.o Jn.—

EMPLEADA SERVICIO CASA NECESITO. Sueldo $ 45. Olivos 1042. 1.o Jn.—

SIRVIENTE NECESITO CON RECOMENDACIONES, pago buen sueldo. Loreto 105.

DOS SIRVIENTES, SE NECESITAN. San Diego 212. 1.o Jn

NIÑERA CON BUENOS INFORMES necesítase para cuidar cuatro niños. Buen sueldo. Avenida Las Quintas 590. 1.o-Jn

EMPLEADA DECENTE, RECOMENDADA, sepa algo cocina, con niño de 10-12 años para el aseo. Poca familia. San Antonio 148.

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑO necesito, y otra para la mano. Catedral 2385. 1.o-Jn.

EMPLEADA PARA LA MANO NECESITAMOS, Matucana 826. J-2

NIÑA O SEÑORA NECESITO, PARA quehaceres de casa, Cochrane 469. M-31

EMPLEADA PARA LAS MESAS Y ayudanta cocina, necesito, Chacabuco 38. J-2

EMPLEADA CON BUENOS INFORMES, para cuidar niños, necesítase en Maestranza 154. 1.o-J

NIÑA DE MANO, BUEN SUELDO. Informes Cumming 666

EMPLEADA PIEZAS, REGULAR edad necesito. Huérfanos 1508.

EMPLEADA QUEHACERES DE casa necesito, buen sueldo, Rosas 385, Cerro Santa Lucía.

EMPLEADA SERIA, SEPA CUIDAR niños, necesítase. Huérfanos 1744. 1.o-J

NIÑA DE MANO NECESITO, CASA extranjera. Sueldo $ 50. Domínica 416. 2-J

NIÑERA NECESITO. TARAPACA 1019, al llegar a Prat.

EMPLEADAS Y MOZO NECESITO, puertas adentro. Eyzaguirre 1137. 1.o-J

NECESITO EMPLEADA JOVEN, para dos personas, todo servicio casa. Huérfanos 2236.

NECESITO NIÑA 14 A 18 AÑOS ayudar quehaceres de casa. Avenida Matta 765. J-1.o

NECESITO NIÑA PARA EL SERVICIO. San Francisco 1576.

NECESITO NIÑA ACTIVA PARA las mesas. Anticipo dinero. Cocinería. Mapocho 2831.

NECESITO DOS NIÑAS PARA QUE atiendan pensión y casa cena. San Pablo 1684. 1.o-J

NECESITO NIÑA ACOMPAÑAR SEÑORA sola. Sotomayor 872.

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor. Independencia 995. 2-J

2 EMPLEOS: ASEO, COMEDOR, Vicuña Mackenna 660.

NECESITO EMPLEADA AYUDAR quehaceres casa. Molina 651, Almacén.

EMPLEADA TODO SERVICIO NECESITO urgente. Buen sueldo. Matucana 30-A. 1.o-J

EMPLEADA COMEDOR, OTRA piezas necesito. Alameda 2021.

EMPLEADA PARA SERVICIO, entienda algo cocina, necesítase. Brasil 53. 1.o—J.

NECESITO NIÑA PARA LOS CAfées puertas adentro, buen sueldo, Brasil 77. 1.o—J.

SEÑORA FORMAL QUE ENTIENDA de piezas necesito. Hotel Paz. San Alfonso 75. 31—M.

EMPLEADO OFICINA COMPETENTE, ofrécese después 6 tarde, Viel 1888, casa 8.

$ 60 BUENA COCINERA JOVEN con recomendación. A. Prat 996. 2 J

NECESITO UNA COCINERA, PREfiero madre e hija. 1. J

NECESITO UNA BUENA COCINERA, Coquimbo 749. 2 J

NECESITO COCINERA JOVEN para matrimonio. Granado 585. 2—J.

NECESITO BUENA COCINERA con recomendación. Meiggs 501. Almacén. 31—M.

NECESITO AYUDANTA COCINA, puertas adentro, buen sueldo. Brasil 77. 1.o—J.

EMPLEADA PARA LA COCINA DE puertas adentro, necesítase, sueldo $ 60, pieza y comida. Recoleta 424. 31—M.

AYUDANTA COCINA NECESITO. Central Hotel. Delicias 2894.

URGENTE NECESITO COCINERAS, comedor, niñeras, sueldos 60 a 120 para casas aristocráticas. Agencia Empleos República 34, adentro del garage. Bandera blanca puerta calle.

NECESITO 10 COCINERAS, $ 40, 80; comedor, $ 50. matrimonios. Chacabuco 21 A.

AYUDANTAS COCINA, DOS NECESITO. Niñitas grandes, ayudar servicio. Buenos sueldos. Tratar: San Pablo 1478. pasado las 4, únicamente.

NECESITO COCINERA, LIBERTAD 644.

NIÑA SEPA COCINAR, ADMITO con niñita, buen sueldo. Cumming 656.

AYUDANTA COCINA NECESITO urgente. Brasil 70.

SERVIDUMBRE: ACUDAN, NATANIEL 24, ofrece toda clase de excelentes ocupaciones.

BUENA MAESTRA DE COCINA SE necesita. No presentarse si no acredita competencia. Avenida Club Hípico 1001. J-1.o

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita cocinera con buenas recomendaciones, buen sueldo, se paga carro. Providencia 3439, Los Leones 1.o J.

NECESITO COCINERA, REGULAR edad, buen sueldo, Delicias 2328. M-31

NECESITO COCINERA CATEDRAL 2639. J-2

NECESITO COCINERA, GALVEZ, 119. J-2

EMPLEADA JOVEN PARA COCINA necesita familia extranjera. Chacabuco 433. 2-J

BUENA COCINERA SE NECESITA. Bandera 236. 1.o-Jn.

NECESITO NIÑA ENTIENDA COcina, sueldo $ 50, Claras 162, de 2 a 6. 2-Jn.

SE NECESITA UNA COCINERA San Pablo 1238. 1.o Jn—

FAMILIA EXTRANJERA RECIEN buenas recomendaciones, de 2 a 5, llegada al país necesita cocinera con en Tocornal 557, Casa B. J-1

NIÑA SEPA ALGO DE COCINA necesito, Castro 438. J-2

EMPLEADA QUE COCINE BIEN sin niño, para el servicio de matrimonio solo, sueldo $ 70. San Francisco 432. 31 M

NECESITO COCINERA PARA POca familia. Sueldo $ 40. Independencia 734. 31-M.

BUENA COCINERA NECESITASE. Carmen 272. M 31

¡SERVIDUMBRES! COCINERAS, de piezas, comedor, niñeras, ¿desean ocuparse bien? Diríjase a "La Veloz", oficina más acreditada en Santiago: García Reyes 28. J-2

NECESITO MAESTRA COCINA. Club Policial. Santo Domingo N.o 1089. 31-M

50 PANTALONERAS PARA COSER afuera necesito. Fábrica de ropa hecha. San Antonio 444. 2-J.

PRECISO COCINERA. CATEDRAL 1973. M 31

NECESITO BUENA AYUDANTA de cocina. San Pablo 2028. 31-M.

NIÑA PARA LA COCINA SE NEcesita. Dieciocho 263. 31-M.

NECESITO COCINERA Y NIÑA DE mano con recomendación para poca familia, con buen sueldo. Tratar: 1 a 5. Claras 688. J-1.o.

COCINERA SE NECESITA, SE PAga buen sueldo. Villavicencio 315. M-31

COCINERA NECESITO, AVENIDA Portales 2805. M-31

COCINERA PARA POCAS PERSONAS necesito. Tratar, de 2 a 4. Mosqueto 445. 31-M.

COCINERA Y AYUDANTA, NECESITO, Sama 1076. M-31

COCINERA NECESITO. ROZAS 2021. J-1

COCINERA FORMAL, CON RECOMENDACIONES, necesita casa extranjera, sin niños. Buen sueldo. Delicias 2959.

COCINERAS, DE MANO, PIEZAS, necesito: muy buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERA PARA EL CAMPO. Tratar: Santo Domingo 1457. 2-Jn.

COCINERA CON RECOMENDACIONES, se necesita, Galería Alessandri 26, Casa 6, cuarto piso. J-1.o

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno para casa de dos personas. Tratar hasta las 3. Cumming 228. J-2

COCINERA $ 80 SUELDO Y GRAtificación, necesito. Avenida Matta 586. J-1.o

COCINERA O MUJER ENTENDIDA, necesítase. Prado 2136, una cuadra carros Ñuñoa, siete Vicuña Mackenna. J-4

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES necesita matrimonio solo. Maturana 615. J-2

COCINERA PARA POCA FAMILIA, necesito. Puente 828.

COCINERAS, COMEDOR, PIEZAS, niñeras, necesita acreditada Oficina de Empleos. Sueldos 50-100 pesos. República 22.

COCINERA NECESITO CON RECOMENDACIONES. Buen sueldo. Recoleta 453. J-2

COCINERA CON RECOMENDACIONES, necesitamos. Dávila 662. 1.o-J

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA. ALFREDO, Manuel, Alejandro Videla Huici y Luis Eduardo Videla Charme, obtuvieron la posesión efectiva de la herencia de don Padro Videla Huici, por auto de 9 del presente, del Tercer Juzgado Civil. 31-M

POSESION EFECTIVA. — POR DEcreto de 8 de Mayo corriente, del Tercer Juzgado Civil de Santiago, se concedió la posesión efectiva de la herencia de doña Mercedes Oyarzún, a don Arturo y Clemente Araneda Oyarzún. Jun.-2

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Virgilio Figueroa, periodista, y Fernando Santibáñez, escritor, de este domicilio formaron una sociedad comercial colectiva, con domicilio en Santiago para la compilación, redacción, publicación y venta de una obra que se titulará: "Diccionario Histórico y Biográfico de Chile". La razón social es: "Sociedad Diccionario Histórico y Biográfico de Chile", cuyo uso corresponderá a ambos socios, pero los giros serán hechos por los dos conjuntamente. El capital social es la suma de cincuenta y tres mil pesos, aportados: ventiseis mil quinientos pesos por el señor Figueroa y en que se avalúan sus trabajos de compilación, sus apuntaciones y datos históricos y los diarios revistas, folletos y libros que entrega a la sociedad según inventario; ocho mil pesos por el señor Santibáñez, en trabajos de investigación histórica, en útiles de escritorio, muebles, etc., que entrega también a el sociedad según inventario; y diecinueve mil quinientos pesos por el señor Santibáñez, en dinero efectivo, que entregará a medida que las necesidades sociales lo exijan. La duración de la sociedad es a contar desde la fecha y terminará cuando concluya la publicación de la obra. —Santiago, veinte de Mayo de mil novecientos veinticuatro. — Nolasco Mardones F., Notario. 3 Jun.

POR DECRETO DE 17 DEL PREsente del 5.º Juzgado Civil y oído el señor Promotor Fiscal, se ha ordenado notificar por avisos en los diarios a doña Delia Opazo el traslado y autos que se le confirió el 17 de Octubre de 1922, en los autos Flora Martínez con Rosa Valenzuela. 31 M

APERTURA DE SUCESION: ESTA abierta la sucesión de don Juan Proley ante el compromisario don Alberto Pizarro Frías, Huérfanos 1210. — Se da este aviso para los fines legales. — El Compromisario. 4 Jun.

EN EL RECLAMO DE AVALUO de don Arturo Prat, sobre propiedades de la Avenida Delicias Benavente y Campo de Marte, ante el Cuarto Juzgado Civil, se ha citado a comparendo para el 2 de Junio, a las 2 1|2 P. M. — El Secretario. M-31

EN EL RECLAMO DE AVALUO DE la sucesión Fermín Quinteros, por las propiedades, San Diego 359-267, y Gálvez 234, el Primer Juzgado ha citado a la Municipalidad, Dirección de Impuestos, y reclamante, para el comparendo del 3 de Junio, a las 10 A. M. M-31

EN EL RECLAMO DE AVALUO DE doña Justina Fredes por propiedad de la calle de Jofré 345 y 347, el primer juzgado cita a comparendo para el 3 del entrante a las 10 A. M., a la Municipalidad, Dirección de Impuestos Internos e interesada.

EN EL RECLAMO DE AVALUOS de don Fructuoso Vargas de la propiedad N.o 1065 de la calle Maule de esta ciudad, se ha citado a comparendo, por auto del 1er. Juzgado, para el 3 de Junio próximo, a las 10 A. M., al reclamante, Director de Impuestos y Tesorero Municipal. 1.o Jn.—

ACREEDORES DE CARLOS PERSI.—A los acreedores del negocio de don Carlos Persi, Erasmo Escala esquina de Maipú, se les ruega presentar su comprobatne para su cancelación en la oficina del abogado don Luis Eduardo Pizarro, Agustinas 1148. 4-J

CITASE ORDEN 5.o JUZGADO CIvil representantes Municipalidad e Impuestos Internos para seis Junio a 1.30 P. M., reclamo Delfina Cerda vda. Frías. Nataniel 1165. Lord Cóchrane 1675. 2—J.

CITASE ORDEN 4.o JUZGADO CIvil representantes Municipalidad e Impuestos Internos para dos Junio a dos P. M., en reclamo Adonia Frías, calle Errázuriz s|n. 2—J.

EN EL RECLAMO DE AVALUO de don Florencio Vásquez, ante el 1.er Juzgado, por su propiedad Chacra "La Feria" ubicada en el Departamento de Santiago, Comuna de San Miguel, subdelegación rural, se cita a comparendo para el 3 de Junio a las 10 A. M., a la Dirección de Impuestos Internos, a la Municipalidad respectiva y al interesado. 1.o—J.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS, COMPRO. SAN DIEGO 105. 5-Junio

COMPRO EJEMPLARES DEL Anuario General de Chile de 1923. Prat 783. 31 M

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215 DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas de ocasión. 3-J

TRANSMISION, EJES DE ACERO, con descansos nuevos, se vende, $ 120 kilo. Tratar: Esperanza 1467. M—31

DESCARNADORA Y DOBLADORA necesítase. Gálvez 1043. J-2

TORNO MECANICO DE PRECIsión, vendo. Rosas 2020. M-31

MAQUINARIAS PARA ELABORAR fideos, compro, L. B. Hotel Royal. San Clemente. J-1.o

REGALO MAQUINA REMACHADOra ojetillos automática. San Diego 1330. 2 Jn—

MAQUINA BORDAR, CALAR, plisar, vendo; antiguo taller Arturo Prat 733. J 1.o

MAQUINA SINGER, PIE, BOBINA, perfecto estado, vendo baratísima. Jofré 257.

PRENSA PALANCA IMPRIMIR, colección tipos bronce, a propósito dorar literatura, realizo. Malpú 868 1.o—J.

SIERRA CIRCULAR CON BANCO regálase en $ 150, Aldunate 1177 1.º J

COMPRO FRAGUA, TORNILLO, bigornia y herramientas mecánica. Gay 1784. 1.º J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO REVART. EL más acreditado. Avenida Matta 375 4-J

PLANCHAS ACANALADAS, AMPOlletas, clavos, realizamos. San Diego 1261. J-1.o

MOSAICO CUALQUIER DIBUJO; gradas, tubos cemento; tierra colores para baldosas. Lira 715. 31 M

TECHO ACANALADO, 1 30 PLANcha, vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. Julio 17

EL MEJOR TECHO ACANALADO alemán, plancha grande, pídalo en fábrica Cochrane 1451. 31 M

TECHO ACANALADO, $ 1.30 LA plancha, cualquier cantidad vende Bandera 140, oficina 4. Junio 11

40,000 BALDOSAS DE 4 CENTIMEtros, especial para garage, realizo. Lira 715. 31-M

COMPRO PLANCHAS DE FIERRO blanco, acanalado, de primer uso, bancos para escuela. San Francisco 748. 31-M

$ 8.40 PLANCHAS FIERRO ACAnalado negro para techo, realiza Bandera 827. 31 M

VENDO MAMPARAS PARA DIVIsiones oficinas. San Alfonso 544. 1-J.

VENDO UN GALPON, BANCOS carpinteros, herramientas. San Alfonso 544. 1-J.

COMPRO ZINC NEGRO, USADO, para techo, Sotomayor 922. J-2

LADRILLO FISCAL Y MURALLA al domicilio o en la obra. Independencia 2950. Teléfono 7, Palma. 3-Jn.

ADOBES Y LADRILLOS BUENA clase, compro varios miles, puesto en Aldunate 867. Tratar: San Ignacio 870, casa A, frente Escuela Militar.

REALIZO PARTIDA PLANCHAS zinc, acanalado, sin uso $ 2.10 el pie. Patricio Lynch 886. 1.o-J

REALIZO 3.000 LADRILLOS FIScales a $ 120 el mil. García Reyes N.o 30.

MEDICINA

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sexual, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentjerodt y Klein. 29-Julio

ACIDEZ DEL ESTOMAGO SE CUra radicalmente tomando Neutralón. 1.o-Junio

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar, de 3 a 5, Arauco 831. 31-Julio

TOSES REBELDES, BRONQUITIS, cura radicalmente. Pectoral Scott, Droguería Francesa. Boticas. 12-Junio

GONORREAS NUEVAS, ANTIguas, impotencia, sífilis infecciones prostáticas en ambos sexos, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo, propio. Atiende a enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M.: nocturna: 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41, casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico.—Doctor Lefevre. Teléfono 2543. 15-J

TOS BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamel, a 2.40 caja. Botica, San Diego 591. 15-Jun.

ENFERMOS ESTOMAGO (ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras); riñones, hígado, vegiga e intestinos, sanarán con "Te Araucano". Valor, $ 2.50. Provincias, $ 3. Bandera 140, oficina 4. 27-Junio

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, toda clase muebles, pianos, plaquées, joyas. Atendemos a domicilio. San Diego 460. Teléfono 1036, El Águila. J-2

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vendo Fábrica. Nataniel 464. 15-Jul.

MUEBLES: DORMITORIOS, COMEdores, salones, escritorio, variedades de todos estilos especialmente roble americano, a precios bajísimos. Presupuesto gratis, facilidades pago. Antes de comprar venga consultar precios en Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398. 31-M

MUEBLES OFRECEMOS EN CUALquier estilo, precios muy ventajosos, entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consultre nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles. Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 24-J

MUEBLES MUY BARATOS; VENdo. Chiloé 1740, Administración. J-1.o

PIANO ALEMAN, CUARTO COLA de ricas voces, véndese ocasión. Cóchrane 181. 31—M.

AMOBLADO DORMITORIO MOderno vendo de ocasión, compuesto ropero, cómoda, lavatorio, velador. Coquimbo 155. 1-J

PIANO HARDT STUTTGART POco uso, tres pedales, véndese. Tarapacá 812. 31 M

VENDO MEDIO JUEGO MUEBLES salón. Chacabuco 533. M-31

SE VENDEN RICOS MUEBLES DE salón, importados. Amunátegui 870. 1.o J

PIANO ESTUDIO, RICAS VOCES, ocasión, $ 650. Tarapacá 858. 10 Jun.

POR REDUCIRME VENDO PIANO flamante, infinidad ricos muebles antiguos, modernos. Alfombras, cortinajes, catres. Huérfanos 2494.

VENDO VICTROLA VICTOR TIPO IX, y discos muy baratos. Carreras 415. 2-J

AMOBLADO SALON PERFECTO estado, véndese precio ínfimo. Santa Isabel 332.

COMPRO PIANO PAGANDOLO INmejorablemente, salón, comedor, dormitorio, objetos artísticos. Casilla 3056.

PIANO MARCA STONWOOD, CLAvijero bronce, vendo ocasión. Ecuador 3566.

POR VIAJE VENDO LINDO JUEGO comedor, Independencia 1901. J-2

OCASION: VENDO CATRE DE bronce, ropero, otros muebles, Porvenir 143. M-31

VICTORIA PARTICULAR, EN perfecto estado, con muy poco uso, vendo garantido, en Gálvez 225.

PIANOS ALEMANES STEINMAYER tres pedales, nuevos $ 3.600, ocasión vendo. Ahumada 31.

PIANO FLAMANTE, VENDO $ 1,500 Dominica 488.

COMPRO MEDIO AMOBLADO SAla o salón. Dirigirse San Diego 1044 1.o—J.

AMOBLADO SEDA, 200; DOS BANquetas iguales, 50; mesa centro mármol, dorada, 80; sofá felpa, 40; dos sillones 30; ropero espejo grande, 170; estante libros, 60; peinador grande, mármol, espejo, 100; guardarropas desarmable, 120; juego comedor, 300. San Isidro 546.

PIANO BECHSTEIN, SE VENDE de ocasión. Avenida Macul 17. 1.o—J.

VENDO COCHE-CUNA, SILLA guagua. Compañía 2885. 1.o—J.

AUTOPIANO FLAMANTE, MUEbles salón, lindo dormitorio moderno, mesa comedor, amoblado escritorio, realizo mitad precio. San Ignacio 169.

VENDO AMOBLADO MOUQUET, fino, nueve piezas, cómoda mármol. Carmen 861.

VENDO OCASION ROPEROS LUnas biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, catrecitos niños lámparas eléctricas, espejos grandes, cortinas, sofáes tapizados. San Francisco 106 31—.

VENDO BARATISIMO APARADOres trinches, cocinas económicas, cocina gas, escritorio ministro, sillones giratorios, estantes libros. San Francisco 106.

VENDO CATRE DOS PLAZA. SAN Francisco 654.

VENDO URGENTE: LINDO SAlón curbo con marquetería, pareja catres bronce, coche guagua importado, escritorio señora. Maturana 611.

REMATE DE MADERAS

y Materiales de Construcción

Antonio Varas N.o 10
esq. Providencia

Hoy Sábado 31, a las 2 de la tarde

— HAY: —

Vigas de roble, pilares de pino, tablas de piso, molduras, tablones y tapas de álamo, laurel y lingue, puertas, ventanas, marcos, postigos, celosías, escalas, escaleras, caballetes, consolas, angarillas, areneros, carretillas, gran tragaluz para ventana, planchas de zinc blanco y negro, fierro redondo, chuzos, palas, cañerías, tubos cemento, cañones fierro, fragua, anillos fierro fundido, fittings para agua y gas, tornillo mecánico, estanque chico, tarraja, rejas fierro, tejuelas, baldosas, 500 tejas de Batuco y otros.

HUGO ANTOLINI
SAN ANTONIO 74 M—31

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO bronce, vendo ocasión. Marcoleta 467. 1.o—J.

SOMBREROS SEÑORAS, BONITOS modelos, transformaciones, paño terciopelo, ocho pesos. San Francisco 859. 1.o—J.

VENDO LINDOS TRAJES PARA señoritas, abrigos, Prat 573. 3—J.

DE OCASION REALIZO MESITA mármol, alfombra, espejo biselado. García Reyes 56.

RICO, HERMOSO PIANO, AFAmado, "Noufeld" Berlín, metálico flamante $ 2.100. San Isidro 546. 31—M.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

NOTABLE INVENTO: MAQUINITA "Alfel" para zurcir y marcar medias y ropa blanca. Reemplaza eficazmente el zurcido a mano, puede usarla un niño. Vale $ 5. Provincias $ 5.60 Bandera 140, Oficina 4. J 10

BOLSONES PARA COLEGIALES SE realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. 11 Jun.

TIÑA USTED EN SU CASA.—ANIlinas alemanas "Universal" y "Arco Iris". Se recomiendan estas anilinas por ser las más baratas, puras y concentradas, preparadas especialmente para teñir en la casa toda clase de ropa usada y tejidos de seda, lana, hilo, algodón y mezclados. Tiñen muy bien, carpetas, colchas, cortinas y alfombras. No necesitan ácidos ni sales para fijar el color. Sus instrucciones son las más fáciles que se conocen. Tiñe colores muy puros y hermosos. No destruyen los tejidos no los manchan. Ventas por mayor y menor: Bandera 140, Oficina 4. 31-M

CAMISERIA "JORDAN" HACE CAmisas de seda sobre medida, precios bajos, trabajo garantido de primera clase. Andrés Bello 641. 1.o-J

VENDO CAPA DE PIEL FINA, Muy barata. Mujica 30-36. 31-M

COLCHONES REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 24-J

OCUPACIONES (Necesitan)

CAJERO DE FUNDO, MUY ACTIvo, con práctica en el campo, muy buenas recomendaciones y fianza, se ofrece.—V. B. C., casilla 2907. J-1.o

PERSONA COMPETENTE TRABAjos oficina, ayudante contador o cualquier ocupación, se ofrece. Maule 605. 1.o-J

CHAUFFEUR JOVEN NECESITA ocupación. Dirigirse Maestranza 1260. 1-J.

TRES JOVENES DESEAN EMplearse los Domingos. Cursan sexto año. Dirigirse L. M. R., Santo Domingo 3535. 31-M.

MESONERO JOVEN, NECESITO, competente y con muy buenas recomendaciones. Referencias por carta a J. P., Club del Ñuble, Chillán. M-31

MEDICO PARA COMUNA SE ofrece. Ofertas a Médico, Correo 2. J-4

SEÑORITA EXTRANJERA, HABLA español, italiano, alemán, yugoeslavo, busca ocupación en casa comercial, para gobernante casa familia honorable, dama de compañía u otra ocupación decente.— N. R., Casilla 81-D

PIANISTA COMPETENTE OFREce orquesta para biógrafos o bailes. Nataniel 65. 1.o-Jn

JOVEN, CON CARNET Y MATRIcula, se ofrece, para gobernar cochesito o carretela particular, Diez de Julio 1355. M-31

JOVEN CON CONOCIMIENTOS DE contabilidad y redacción, ofrécese, para oficina, en la mañana o tarde, Santa Rosa 60. M-31

CHAUFFEUR MECANICO OFREcese para fuera Santiago, o como mecánico. Buenas recomendaciones. Gay 2116. J-1.o

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION EN IRARRAZAval 3046 se dará a quien devuelva un anillo con brillantes perdido al frente de la misma casa. 31 M

GRATIFICACION SE DARA EN Gálvez 1065, a quien entregue llavero perdido Jueves 29, entre Gálvez-Avenida Matta y Arturo Prat. M-31

SE DA BUENA GRATIFICACION a quien devuelva un chaleco sin hacer de la casa Serri, extraviado el 22.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja Nacional de Ahorros, Oficina Yungay N.o 29743 perteneciente a la señora Maximiliana R. de Toro, queda nula y sin valor por haber dado el aviso correspondiente.— Santiago, Mayo 30 de 1924. 2—J.

PRESTAMOS DE DINERO

EXTRANJERO SOLO CON PEQUEña industria busca señora independiente disponga de $ 2,000 para regentar e impulsar negocio. Escribir a P. Romano, Correo N.o 9, Santiago. 31-M.

PERSONA DISPONGA $ 5,000 NEcesito, explotar "Instituto", enseñanza comercial. J. Casilla 1109.

DINERO: FACILITO RAPIDAMENte, por automóviles. Compañía 1264. Oficina 3. 1.o-J

DINERO: FACILITO POR MUEbles, descuento letra. Compañía 1264. Oficina 3. 1.o-J

Sociedad Anónima

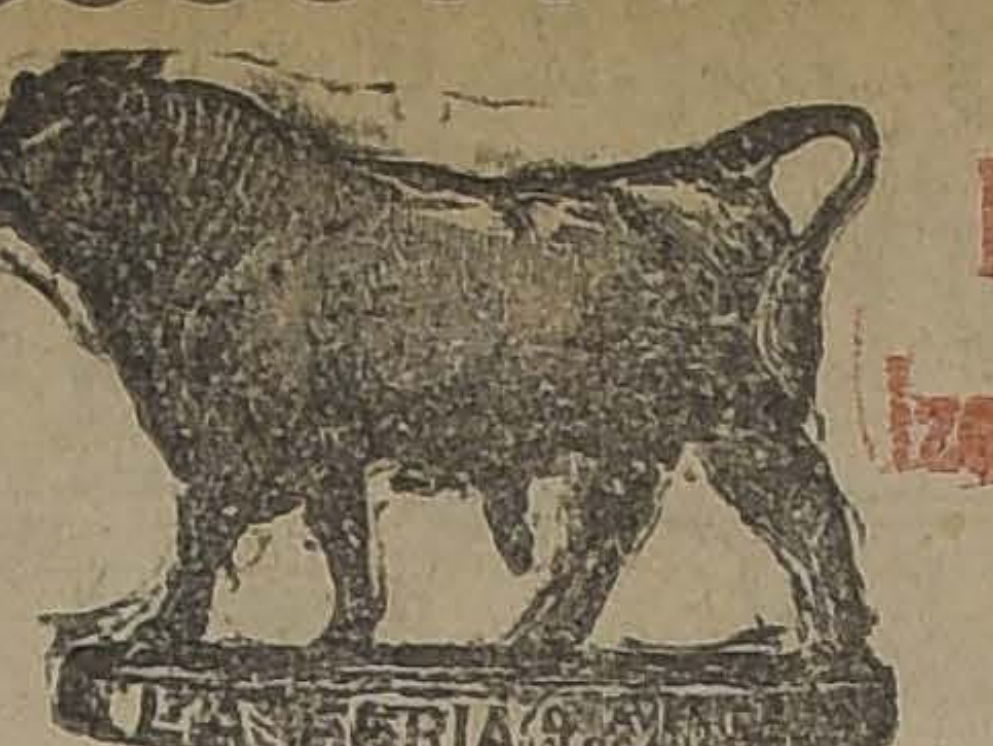

Feria Izquierdo

HOY Sábado 31

Como de costumbre, tenemos muy buenos y abundantes lotes de

GANADO GORDO Y DE ENGORDA

llegados de Osorno, Chacayal, Saglüe, Temuco, Río, Victoria, San Carlos, Yumbel, Linares, Parral, Freire, Cajón, Talca, Curicó, Rancagua, Colchagua, etc.

ESPECIALMENTE:

vacas nuevas, gordas, llegadas de República Argentina, por Los Andes; novillos para engorda, de 3 años arriba, de San Carlos y Curicó; vacas gordas sobresalientes, de Osorno, Yumbel y Colchagua, y lechones gordos, del centro.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

REMATE

Por liquidación de la Comunidad Moreno Bruce se rematarán el 9 de Junio, a las dos de la tarde, ante el señor Juez Letrado del 2.o Juzgado de Curicó, los fundos:

"LA FLORIDA"

ubicado a quince kilómetros al Oriente de la ciudad de Curicó, con una extensión total de 1,735 hectáreas, de las cuales 1,135 son planas y abundantemente regadas y en su mayor parte de terrenos de primera clase; y las 600 restantes de cerros y lomajes aptos para todo cultivo; 5,000 álamos de labranza. Buenas casas de habitación, grandes galpones y 24 posesiones para inquilinos. Recientemente tasado por la Caja de Crédito Hipotecario en la suma de $ 1.421,000.

MINIMUM: $ 700,000.00

Con facilidades de pago.

"SAN PABLO"

ubicado a 18 kilómetros de la misma ciudad de Curicó, con una extensión de cien cuadras planas regadas de los mejores terrenos de la zona. Casa habitación, casas de inquilinos y plantaciones.

MINIMUM: $ 200,000.00

Con facilidades de pago.

Para visitar los fundos, consultar bases y demás antecedentes. Dirigirse en Santiago a don Jorge Moreno Bruce, Bandera N.o 287; y en Curicó, a don Ernesto Zamorano Reyes.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ & C.a

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

En nuestra feria del Martes próximo 3 de Junio remataremos

DE LA HACIENDA "DADINCO" (Chillán)
40 Vacas DURHAM, PARIDAS, muy buen mestizaje, clase y estado con crías de 1 y 2 meses, de calidad lechera.

EDUARDO RODRIGUEZ Y Cía.

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés facilito cualquier cantidad, negocios rápidos. Carlos Blin Carrasco. Morandé 65. Casilla 629. J-23

PROPUESTAS

PROPUESTAS.— SE PIDEN PROpuestas de arrendamiento de una casa para las oficinas de la Administración de los servicios de agua potable "El Canelo", en el radio comprendido de San Martín a San Antonio, Delicias a Catedral. Dirigirse por escrito: Administrador Agua Potable "El Canelo", Agustinas 1336. J-1

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. Jun. 3

CONDOR, 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 10 Jun.

Mme. MARY, ESPECIALISTA ZURcidos invisibles. Trajes señoras, caballeros. Se viran ternos y sobretodos. Se hacen, reforman, composturas, limpiados a vapor y aplanchados. Recibo hechuras con materiales de primera, desde $ 70. Carmen 7. 2 Jun.

SEÑORA MASAJISTA ALEMANA, atiende domicilio, únicamente personas honorables. Casilla 2325. J-2

PROPIEDADES

CASA DE $ 30,000 a $ 300,000 NEcesito, sin agentes. Aracena. Agustinas 673. 1.º Jun.

30,000.00 Y 45,000,00 VERDADERA ocasión. Vendo dos chalets flamantes, toda comodidad. Tratar su dueño, calle Victoria 60, a media cuadra de Vicuña Mackenna, dos cuadras pasado Matta. 2 Jun.

VENDO CASA GRANDE, APROPIAda industria. Esperanza, segunda, número 48. M-31

$ 8,000 CONTADO, RESTO PLAZO, compro casita. Arriendo casa negocio, pago años anticipados. Ricardo Santa Cruz 790. M-31

$ 6,000 VENDO CASITA CON TErreno, agua y alcantarillado. Verla de 10 a 12 y de 2 a 5. Victoria 784. J-2

PROPIEDADES (COMPRA) COMpro casita moderna dos pisos, central, hasta $ 100,000. Enviar detalles E. L. Casilla 7522. 4—Jn

$ 25,000. PEDRO DE OÑA, UN piso, recien pintada y empapelada, construcción de cal y ladrillo, techo zinc, 7 x 30; cinco habitaciones, 3 dependencias, 2 patios, luz eléctrica. Compañía 1290.

LOCAL CENTRAL, AGUSTINAS 1519 apropiado para almacén, tienda o garage, se vende. Tratar: Agustinas 1535. 3-Jn.

18,000 CUEVAS 1448, SEIS PIEZAS, hall, electricidad, servicios. Verla 2-4. Renta 1980.

$ 2,500 VENDO SITIO EN POBLAción Recoleta, calle Robles 825, mide 10 varas de fondo por 70. Tratar: Compañía 1238.—H. Sweet. 4

8,000. VENDO SITIO CENTRAL, carros puerta. Irarrázaval 1330. Dueño. San Pablo 1989. 1.o-J

VENDO PROPIEDAD RENTA, CAsa y garage. Avenida Matta 340. Solamente 43,000 pesos, tiene deuda 21,000 pesos, 12 años, interés bajísimo. Tratar: Delicias 2778, de 1 a 8.

REMATES

SANCHEZ-CAMPANELLA, REMAtan abarrotes; menajes. Matucana 717 B. 17 Jun.

REMATE PUBLICO DEL ALMAcén de abarrotes, Tocornal 1698.— Para hoy Sábado, a la 1.30 P. M.— Al mejor postor: Hay azúcar, yerba mate, arroz Carolino, grasa, manteca, velas paquete, té varias marcas, café, conservas, duraznos Rubio, salmón, sardinas, paquetería surtida, trigo, maíz, leña, porotos, garbanzos, carbón y muchos otros artículos de abarrotes. Además, romana 500 kilos, peso mostrador, vidrieras, molinillo, mesas, sillas, lámparas, estantería, botellas vacías, chuicos, cervezas, vinos, damajuana, un teléfono completo con todas sus instalaciones y muchos útiles. Se arrienda el local. Canon barato. Tiene casa para vivir. Más antecedentes en mi oficina: San Francisco 106.—Eleodoro Estay.

REMATE PUBLICO HOY 2 TARDE del Bar Los Guatones, calle Salas 264-266, por tener forzosamente que entregar el local, antes del 1.º, remataré si hay interesado en un sólo lote con derecho a posesión o en caso contrario venderé al detalle, buenas estanterías y mostradores, vidrieras, mamparas, cuadros, un rico billar de carambola con dos juegos de bolas, tacos, taquera, tablero, vasos, tazas, copas, jarros, vinos, licores, aguardiente, chuicos, damajuanas, vinagre balanzas, mesas e infinidad de artículos a la vista. —Julio Vargas. Ordenes San Diego 958.

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ESmeralda 863, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas, sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N O

LA CASA VERDE REALIZA TERnos ambos, paletoes, pantalones, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N O

ROPERIA ANDRES BELLO N.º 601 esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros calzado, precios bartísimos, todo desinfectado. N O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N O

ROPERIA MANEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas sombreros, calzado desinfectados. N O

LA CANTABRICA, ESMERALDA 863. Casa liquidadora de saldos. Surtido completo en sombrerería, zapatería, camisería y ropa interior. N O

RIVAS Y CAL

REMATE DEL MENAJE DE C

DEL SEÑOR ENRIQUE HURTADO L

265 — Av. Brasil — 265

HOY SABADO A LAS 2 P.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA
AUNQUE LLUEVA

— HAY: —

SALON.—Piano 1|2 cola Duysen, amoblado dorado medallón forro tapicería imitación gobelino, compuesto dos sillones y seis sillas, mesa de centro dorados, sola, alfombra de tripe cortado, lámparas eléctricas, moles, floreros cuadrados al óleo, pedestales, jard

ESCRITORIO.—Juego de muebles estilo Maple ro, compuestos de: un sofá y dos sillones, mesa jones, caja de fondos Bash, alfombra de centro, lámpara estantes para libros, esquineros, Victrolas con discos ble para discos, cuadros al óleo, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés color caoba, aparador, trinche y vitrinas, mesa de extensión y respaldo tapizado, lámpara de 6 luces, alfombra y platos de plata, alouzas, paneras, jardineras y de plaqué Reed y Barton, manteles, carpetas, cuadros

DORMITORIO I.—Juego de muebles estilo inglés, ropero de tres cuerpos, peinador, Chifonier, y dos de bronce opacos con sommiers, alfombra grande cortinas, grabados, escritorio de señora, banqueta

OTROS DORMITORIOS.—Amoblado de nogal compuesto de: ropero de tres cuerpos, peinador, quesas y dos veladores, alfombras de tripe cortado, muebles de talento, catres laqué con sommiers, mas, peinadores sueltos, etc.

BAÑO, COCINA Y VARIOS.—Tinas de fierro Ewarts, lavatorio con desagüe, cocina a carbón y a gas ra niño, catres sueltos, pedestales, marcos para Paragüero de roble con espejo, alfombra de escala,

A LA VISTA HOY SABADO DE 9.30 ADELA

Arturo Calvo Mackenna Carlos Riva
Martilleros de

REMATE DEL MENAJE DE

941 — MONEDA — 941

HOY SABADO A LAS 2 P.

— HAY: —

SALON.—Amoblado de mouquet verde bordado sofá, 2sillones y 4 sillas, estante de nogal tallado espejo dorado y mesa de arrimo estilo Luis XV, les, jardineras, plantas esterilizadas, cuadros al óleo para eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

ESCRITORIO.—Sofá y 4 sillas mouquet Ministro y 2 estantes de nogal, escritorio chico, con espejo, cortinaje, lámpara, alfombra de una pieza

COMEDOR.—Amoblado tallado con espejo y to de: aparador y 2 trinches, mesa de correderas, de loza y de cristales, compoteras, fruteros, floreros zas para desayuno, cubiertos y diversos útiles, para, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado de nogal compuesto nador, cómoda y velador un juego completo estilo cómodas y veladores sueltos, catres de bronce y cho de bronce cuadrado, diván, mesas y sillas lavatorio, lámpara, alfombra, etc.

VARIOS.—Tina de fierro enlozado, calentador paras con vidrios grandes, paragüero con espejo, lera, cocina a gas, útiles de cocina, etc., etc.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRR
Martilleros de Hacienda

REMATE

CAJA DE CREDITO POPU
SAN PABLO N.o 1130

Por acuerdo del Consejo, se rematarán las prendas peños han vencido el día 30 DE ABRIL próximo prendidas entre los números 56,427 al 59,646 inclusive

HOY SABADO 31 DE LOS COR
de 10 a 12 y de 2 1|2 para adel

— HAY: —

ALHAJAS. — COLLAR DE BRILLANTES; llantes, relojes oro pulsera cinta, relojes oro y plata COLLAR PERLAS, prendedores con perlas y brillantes pulseras, maletines y cigarreras plata, medallones corbata, argollas oro, etc., etc.

OBJETOS VARIOS.—MICROSCOPIO SEITZ, TRI PODE PARA INGENIERO, servicios de plaqué para tas de plaqué, cubiertos, lotes de cristales y de fantasía, sobrecama de seda, y toda clase de usadas, como ser: ternos, sobretodos, vestidos ropa interior, ropa de cama, paraguas, zapatos, TIDA BLUSAS DE SEDA PARA SEÑORA, etc., etc.

MUEBLES.— Amoblado estilo Luis XVI inglés para dormitorio con ropero tres cuerpos, medor y dormitorio, espejo grande con marco dorado tos, caja de fierro, lámparas, cuadros al óleo y

EL REMATE EMPEZARA POR LAS AL

EL PAGO DEBE HACERSE AL CONTADO EN DEL REMATE

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

Remate Volun

El 10 de Junio, a las 2 P. M., se llevará a efecto de la propiedad ocupada por la

Antigua Fábrica de Hormas

que consta de

UNA MANZANA, UBICADA EN LA AVENIDA

Población Vergara (Viña del Mar), entre las calles torce Norte y Uno Poniente. Tasación municipal

El MINIMUM REBAJADO para la subasta

$ 422,000

pagaderos con la 3.a parte al contado, otra 3.a parte y el saldo a un año plazo a contar desde la fecha más los correspondientes intereses, a razón del año, quedando hipotecada la propiedad para de la parte a plazo.

Los gastos de escritura y de transferencia del subastador.

En el mínimum indicado se encuentran las maquinarias, instalaciones y enseres de la prenden máquinas para lavar azúcar, destilería tadurfa de café, elaboración de soda, grasa y etc., etc., grandes bodegas y casa-habitación.

Los interesados en la subasta deberán presentar una boleta o certificado de depósito bancario la orden de la Comisión Liquidadora de Hormas

El remate se efectuará ante dicha Comisión del señor Rodolfo Valdivieso V., Valparaíso, 3.er piso.

Para mayores datos los interesados podrán quidador, Reinhard Schmidt, calle Prat 56, Valpa